

Blanca Muratorio

James R Levy

Arnaldo Bocco

Oswaldo Albornoz

Emmanuel Fauroux

Gustavo Rodrigues

revista
ciencias
sociales

14

volumen-IV-1982

volumen - IV

14

1982

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
ESCUELA DE SOCIOLOGIA**

DECANO DE LA FACULTAD: Dr. César Muñoz Llerena.

**DIRECTOR DE LA ESCUELA DE SOCIOLOGIA:
Lic. Alejandro Moreano.**

Instituciones Asociadas:

**CEPLAES, CIESE,
CIUDAD, FLACSO**

REVISTA CIENCIAS SOCIALES

Revista Trimestral

**PRECIOS: Ejemplar único 120 sucres
Número doble 150 sucres**

SUSCRIPCION ANUAL (cuatro ejemplares):

Ecuador	500 sucres
Europa, Canadá, México y Centroamérica	30 US Dólares **
Sudamérica	25 US Dólares **

**** Correo Aéreo**

**CANJES: Biblioteca de la Escuela de Sociología,
Universidad Central del Ecuador,
Ciudad Universitaria, Quito - Ecuador.**

**SUSCRIPCIONES: CEPLAES, Cordero 654, Of. 503,
Quito - Ecuador. Teléfono 543.417**

**PUBLICIDAD Y AVISOS: CIESE, Whimper 1027,
Quito - Ecuador, Teléfono 525.935**

**DIAGRAMACION Y ARMADO: CIUDAD, Alejandro
Valdez 409, Quito - Ecuador, Teléfono 523.647**

**COMUNICACIONES al DIRECTOR: Villalengua 1410,
Quito - Ecuador.**

revista ciencias sociales

DIRECTOR: Rafael Quintero

CONSEJO EDITORIAL: Gonzalo Abad, Iliana Almeida, Luis Barriga, Alfredo Castillo, Diego Carrión, Agustín Cueva, Martha de Diago, Esteban del Campo, Manuel Chiriboga, Bolívar Echeverría, Daniel Granda, Andrés Guerrero, Nicanor Jácome, Ana Jusid, Juan Maiguasha, Pablo Mariñez, Enzo Mella, Alejandro Moreano, Segundo Moreno, Ruth Moya, Gonzalo Muñoz, Miguel Murmis, Lautaro Ojeda, Oswaldo Barsky, Simón Pachano, François Perus, Arturo Roig, América Ruiz, Napoleón Saltos, Dora Sánchez, César Verduga.

CORRESPONSALES: Eduardo Archetti (Países Escandinavos), Eduardo Serrano (Cuba), Luis Borchies (Suecia), Fernando Ossandón (Perú), CESEDE (Francia), Raúl Iriarte (Chile), Daniel Camacho (Costa Rica), Mario Posas (Honduras), Percy R. Vega (Guatemala), Raúl Leis (Panamá), Angel Quintero (Puerto Rico), Virgilio Godoy y Reyes (Nicaragua), Jean Casimir (Trinidad—Tobago), Cary Hactor (Canadá), Milagros Naval G. (Madrid), Clóvis Moura (Sao Paulo), Jeannette Kattar (Senegal), M. Cristina Cordero (Australia), Pablo Estrella (Cuenca), Rubén Calderón (Machala), Liza North (Toronto), Marco Antonio Michel (México, D.F.), Carlos Ojeda Sanmartín (Esmeraldas).

PORTADA: Marco Vásquez.

ESTUDIOS

PROTESTANTISMO Y CAPITALISMO: UN CASO EN LA SIERRA ECUATORIANA¹

BLANCA MURATORIO

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA Y SOCIOLOGIA

Universidad de British Columbia

Vancouver, Canadá

El objetivo de este trabajo es examinar algunos aspectos del complejo proceso por el cual un grupo de campesinos indígenas de la Sierra Ecuatoriana está siendo incorporado a una economía capitalista dependiente.

Como una justificable reacción contra los pasados intentos de explicar el rol de los campesinos en el proceso de cambio exclusivamente en términos ideológicos (v.g., el 'síndrome encogido' de Erasmus, o la 'imagen del bien limitado' de Foster), algunos estudios Marxistas recientes sobre campesinado (Cf. Cliffe 1977; Raikes 1978; Scott 1976; Ennew, Hirst y Tribe 1977), han enfatizado los aspectos económicos de la interdependencia entre los modos capitalista y no-capitalistas de producción. Sin embargo, un análisis Marxista que trate de poner de manifiesto tanto los ininterrumpidos esfuerzos de las clases dominantes por mantener y reproducir su dominación, como la conciencia que los campesinos poseen de su situación, debe también tomar en consideración las prácticas políticas, religiosas, jurídicas e ideológicas. Es a través de estudios históricos y etnográficos de procesos específicos de articulación económica e ideológica del capitalismo con relaciones sociales pre-capitalistas, como podremos tener una mejor comprensión del carácter de las formaciones sociales del Tercer Mundo.

Es necesario hacer una observación preliminar sobre el título de este trabajo. Siempre que Capitalismo y Protestantismo se mencio-

nan juntos viene a la mente la tesis de Weber (1958) sobre la importancia que tuvo el Protestantismo ascético en la determinación de las motivaciones individuales y en la legitimación de la conducta de una burguesía empresarial al comienzo del desarrollo del capitalismo. A raíz de que en este caso de Ecuador se trata por una parte de campesinos, y por otra de un capitalismo avanzado, no es la intención de este trabajo entrar en la búsqueda de un equivalente al "empresario ascético" en el medio de los Andes rurales. Sin embargo, el problema de la relación entre ideas religiosas e intereses económicos no puede ser fácilmente descartado. Weber mismo se cuidó de hacer notar que "ninguna ética económica ha sido nunca determinada exclusivamente por la religión (1969: 268). Más aún, Weber afirma que:

"La determinación religiosa de la conducta de vida es, sin embargo, sólo uno —noten esto— sólo uno de los determinantes de la ética económica. Por supuesto, la forma de vida determinada religiosamente está, a su vez, profundamente influenciada por factores económicos y políticos que operan dentro de límites geográficos, políticos, sociales y nacionales específicos". (Ibid.).

Esta recomendación de especificidad histórica, conjuntamente con la observación de Weber de que ya en el siglo XIX el capitalismo triunfante tenía una vida propia independiente de sus raíces ascéticas, sugieren que debemos investigar aquellas prácticas ideológicas que mantienen vivo al capitalismo avanzado

de hoy día, especialmente en las áreas rurales de países en desarrollo. Ciertamente, éste no es un problema que Weber tuviese en cuenta.

Más aún, debido a que Weber estaba interesado principalmente en la conducta de vida de aquellos estratos sociales que habían influido considerablemente en "la ética práctica de sus respectivas religiones" (*Ibid.*) raramente se ocupa de examinar la religión de los campesinos. Weber tiende a considerar al campesino—de la misma manera que lo hacen las grandes tradiciones religiosas— como sospechoso en términos de religión, como un *paganus* (1968, Vol. 2: 470-71). Una de sus escasas observaciones sobre la religiosidad campesina aparece en **La Psicología Social de las Religiones Mundiales** como sigue:

"Los campesinos han estado predispuestos favorablemente hacia la magia. Toda su existencia económica ha estado confinada específicamente a la naturaleza y los ha hecho dependientes de fuerzas elementales. Ellos creen fácilmente en una brujería efectiva dirigida contra los espíritus que gobiernan sobre, o a través de fuerzas naturales, o creen que pueden simplemente comprar la benevolencia divina. Sólo tremendas transformaciones de su orientación de vida han logrado arrancarlos de esta forma universal y primitiva de religiosidad". (1969: 283).

Aunque es posible dudar de la "universalidad" de esta caracterización de la religiosidad campesina, es cierto que representa una descripción correcta de algunos de los rasgos del Catolicismo popular de los campesinos Andinos. Cuando Weber habla de los campesinos en relación al Protestantismo, considera que éstos han sido inspirados por la nueva doctrina de la Reforma primeramente porque quieren liberarse del pago de aquellas formas de renta en trabajo que no estaban justificadas por la Biblia (1968, Vol. 3: 1196). Weber siempre sospechó de que los campesinos fuesen capaces de adherirse a movimientos religiosos caracterizados por una ética racional (1968, Vol. 2: 469). Sin embargo, en la actualidad nos enfrentamos con el problema de miles de campesinos Andinos que se han convertido a formas del Protestantismo evangélico

que son "racionales" en los términos usados por Weber. ¿Podría considerarse que la penetración del capitalismo en el campo constituya esta "tremenda transformación" en la forma de vida de los campesinos que Weber consideró como la causa principal del cambio religioso del campesinado? ¿Cómo podemos explicar este proceso en relación a los intentos del capitalismo de establecer su hegemonía ideológica en las áreas rurales de aquellos países donde pasadas tradiciones ideológicas todavía forman parte de la dinámica de las prácticas cotidianas? Obviamente, no dispongo de respuestas definitivas a estas preguntas. Este trabajo sólo intentará ofrecer ciertas observaciones preliminares.

En años recientes, la literatura sobre campesinado en sociedades complejas, ha tratado extensamente con el problema de la naturaleza de la articulación del capitalismo con modos de producción no-capitalistas.² Varios autores (Cf. Bradby 1975; Cliffe 1977; Laclau 1971; Long 1978; Meillassoux 1972; Roseberry 1976) parecen estar de acuerdo en que la expansión capitalista y su penetración en las áreas rurales del Tercer Mundo, no ha sido universalmente exitosa ni tampoco un proceso sin obstáculos o irreversible, sino que más bien ha sido una convergencia de fuerzas contradictorias. Formas complejas de articulación, que implican conjuntamente persistencia y cambio, reflejan una dialéctica continua entre el capitalismo y formas sociales anteriores. La formación de nuevas clases, la desintegración de otras, y el conflicto de clases son elementos importantes en este proceso. Todos estos elementos pueden ser modificados por los cambios ocasionados por el capitalismo, así como también por la dinámica específica de las formaciones sociales preexistentes.

En el caso de América Latina, Quijano (1974: 394) considera que la combinación de un capitalismo metropolitano impuesto y las relaciones pre-capitalistas, tienen lugar bajo la hegemonía del primero. En consecuencia, las relaciones de producción anteriores no simplemente "persisten" o "sobreviven", sino que asumen continuamente nuevas funciones y ca-

racterísticas dentro de la totalidad (*Ibid.*: 396, 401). Esencialmente, Roseberry hace el mismo argumento cuando sugiere que en el proceso de articulación, "mientras la forma pre-capitalista es mantenida, su base habrá cambiado" (1976: 47 énfasis en el original).

Aún más, la evidencia sobre Ecuador y sobre Perú (véase Smith 1979; Long 1978) parece confirmar el argumento de Quijano de que algunas formas pre-capitalistas, tales como el pequeño comercio en bienes y servicios, la producción artesanal, y la agricultura campesina, están en realidad expandiéndose para constituir lo que Quijano llama el "polo marginal de la economía" (*Ibid.*: 405). Esto significa que, debido a su nuevo modo de articulación con la estructura económica global, estos sectores no-capitalistas pueden expandirse, pero también contraerse, debido a que pueden perder fácilmente el control de los factores de producción y de los mercados. Otros autores han señalado que los trabajadores de estos sectores pueden también beneficiar al capitalismo al constituir una reserva de mano de obra barata (Meillassoux 1972: 103) o contribuyendo de varias maneras a abaratar el costo de reproducción de la mano de obra urbana (Wolpe 1972: 252). En relación a la dinámica interna de estos sectores, Long (1978: 188) ha señalado que debemos examinar más de cerca su diferenciación interna y las diferentes estrategias (económicas y culturales) por las cuales estos sectores promueven su propia reproducción.

Este complejo de interrelaciones entre diferentes modos de producción, es también evidente en el caso que estamos tratando. Es por esto que nos parece conveniente adoptar el enfoque teórico que considera que en los distintos períodos de su desarrollo, el capitalismo hace demandas (v. g. mano de obra, materias primas, etc.) bien diferentes, de los modos no-capitalistas.³ Bradby sugiere que, "como esta teoría no asume ni una destrucción total de parte del capitalismo, ni tampoco una tendencia general a la preservación de los modos de producción precapitalistas, la tarea del análisis consistirá en descubrir, en casos específicos, cuáles son las condiciones históricas que llevan a una o a otra de estas tendencias" (1975: 129).

Cuando el capitalismo se expande y penetra en las áreas rurales, las clases dominantes tratarán de establecer las formas políticas, legales e ideológicas necesarias para su funcionamiento y estabilidad. En este proceso, las clases dominantes se enfrentarán con prácticas ideológicas que se originaron en relaciones sociales ahora subordinadas al capitalismo. Para explicar esta situación, resulta útil introducir el concepto de "articulación ideológica",⁴ para así evitar conceptos estáticos como "sobrevivencias" o "persistencia de la tradición". El concepto de "articulación ideológica" puede permitir un análisis histórico y dinámico porque por un lado, no asume —como lo hizo la teoría clásica de la modernización— que la desaparición de prácticas ideológicas no-capitalistas constituye una precondition de la modernización y, por otro, tampoco supone la visión optimista de Marx en el *Manifiesto Comunista* de que "siempre que la burguesía ha conseguido imponerse, ha puesto fin a todas las idílicas relaciones feudales y patriarcales" (1969; Vol. 1: 111).

La evidencia para Ecuador demuestra que el capitalismo todavía no ha logrado incorporar satisfactoriamente, ni ha eliminado de manera efectiva todas las prácticas ideológicas pre-capitalistas y, aún más, si algunos grupos nativos logran tener éxito en sus luchas de reivincación, tal vez el capitalismo no logre nunca incorporar o eliminar totalmente estas prácticas.⁵

Además, puede argumentarse que el capitalismo es capaz de consolidarse sin necesidad de eliminar todas estas prácticas ideológicas. Las clases dominantes pueden incorporar algunas de ellas, o pueden tratar de eliminar sólo aquellas que de alguna manera obstaculicen o pongan en peligro la estabilidad y la expansión de su poder hegemónico. Como ya ha sido señalado por Raymond Williams:

"una hegemonía vivida es siempre un proceso . . . no existe sólo pasivamente como una forma de dominación. Tiene que ser continuamente renovada, recreada, defendida y modificada. También es continuamente resistida, limitada, alterada y desafiada por presiones que están fuera de su control (1977: 112).

La hegemonía no se establece ni se mantiene sin conflictos y reajustes entre clases, grupos étnicos y otros grupos sociales, que es donde se originan las ideologías alternativas o de oposición.

Esto es verdad, particularmente, en el caso de las formaciones sociales Andinas, donde sucesivos colonialismos (Inca, Español, Norteamericano) han generado diferentes niveles de prácticas ideológicas basadas en significados y principios a veces bastante contradictorios. Si, como hemos señalado anteriormente, las relaciones sociales de modos de producción precapitalistas están siendo articuladas con el capitalismo en formas más o menos contradictorias, las ideologías tienen que designar las complejidades de estas relaciones en las prácticas concientes de las distintas personas que las viven.

Más específicamente, la intención de este trabajo es explicar cómo discursos jurídicos y políticos burgueses, así como el nuevo Protestantismo de los campesinos, se articulan con prácticas ideológicas (v.g. racismo, paternalismo) generadas en relaciones sociales anteriores, y cómo esta articulación ayuda a dar forma tanto a las prácticas de dominación de las clases dominantes como a la conciencia étnica y de clase de los campesinos. También puede argumentarse que un análisis de las formas que toma esta articulación ideológica en distintos períodos históricos puede ayudarnos a entender las alianzas de los campesinos con otras clases y la naturaleza de las confrontaciones de clase.

La región de Colta

La población campesina a que se refiere este trabajo vive en Colta, en la provincia de Chimborazo. Esta región comprende varias comunidades de indígenas de habla Quichua que están localizadas en las cercanías de la laguna de Colta, y en las tierras más altas que conducen hasta el páramo.

La transformación del sistema de hacienda tradicional en esta área —como en otras— comenzó a hacerse realidad después de la pri-

mera Ley de Reforma Agraria de 1964 y de la abolición de los precarismos en 1970, y luego de que la nueva Ley de Reforma Agraria de 1973 eliminó la renta en trabajo y otorgó a los campesinos los títulos legales de sus parcelas. El resto de las tierras de hacienda fue vendida a las familias campesinas individualmente. En la actualidad, los campesinos de Colta son pequeños productores independientes. Complementan la agricultura con la cría de ovejas, cerdos y ganado en pequeña escala para disponer de una fuente de ingresos en efectivo. Debido a la altura (cerca de 3.000 metros a la altura del lago, hasta cerca de 4.000 en el páramo) y a la erosión del suelo, la producción agrícola se reduce a cebada, papas, habas, quinua, cebolla, oca, melloco y mashua. A menos de que haya una mala cosecha, parte de estos productos se venden regularmente en los mercados locales, principalmente en el de Riobamba.

La tierra que bordea al lago es de propiedad comunal y es utilizada comunalmente para el pastoreo de animales que son de propiedad familiar. La totora de la laguna es cosechada para utilizarla como forraje, como combustible y para el tejido de esteras que las familias campesinas venden en el mercado de Riobamba para suplementar sus ingresos. La mayor parte de la tierra usada para cultivo está ubicada en las colinas que ascienden hacia el páramo. Sin embargo, como la mayoría de los campesinos Andinos (Murra 1975), los de Colta procuran tener acceso a otras microecologías entrando en relaciones socio-económicas con campesinos que viven en comunidades de las tierras más altas o cerca del páramo. La principal unidad productiva es la familia nuclear. El trabajo adicional se obtiene principalmente a través de relaciones de trabajo recíproco con parientes, compadres y, actualmente, más a menudo con "hermanos en Cristo".

En los últimos diez años, más o menos, la mayoría de los indígenas de Colta han sido convertidos al Protestantismo por la Unión Misionera Evangélica (UME), una organización religiosa interdenominacional. A raíz de que los "Evangélicos" —como se llama a los indí-

genas Protestantes— no beben alcohol, muchos mestizos propietarios de cantinas que habían logrado prosperar cuando los indígenas todavía celebraban sus fiestas religiosas tradicionales, ahora ya no viven en el área. Un pequeño grupo de misioneros extranjeros del UME vive en Majipamba, una de las comunidades frente a la laguna que es el centro de la difusión del Protestantismo en el área. Mi trabajo de campo fue hecho principalmente en esta comunidad. Sin embargo, este trabajo trata de toda el área de Colta ya que las otras comunidades tienen características ecológicas y socio-económicas muy semejantes a Majipamba. Todos los campesinos de esta área se llaman a sí mismos "Quichuas".

Como he discutido en otro trabajo (Muratorio, en prensa), dos factores han sido los principales responsables de la penetración exitosa del Protestantismo entre los campesinos de esta área de Chimborazo desde 1965: a) la descomposición de la hacienda como un sistema de dominación y de control de mano de obra, y b) el cambio en la orientación ideológica de la Iglesia Católica que consistió, esencialmente, en un llamado a sus sacerdotes para que intervinieran más directamente en la liberación de los pobres de las injusticias sociales y económicas. Este nuevo rol de la Iglesia contribuyó significativamente a socavar la hegemonía de la clase terrateniente que, desde la Colonia, había sido legitimada por el Catolicismo tradicional.

En Colta, la reforma agraria fue decisiva en debilitar el poder de la clase terrateniente y en proporcionar a los campesinos la 'libertad' que resulta del acceso a la propiedad privada. Por otra parte, la modernización ideológica de la iglesia liberó a los campesinos del peso de su autoridad tradicional y les otorgó el "espacio privado" (físico y espiritual) que Lukes (1973: 144) considera como condición esencial para que surja el "individualismo religioso". Estos dos factores fueron responsables en destruir la pasada oposición sistemática al trabajo de los misioneros Protestantes por parte de la estructura de poder tradicional.

Actualmente, la dominación ideológica del Catolicismo ha sido reemplazada por un cierto grado de "pluralismo religioso" y, en consecuencia, de "tolerancia", los cuales frecuentemente parecen acompañar el desarrollo de las relaciones sociales burguesas. Como Christopher Hill lo ha señalado para la Reforma en Inglaterra:

La tolerancia religiosa, o la elección del consumidor en materia religiosa, es el acompañante natural del orden económico que surge de la libre producción industrial y del libre comercio interno (1969, citado en Moore 1971: 89).

En Colta, la mayoría de los campesinos han sido convertidos a la versión del Protestantismo de la UME. Sin embargo, algunos permanecen Católicos, mientras que otros se han volcado hacia las otras sectas Protestantes que ahora actúan en toda la provincia.

Aunque no se puede asumir que todos los campesinos de esta área están en la misma situación de clase, el faccionalismo religioso ha producido divisiones ideológicas dentro del campesinado, debilitando su unidad y, en general, obstaculizando el desarrollo de una conciencia de clase. Este asunto se discutirá más adelante. Ahora me referiré a las relaciones de producción pre-capitalistas en la hacienda y a las prácticas ideológicas que ayudaban a reproducirlas.

Hacienda, iglesia y "racismo aristocrático"

Hasta la década de los 60, la economía campesina de Colta estaba subordinada al modo pre-capitalista de producción, dominado por la hacienda. La más grande en esta región era la de Colta Monjas, originalmente de propiedad de una orden de religiosas. A principios de 1900, cuando el gobierno de Eloy Alfaro confiscó algunas propiedades de la iglesia, Colta Monjas pasó a ser administrada por la Junta Central de Asistencia Social, una organización estatal. La Junta, arrendaba la hacienda a terratenientes particulares quienes confiaban la supervisión diaria de la produc-

ción a administradores mestizos. Toda la mano de obra era de origen indígena.

Colta Monjas contaba con 22 familias de huasipungueros. Estos campesinos pagaban su renta en trabajo a la hacienda y trabajaban como huasicamas a cambio del derecho al usufructo de sus parcelas, al pastoreo de sus animales, y a la cosecha de la totora de la laguna. Aunque los huasipungueros recibían un salario nominal de unos centavos a la semana por su trabajo, actualmente ellos se refieren a su pasada condición como una de "servidumbre" porque son conscientes que el valor de los productos que ellos suministraban a la hacienda, y las sumas que tenían que pagar por los animales de la hacienda que pudiesen perder mientras los pastoreaban, era siempre mayor que el salario recibido. El sistema de peonaje por deudas los mantenía atados a la hacienda, mientras que el temor de perder sus parcelas y el castigo físico administrado por los mayordomos los mantenía en subordinación.

Desde la época de la Colonia, las comunidades ubicadas alrededor de la hacienda Colta Monjas era "comunidades indígenas libres" con título legal a tierras de cultivo y de pastoreo. Sin embargo, estas comunidades también estaban estrechamente subordinadas a la hacienda. Los administradores extraían renta en trabajo y en producto de las comunidades campesinas por todas las formas de coerción extra-económica, incluyendo la violencia física. Cualquier 'violación' de las tierras de hacienda se convertía en una buena excusa para que el administrador se apoderara de prendas de ropa o de animales de los indígenas con el objeto de obligarles a trabajar gratis en la hacienda. Para asegurarse de ese trabajo de una manera más eficiente, en 1935, el entonces arrendatario se apoderó de parte de las tierras comunales de pastoreo y privó a los comuneros de acceso a sus parcelas de totora. Los conflictos que resultaron de esa apropiación ilegal por parte del terrateniente se resolvieron definitivamente sólo en 1978. Por un lapso de 43 años parte del excedente campesino pasó a manos de todos aquellos intermediarios mestizos que intervinieron en su resolución.

Tanto los campesinos libres como los huasipungueros gozaban de la posesión efectiva de los medios de producción. Su excedente era extraído por formas de coerción extra-económica (Cf. Marx 1962; Vol. 1: 771). La clase terrateniente tenía el control real del Estado y podía hacer uso de la fuerza contra cualquier tipo de insubordinación campesina. Las relaciones sociales de producción bajo las cuales los campesinos eran usados como mano de obra servil eran legitimados como "naturales" debido a la creencia —establecida desde la Colonia— en la inferioridad racial de los indígenas. El orden social también estaba legitimado como "sagrado" por las prácticas ideológicas de la Iglesia Católica, que consideraba a ese orden como consagrado por Dios. Estos dos elementos ideológicos fueron legalizados en la Constitución de 1830, donde los curas parroquiales eran nombrados guardianes legales de "la miserable raza indígena" (Hurtado 1977: 69). Una serie de rituales religiosos y seculares, tales como formas de saludo, oraciones, y fiestas específicas eran usados por los sacerdotes, por los terratenientes, y por los mayordomos para simbolizar la aducida inferioridad y el carácter social y ritualmente 'impuro' de los indígenas y para inculcarles el poder de la ideología hegemónica (véase Maynard 1966).

Aunque Barnett y Silverman (1978) examinan principalmente las prácticas ideológicas del capitalismo avanzado, la explicación que hacen del "simbolismo de la dominación personal", representa una buena caracterización del tipo de dominación que prevalecía en la hacienda tradicional:

Las personas que están dominadas personalmente, están representadas ideológicamente como si fueran substancialmente incompletas o defectuosas; están representadas como si fueran menos que individuos completos. . . En la ideología, estas substancializaciones (v.g. raza y sexo, que pasan por ser aspectos de substancia biológica) se convierten en sustituibles por otras en formas específicas. Las fuerzas que son invocadas para justificar la acción (v.g. Dios, Naturaleza) también se convierten en sustituibles por otras en formas específicas (Ibid.: 42).

Las prácticas ideológicas de la hacienda enfatizaban la falta de dignidad personal, el servilismo, la sumisión y la dependencia por parte de los campesinos indígenas, y una forma de "racismo aristocrático" por parte de la oligarquía terrateniente, basado en una pretensión de superioridad generalizada sobre los "inferiores". Con esta visión del mundo los terratenientes podían justificar su poder no sólo sobre la mano de obra de los campesinos, sino también sobre la totalidad de su vida religiosa, política y familiar. Esta era una forma de dominación 'feudal', en el mismo sentido en que Perry Anderson se refiere a una clase de nobles feudales como "gozando de derechos **personales** de explotación y jurisdicción sobre campesinos dependientes, consagrados en ley" (1974, énfasis en el original).

Los intercambios generalizados y las obligaciones difusas entre supuestos "inferiores" y "superiores" constituían la base de la ideología paternalista que servía a la clase terrateniente para justificar la extracción forzada de los excedentes campesinos. Estas obligaciones a través del tiempo se codificaron en tradiciones (camaris, ofrendas, compadrazgos, servicios especiales) y en formas legales que contribuyeron a la reproducción regulada y ordenada de las relaciones sociales en la hacienda. Este es el sentido con que Marx usa el término 'tradicición' para explicar cómo es posible extraer la renta en trabajo de los productores directos que todavía tienen acceso a los medios de producción:

Sin embargo, es evidente que la tradición debe jugar un papel dominante en aquellas circunstancias primitivas y poco desarrolladas sobre las que se basan esas relaciones sociales y el correspondiente modo de producción. Más aún, es claro que aquí, como siempre, el interés del grupo dominante de la sociedad es sancionar el orden existente como ley y establecer legalmente sus límites a través del uso y la tradición (1962, Vol. 3: 774-5).

Argumentar que una cierta conceptualización de etnicidad —racismo aristocrático— constituyó la principal forma ideológica que se usó para legitimar y reproducir las relaciones sociales tradicionales, no implica afirmar

que los indígenas aceptaron pasivamente esta forma específica de legitimación. La etnicidad fue utilizada como una ideología de oposición en varias rebeliones indígenas ocurridas en Chimborazo, especialmente en los siglos XVIII y XIX (véase Moreno Yañez 1977; 353-70). En estos casos, el elemento ideológico subversivo consistió en la redefinición que los indígenas hicieron de su "tradicición", excluyendo de ella todo vestigio de dominación no indígena.

En la actualidad, los campesinos de Colta hablan con frecuencia de su vida pasada en la hacienda. En estas conversaciones ellos se refieren a sí mismos como "siervos" y "esclavos" en relación a los blancos y mestizos que controlaban sus vidas. Sus historias no pretenden ser discursos ideológicos formales, sino que constituyen formas de conciencia práctica a través de las cuales los campesinos reviven y reflexionan sobre las antiguas relaciones de producción. Como experiencias concientes, estas relaciones han sido internalizadas como parte de la cultura campesina de esta área; una cultura que —como señala Williams— debe verse "como una dominación y subordinación vivida por clases determinadas" (1977: 110). En toda su tragedia y humor, estas reminiscencias representan una forma de conciencia crítica y de lucha ideológica, desde el momento que contribuyen a que los campesinos demistifiquen los elementos ideológicos feudales y coloniales que todavía hoy sirven de base a prácticas sociales de opresión.

Es claro que los cambios producidos por la reforma agraria, por los misioneros, y por la consolidación del Estado en el área rural, representan un desafío a la dominación tradicional. Actualmente, los campesinos "Evangélicos" ejercen prácticas religiosas (Protestantismo), civiles (tribunales de justicia), políticas (ciudadanía, voto) y económicas (mercados de trabajo y productos), ninguna de las cuales está bajo el control directo y personal de los terratenientes. Es también claro que todas estas actividades están enmarcadas en las prácticas legales, y son llevadas a cabo a través de la maquinaria legal del Estado capitalista.

Sin embargo, muchos de los contenidos ideológicos que corresponden a las relaciones de producción pre-capitalistas son incorporadas en las nuevas prácticas de dominación burguesa.

Penetración capitalista y formas ideológicas de dominación

Durante la década del 1960, Ecuador —a semejanza de otros países de América Latina— sufrió considerables presiones extranjeras para introducir reformas que fuesen consistentes con los objetivos "desarrollistas" de la Alianza para el Progreso. La reforma agraria del 64 fue promovida, y en algunas regiones como Colta, también implementada por el Instituto de Reforma Agraria y Colonización (IERAC), en colaboración con la Agencia Internacional de Desarrollo (AID). La ideología de esta reforma agraria, así como también la de 1973, enfatizaba la "modernización" por medio de "la destrucción de las estructuras feudales", la "productividad agrícola" y la "justicia" en un "Ecuador armónico" (Ley de Reforma Agraria).

A pesar de que el IERAC prometió compensar a los terratenientes con bonos que éstos podían después invertir en industrias, muchos terratenientes de Chimborazo se opusieron a cualquier forma de cambio. Al no tener ya acceso a la mano de obra gratis, los terratenientes comenzaron a vender las tierras a los campesinos. Pero, en general, las dos reformas correspondieron a los objetivos del Estado liberal de establecer las relaciones capitalistas de producción en el campo.

En otras provincias, terratenientes más "modernos" aprovecharon estos desarrollos (véase Barsky 1978; Murmis 1978). Desde 1972, la participación en las rentas del petróleo permitieron al Estado jugar un papel más decisivo en la economía y también ampliar y modernizar su estructura burocrática (NACLA 1975; Verduga 1977). El Estado pudo así establecer las condiciones políticas bajo las cuales se crea el excedente campesino y se transfiere a otras clases. Sin embargo,

cuando la producción campesina se articula con el capitalismo, los mecanismos de extracción del excedente se hacen más complejos y dependen de una coerción que es, al mismo tiempo, económica y extra-económica.

Las consecuencias de la penetración capitalista en Colta pueden observarse en los cambios que se producen en los roles que juegan la familia, el parentesco y el Estado en las relaciones de producción; en las formas de participación campesina en los mercados de trabajo y de productos; en las tendencias a la privatización absoluta y la concentración de tierra y en la consiguiente diferenciación incipiente de clase en el campesinado. En el contexto de este trabajo no es posible dedicar la misma atención a todos estos aspectos. Me concentraré sólo en aquellos que se relacionan más directamente con el argumento central sobre articulación ideológica.

Acceso a la tierra y a otros medios de producción

En el área de Colta, el funcionamiento del IERAC, del Ministerio de Agricultura, y de otras agencias que se ocupan de almacenamiento y comercialización de productos agrícolas, de irrigación, de crédito y de asistencia técnica constituyen una clara evidencia de esta expansión de la estructura burocrática Estatal. Con el objeto de lograr acceso a los medios de producción, los campesinos de Colta ayudan ahora a mantener una superestructura de empleados públicos, abogados y otros intermediarios. Ya Marx había señalado con respecto al campesinado Francés del siglo XIX: "Por su misma naturaleza, la pequeña propiedad constituye una base muy apropiada para soportar una enorme y poderosa burocracia" (1963: 128).

Aunque Marx escribió antes de que se desarrollasen las grandes estructuras burocráticas, reconoció el papel ideológico de la burocracia, acusándola de mistificar los intereses privados bajo el pretexto de defender los intereses "universales" del Estado (Cf. Avineri 1970: 51; O'Malley 1970: iii). En la tradición Marxista es Gramsci quien elabora más

explícitamente el problema de la racionalidad tecnológica y burocrática como una parte integral del problema más general de la hegemonía burocrática burguesa. En sus notas sobre "Americanismo y Fordismos", Gramsci se refiere claramente a las estructuras burocráticas como fuentes de dominación ideológica que sirven para ofuscar las relaciones de clase y de poder (1971: 277-316).

Estas funciones de mistificación ideológica se ponen de manifiesto en las relaciones entre los campesinos indígenas y la burocracia mestiza del IERAC. Los ingenieros agrícolas, los trabajadores de comunidad y otros empleados del IERAC comparten ciertas definiciones ideológicas de lo que, en esta área, constituye una "agricultura progresista", un "adecuado manejo de la tierra", "técnicas modernas eficientes" y "formas civilizadas de cooperación". Por implicación, y a veces explícitamente, estos empleados juzgan como "ignorantes", "retrógradas" y "deficientes" todas las formas indígenas de cooperación y manejo de la ecología. Estas confrontaciones ideológicas han influido frecuentemente en las formas en que tanto los campesinos como los empleados del IERAC han interpretado los conflictos sobre tierras y otros asuntos agrarios. Un ejemplo servirá para ilustrar este punto.

En una de las ex-haciendas que pasó a ser administrada por el IERAC, sólo después de una larga huelga y de una invasión de tierras por los campesinos, el IERAC se vio obligado a otorgarles los títulos de las parcelas tal como los campesinos querían y no en los términos definidos por los ingenieros. Los campesinos querían conservar varias pequeñas parcelas a diferentes niveles ecológicos; los ingenieros querían concentrar todas las parcelas de una familia al mismo nivel ecológico para así "racionalizar la producción". Los empleados del IERAC atribuyeron la causa del conflicto a "la actitud irracional de los campesinos" de "aferrarse a su tradición", pero nunca se les ocurrió reflexionar sobre la posible lógica interna de esa tradición. De hecho, las investigaciones más recientes de etnohistoriadores y antropólogos en el área Andina han

demostrado claramente la racionalidad de la persistencia de las prácticas culturales y formas de organización socio-económica de los campesinos indígenas. Estas han representado formas muy eficientes de adaptación a la ecología Andina (Cf. Murra, 1975), una buena defensa contra los abusos de poder por parte de los terratenientes (Cf. Martínez Alier, 1973), y una estrategia útil contra la expansión de las fuerzas impersonales del mercado (Cf. Alberti y Mayer, 1974).

El Estado también trata de intervenir en la organización de la producción campesina con diferentes medidas tales como esquemas de mejoramiento de tierra (que implica consumo de fertilizantes químicos y de tecnología agrícola), crédito, y programas de desarrollo rural. Varias agencias privadas de desarrollo nacionales y extranjeras, así como también voluntarios Europeos y Norteamericanos frecuentemente colaboran muy de cerca con el gobierno en estos proyectos, contribuyendo así a allanar el camino para el proceso de penetración ideológica capitalista en las áreas rurales. El resultado más visible de esta influencia es la creciente incorporación del campesinado a las relaciones de mercado controladas por el capitalismo.

Además, los conflictos sobre la compra y venta de tierras constituyen todavía una de las principales confrontaciones de clase entre los campesinos y los medianos y pequeños terratenientes que todavía quedan en el área de Colta. De acuerdo a la ley, todas estas transacciones deben hacerse a través de la oficina del IERAC. Supuestamente, los empleados del IERAC deberían cumplir la función "pública" y "manifiesta" de mediadores "neutrales" y "universalistas" entre las dos clases en oposición. En realidad, el IERAC de esta zona dista mucho de ser una burocracia basada en principios universalistas. Toda clase de arreglos privados basados en paternalismos, prejuicios étnicos, parentesco y amistades se introducen subrepticamente en los contratos sobre tierras para así disimular y a la vez reforzar las relaciones de dominación existentes.⁷

Si los campesinos deciden protestar por

cualquiera de estos abusos a través de los tribunales de justicia, el excedente que se les extrae es aún mayor ya que se ven obligados a pagar todos los gastos que implique el proceso. Estos incluyen los honorarios de abogados, de notarios, los timbres por los papeles legales, más el costo de transporte para los abogados y los empleados del IERAC cada vez que éstos deben trasladarse de Riobamba a Colta en caso de que tengan que constatar *in situ* algunos aspectos de los casos en cuestión.

Más aún, en ésta como en otras áreas rurales, las ruedas de la burocracia moderna se mueven con el poder de las relaciones sociales semif feudales. Los indígenas saben que la atención de los empleados y de los abogados debe pagarse con camaris o con regalos adicionales. Los indígenas proveen regularmente de huevos, conejos, gallinas, papas, etc. a los abogados, autoridades públicas, tinterillos, empleados del IERAC, o a cualquier otra persona que esté en una posición, por insignificante que sea, de tomar una decisión sobre sus casos. En algunas ocasiones campesinos han terminado pagando el doble del precio de las parcelas después de tres o más años de trámites.

Por un lado, la burocracia del IERAC juega un papel importante en la función legitimadora del Estado y, al redistribuir recursos entre el capital y los campesinos, puede controlar cierto poder y obtener beneficios. Por otro lado, debido a las presiones conservadoras de los terratenientes y de algunos de los administradores políticos del IERAC, los fondos necesarios para llevar a cabo las reformas no están disponibles y los empleados con frecuencia se quejan del bajo presupuesto y del monto de sus salarios. Esta situación contribuye a crear una ambigüedad estructural en la situación de clase que los empleados del IERAC comparten con otros trabajadores no-productivos en las empresas Estatales. Crompton y Gubbay han señalado que "cuanto más ambigua es la situación de clase, más importante será el efecto de los factores políticos e ideológicos en determinar la posición global de clase (1977: 95-6), y "la conciencia, actitudes y comportamiento de los grupos que estén en esa situación" (*Ibid.*: 98).

Parece evidente que, en este caso estudiado, los empleados del IERAC tratan de resolver esta ambigüedad estructural aferrándose a una ideología étnica que les sirve para justificar su "status más alto" (usurpación de status en los términos de Weber), para legitimar su actitud de "superioridad" frente al campesinado indígena y también su identificación subjetiva de clase con los terratenientes y la burguesía emergente.

La ideología burguesa considera a los individuos como entidades aisladas, iguales, libres, y abstractas, y al Estado como representando los intereses universales. Como Marx señaló, esta concepción burguesa implica individuos que han sido liberados de los "lazos naturales" de parentesco y de otras formas personales de dominación (1962 b). De acuerdo a Poulantzas, el individualismo jurídico representa el componente dominante de la ideología capitalista actual que mejor representa a los individuos como separados de su clase, entrando en relaciones contractuales libres (1975: 213 - 214).

Al liberar a los campesinos del trabajo forzado y al darles acceso a la propiedad privada, el proceso político y la reforma agraria han creado las condiciones por las cuales estos "individuos libres" pueden ahora defender su derecho a la tierra a través de procesos legales. Aquellas confrontaciones entre campesinos y terratenientes que antes tenían lugar mediante relaciones de "personalismo" y "patronazgo" dentro de los confines de la hacienda, se han transformado ahora en problemas públicos y legales. Para poder enfrentarlos, el campesino tiene que seguir las prácticas rutinarias de la administración burocrática. Directamente, estas prácticas no están mediadas por personas sino por la palabra escrita y por las acciones y reglamentos objetivados en el expediente, todo esto en un idioma que, en el mejor de los casos, los campesinos sólo controlan oralmente. Para tratar de enfrentar estas situaciones es que los campesinos buscan los servicios de los abogados. Estos se han convertido ahora en un intermediario más entre los campesinos y su acceso a los medios de producción (tierra, créditos, etc.). Como la hacía el sacerdote en

la forma de dominación tradicional, los abogados monopolizan el conocimiento de lo oculto y de sus rituales (Tocqueville 1945, Vol. 1: 287) y dan consejos a los campesinos sobre lo que pueden y deben hacer. Al igual que los empleados del IERAC, los abogados comparten la definición tradicional de etnicidad que sustentan los terratenientes conservadores de Chimborazo.

Como todas las prácticas sociales, las prácticas legales operan dentro de un tiempo y un espacio que están también estructurados ideológicamente. Un ejemplo de cómo la ideología étnica tradicional estructura el espacio y el tiempo en las prácticas legales burguesas servirá para ilustrar mi argumento sobre articulación ideológica.

En Riobamba, donde se encuentran las oficinas de los abogados, el sábado es el día que informalmente se reserva para los casos de los campesinos (porque coincide con el día de mercado). A diferencia de otros días de la semana, cuando blancos y mestizos consultan a los abogados "en privado", los sábados las oficinas están abarrotadas de campesinos indígenas. No hay espacio para consultas privadas. Cada caso particular que se consulta entre abogado y cliente está al alcance del oído de todos los presentes. En la ideología étnica tradicional —como ya se ha señalado— los indígenas son concebidos como personas incompletas, por consiguiente, no puede existir una preocupación por su privacidad, ya que la idea de "privacidad" sólo puede desarrollarse de un concepto previo de "personas autónomas totales", "capaces de autodesarrollo" (véase Lukes 1973: 133 et passim).

Un argumento similar puede hacerse con respecto a la estructuración ideológica del tiempo. A los indígenas siempre se los hace esperar por varias horas, y a veces por días, alineados afuera de las oficinas de los abogados u otras oficinas públicas. Generalmente, cualquier blanco o mestizo que entre no respeta la cola y es atendido de alguna manera. En la ideología dominante su tiempo tiene el "valor de mercancía" (Thompson 1967: 95). Por el contrario, el tiempo de los indígenas puede

malgastarse porque la ideología los concibe como "haraganes" e "indolentes". Los campesinos son bien conscientes de esta forma de discriminación. Ellos mismos hacen una clara distinción entre "tiempo Quichua" y "tiempo mestizo". El primero significa pasar el tiempo como "una actividad social agradable" o también a veces "tiempo dado como servicio a la comunidad". El segundo es un tiempo impuesto desde arriba, que no les dá posibilidad de elección, un tiempo de dominación.

En lo que va de la discusión he tratado de elucidar algunas de las consecuencias de la penetración del capitalismo en Colta y el rol que han jugado ciertas prácticas ideológicas en la extracción y apropiación del excedente de los campesinos. Me referiré ahora a la segunda pregunta planteada en la introducción. ¿Cómo es posible entender la relación entre este proceso de cambio producido por el capitalismo y el hecho de que muchos campesinos de esta área sean ahora Protestantes Evangélicos?

Protestantismo y conciencia étnica.

Ya he mencionado la importancia que tuvieron la reforma agraria y los cambios ideológicos en la iglesia Católica en preparar el terreno para la penetración del Protestantismo en Chimborazo. Su mayor crecimiento a comienzos de la década del 70 puede explicarse, en parte, por el hecho de que los misioneros Norteamericanos tradujeron el Nuevo Testamento al dialecto Quichua de la región. Sin descontar el significado religioso de este hecho, es obvio que su importancia rebasa los límites de la religión. Dos citas servirán para ilustrar cómo las formas lingüísticas ayudaban a estructurar nuestra percepción del mundo y se convierten en la expresión concreta de ideologías, en este caso de la ideología étnica.

Cuando apareció la traducción del Nuevo Testamento, uno de los misioneros informó que la reacción de uno de los campesinos fue la siguiente: "Este es nuestro idioma. Dios nos está hablando a nosotros. Realmente Dios quiere a los indios tanto como a los españoles" (citado en Klassen 1974: 72). En 1974, una comerciante mestiza me comunicó su indigna-

ción al ver a un indígena llevando una Biblia en estos términos: "Imagínese! ahora los salvajes van a poder hablar directamente con Dios, y en ése idioma!".

Desde el comienzo, la estrategia de los misioneros fue la de convertir a los indígenas. Por consiguiente, cuando alcanzaron éxito era predecible que, si alguna vez lo intentaban, iban a tener menos éxito entre la población blanca y mestiza. Por lo menos hasta 1979, en esta región de Colta el Protestantismo era un fenómeno indígena.

En la versión popular del Catolicismo que profesaban los Quichuas antes de convertirse, usaban el culto a los santos y a la Virgen local como intermediarios para llegar hasta las fuerzas sobrenaturales que percibían como dominándoles. El complejo de la fiesta implicaba ceremonias religiosas, bebidas, comidas y bailes rituales. A través de un complicado sistema formal de cargos diferenciados entre priostes y otros patrocinantes, la fiesta constituía un escenario donde toda la comunidad campesina podía representar roles sociales, políticos y económicos. La redistribución ceremonial servía para reforzar los lazos de parentesco real o ficticio. El objetivo más explícito de las diferentes fiestas era el de ejercer presión en los intermediarios ante Dios para obtener beneficios para todo el grupo (buenas cosechas, lluvia, protección para los animales, etc.).

Por el contrario, el Protestantismo pone el énfasis en una experiencia religiosa individual. En la nueva ideología, los intermediarios son considerados "ídolos sin ningún poder". El individuo es ahora el principal responsable de su relación con Dios y debe hacerse merecedor de su misericordia observando una serie de tabús que transformarán su cuerpo en un "templo puro" donde Cristo pueda morar. En la realidad de las prácticas cotidianas, ésto ha resultado en la preocupación que los Quichuas Protestantes muestran ahora por el aseo personal, por la abstención total del tabaco y del alcohol, por evitar las relaciones sexuales fuera del matrimonio, y por una presentación de sí mismos más agresiva frente a los no-indígenas.

El autocontrol y la liberación de un comportamiento que ahora consideran como degradante constituyen las bases de una nueva forma de auto-respeto y dignidad.

Esta nueva imagen étnica significa un rechazo a relaciones de dominación anteriores bajo las cuales los indígenas eran literalmente tratados como "bestias de carga" y como "infrahumanos". Tanto el énfasis en la educación (que comenzó con un deseo de leer la Biblia), como el énfasis en hablar correctamente el Quichua (sin hispanicismos) se han convertido en importantes medios por los cuales los campesinos Protestantes actúan su identidad étnica. La escolaridad es también un nuevo símbolo de prestigio, especialmente entre los campesinos jóvenes. Ellos la consideran como un instrumento que les permitirá confrontar a aquéllos que, en el pasado, tenían el monopolio de las instituciones de creación y mantenimiento de ideología (medios de comunicación, educación e interpretación religiosa).

Los Quichuas también perciben la revalorización de su idioma como una forma de afianzar su identidad frente a blancos y mestizos. La hegemonía del Español, establecida de hecho por la conquista, ha persistido porque las clases dominantes todavía pueden usarla como una forma más de reproducir las presentes relaciones de dominación con respecto a la población indígena. El Español es el lenguaje de la burocracia, de los mercados, de la mayoría de las escuelas y de las ciudades. En consecuencia, para los indígenas, toda posibilidad de avance social y económico se vé mediada por su conocimiento (bueno o malo) del Español (Muratorio 1979).

Como he explicado en otro trabajo (Muratorio, en prensa), esta nueva forma de conciencia étnica no está desprovista de ambigüedades. El "aseo personal", "la educación", "una familia unida" y "una personalidad emprendedora" son valores también apreciados por blancos y mestizos. Pero los Quichuas no buscan una identidad mestiza como tal, más bien ellos sienten cierto desprecio por la mayoría de los mestizos, a quienes consideran

“groseros” y “vulgares”. Sin embargo, las pautas de comportamiento inspiradas por el Protestantismo —que son las bases de su nueva identidad Quichua— pueden llevar a los indígenas Protestantes por el camino de la asimilación. De cierta manera, en el contexto de la ideología dominante estos rasgos mencionados representan la imagen de “lo que debe ser un indio civilizado”. Antes de seguir la discusión de este problema es necesario explicar las características de la ideología Estatal sobre etnicidad.⁸

Los principios organizadores de la ideología Estatal son “nacionalismo” y “desarrollo nacional”. Sin embargo, hasta ahora, ni gobiernos civiles ni militares han atacado de frente la dependencia del Ecuador del capitalismo monopolista internacional, ni tampoco la situación de colonialismo interno de la minoría blanca sobre los sectores indígenas y afro-americanos de la población.

Como Vilar (1979) ha señalado para Europa en los siglos XVIII y XIX, también en Ecuador, el vínculo entre Estado y Nacionalidad se desarrolla con la necesidad de la burguesía de crear un mercado nacional unificado y de centralizar su control sobre recursos (especialmente petróleo en la región Amazónica). En términos étnicos, el Estado define a todos los miembros de la sociedad nacional como “mestizos”. Al asumir que todos los ciudadanos tienen los mismos derechos en una sociedad nacional homogénea, la ideología del mestizaje niega la existencia de diferencias reales de clase y etnicidad. De esta manera, el Estado intenta neutralizar todas las posibles ideologías de oposición, siguiendo políticas de asimilación y a veces de etnocidio (Cf. Whitten 1976, 1978; Robinson 1972).

En varias ocasiones ceremoniales cuando los campesinos Evangélicos como grupo enfrentan a las autoridades locales y nacionales, sus demandas por mejores caminos, mejores escuelas, atención médica moderna (para acabar con los curanderos indígenas), y luz eléctrica o agua potable, no representan una amenaza seria a los objetivos “modernizantes” del

Estado. Más bien, de esta manera, Los Evangélicos aseguran a las autoridades estatales de que ellos son “ciudadanos respetables” que quieren aculturarse trabajando a través de las instituciones existentes. Más aún, la presentación que los Evangélicos hacen de sí mismos en estas ocasiones es casi una caricatura de su identidad cultural. Desfilan vestidos con trajes “típicos”, preparan “comida típica” para las autoridades, y les obsequian toda clase de “regalos típicos”.⁹ Esta forma de conciencia étnica puede caracterizarse como “conciencia folclórica alienada”. Como tal, ya ha sido incorporada a la ideología burguesa en la forma de nostalgia por un exótico pasado indígena y congelada en museos. También ya ha sido incorporada al mercado capitalista porque, en cierta forma, se vende a los turistas como parte de tours que incluyen visitas a diferentes grupos indígenas y a sus mercados típicos.

Más aún, hasta ahora por lo menos, la ideología política de la versión del Protestantismo a la cual han sido convertidos los campesinos de Colta es considerablemente conservadora. Por lo general, los líderes Protestantes indígenas han demostrado un respeto casi sagrado por las autoridades constituídas. Por ejemplo, internamente en las comunidades, varios campesinos han sido amonestados por los pastores indígenas por haber seguido juicios a sus ex-patronos en casos de conflictos por tierras o por pagos atrasados. Los pastores han interpretado estas acciones como “escándalos” en el sentido Bíblico. Las sanciones han consistido en aislar a estos campesinos de la comunidad religiosa, y en prohibirles el uso de la estación de radio local para predicar, cantar o saludar a sus parientes. En varios casos que pudimos constatar, estas sanciones no impidieron que los campesinos reclamaran sus derechos. Sin embargo, la amenaza de estas sanciones desalienta a los campesinos que quieren luchar por solucionar este tipo de problemas y el sólo hecho de que existan demuestra el conservadurismo político de al menos parte de los líderes Protestantes.

La Asociación de Indígenas Evangélicos de Chimborazo (AIECH) se constituyó en

1967. Agrupa a todas las iglesias nativas en la provincia y es la organización política que los indígenas Evangélicos usan para sus relaciones con instituciones privadas y estatales. La AIECH tuvo éxito en obtener el derecho a la libertad de religión para los Evangélicos cuando éstos fueron perseguidos por los Católicos. La Asociación también proporciona servicios sociales y religiosos. Sin embargo, al menos hasta 1978, no era una organización que se comprometiera activamente en defender los intereses de clase de los campesinos en relación a los terratenientes o al Estado.

La cautela en poner una fecha específica a esta observación se justifica al menos en relación a dos puntos: a) el fenómeno de la conversión de los campesinos al Protestantismo es relativamente reciente y b) la penetración del Protestantismo y ciertos acontecimientos políticos de carácter nacional están cambiando el carácter de las relaciones de clase y la acción de las organizaciones políticas en esta área de Chimborazo. Por consiguiente, las formas específicas en que la identidad étnica va a ser actuada y manipulada dependerá de las situaciones concretas de contacto inter-étnico que emerjan de las cambiantes relaciones de producción. Los campesinos indígenas, los proletarios indígenas o los pequeños comerciantes indígenas podrán actuar su identidad étnica de maneras muy diferentes con respecto a otras clases. Me referiré ahora a la discusión del Protestantismo en el contexto de las relaciones de clase.

Protestantismo y clase social.

El proceso de cambio que convirtió las antiguas haciendas en minifundios no ha resultado en una polarización entre una clase de campesinos "kulaks" y un proletariado agrícola. Por el contrario, los campesinos han sido atomizados como clase debido a diminutas diferencias en sus parcelas y a su creciente participación en el mercado capitalista. Los campesinos todavía defienden su acceso a la tierra porque reconocen que la tierra es la base de su supervivencia social y económica, así como la de sus hijos. La continua subdivisión de los

minifundios por herencia ha contribuido a agravar los ya serios problemas de erosión y del uso intensivo de la tierra. Estos problemas constituyen serios impedimentos para introducir mejoras agrícolas y obstaculizan la acumulación de capital.

La penetración del mercado capitalista de mercancías ha contribuido substancialmente a la destrucción de las pequeñas industrias artesanales familiares. Más y más, la reproducción campesina incluye el consumo de mercancías. Sin embargo, la mano de obra que se vé obligada a abandonar la producción de valores de uso no puede ser empleada en la producción de cultivos de mercado debido a la escasez de tierras y a la mencionada erosión del suelo prevalecientes en esta zona.

Para conseguir dinero en efectivo, los campesinos limitan su propio consumo y venden parte de sus cosechas en los mercados locales. Su relación con los comerciantes y prestamistas los lleva a un círculo vicioso de endeudamiento. Para poder afrontar esta situación de empobrecimiento las familias campesinas generalmente siguen dos estrategias que están estrechamente vinculadas: a) extienden sus relaciones de reciprocidad con otros campesinos y b) mandan afuera a miembros de la familia en busca de trabajo asalariado o como pequeños comerciantes. Es en relación a estas dos estrategias que el Protestantismo está jugando un papel interesante.

Cuando los indígenas de Colta eran Católicos usaban las relaciones de compadrazgo como una forma de ampliar su red de reciprocidad. Estas relaciones se convertían en sagradas, y por consiguiente se fortalecían, principalmente a través de los sacramentos del bautismo y del matrimonio. El Protestantismo ha eliminado el sistema tradicional de compadrazgo pero los campesinos han logrado cambiar la "forma" de la tradición manteniendo el contenido. Debido a que todavía necesitan mano de obra extra-familiar pero carecen de dinero en efectivo para pagarla, ellos usan las relaciones de "hermanos en Cristo" con los mismos contenidos económicos y sociales que antes tenían las relaciones entre compadres.

Como antes, la confianza y la reciprocidad son las bases de esta nueva relación.

Una de las consecuencias más importantes de la migración estacional de los hombres fuera de la zona ha sido que la mayor parte de las tareas agrícolas queda en manos de las mujeres, los niños y los ancianos. La escasez de mano de obra obliga a las mujeres a establecer relaciones de reciprocidad de trabajo con otras mujeres para la cosecha, y de intercambio de mulas y burros para la trilla y transporte. Además, para mantener el acceso a otros niveles ecológicos, las mujeres han renovado o han establecido nuevos contratos de aparcería con familias que viven cerca del páramo. Por medio de estos contratos, las dos familias comparten, en un 50 por ciento, semillas, animales para arar, mano de obra y finalmente la cosecha. Cuando la gente del páramo baja a las comunidades se les ofrece alojamiento, comida y cualquier otra ayuda. A la vez, ellos frecuentemente se van llevando borregos para pastar en las tierras altas. Cada vez con más frecuencia se busca y se confía en "hermanos en Cristo" para estos intercambios recíprocos. Varias prácticas tradicionales —tales como intercambios de comida y visitas ceremoniales— continúan, pero ahora bajo formas rituales Protestantes, tales como cultos familiares y cultos entre vecinos. Estos también sirven para confirmar y santificar las "nuevas relaciones de parentesco".

La participación de los campesinos de Colta en el mercado de trabajo no es principalmente como proletarios. Por ejemplo, el 70 por ciento de los migrantes de la comunidad de Majipamba trabaja como vendedores ambulantes, vendiendo frutas, ropas, artesanías y lotería; 30 por ciento como cargadores o realizando otros servicios ocasionales; y sólo un 5 por ciento trabaja como obreros agrícolas en las plantaciones de la costa. Con gran resistencia, algunas de las familias más pobres están comenzando a mandar a sus hijas para trabajar en servicio doméstico o como cargadoras en los mercados urbanos. Gran parte de esta población campesina pasa entonces a constituir la "mano de obra marginal" que ayuda a mantener el nivel de vida artificial-

mente alto de la burguesía ecuatoriana, así como ocurre en muchos otros países Latinoamericanos (véase Stavenhagen 1978:35).

El Protestantismo también ha contribuido a extender la red de reciprocidad de los migrantes de Colta en las grandes ciudades y donde quiera que ellos viajen en busca de trabajo. Generalmente pueden conseguir casa y comida más barata si se hospedan con "hermanos". Otros servicios urbanos que los "hermanos" proporcionan a los campesinos consisten en hospedaje para aquellos niños de Colta que tienen la posibilidad de asistir a colegios secundarios en las ciudades, compañía para los campesinos que necesitan ir a Quito por problemas del IERAC o de otras burocracias y, más importante aún, una comunidad Protestante de apoyo en la "ciudad hostil". A cambio de estos servicios, los campesinos de Colta mandan cuis, papas, cebada y otros productos, y cultivan las parcelas de aquellos que ahora viven permanentemente en la ciudad. De esta manera, el sector campesino de la economía contribuye a abaratar el costo de la mano de obra urbana.

Los datos de que se dispone hasta ahora para esta región no sugieren que el Protestantismo está directamente relacionado con una diferenciación interna de la clase campesina. Las condiciones estructurales del área ponen serias limitaciones al acaparamiento de tierras por unos pocos o a la explotación de mano de obra no-familiar.

Lo que la ideología Protestante ha producido es un cambio en las pautas de consumo de los campesinos. Al eliminar todas las fiestas y demás rituales del Catolicismo popular indígena ha eliminado también el consumo —ahora considerado "conspicuo"— que las caracterizaba (Cf. Wolf 1966: 14-15). De esta manera, ha liberado ese excedente para el consumo de ciertos productos manufacturados (radios, casas de bloques, techos de zinc, bicicletas, grabadoras, etc.) cuyo mercado está controlado, en su mayoría por las multinacionales. Sin embargo, la participación diferencial en un mercado de consumo no constitu-

ye el origen de nuevas relaciones de clase.

Estos bienes de consumo representan símbolos de "progreso" y "modernidad" que no son exclusivos de los Protestantes sino el producto de la sociedad capitalista de consumo, que llega a Colta, principalmente a través de la radio y de los migrantes que retornan con objetos comprados en las ciudades y con relatos de lo que han visto en los escaparates. Además, a través de los últimos 15 años, los misioneros, los voluntarios europeos y del Cuerpo de Paz, y las agencias de desarrollo que han trabajado en el área han contribuido voluntaria o involuntariamente a difundir estos mensajes ideológicos de "progreso". Como Miliband ha señalado, una de las características de la propaganda en las sociedades capitalistas es "la intención de manipular a la gente para que compre una 'forma de vida' tanto como productos" (1973:195).

El problema en sociedades campesinas como Colta es que todos estos factores contribuyen a aumentar el nivel de frustración de la mayoría de los campesinos que tienen que comparar diariamente la realidad de su economía casi de subsistencia con las promesas de los ideólogos de la modernización.

Datos preliminares con respecto a Protestantismo y diferenciación de clase parecen indicar que, para progresar, muchos Evangélicos se han visto forzados a salir del área y se han establecido como comerciantes en zonas del Oriente Ecuatoriano y en varias ciudades de Colombia, algunos aparentemente con bastante éxito comercial. Pero este problema todavía no se ha investigado suficientemente y será tema de otro trabajo.

En Colta, algunos de los campesinos más pobres se han visto obligados a entrar en contratos de aparcería con ex-campesinos que ahora se han convertido en comerciantes. Estos son propietarios de la tierra y extraen una forma de renta en trabajo de los campesinos mientras que todos los riesgos recaen sobre estos últimos. A diferencia de los otros contratos de aparcería "entre hermanos", estos contratos con pequeños comerciantes son consi-

derados muy desventajosos por los campesinos. En el área, estos comerciantes son conocidos como "los latifundistas" no porque posean grandes extensiones de tierra, sino porque rechazan las prácticas de reciprocidad e intercambio, se niegan a "prestar la mano".

Sin embargo, todavía existen pocos casos de este tipo de diferenciación de clase. Cuando en dos ocasiones que se pudieron documentar, algunos campesinos de mejor posición económica trataron de explotar el trabajo de campesinos relativamente más pobres, se enfrentaron con la enérgica resistencia del cabecilla de una de las comunidades que es tal vez el único "líder tradicional" que queda en esa zona. El ha adquirido su prestigio a través de más de treinta años de servicio desinteresado a la comunidad, aún poniendo en riesgo su propia vida. Actúa como árbitro en conflictos internos de la comunidad, apoya las demandas de los miembros más pobres, y es el responsable de hacer cumplir las obligaciones comunales con el Estado y de organizar el trabajo comunal. A cambio, los miembros de la comunidad le retribuyen ayudándole a cultivar su tierra y ocasionalmente trayéndole ofrendas de comida. Como el viejo curaca de los tiempos pre-colombinos (Cf. Spalding 1974), él es el representante de la comunidad y el guardián de sus normas sociales. Sin embargo, ha aprendido muy bien a manipular la nueva estructura burocrática, y su reputación como "el indio sabido que habla como doctor" es temida aún por los abogados y los empleados del IERAC.

La reflexión sobre este caso específico nos lleva a hacer unas observaciones finales sobre el problema de la "tradición" y la "conciencia" entre campesinos indígenas. Las ofrezco como contribución a una tradición intelectual que fue comenzada por Eric Wolf and Sidney Mintz para los estudios sobre campesinado, y por Raymond Williams para la teoría cultural Marxista.

Reflexionando sobre una definición de "cultura" enunciada por Wolf, que enfatiza los elementos dinámicos en la acción social y el carácter histórico de las formas culturales, Mintz agregó el siguiente comentario sobre la

“cultura tradicional” entre campesinos:

En las sociedades campesinas, “la costumbre ciega” no es ni ciega ni consuetudinaria y la distribución diferencial de poder, riqueza y status afecta tanto los usos que se hagan del comportamiento normativo como los significados de estos comportamientos para aquellos que los llevan a cabo (1973: 97).

En un intento de reintroducir el concepto de “tradicición” en el pensamiento cultural Marxista, Williams sugiere que:

Lo que debemos ver es no sólo ‘una tradición’, sino **una tradición selectiva**: una versión intencionalmente selectiva de un pasado en formación y de un presente pre-formado, que es luego poderosamente eficaz en el proceso de definición e identificación social y cultural (1977: 115 énfasis en el original).

Este trabajo ha examinado principalmente algunos aspectos económicos e ideológicos de la articulación del campesinado indígena con el capitalismo. Por una parte, se ha argumentado que al tratar de establecer las relaciones sociales y la hegemonía ideológica capitalistas en el campo, las clases dominantes en el Ecuador han incorporado selectivamente significados, valores, y concepciones de etnicidad que pertenecen a formaciones sociales “tradicionales”. Por otra parte, se ha intentado explicar cómo los campesinos Protestantes respondieron a las condiciones cambiantes dando nuevas formas a su propia “tradicición”. Ellos han mantenido acceso a los medios de producción, y las obligaciones familiares y de parentesco continúan siendo importantes tanto como relaciones de producción como para cumplir funciones de seguridad social tales como el cuidado de los niños, los enfermos, y los ancianos. Sin embargo, estas relaciones tradicionales de reciprocidad son actuadas a través de las nuevas formas ideológicas y rituales del Protestantismo, a pesar del individualismo promovido por esta ideología religiosa. Los lazos tradicionales que los migrantes mantienen con las comunidades rurales pueden considerarse como un mecanismo de defensa porque les proveen de cierta protección contra las nuevas formas de explotación que experimentan en las ciudades, especialmente en un mer-

cado que está estructurado tanto en términos étnicos como de clase.

Se ha señalado esencialmente que el Protestantismo debe estudiarse en el contexto de las cambiantes relaciones de producción. Hasta ahora, las formas de conciencia generadas por el Protestantismo, aunque importantes en el sentido étnico, no han conducido directamente al avance de los intereses de clase del campesinado. Algunos recientes acontecimientos políticos pueden comenzar a cambiar este panorama.

Tres de estos acontecimientos son particularmente significativos: 1) El otorgamiento del voto a los analfabetos ha contribuido a reactivar las organizaciones políticas de los campesinos indígenas, y los partidos políticos han demostrado más interés en esta área de la sierra. 2) Individualmente, campesinos Protestantes han participado en huelgas por demandas salariales y en otras agitaciones por mejorar las condiciones de trabajo que han ocurrido recientemente en el área. 3) A iniciativa del gobierno del presidente Roldós, delegaciones indígenas de la sierra, costa y oriente se reunieron en Colta a discutir un programa para la formación de un Instituto de Nacionalidades Indígenas. Los líderes Protestantes de Colta estuvieron presentes, y en las comunidades los campesinos discutían la posibilidad de que las organizaciones indígenas tuviesen un papel significativo en la planificación y administración del Instituto. El acceso a la tierra, tanto para los campesinos de la sierra como para los grupos amazónicos amenazados por la colonización, fueron los problemas más debatidos en esta reunión.

Iniciativas y acciones como estas pueden constituir una base firme para el desarrollo de formas oposicionales de conciencia. Sin embargo, este desarrollo deberá examinarse teniendo en cuenta los efectos “neutralizantes” de una posible manipulación gubernamental, y las actividades divisionistas de misioneros tanto Protestantes como Católicos que proselitizan entre todos estos grupos.

- 1 Este artículo es una traducción de "Protestantism and Capitalism Revisited", in the *Rural Highlands of Ecuador*", publicado en el *Journal of Peasant Studies*, October 1980.

NOTAS

1 La investigación que sirve de base a este trabajo fue realizada en Chimborazo entre 1975 y 1978. Desde entonces, he vuelto al área en dos oportunidades durante Julio-Agosto y Diciembre de 1979. Aunque algunas de las condiciones aquí descritas puedan estar cambiando, se usa el presente etnográfico por motivos de conveniencia.

La investigación recibió el apoyo de dos subsidios del Canada Council Nos. S75-0111 y S76-1199. Quiero agradecer también el apoyo que siempre me otorgó el Departamento de Antropología de la Pontificia Universidad Católica de Quito, y el respeto que por mi trabajo demostraron los misioneros de la Unión Misionera Evangélica. La interpretación y conclusiones de este trabajo son, sin embargo, de mi exclusiva responsabilidad.

Este artículo fue originalmente escrito en inglés. La traducción, incluyendo la de las citas, ha sido realizada por la autora.

2 Aunque no es mi intención entrar aquí en el debate sobre los modos de producción, deseo aclarar que uso el concepto de "modo de producción" para referirme a la totalidad de relaciones sociales, y prácticas humanas en una formación social determinada (que combinará, por lo menos, dos modos de producción). En los mismos términos de Marx y Engels, me refiero al modo de producción como un "modo definido de vida" (1947: 7). Siguiendo la literatura Marxista más reciente sobre este tema (Cf. Anderson 1974: 403-404; Thompson 1978: 352; Godelier 1978; Williams 1977: 92), incluyo explícitamente etnicidad, creencias religiosas, valores, normas, ley, formas simbólicas de dominación y de resistencia, en suma, instituciones e ideologías como elementos constitutivos del modo de producción, tal como aparecen en las prácticas sociales y culturales diarias de los campesinos. Conuerdo con la afirmación de E.P. Thompson, de que para evitar abstracciones vacías es necesario retomar al concepto de "experiencia humana", por el cual,

. . . hombres y mujeres también retoman como sujetos, dentro de este término no como sujetos autónomos, 'individuos libres', sino como personas que experimentan sus situaciones y relaciones de producción determinadas como necesidades e intereses y como antagonismos, y que luego 'manejan' esta experiencia en sus conciencias y dentro de su cultura . . . en las formas más complejas (y sí, 'relativamente autónomas'), y después (a menudo, pero no siempre, a través de las consiguientes estructuras de clase) actúan, a su vez, sobre sus situaciones determinadas

(1978: 356, énfasis en el original).

Entiendo aquí las "ideologías" como elementos (v.g. ideas, creencias, valores, imágenes), o como complejos estructurados y más articulados de elementos (v.g. Protestantismo, Liberalismo) que forman parte de todas las prácticas sociales concientes (económicas, religiosas, legales, políticas, etc.). Como todas las formas de significado, las ideologías surgen de las relaciones sociales en contextos históricos específicos, pero no son meros reflejos de esas relaciones, ni están ligadas en una relación de uno a uno con estas últimas. Por ejemplo, ideologías generadas en las prácticas religiosas pueden interpenetrar prácticas económicas (como argumenta la tesis de Weber) y viceversa. A diferencia del capitalismo incipiente, su versión corporativa tiene una tendencia a colorear todas las otras prácticas con ideología generadas en las prácticas económicas (como en la idea "uno es tan bello como los últimos productos que consume").

3 Scott (1976) nos proporciona una excelente discusión de este punto en su trabajo sobre los cortadores de caña de azúcar en el norte de Perú.

4 En su análisis teórico de las ideologías del Facismo y del Populismo, Laclau (1977) usa el concepto de "articulación de elementos ideológicos" en una forma muy interesante. Yo he tomado el concepto de "articulación ideológica" de su trabajo aunque, como se apreciará en el texto, lo uso con un sentido teórico diferente.

5 Me refiero aquí a los esfuerzos de los grupos amazónicos, tales como los Shuar, quienes han sido capaces de establecer la Federación Indígena más poderosa en el Ecuador. Los Shuar están luchando por su tierra y por mantener su identidad cultural. Están también ayudando a otros grupos indígenas a formar organizaciones similares.

6 Uso el término "racismo aristocrático" en el contexto de la hacienda semi-feudal para distinguir este tipo de ideología racista de la que se desarrolla en sistemas de plantación, por ejemplo, bajo relaciones capitalistas de producción.

7 Con el nuevo gobierno democrático que asumió el poder en Agosto de 1979 parece vislumbrarse un posible cambio en algunos aspectos de esta ideología. Es muy pronto aún para predecir las posibles consecuencias que una nueva política oficial sobre etnicidad pueda tener sobre la versión que aquí presentamos que, por lo que hemos podido comprobar en el área de Chimborazo al menos, era aceptada tanto por la burocracia estatal como por gran parte de la población no-indígena.

8 Quiero aclarar aquí que estos comentarios sobre la ironía de algunos aspectos de estas ceremonias reflejan fielmente mis conversaciones con varios

campesinos Evangélicos que comparten con los líderes sus convicciones religiosas pero, no siempre, las actitudes de estos últimos frente a las autoridades.

REFERENCIAS CITADAS

- Alberti, Georgio and Enrique Mayer (eds.)*
1974 *Reciprocidad e Intercambio en los Andes Peruanos.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Anderson, Perry*
1974 *Lineages of the Absolutist State.* London: New Left Books.
- Avineri, Shlomo*
1970 *The Social and Political Thought of Karl Marx.* Cambridge: Cambridge University Press.
- Barnett, Steve and Martin G. Silverman*
1978 *Ideology and Everyday Life.* Ann Arbor: The University of Michigan Press.
- Barsky, Osvaldo*
1978 *Iniciativa Terrateniente en la Reestructuración de las Relaciones Sociales en la Sierra Ecuatoriana: 1959-1964.* *Revista Ciencias Sociales* II (5): 74-126.
- Bradby, Barbara*
1975 *The destruction of natural economy.* *Economy and Society* 4 (2): 125-161.
- Cliffe, Lionel*
1977 *Rural Class Formation in Africa.* *Journal of Peasant Studies* 4 (2): 195-224.
- Crompton, Rosemary and Jon Gubbay*
1977 *Economy and Class Structure.* London: The Macmillan Press.
- Ennew, Judith, Paul Hirst and Keith Tribe*
1977 *Peasantry as an Economic Category.* *Journal of Peasant Studies* 4 (4): 295-322.
- Godelier, Maurice*
1978 *Infrastructures, Societies, and History.* *Current Anthropology* 19 (4): 763-771.
- Gramsci, Antonio*
1971 *Selection from the Prison Notebooks.* New York: International Publishers.
- Hill, Christopher*
1969 *Society and Puritanism.* Panther.
- Hurtado, Osvaldo*
1977 *El Poder Político en el Ecuador.* Quito: Centro de Publicaciones de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Klassen, Jacob Peter*
1974 *Fire on the Páramo.* M.A. Thesis. Faculty of the School of World Mission and Institute of Church Growth. Fuller Theological Seminary.
- Laclau, Ernesto*
1971 *Feudalism and Capitalism in Latin America.* *New Left Review* 67: 19-38.
1977 *Politics and Ideology in Marxist Theory.* London: New Left Books.
- Ley de Reforma Agraria, Registro Oficial No. 410, Quito (15.10.73).*
- Long, Norman and Paul Richardson*
1978 *Informal Sector, Petty Commodity Production, and the Social Relations of Small-Scale Enterprise.* In: John Clammer, ed., *The New Economic Anthropology.* New York: St. Martin's Press.
- Lukes, Steven*
1973 *Individualism.* Oxford: Basil Blackwell.
- Martínez Alier, Juan*
1973 *Los Huachilleros del Perú.* Madrid: Ruedo Ibérico.
- Marx, Karl*
1962 *Capital.* Vols. 1-3 Moscow: Foreign Languages Publishing House.
1962 b *Critique of Hegel's 'Philosophy of Right'.* Cambridge: Cambridge University Press.
1963 *The Eighteenth Brumaire of Louis Bonaparte.* New York: International Publishers.
- Marx, Karl and Frederick Engels*
1947 *The German Ideology.* New York: International Publishers.
1969 *Manifesto of the Communist Party.* In: Karl Marx and Frederick Engels, *Selected Works, Vol. 1.*

- Maynard, Eileen*, ed.
1966 *The Indians of Colta, Essays on the Colta Lake Zone, Chimborazo (Ecuador)*. Ithaca, New York: Department of Anthropology, Cornell University.
- Meillassoux, C.*
1972 *From Reproduction to Production: A Marxist Approach to Economic Anthropology*. *Economy and Society* 1 (1): 93-105.
- Miliband, Ralph*
1973 *The State in Capitalist Society*. London: quartet Books.
- Mintz, Sidney W.*
1973 *A Note on the Definition of Peasants*. *Journal of Peasant Studies* 1 (1): 91-106.
- Moore, Robert*
1971 *History, economics and religion: a review of 'The Max Weber Thesis' thesis*. In: Arun Sahay, ed., *Max Weber and modern sociology*. London: Routledge & Kegan Paul.
- Moreno Yáñez, Segundo E.*
1977 *Sublevaciones Indígenas en la Audiencia de Quito*. Quito Centro de Publicaciones. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Muratorio, Blanca*
1979 *From Serfs to Citizens: Capitalist Economic and Ideological Penetration in the Ecuadorian Highlands*. Presented at the XLIII International Congress of Americanists, Vancouver, Canada.

in *Protestantism, Ethnicity and Class in Chimborazo*. In: Norman E. Whitten, Jr. *Cultural Transformations and Ethnicity in Modern Ecuador*. Urbana: Illinois Press.
- Murmis, Miguel*
1978 *Sobre la emergencia de una burguesía terrateniente capitalista en la Sierra Ecuatoriana como condicionante de la acción estatal*. *Revista Ciencias Sociales* 2 (5): 147-156.
- Murra, John*
1975 *Formaciones Económicas y Políticas del Mundo Andino*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- NACLA*
1975 *Ecuador: Oil up for Grabs*. *NacLA's Latin America and Empire Report* 9 (8), November.
- O'Malley, Joseph*
1970 *Editors' Introduction to Karl Marx, Critique of Hegel's 'Philosophy of Right'*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Poulantzas, Nicos*
1975 *Political Power and Social Classes*. London: New Left Books.
- Quijano Obregón, Anibal*
1974 *The marginal pole of the economy and the marginalised labour force*. *Economy and Society* 3 (4): 393-428.
- Raikes, Philip*
1978 *Rural Differentiation and Class Formation in Tanzania*. *Journal of Peasant Studies* 5 (3): 285-325.
- Robinson, Scott*
1972 *Algunos Aspectos de la Colonización Espontánea de las Sociedades Selváticas Ecuatorianas*. In: W. Dostal, ed., *La Situación del Indígena en América del Sur*. Montevideo: Tierra Nueva.
- Roseberry, William*
1976 *Rent, Differentiation, and the Development of Capitalism among Peasants*. *American Anthropologist* 78 (1): 45-58.
- Scott, C.D.*
1976 *Peasants, Proletarianization and the Articulation of Modes of Production: The Case of Sugar Cane Cutters in Northern Peru, 1940-69*. *The Journal of Peasant Studies* 3 (3): 321-341.
- Smith, Gavin*
1979 *Small-Scale Farmers in Peripheral Capitalism*. In: David H. Turner and Gavin Smith (eds.), *Challenging Anthropology*. Toronto: McGraw-Hill, 261-279.
- Spalding, Karen*
1974 *De Indio a Campesino Cambios en la Estructura Social del Perú Colonial*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Stavenhagen, Rodolfo

- 1978 Capitalism and the Peasantry in Mexico. *Latin American Perspectives*, Issue 18, V (3): 27-37.

Tocqueville, Alexis de

- 1945 *Democracy in America*, Vol. 1. New York: Vintage Books.

Thompson, E.P.

- 1967 Time and the Industrial Revolution Past and Present 38:56-97.
- 1978 *The Poverty of Theory and other essays*. London: The Merlin Press Ltd.

Verduga, César

- 1977 El Desarrollo Económico Ecuatoriano: Una Aproximación (Análisis del Período 1972-1975). *Revista Ciencias Sociales* 1 (3-4): 93-114.

Vilar, Pierre

- 1979 On Nations and Nationalism. *Marxist Perspectives*, Spring, 8-29.

Weber, Max

- 1958 *The Protestant Ethic and the Spirit of Capitalism*. New York: Charles Scribner's Sons.
- 1968 *Economy and Society*, Vols. 1 and 2. New York: Bedminster Press.

- 1969 The Social Psychology of the World Religions. In: Gerth and Mills, *From Max Weber: Essays in Sociology*. New York: Oxford University Press.

Whitten, Norman E., Jr. (with the assistance of Marcelo F. Naranjo, Marcelo Santi Simbaña, and Dorothea S. Whitten).

- 1976 *Sacha Runa: Ethnicity and Adaptation of Ecuadorian Jungle Quichua*. Urbana: University of Illinois Press.

Whitten, Norman E., Jr.

- 1978 Amazonian Ecuador: An Ethnic Interface in Ecological, Social and Ideological Perspectives. Copenhagen: IWGIA Document 34.

Williams, Raymond

- 1977 *Marxism and Literature*. Oxford: Oxford University Press.

Wolf, Eric E.

- 1966 *Peasants*. Englewood Cliffs, New Jersey: Prentice Hall.

Wolpe, H.

- 1972 Capitalism and Cheap Labour-Power in South Africa: from Segregation to Apartheid. *Economy and Society* 1 (4): 425-56.

LOS ARTESANOS DE QUITO Y LA ESTRUCTURA SOCIAL 1890 - 1920

JAMES R. LEVY

FABIO VILLALOBOS (Trad.)

Entre 1890 y 1920 los quiteños contemplaron por primera vez, la luz del foco eléctrico, sintieron la dureza del pavimento bajo sus pies y las ruedas de sus carruajes, escucharon la campanilla del teléfono, escabulléronse de los automóviles y presenciaron la llegada de la aterradora locomotora. Los quiteños, incluyendo a los artesanos que son el tema de este ensayo, recibieron gustosos estos cambios, la terminación de la línea férrea desde Guayaquil por ejemplo, que ellos llamaron "la obra redentora", y el encendido del primer foco eléctrico fueron eventos cubiertos por la prensa local. Pero, ¿percibieron estos ciudadanos el impacto que estos cambios tendrían sobre ellos? ¿Entendieron que electricidad significaba máquinas y que éstas depreciaban la manufactura y forzaban a los artesanos a convertirse en proletarios? ¿Vieron que el ferrocarril desde Guayaquil podría traer productos importados a precios menores, reemplazando así sus productos? ¿Percibieron que todo su entorno estaba a punto de cambiar? ¿Que el ritmo acostumbrado de los días y los años enfrentaba un quiebre, y que las barreras de tiempo y de espacio estaban a punto de desmoronarse?

En lo que sigue se narra la situación de los artesanos de Quito entre 1890 y 1920. La llegada de la moderna tecnología coincide con grandes cambios económicos relacionados con las prósperas y balbuceantes fortunas del cacao y la integración del Ecuador en el creciente flujo del comercio mundial. Como quedará claro más adelante, los artesanos respondieron a la nueva situación lentamente, no siempre enterados del significado de los even-

tos que estaban observando, ni tampoco seguros de sus causas ni de su propia reacción. El profundo conservantismo y el aislamiento geográfico y económico de toda la comunidad permitió, no sólo a los artesanos, sino también a la mayoría de la comunidad resistir al rápido cambio en importantes esferas de sus vidas, cualquier visitante a Quito hoy día puede observar algunos patrones de vida existentes hace casi cien años atrás.

La población de la ciudad se incrementó de alrededor de 60.000 en 1906 hasta 80.702 en 1922¹. De los 60.000 habitantes de 1906 la siguiente clasificación en ocupaciones sugiere la estructura de clases existente y la gran importancia de los artesanos en la economía y la sociedad quiteña.

Abogados	147
Agricultores	663
Albañiles	442
Carpinteros	906
Cocineros	2.022
Comerciantes	2.549
Domésticos	3.784
Empleados	719
Estudiantes	5.416
Herreros	128
Hojalateros	92
Industriales	63
Ingenieros	11
Jornaleros	861
Médicos	85
Militares	499
Plateros	128
Sastres	842
Tipógrafos	131
Zapateros	702 ²

El reducido número de profesionales en comparación con el de trabajadores no calificados y artesanos indica la naturaleza de la jerarquía social: cocineros, domésticos y jornaleros superaban a los abogados, ingenieros, médicos, burócratas y militares por un margen de 6.667 a 1.461. El censo también revela la enorme importancia de los artesanos dentro de la comunidad, tanto en términos de empleo como de bienes y servicios producidos. En una primera estimación ellos representaban casi el 20 por ciento de la población activa de Quito, entregando el número en cada oficio una noción de la demanda por sus servicios por parte de la comunidad. Desafortunadamente el censo no indica el rango de los artesanos —ya sea si la persona era maestro, asalariado o aprendiz. Entre los trabajadores manuales calificados los carpinteros eran los más numerosos, seguidos de los sastres, zapateros y albañiles.

La distribución numérica dentro de las ocupaciones sugiere lo que también otra evidencia confirma: que los artesanos no pueden ser fácilmente asignados solo a un peldaño de la escala social quiteña. Más bien, ellos ocupaban lugares diversos, desde el próspero pequeño burgués hasta lo más oprimido del Ecuador, trabajadores no calificados, indios y negros. Su lugar dependía de características tales como ingreso, educación, raza, costumbres, título, arte y parentesco. Algunos maestros poseían sus medios de producción y unos pocos controlaban importantes capitales. Un gran número trabajaba por un salario (estos eran llamados operarios) y otro, indeterminado, trabajaba por mantención, hospedaje y la oportunidad de aprender un oficio —los aprendices. Excepto en los casos más particulares, el ingreso de los artesanos era insuficiente para calificarlos dentro del status de clase alta. Sin embargo, el único atributo que todos los artesanos compartían y el que más claramente indicaba su clase, era su falta de acceso al poder. Ellos no influenciaban de manera significativa la distribución de la riqueza en la comunidad ni a través de las instituciones formales ni a través de acciones directas.

Desafortunadamente, esta falta de poder resultaba, en parte, de las profundas y a veces enconadas divisiones entre los artesanos; en realidad si es que alguna tendencia emerge en el período aquí estudiado, es la agudización de las contradicciones inherentes dentro

del movimiento artesano. Aunque ambos podrían ostentar el mismo título, Maestro, el rico sastre y el oscuro zapatero se disputaban acaloradamente el control de la organización central del trabajo de Quito; aunque ambos practicaban el mismo arte, sastrería, la lucha entre los operarios y los maestros resultó en la primera gran huelga en Quito; aunque todos ellos se veían como clase trabajadora, el Segundo Congreso Obrero se enfrentó en un gran conflicto, por el desacuerdo acerca de quién era, precisamente, trabajador. A pesar de sus divisiones, los dirigentes del movimiento estaban muy conscientes de la diferencia de status entre ellos y sus patrones de clase alta por un lado, y por el otro, de la diferencia entre ellos y los trabajadores no calificados, indios y negros.

No es el propósito de este ensayo presentar un estudio detallado de los artesanos en la economía de Quito³, pero es necesario indicar su situación económica ya que ésta determinaba el lugar de los artesanos en la estructura social. La fragmentaria evidencia existente indica que, al menos desde 1890 hasta 1910, los artesanos sobrevivían con sus ingresos sin aparentes privaciones. Los salarios y la canasta de consumo se mantuvieron estables. Los maestros pagaban los salarios, en tanto que ellos hacían un contrato por sus servicios, o aceptaban pagos por piezas, u ocasionalmente, trabajaban por un salario. La posición económica de los maestros dependía de su habilidad para obtener un pago, de la aceptación social de su habilidad, del monto de capital invertido en herramientas y de una variedad de otras condiciones. Así, entre los maestros había sustanciales diferencias de ingreso.

Un ejemplo de prosperidad fue José Váscos, un sastre. En 1894 empleó 29 trabajadores asalariados en su tienda⁴ y para 1908 aparece manejando S/. 30.000 en circulación⁵, que, para los niveles de Quito, era una pequeña fortuna. Él combinó sus habilidades empresariales con la política gozando así del patrocinio de Eloy Alfaro, el caudillo que lideró la larga época liberal entre 1896 y 1925, y que además fue dos veces Presidente del Ecuador. Finalmente, Váscos llegó a ser el primer representante electo por la clase trabajadora ecuatoriana a la legislatura nacional. Váscos no era típico, pero ya en 1894 los sastres de Quito operaban en una escala respetable: Manuel Chiriboga Al-

vear, ex-socio de Váscones e importante figura dentro de los artesanos, empleaba 25 operarios al igual que Benjamín Pazmiño⁶. Empresas de este tamaño ocasionalmente se convertían en emporios, vendiendo una amplia variedad de productos, principalmente importados, perteneciendo sus propietarios a la pequeña burguesía.

La información biográfica u otra información que pudiera indicar patrones de movilidad social y física es escasa⁷. Pero algunas fuentes permiten ciertas hipótesis: de los artesanos que merecían un obituario o un perfil biográfico, algunos se habían mudado a Quito desde ciudades pequeñas (¿en busca de oportunidades?), varios habían asistido a la escuela, y algunos habían aprendido oficios no relacionados directamente con los que practicaban. Los sastres José Ignacio Gómez y José Elías Endara nacieron fuera de Quito, y Julián San Martín, del Azuay, vivió varios años en el Perú antes de llegar a Quito, en 1892. Benjamín Pazmiño Bulnes se graduó en el Conservatorio de Música antes de convertirse en sastre, y el gremio, cuando se estableció en 1886, decretó que no podían ser admitidos como aprendices los analfabetos⁸. Al morir José Váscones, su hijo Luis dejó sus estudios de leyes para hacerse cargo del negocio. Esto lo lleva a uno a preguntarse ¿cuán identificados con la clase trabajadora estaban estos artesanos? Váscones tenía un origen bastante pobre pero dejó un buen legado a su hijo; David Cevallos, otro sastre, vio a uno de sus hijos instalar su tienda independiente, mientras que otro permaneció junto a su padre. Ambos, José Váscones y Endara viajaron a Europa por razones educacionales y de negocios, y el último no solo invirtió en una cervecería de Quito, La Germania, sino que estuvo vinculado en un intento de instalar otra en Riobamba⁹. Aunque la información sobre movilidad hacia arriba o hacia abajo no es muy amplia ni suficientemente detallada para obtener de allí conclusiones, los pocos ejemplos ilustrados por Chiriboga Alvear indican que muchos de sus "grandes maestros" comenzaron con una vida empobrecida y que el "éxito" fue el resultado de una vida de arduo trabajo, respetuosa y obediente, bajo el ojo supervisor de los maestros.

La mayoría de los maestros operaban tiendas, mucho más pequeñas, y aunque eran trabajadores por cuenta propia, no alcanzaron

ni la influencia ni la riqueza de Váscones o Chiriboga Alvear. Estos eran propietarios de sus herramientas —una onerosa inversión— y pagaban los salarios de uno a nueve trabajadores. La Guía topográfica de Quito, publicada en 1894, entrega información muy útil aunque fragmentaria. Entre los artesanos encuestados, los herreros incluían trece maestros que empleaban cuarenta y un trabajadores asalariados entre ellos. Cinco maestros no pagaban salarios y la tienda más grande empleaba nueve trabajadores. Trece maestros hojalateros empleaban 28, y siete maestros eran trabajadores por cuenta propia, mientras que las tiendas más grandes tenían cuatro trabajadores. Los carpinteros totalizaban treinta y tres maestros (en tanto que en otra sección del libro aparecen treinta y ocho); de aquellos, dieciséis maestros empleaban cincuenta y tres operarios, y las tiendas más grandes, ocho. Un número significativo de carpinteros no pagaba salarios. Más adelante se discutirá el significado de las diferencias entre los oficios para el movimiento, pero aquí es suficiente señalar la tremenda variación en el tamaño de las empresas artesanales y, por tanto, en el ingreso de los artesanos.

Los artesanos no formaban un proletariado industrial. Durante el período 1890—1920 la industrialización en Quito era prácticamente inexistente, aunque existían algunas primitivas fábricas que producían velas y jabón¹⁰. La ausencia de una industria moderna elimina la posibilidad de que los artesanos hayan sufrido empobrecimiento debido a su existencia, pero es posible que la escasez y la inflación que se produjeron después de 1910 promovieran entre algunos cierta conciencia de clase, siendo por otro lado, bastante remota la posibilidad de que la mayor disponibilidad de importaciones, debido a la instalación del ferrocarril de Guayaquil a Quito en 1908, desplazara del mercado a algunos artesanos¹¹.

Su falta de acceso al poder es más fácil de documentar. Debido a que Quito estaba profundamente dividida entre liberales y conservadores, es necesario distinguir entre aquellas actitudes y conductas que reflejaban afiliación partidaria, y, aquellas que indicaban relaciones entre los artesanos y poder. Esto a veces es difícil pues los artesanos que dejaron información eran frecuentemente los más organizados y politizados. La manifestación más obvia de la debilidad de los artesanos se

encuentra en que sus condiciones de trabajo, sus gremios y sus organizaciones de clase eran supervisados por la policía. El Código de Policía de 1906 estipulaba que la policía "está obligada a proteger e incentivar el libre ejercicio del trabajo entre los artesanos, así como garantizar el cumplimiento de sus obligaciones en la medida en que ellas se relacionen con el oficio que ellos practican" ¹². El hecho de que la policía interviniera frecuentemente en los asuntos de los artesanos es ampliamente demostrado en los documentos de la Intendencia y en los diarios locales, sin embargo, no toda la intervención era de naturaleza represiva. En 1919, los panaderos pidieron la ayuda policial para hacer cumplir el domingo de descanso entre los miembros más recalcitrantes del gremio ¹³. Ocasionalmente, el Director de los Gremios era invitado a reuniones para mantener la paz, y los exámenes de los candidatos al título de Maestro eran supervisados por el Intendente. El lado represivo en la supervisión policial es evidente en la carta del Director de los Gremios al presidente del gremio de los albañiles cuando les dice que de acuerdo con la ley, o ponen en orden su dividido gremio, o enfrentan las penas de proscripción, y que, a la próxima sesión concurrirán cuatro agentes de policía que ayudarán al presidente en su tarea ¹⁴. El presidente de los cocheros prometió a las autoridades que disciplinaría a uno de sus miembros de mala conducta, agregando obsequiosamente que la policía podría mejorar "estas faltas que se increpan, sirviendo de maestros y consejeros por medio de conferencias: y sobre todo procurando enaltecer a la clase obrera, que desde el tiempo aciago de la colonia se ha venido considerando, nada menos que como acémula de carga y el cáncer de la sociedad" ¹⁵.

Los diarios informaban de varias instancias de intervención policial en materias referentes a los artesanos. Por ejemplo, la policía notificó a todos los maestros sastres que deberían tomar medidas para impedir que las planchas fueran vaciadas en las veredas y no importunar a los peatones ¹⁶. Y durante un período bastante turbulento de la vida de los gremios de Quito, el diario "El Tiempo" llamó a la policía a reorganizarlos porque estos no estaban funcionando adecuadamente, en perjuicio de la clase trabajadora y del público ¹⁷.

Políticamente, su falta de poder jugó constantemente en contra de los artesanos. Pero quizás mucho más importante que la supervisión policial es el hecho de que los artesanos no exigían demasiado de sus legisladores nacionales. Uno puede en vano buscar programas sociales o económicos en sus discursos y escritos, aún cuando pedían beneficios individuales tales como leyes de seguridad social y descanso dominical; sin embargo, la ausencia de debate o publicidad en relación a temas básicos entre los artesanos quiteños, sugiere que los ímpetus para el desarrollo de un programa de clase provinieron de los artesanos de Guayaquil ¹⁸.

La incapacidad de los artesanos para formular un programa puede ser explicada en términos de su falta de habilidad organizacional, sus divisiones internas, el conservatismo de sus dirigentes y por la resistencia de la élite a aceptar incluso las limitadas demandas de la clase trabajadora. Sin entrar en mayores detalles, la legislación aprobada por el Congreso en beneficio de los trabajadores y artesanos fue muy difusa, quedando en último término, la responsabilidad de las relaciones laborales en manos de la guardia pretoriana del Estado, la policía ¹⁹. Un fuerte elemento de paternalismo y quizás de genuina preocupación por los artesanos entre algunos conservadores quiteños (especialmente Jacinto Jijón y Caamaño) no debiera oscurecer el profundo abismo de clases que resultaba si no en hostilidad, al menos, en indiferencia hacia sus peticiones. Es verdad que los liberales, bajo la conducción de Eloy Alfaro, incentivaron la organización de la clase trabajadora, pero el precio —apoyo político— era demasiado alto para los conservadores maestros quiteños. Tampoco la legislación aprobada durante los congresos liberales indica gran preocupación por los problemas de la clase trabajadora. La falta de poder de los artesanos era la resultante de fuerzas de ambos lados: entre los artesanos y entre las clases dominantes.

Un incidente revela en forma sucinta algunas de estas contradicciones: en 1892 la Sociedad Artística e Industrial llevó a cabo la publicación de su periódico oficial, "El Artesano". Se decidió distribuir gratis el periódico a los miembros de la legislatura de manera que sus miembros pudieran leer "lo que las clases bajas y trabajadoras quieren" ²⁰.



Al tratar de entrar a la Cámara de Diputados, el representante de *El Artesano* fue duramente expulsado por un oficial y la puerta fue cerrada en sus narices. Persistente, él se las arregló para entrar al Senado sin dificultades llevando en la mano una copia del periódico, cuando:

Salió su Majestad chiguacense con la misma furia y aunque lo recibió con seño, capaz de atemorizar al Czar de Rusia, preguntó cuántos traía y al oír que 42 ejemplares, arrojando por un rincón al pobre "Artesano" (es decir al periódico) dijo "pues si no mandan 50, no se reparte".

El corresponsal de *El Artesano* terminó su reportaje preguntándole al Presidente del Senado:

Haga comprender a ese nómada que en los países ya civilizados, no se trata de ese modo ni al más ínfimo de los ciudadanos, y que vaya aprendiendo, para cuando regrese a sus vastísimos dominios, trate a sus vasallos con suavidad.

Aunque, en general, los artesanos carecían de poder para afectar importantes decisiones que tenían que ver con su futuro, hay muy poca evidencia sobre solidaridad o de conflicto de clases, indicando su conducta que ellos no estaban cohesionados ni eran militantes. Quito no presencié ninguna acción de masa por parte de los artesanos en el período en consideración, excepto para las fiestas religiosas o patrióticas. Hugo algunas huelgas que se limitaron a unos pocos talleres aislados, pero la única que se extendió a una artesanía completa fue la antes mencionada huelga de los empleados de los maestros sastres. Y ella tuvo muy poco apoyo de los otros sectores ²¹. Los artesanos estaban conscientes de la necesidad de unirse, lo que se demostraba por la organización de la Sociedad Artística e Industrial en 1892, por la formación de nuevos gremios (por ejemplo el de betuneros en 1908, el de los empleados de bares y restaurantes en 1917 y el de los panaderos el mismo año), y más claramente por la convocatoria al Segundo Congreso Obrero, en 1920. Pero aunque los artesanos buscaban su organización y su unidad, los resultados indican la existencia de un movimiento débil y dividido.

Las causas básicas de la división eran el status y la política. En una sociedad altamente estratificada como era la de Quito, en donde la movilidad era difícil y donde la élite gozaba de grandes privilegios y prestigio, el sta-

tus de las personas llegó a ser un determinante muy importante en la ubicación social y psicológica. Es entendible entonces que los artesanos le asignaran tanta preocupación a su status, por lo que, consecuentemente, establecieron jerarquías muy definidas que causaron bastante conflicto.

La diferencia de status más obvia era el título que uno poseía. El maestro dirigía su taller, el gremio y la Sociedad Artística; controlaba también el capital y los otros medios de producción; y además, cuidaba celosamente de su posición. En los documentos de la Intendencia y en el Código de Policía existe una amplia evidencia que muestra como operaba el sistema: para convertirse en maestro uno tenía que aprobar un examen ante tres maestros del oficio (incluyendo, si era posible, al maestro mayor), tener pruebas de buena conducta y poseer el capital necesario para instalar un taller. La responsabilidad formal en la supervisión de todo el proceso recaía en la policía, pero los maestros hacían causa común en el cumplimiento de los artículos del código que estipulaban que sólo podían establecer talleres de servicio al público los maestros con diploma, y que éstos debían exhibirse en el taller ²². En junio de 1902 "El Tiempo" informó que el maestro mayor de los zapateros pidió a la policía una revisión del diploma de todos los maestros, y éstos que obligara a aquellos que no los tenían a presentarles un examen oral ²³. Unos pocos días después, el maestro mayor de los sastres recordó a los miembros del gremio que previo a convertirse en maestros debían rendir un examen ante las autoridades competentes ²⁴.

En el seno del movimiento, los maestros dominaban la conducción. No solo por ley debían dirigir los asuntos del gremio sino que eran también los únicos voceros del movimiento. Por ejemplo, los maestros integraban todas las delegaciones oficiales y nunca permitían que los empleados los representaran. No está claro sin embargo, si los gremios u otras organizaciones de los artesanos permitían una participación igualitaria en su interior, es claro eso sí que los maestros dominaban los asuntos externos ²⁵.

Unos pocos maestros desarrollaban fuertes lazos con la élite ²⁶. Ellos eran líderes de organizaciones en las que los contactos con las clases altas eran necesarios o posibles; por ejemplo, en las relaciones entre artesanos

y clientes. Aquellos maestros eran instruidos, frecuentemente propietarios de empresas de respetable tamaño, y, políticamente comprometidos. Hay claras indicaciones de movilidad ascendente y paternalismo. José Váscos alcanzó rangos políticos y militares a través del patrocinio de Eloy Alfaro. Los artesanos conservadores, particularmente Julián San Martín que fabricaba espejos y editaba "El Industrial", y Manuel Chiriboga Alvear, un sastre inclinado a las letras, orgullosamente disfrutaban de su relación con la élite conservadora conducida por su ideólogo e intelectual, Jacinto Jijón y Caamaño. En efecto, Chiriboga Alvear dedicó su obra de dos volúmenes "Resumen Histórico de la 'Sociedad Artística e Industrial de Pichincha', a Jijón y Caamaño²⁷. La aristocracia y los artesanos también se codeaban en las diversas actividades del Círculo Católico de Obreros, una organización establecida por quiteños conservadores —clericales y seculares— en respuesta a la Encíclica "Rerum Novarum" de León XIII. Ambas partes se beneficiaban de estas relaciones: ni el prestigioso maestro ni la clase alta querían conflictos. a menudo, se referían orgullosamente a la ausencia de disputas sociales y se congratulaban de su habilidad para evitarlas. En parte por esta razón, es que la huelga de 1918 fue una terrible sacudida para la sociedad quiteña: los empleados no sólo desafiaron a los maestros sino que también a los supuestos básicos del acuerdo social. Había otras formas a través de las cuales los maestros ejercían su status dentro de la clase trabajadora, pero lo central debería quedar en claro: el título era la condición sine qua non de denominación.

Sin embargo, incluso dentro de los maestros, existían enormes diferencias. Había un mundo entre José Váscos, cuyo capital era de S/. 30.000, y el sacrificado maestro betunero. Obviamente la diferencia básica era el ingreso, pero también las habilidades jugaban una parte importante: los maestros sastres y tipógrafos se veían claramente como superiores a los betuneros, albañiles e incluso los zapateros. Cuando Serafín Flor, un zapatero, fue nominado candidato a presidente de la Sociedad Artística e Industrial en 1893, en oposición al actuante Váscos, éste, en las palabras de Chiriboga Alvear, se mostró absolutamente sorprendido 'por las pretensiones de una persona que el consideraba su inferior'²⁹. En conversaciones con colegas acerca

de la situación, y en las que participó Chiriboga Alvear, éstos coincidieron con Váscos: Aunque a nosotros nos descorazonase la pretensión de una persona, que si honrada y laboriosa, carecía de todo prestigio y no tenía ninguna representación social, careciendo asimismo de las necesarias cualidades y aptitudes para ser elevado a tan alto puesto; pues Serafín Flor, en la clase obrera no significaba gran cosa³⁰.

Los tipógrafos mostraron su actitud hacia el movimiento en una carta escrita por el Presidente de la Sociedad Tipográfica, Miguel Angel Endara, al Jefe General de Estadística y Antropometría, el cual en conformidad con al artículo 118 del Código de Policía, requería cierta información concerniente al número y nombres de los miembros de sus talleres. Endara replicó ácidamente diciendo que los tipógrafos no estaban organizados en talleres con empleados y aprendices, y que la Sociedad incluía miembros que poseían la calificación pero en ese momento no los practicaban, y que 'la Tipografía no es un arte manual, ni puede decirse que los que se dedican a ella sean propiamente artesanos'³¹.

El rango entre los gremios se demostraba de diversas maneras, desde el orden que se mantenía al marchar en una procesión hasta el control de la Sociedad Artística (ejercido fundamentalmente por los sastres y tipógrafos). Aunque un sastre pobre no gozaba de un status superior al de un pobre albañil, la impresión que se obtiene de la información, es que paralelamente con una aristocracia de trabajadores existía un elemento lumpen, lo que estaba basado en el oficio que cada uno practicaba: Los sastres y tipógrafos (con algunos joyeros) al extremo superior y los albañiles y los betuneros al inferior.

El por qué los sastres, tipógrafos y joyeros gozaban de un mayor prestigio (y probablemente los mayores ingresos) no es enteramente claro. Ciertamente los tipógrafos poseían educación, acceso a los medios de comunicación (si no control) y una habilidad altamente mecanizada. Los joyeros trabajaban con metales preciosos y con artículos valiosos como los relojes, los cuales requerían gran habilidad y un cierto capital previo. Sus clientes eran casi exclusivamente de clase alta dando lugar así a poderosos lazos entre los dos grupos. Entre los sastres, solo un puñado, quizás de veinte maestros, alguna vez ganaron suficiente dinero para convertirse en

mercaderes o dirigentes comunales; sin embargo, ellos dominaban la Sociedad Artística e Industrial con los tipógrafos, llegaron a ser innovadores tecnológicos y educadores, y dieron lugar al primer representante de la clase trabajadora del congreso, José Váscos.

En la relación entre el maestro, el operario y el aprendiz existía opresión. Por supuesto el maestro era el jefe: proporcionaba el capital del taller, era el propietario de las herramientas, pagaba los salarios, supuestamente enseñaba su oficio y, además, a través de diferentes formas, ejercía hegemonía económica y psicológica. Independientemente del tamaño del taller, el conflicto podía ser muy agudo. La información acerca de los empleados es escasa puesto que generalmente los maestros controlaban los canales a través de los cuales los subordinados pudiesen haber comunicado sus reivindicaciones. Así, los documentos revelan las tensiones existentes en la forma de ofensas cometidas, normalmente por el operario contra el maestro y quejas acerca de la falta de cumplimiento para completar su trabajo o de falta de pago por parte del cliente a otro artesano.

Es necesario distinguir a los operarios de los aprendices; el primero recibe salario, este último no. Además, el operario esperaba eventualmente con el transcurso del tiempo, montar su propio negocio con el capital ahorrado mientras trabajaba para el maestro. Por tanto, era un potencial competidor, y en la medida que manejara mejor su arte, era más peligroso. Por otro lado, el aprendiz no poseía habilidades y tampoco recibía dinero; su maestro lo podía ver ya sea como una disipación total (de recursos) o como un trabajo 100 por ciento excedente³². Para el maestro, el operario era un problema mayor, pero ambos representaban una gran inversión en dinero, tiempo y paciencia mientras aprendían sus habilidades. En un largo lamento que apareció en "El Artesano", el editor de "El Industrial" escribió que solo un artesano puede crear otro: "El artesano no se ha formado sino merced a la filantropía de otro artesano ...'quien a fuerza de voluntad y posteriormente gran sacrificio establece un taller ...' y que sin considerar las decepciones y la ingratitud del aprendiz, se dedica oficiosamente y gratis a transmitirle sus conocimientos; sucediendo, no pocas veces, que la recompensa sea, que el discí-

pulo se le convierta, después, en gratuito y encarnizado enemigo"³³.

Generalmente, el empleado trabajaba largos años con el maestro esperando que llegara el día en que podría instalar su propio taller. Unos pocos documentos atestiguan esta situación: un joyero en plata, Juan P. Espinosa, al solicitar su título de maestro, argumentó que él había trabajado doce años en dicho oficio, cinco de ellos para un maestro. Otro, Joaquín Tinta, trabajó durante ocho años en un taller³⁴. Un hojalatero, Anatolio Povea, dijo que él había estado aprendiendo su ramo 'por siete largos años'. A pesar de su pobreza y falta de capital, esperando abrir 'un pequeño taller y nada más'³⁵.

Uno de los reflejos más claros de las tensiones existentes dentro de los talleres era el constante robo de herramientas y materiales. El dinero era un objeto de robo mucho menos frecuente de lo que uno puede esperar, lo cual trae preguntas acerca de la naturaleza de la economía quiteña, la importancia del dinero en relación a los medios de producción y el tipo de hostilidades entre el maestro y el empleado. El robo puede no haber sido puramente un acto económico sino que más bien una expresión de resistencia a las diversas formas de opresión. Por supuesto que la mayoría de las herramientas eran importadas por lo que representaban una inversión sustancial, pero si las condiciones de existencia marginales de los empleados los llevaban a robar, el dinero hubiera satisfecho sus necesidades más adecuadamente. Aparte del robo, se encontraba que los ataques físicos y el flujo frecuente de pequeños casos sobre conflictos del trabajo y pagos presentados a la Corte, eran otras expresiones de tensión.

En enero de 1919, José M. Vizcaino se quejó ante la Corte Superior acerca del tratamiento que había recibido. En su propia versión, él, 'un obediente y respetuoso' empleado por muchos años, un día retornó ebrio al taller. El patrón lo reconvino y él le respondió insolentemente a su 'querido maestro', que golpeó a Vizcaino con un paraguas. Este replicó lanzándole una plancha a su maestro, hiriéndolo. Posteriormente la policía arrestó a Vizcaino y, en la Comisaría, fue multado en siete sucres, forzado a pagar los gastos médicos que alcanzaban a seis sucres y, además, sentenciado a

treinta días de prisión. Entonces, perdonado por su maestro retornó a su trabajo. Después de dos meses de libertad un policía le informó que en la Comisaría se había cometido un error, siendo reencarcelado. Vizcaino elevó su queja después de 68 días adicionales de cárcel ³⁶.

Un carpintero, Manuel Ramos, se quejó a la policía de que, en julio de 1908, y mientras él se encontraba enfermo, su empleado se había llevado herramientas y las llaves del taller, lo cual estaba avaluado en S/. 41,70 ³⁷. Daniel Barriga acordó trabajar en la peluquería de Víctor M. Iza por S/. 60 mensuales. Aparentemente, Barriga no cumplió su contrato pues Iza lo demandó exitosamente, después de lo cual el primero retornó de mala gana al trabajo. Permaneció por un tiempo en la tienda para luego dejarla nuevamente, Barriga entonces apeló ante la policía para una clarificación de los términos del contrato. Mientras las autoridades sometían a juicio el caso, Barriga pidió que no se emitiera orden de captura contra él ni tampoco se tomara ninguna acción coercitiva. Según dijo, el contrato lo obligaba a trabajar durante cinco días a la semana, pero, de hecho, él estaba trabajando siete ³⁸.

La forma más obvia y extrema de reacción a las tensiones entre el maestro y el empleado era la huelga. El hecho de que entre 1890 y 1920 se hubieran declarado tan pocas en Quito no significaba que hubiera ausencia de conflicto. La misma naturaleza del movimiento trabajador hizo que la huelga se tornara un arma inefectiva y virtualmente inconcebible. Para entender lo sucedido entre enero y febrero de 1918 uno debe observar la reacción de los empleados contra el fuerte incremento en el costo de la vida ³⁹. Los maestros sastres habían podido reajustar sus tarifas pero sus empleados no habían recibido ningún ajuste en sus salarios. Los empleados asalariados sintieron la erosión en sus estándares de vida y en 1918 solicitaron aumento de salario.

Desafortunadamente, es un misterio la forma en que los empleados organizaron la huelga, sus demandas específicas y la forma en que finalmente fue resuelta. En un comienzo "El Comercio" expresó cierta simpatía por los huelguistas anotando que se había producido un incremento general de precios ⁴⁰. Sin embargo, en la medida que la huelga continuó, dicha actitud cambió, empezaron a es-

condense las causas de tal acción y se comenzó a hablar de 'paro general'. En realidad, la huelga quebró en dos al gremio de los sastres, pero la información existente no clarifica las posiciones de los dos grupos: no obstante, una parecía ser la organización de los empleados ⁴¹. De cualquier manera, el Intendente intervino como negociador llamando a una reunión al conjunto del gremio, pero sus intentos de encontrar una solución fracasaron. Mientras continuaba la huelga, en un taller dos empleados que demandaban mayores salarios fueron despedidos. Los restantes trabajadores, a su vez, se declararon en huelga por compañerismo, ... 'cosa que no ha habido nunca entre nosotros' hasta que sus colegas fueron reintegrados al trabajo ⁴².

El 7 de febrero "El Comercio", en su edición matinal, traía un comentario sesgado, en el sentido de que la huelga había finalizado en todos los talleres ⁴³ excepto en el de A.T. Cevallos cuya numerosa clientela reclamaba de muchos empleados. Cevallos no aceptó sus demandas, por lo que se negaron a retornar al trabajo, estando además impedidos a entrar a cualquier otro taller, puesto que los estatutos de la Sociedad de Sastres de Quito estipulaban que ningún maestro podía recibir a un empleado de otro maestro sin el permiso de este último ⁴⁴. El diario llamaba entonces a dar muestras de buena voluntad por ambas partes para resolver la disputa 'dando así una pública manifestación del espíritu de solidaridad que debe existir entre todos los que ganan la vida con su honrado trabajo, también de filantropía de parte de un ciudadano obrero que con su laboriosidad y competencia figura debidamente no solo entre los artesanos, sino también entre los capitalistas'.

La huelga planteó un conjunto de preguntas acerca de la naturaleza de la clase trabajadora, sus divisiones internas y sus respuestas a las presiones sociales y económicas. Reveló claramente que los artesanos eran capitalistas y sus empleados, trabajadores, aunque ambos eran artesanos y no pertenecían a la élite. La huelga dio un ejemplo de organización dentro de un oficio y de sus explotados trabajadores, cosa hasta el momento insospechada en la historia de Quito. Los empleados demostraron que, sin el liderato del maestro, se podían movilizar por sí solos hacia afuera de los talleres individuales, institucionalizar su movilización (en la forma de un gremio separado), y, enunciar demandas específicas relacionadas

con su propia situación. Esto representaba un significativo paso adelante en el desarrollo de la conciencia de clase. Tal como un columnista de "La Voz del Obrero" escribió durante la huelga:

Con todo aplaudo a los operarios sastres, —no por los díceres huelguistas, por cuanto mientras los unos se dan vacación, habría unos que sin confraternizar con aquellos acudirían a los talleres y los dejarían aislados; —aplaudo, digo, porque hayan comprendido que la asociación es el primer paso que debe darse si se quiere el mejoramiento económico y social del obrero ⁴⁵.

Así, los artesanos de Quito se mostraron a sí mismos que eran una clase dividida interiormente por el status, la política y por las diferentes relaciones con los medios de producción. Pero ¿Cómo se veían ellos efectivamente? ¿Qué percepción de clase tenían? Cuando se referían a ellos mismos en términos colectivos, se llamaban casi indistintamente 'proletariado', 'trabajadores', 'industriales', 'operarios' y, por supuesto 'artesanos' ⁴⁶. El uso de esta variedad de términos para autodefinirse refleja confusión acerca de su precisa ubicación social. Es significativo que la organización más grande de la clase trabajadora fuera denominada la "Sociedad Artística e Industrial de Pichincha". Dicho título contenía la amplia y contradictoria visión de las organizaciones que la constituían, y, era en efecto, tema de algún debate. Los fundadores discutieron también acerca de las condiciones requeridas para ingresar a la sociedad ⁴⁷. Aunque entre los fundadores se incluyen dos hojalateros, un zapatero y un sombrero, al elegirse el primer directorio de la Sociedad se encuentra a un pintor, un escultor, un músico y cinco industriales, además de los representantes de cada uno de los gremios de Quito ⁴⁸. En 1894 fue organizado por primera vez el Círculo Católico de Obreros ⁴⁹. Sus estatutos permitían la entrada solo a aquellos que gozaban de buena reputación por conducta y honor, a los católicos practicantes, a los no crónicamente enfermos, a aquellos que no eran miembros de instituciones prohibidas por la Iglesia, a aquellos que practicaban un oficio, una profesión liberal o alguna industria, o quienes tenían medios de subsistencia visibles y todos aquellos que cumplían con variedad de requisitos adicionales ⁵⁰.

En 1909 Quito presenció el primer Congreso Obrero ecuatoriano, organizado bajo los auspicios de la Sociedad Artística con la colaboración de la Confederación Obrera del Guayas, de cuyos miembros provino la idea original. La circular que convocó al Congreso requería la participación de los 'diversos centros artesanos e industriales del país' y afirmaba claramente que: 'Los delegados pueden ser de la clase obrera o de otras clases sociales' ⁵¹. Pero al evento asistieron representantes de otras clases sociales lo cual dio lugar a un áspero debate dentro del Segundo Congreso Obrero. Ya en 1920 la clase trabajadora no permitió más la participación de profesionales y empresarios (entre otros) en sus asuntos internos. Indudablemente, la deteriorada situación económica agudizó las diferencias y elevó el nivel de conciencia entre los trabajadores industriales y manuales, entre los maestros y oficiales, y entre los propietarios de los medios de producción y los asalariados. El tema central del Congreso fue, ¿Quién tiene derecho de estar aquí?

Durante su largo proceso de organización, los miembros de la comisión discutían constantemente acerca de si éste debía ser llamado el Primero o el Segundo Congreso. La delegación de Quito insistió, y finalmente ganó, de que debía llamarse Segundo, pero los Guayaquileños argumentaban que el Congreso de 1909 no fue realmente de la clase trabajadora debido a que incluyó a intelectuales ⁵². La discusión también fue acerca de la admisión de una delegación de mujeres ⁵³ y sobre la aceptación de la constitución aprobada en el Primer Congreso, puesto que en éste habían asistido numerosos elementos burgueses ⁵⁴. Cuando los delegados comenzaron a debatir la constitución, artículo por artículo, de inmediato se desató el conflicto sobre la definición de trabajador y de industrial, que a juicio de algunos era enemigo del trabajador. Finalmente se logró un acuerdo: 'Serán tenidos como industriales para la exclusión en la participación social del obrerismo, aquellos que teniendo un taller o industria, no hayan sido antes operarios y obreros manuales' ⁵⁵. Pero en ningún caso este compromiso apaciguó el debate sobre el tema central; al discutir la cuestión de la elegibilidad para asistir a las futuras reuniones el Congreso regresó al conflicto. El artículo bajo consideración estipulaba que sólo aquellos que practicaban 'algún arte u oficio' y

aquellos que eran miembros activos de la sociedad de trabajadores, deberían ser permitidos como delegados. Un tipógrafo quiteño objetó el acuerdo diciendo que el artículo excluiría a muchos artesanos que ya no practicaban su oficio, por ejemplo, debido a enfermedad⁵⁶. Su real significado apareció cuando, luego de una serie de oradores, el vicepresidente del Congreso intervino apoyando la objeción, pero también aceptando el argumento de excluir a un trabajador que se ha convertido en industrial. El tipógrafo replicó que no porque el trabajador haya dejado su actividad por un trabajo mejor remunerado, necesariamente abandona a sus compañeros⁵⁷. El delegado de los betuneros del Guayas argumentó que sólo los trabajadores manuales deberían ser elegibles 'porque son los únicos que están en continuo roce y conocen las necesidades de la clase'⁵⁸. Los ánimos se fueron caldeando: otro delegado acusó la asistencia de un hombre que, lejos de ser un trabajador, lo explotaba directamente a través de su sociedad, la 'Abastecedora del Mercado'⁵⁹. A renglón seguido, una sucesión de oradores de las diferentes posiciones comenzaron a mostrar sus credenciales como trabajadores, y uno hasta llegó a justificar sus negocios: 'Este es mi procedimiento; si de una vaina de alberjas, salen cinco granos, dos son para él, dos para mí, y el otro para sembrar', a lo cual vino la obvia respuesta: 'el señor Cevallos quiere decir que explota a ese pobre hombre que le trabaja, desde que, sin él hacer nada, le quita el 50 por ciento de lo que produce'⁶⁰.

Aunque los artesanos costeños tendían a tomar posiciones más radicales que sus camaradas de la sierra, sería un error no ver estos conflictos como parte del dilema de todo el movimiento artesano. Incluso la cuestión de si otorgar medallas o premios, y si así fuese a quién, causó disensión. El representante del Centro Católico de Obreros argumentó que el galardonado no sólo tendría que reunir un conjunto de cualidades, sino que también podría ser cualquier trabajador, ya sea rico o pobre, 'y bien sabido es que entre los pequeños obreros hay muchos que merecen más que los mismos maestros'⁶¹. El movimiento había cambiado sustancialmente entre 1890 y 1920: si ya no era más posible llamar a todos industriales, artesanos y trabajadores, el proletariado o la clase trabajadora, al menos había un grado creciente de concienti-

zación acerca de las contradicciones entre el capital y el trabajo.

Independientemente de sus diferencias en definir precisamente quienes pertenecían a la clase trabajadora, cada componente se veía a sí mismo como el oprimido, el abandonado y el proletario desprovisto de poder. Esta autoimagen tendió a intensificarse con el tiempo. Las características básicas de la clase trabajadora, y que emergen de su retórica, incluían un trabajo muy duro por un salario demasiado pequeño, descuido o explotación cínica por parte de los políticos, falta de respeto por parte de la élite, y falta de 'cultura', esto es, comportamiento y educación. En su mayor parte esta percepción era acertada pero las constantes referencias a la humildad y timidez de los artesanos, lo lleva a uno a preguntarse cuánto de esta imagen se basaba en las condiciones sociales y cuánto en un sentimiento de autocompasión.

En el tercer número de "El Artesano" esta visión se presenta claramente:

¿Qué es el artesano, el industrial y todo lo que pertenece a la clase obrera, en los países como el nuestro? Entre los ricos y los aristócratas es un ente envilecido, que sirve tan solo para proporcionarles algunas comodidades, de las que no se pueden prescindir; de aquí proviene el desprecio hasta del nombre mismo que lleva, pues el nombre de ARTESANO es el sinónimo de hombre sin dignidad, sin criterio, sin convicciones propias y sin el carácter esencialmente social⁶².

Según los editores, parte de la causa de estas actitudes, debe estar en los artesanos que no cumplen sus compromisos, y que realizan un mal trabajo. Pero alguna responsabilidad debe recaer en la sociedad (incluyendo a su gobierno) que admira todo lo que proviene del exterior y desdeña lo que es nacional. Y continuaba:

'Ante los Gobiernos, ¿qué es la clase obrera? si esos son ambiciosos y tiranos, los artesanos son los instrumentos de que se sirven para alcanzar sus fines derramando su sangre, no pocas veces en campañas fratricidas, haciéndole el peldaño para escalar el poder'⁶³.

En la medida que los artesanos se veían ellos mismos en relación a la élite, reflejaban la clara estratificación que caracterizaba a la sociedad ecuatoriana. La retórica colocaba al maestro y al empleado, al albañil y al sas-

tre en una misma clase, pero esto proyectaba una imagen exagerada de conciencia y unidad. Los artesanos atacaban a la clase alta muy rara vez. En realidad, deseaban la conciliación. Chiriboga Alvear relata acerca de la favorable cooperación que se dio en 1907 entre los artesanos y la aristocracia, en la celebración del día de la independencia nacional de Chile (18 de septiembre). La resurgente Sociedad Artística era suficientemente fuerte para originar una situación en la que por primera vez, 'la representación de la distinguida clase social, como era el antedicho 'Club Ecuador' confraternizase con la clase obrera...' 64.

Los artesanos, no más que la élite, incentivaban debates sobre el conflicto de clases. La rabia y la frustración de los primeros estaba reservada para los políticos, a quienes percibían como sus directos explotadores. Por supuesto que lo anterior reflejaba el que los artesanos sentían su falta de poder del mismo modo que las reivindicaciones económicas y otras más. Sin embargo, es dudoso que los artesanos hayan ligado efectivamente a los políticos con la clase alta; no obstante la cuestión se oscurece aún más debido a que parte importante del resentimiento se refiere a críticas partidarias ya sea de un político liberal o uno conservador. Los artesanos tenían muy claro quienes eran responsables de su abandono en la política social y económica, de quien eran las guerras civiles que perturbaban la economía y distraían a los hombres de su trabajo, y quienes eran los que imponían impuestos injustos.

El ultra católico Julián San Martín escribió en 1893 (cuando había un gobierno conservador) que en Ecuador los artesanos, los industriales, los trabajadores habían sido largamente ignorados por los gobiernos, los que nunca les extendieron 'su mano protectora', y, si es que incentivaban los oficios, nunca ayudaron a los artesanos nacionales.

El artesano es la porción del cuerpo social que más cargas tiene que soportar y más deberes que llenar. El artesano, el industrial, el obrero, el menesteral, no sólo paga al Estado, en igualdad relativa, todas las contribuciones, todos los pechos y gabelas que pesan sobre la Nación toda, sino que es él el único y directo contribuyente, porque, el propietario, el agricultor, el comerciante, del artesano sacan, al trabajador

oprimen, al menesteral torturan, para pagar lo que les toca... 65.

En octubre de 1911, la celebración del aniversario de la Sociedad Artística le permitió al maestro sastre Luis Molina hablar sobre el tema 'trabajo'. En su discurso se refirió a la generalizada creencia acerca de que los trabajadores eran bestias de carga en tiempo de paz, y, carne de cañón, en tiempos de guerra 66. Al examinar la veracidad de esta percepción Molina encontró que era acertada. Los trabajadores pagaban sus impuestos y eran manipulados cínicamente por los gobiernos. Y eso no era todo: 'las clases sociales que se creen más elevadas, los explotadores de oficio y los gobiernos, no han hecho otra cosa que aprovecharse de la buena fe y la humildad digamos de ese mismo pueblo para enriquecerse, para gozar de toda clase de comodidades, para convertirse en señores feudales, a costa del sudor, de la sangre y hasta de la vida misma de la infeliz clase que nos ocupa' 67. Y en relación a los líderes políticos: '¿Y los caudillos?... ¡Oh! los caudillos... Haciendo escalones sobre tantas víctimas han subido al pedestal de sus ambiciones'; y una vez allí descuidaban completamente a la clase trabajadora 68.

Aunque los artesanos de Quito se creían una clase explotada, víctima de la élite y especialmente del gobierno, su imagen tenía otros elementos. En primer lugar los artesanos mostraban gran orgullo en su vocación y, segundo, se veían a ellos mismos como unificados para poner fin a la explotación a través de sus propios esfuerzos. En una sociedad donde la élite despreciaba el trabajo manual, el orgullo de los artesanos por su trabajo era particularmente mordaz, y parecía que la clase alta debiera estar agradecida. Repetidamente los artesanos argumentaban que ellos constituían la fuerza productiva, progresista (y en ocasiones socialmente responsable) de la nación. Sin los artesanos, el Ecuador, sería aún más atrasado de lo que era. Por supuesto, frecuentemente tales afirmaciones estaban ligadas a peticiones específicas al gobierno por protección o a críticas de ciertas políticas, pero para nuestro propósito la visión de los artesanos revelaba una conciencia y un orgullo de clase basado en su papel como trabajadores y en algún sentido de su importancia para la comunidad.

A raíz de la imagen de explotación, su importancia para el Ecuador, y a partir de la

realidad de su falta de poder y en muchos casos de su pobreza, nació la convicción de que la clase trabajadora estaba a punto de poner fin a dicha situación. Frecuentemente en tono militante, los artesanos declararon su determinación de hacer escuchar sus demandas por parte de las autoridades, y de forzar a la élite a apreciar su aporte. En verdad este era más un grito de frustración que de militancia, pero reflejaba un estado de ánimo que tenía bastante poco que ver con la realidad excepto en un sentido: que se estaba alcanzando lentamente *momentum* en la organización del Segundo Congreso Obrero, en 1920, y a los trágicos eventos de noviembre de 1922 en Guayaquil. Las divisiones dentro del movimiento demostraron ser más fuertes que las fuerzas unificadoras. Pero es necesario reconocer que los artesanos planteaban que su descontento y determinación darían paso a un nuevo día.

En 1918 por ejemplo, "La Voz del Obrero", publicada por la Sociedad Artística, llamó a trabajar duro y disciplinadamente para la preparación del Segundo Congreso, a realizarse dos años después. Decía, aquí no hay legislación social, excepto el Código de Policía que no hace sino oprimir a 'la pobre desheredada clase proletaria'. A aquellos que argumentan que no existen problemas en el Ecuador,

Entiéndase y lo decimos con todo el fervor de obrero que el tiempo de los serviles terminó hace siglos y si por conquistas de los déspotas subyugaban a los hombres sometiéndolos a sus caprichos y liviandades, esos tiempos pasaron a la historia para escarnio de esos inhumanos agentes de la maldad ⁶⁹.

Mientras que la imagen de un movimiento fortalecido ganó mayor creencia hacia 1920, existe alguna evidencia que muestra que los trabajadores se veían ellos mismos en términos menos obsequiosos. A fines del siglo pasado y comienzos del actual los volantes y editoriales escritos por los artesanos sugerían que ellos no deberían pretender ser escritores, ni dar opiniones ni mostrar mucha ambición. Un volante comenzaba: 'Con la timidez propia del humilde artesano...' ⁷⁰. La primera edición de "El Artesano" enfatizaba que, aunque el propósito del periódico era educar e informar a los artesanos, los editores no abrigaban ambiciones de convertirse en periodistas o científicos pues estaban cons-

cientes 'del peldaño social que ocupamos' ⁷¹. Indudablemente muchas de tales afirmaciones eran retóricas que empezaron a extinguirse en la medida que pasaba el tiempo y que el movimiento crecía en tamaño y confianza. La explicación debe tener que ver, en alguna medida, con la profundización de la crisis que requería una retórica más violenta y, simultáneamente, un cambio de generación en el liderazgo: para 1920, aquellos que habían fundado la Sociedad Artística estaban muertos, o, reemplazados desde hace bastante tiempo por dirigentes más jóvenes. Los artesanos creían que ellos eran una clase oprimida, descuidada y explotada pero también el elemento productivo de la sociedad en proceso de desarrollar sus fuerzas para exigir lo que les correspondía.

De allí se seguía que la organización y la unidad eran esenciales para lograr sus objetivos, y que el llamamiento a solidarizarse indicaba la existencia de divisiones.

Las constantes convocatorias de los artesanos a la solidaridad reflejaban su conciencia de que sólo la unidad convertiría efectivo al movimiento. Cuando Luis Molina habló sobre el 'Trabajo', delineó algunas direcciones para el movimiento: La primera era educación y la segunda solidaridad, la piedra sobre la que el futuro de la clase trabajadora debe construirse. 'No busquemos idealismos que más tarde pueden trocarse en lágrimas y amarguras efectivas; luchemos por levantarnos, merced a nuestro propio esfuerzo y unámonos con lazos indisolubles para que la cuchilla del tirano o las viles promesas del canalla se hagan pedazos ante la fuerza de la unión' ⁷².

Un claro indicador de la unidad es el nivel y efectividad de la organización. Un análisis de la organización de los artesanos sugiere que durante un período de treinta años las habilidades organizacionales se desarrollaron rápidamente; que dentro de las mismas organizaciones frecuentemente existían conflictos, confusión y algo de deshonestidad; que alcanzaron un limitado éxito ya sea en el mejoramiento de las condiciones de vida de la clase trabajadora, o, en la presentación de un frente sólido, y que aquellos grupos que lo hicieron independientemente cuyos propósitos estaban claramente definidos, obtuvieron mayores logros, como era el caso de la sociedad funeraria.

El Código de Policía estipulaba que los artesanos debían organizarse en gremios dentro de cada oficio, y el nombre del presidente, del vicepresidente y de todos los miembros, empleados y aprendices, debía ser entregado a la policía por los maestros mayores el primero de enero de cada año y la responsabilidad de las organizaciones artesanales residía en la policía. Las posibilidades de intervención y represión eran bastante más amplias que las que en efecto ocurrían: la naturaleza conservadora del movimiento quiteño obviaba dicha necesidad. En realidad, y como se sugirió anteriormente, el activo papel que jugaron algunos Intendentes y Comisarios, facilitó, a veces, la organización establecida por los maestros dentro de un contexto local. El gobierno de Alfaro, al igual que sus predecesores conservadores, no le temía al desarrollo de las organizaciones de los artesanos, al contrario, lo incentivaban. Independientemente de su motivo específico, la ayuda entregada a los artesanos por el Estado fue muy importante tanto en su organización como en su funcionamiento. Por supuesto que la política continuó siendo una de las causas fundamentales de la división, porque lo que les era dado con una mano les era quitado con la otra ⁷³.

Había en Quito varias organizaciones de trabajadores, de diferente estilo, que se definían a sí mismas por sus funciones y sus objetivos. Aunque muchas caían dentro de diferentes categorías estaban generalmente orientadas hacia problemas industriales o referentes al oficio, la política, el beneficio y bienestar mutuo, los rituales y la educación.

Los gremios formaban la base de las organizaciones involucradas en la artesanía y la industria —en realidad, eran el fundamento de todo el movimiento artesano. Estos parecen haber surgido de cofradías, las que actuaban como sociedades de ayuda mutua, que se ocupaban fundamentalmente de dar a sus miembros servicios funerarios decentes. La evidencia referente a la relación entre gremio y cofradía es escasa. La organización formal de los artesanos en gremios por parte del Estado 'moderno' data de 1884 cuando el Vicepresidente Agustín Guerrero decretó que la policía debería registrar a todos los hombres entre 18 y 60 años que estuvieran practicando algún oficio, profesión o industria. El artículo 3 se refiere, específicamente, a los gremios:

La inscripción contendrá una filiación exacta del individuo, y la expresión del arte, industria o profesión que ejerza; y se formará observando la debida separación de gremios ⁷⁴.

El nombre del primer gremio de Quito, organizado en 1886, testimonia la progresiva naturaleza secular del movimiento: Sociedad de Maestros Sastres 'Unión y Progreso' ⁷⁵. De acuerdo con su historiador el propósito del gremio era mejorar todo el oficio: "desde la técnica hasta la condición moral de sus miembros". Las puertas de los talleres fueron cerradas a los aprendices analfabetos, los materiales de trabajo mejorados y pronto los sastres quiteños comenzaron a ganar medallas en ferias nacionales e internacionales.

Claramente, la organización más importante de los artesanos, era la Sociedad Artística e Industrial de Pichincha, fundada en 1892 ⁷⁶. Su propósito específico era unificar a los gremios de la ciudad en un frente común para presentar a las autoridades las necesidades y condiciones de la clase trabajadora ⁷⁷. La idea encontró rápida aceptación y la inauguración formal de la Sociedad tuvo lugar conjuntamente con la inauguración de la estatua de Antonio José de Sucre, héroe nacional del Ecuador. Así, la Sociedad abrazó inmediatamente funciones rituales e industriales: lastimosamente, el **Resumen Histórico** es un interminable recital de festividades patrióticas y religiosas, en las que tomaban parte los líderes. La política emergía como la fuerza más divisiva dentro de la Sociedad. Internamente los conservadores y los liberales luchaban constantemente, y por momentos violentamente, por el control de la organización, la cual, como resultado, se disolvió entre 1894 y 1905. Los políticos también competían por el apoyo de la Sociedad: el gobierno de Luis Cordero destinó alrededor de S/. 6.000 para el financiamiento de la compra de la sede social permanente y Eloy Alfaro, por su parte, puso a la Escuela de Artes y Oficios bajo su supervisión, la que antes estuvo en manos de los salesianos. La Sociedad no podía ser cooptada por los liberales debido al conservadurismo dominante dentro de su liderazgo. Por otra parte, sólo en ocasiones los militantes conservadores obtuvieron el control sobre ella: los artesanos liberales permanecían en los rangos de la Sociedad y muchos se convirtieron en dirigentes. Además, el gobierno liberal que rigió a Quito (y al país) desde

1895 hasta 1925, impidió la entrega de la organización al partido Conservador.

Dos ejemplos de organización con fines industriales fueron el Primer y Segundo Congreso Obrero. El primero fue convocado en Quito coincidiendo con la celebración del centenario del abortado intento de independencia de España (agosto de 1809) —poco auspicioso evento para tratar de aglutinar a la clase obrera ecuatoriana por primera vez⁷⁸. El Congreso fue poco más exitoso que los esfuerzos de agosto de 1809, aún cuando algunas demandas específicas fueron enunciadas y se permitió una elevación del grado de conciencia de clase. La circular anunciando el Congreso, y enviada por el Presidente de la Sociedad Artística (con el acuerdo de los delegados de Guayaquil) buscaba obtener una legislación referente, entre otras cosas, a la compensación de los trabajadores, a salarios mínimos, al establecimiento de casas para trabajadores inválidos, escuelas ocupacionales y casas para los niños huérfanos e indigentes, protección para la industria nacional, abolición de los impuestos al consumo de los artículos 'de primera necesidad', el establecimiento de escuelas, bibliotecas, instituciones de ahorro mutuo, etc.⁷⁹. El Congreso finalizó con la firma de la Constitución de la Unión Ecuatoriana de Obreros. Aunque esto representó un programa básico para el movimiento, poco resultó del Congreso que incluía delegados de la élite como también de la clase trabajadora, todos divididos por problemas regionales y políticos. Incluso el acuerdo de celebrar al menos un Congreso cada dos años, fue ignorado —el Segundo Congreso se convino finalmente para 1920. Los logros fueron meramente de que la reunión se realizó y que los trabajadores del Ecuador formularon algunos principios básicos⁸⁰.

Como se anotó antes, el Segundo Congreso, ya sea intencionalmente o no, puso en confrontación el tema básico de quiénes estaban comprendidos dentro de la clase trabajadora. Esto era esencial para decidir sobre un programa para el movimiento, representando así un avance significativo hacia su organización. Las resoluciones también reflejaron cambios acerca de las cuales eran las preocupaciones centrales de los delegados: ellos plantearon el estímulo al sector agrícola, el incremento en el salario de los trabajadores agrícolas (y también para los trabajadores manuales de

la ciudad), el establecimiento de escuelas de agricultura, legislación que protegiera a las mujeres trabajadoras e incentivos a sus organizaciones, el establecimiento de escuelas para mujeres, supervisadas por trabajadores de las sociedades locales, y el incremento del salario de las mujeres⁸¹. Quizás, la acción más significativa del Congreso, fue la recomendación a los trabajadores asalariados para que formaran sindicatos industriales. Pero esto no significaba mucho para la clase trabajadora quiteña, predominantemente artesanal, y por tanto dominada por el maestro y el taller.

Entre las organizaciones de trabajadores orientadas políticamente, el Círculo Católico era la más antigua, (organizada en 1894 y reorganizada en 1906) y también, la más efectiva. Esta reconocía abiertamente sus vínculos con la élite, la Iglesia Católica y el Partido Conservador. En realidad, uno de sus fundadores, Jacinto Jijón y Caamaño, se convirtió en el líder del Partido Conservador, y otro líder anterior figuró más tarde de manera prominente en la política ecuatoriana, José María Velasco Ibarra. El Círculo se fijó otras funciones, a ser revisadas enseguida; no obstante, jugó un importante rol político al mantener la naturaleza conservadora del movimiento artesano quiteño a través de los contactos entre la clase trabajadora y los miembros de la élite.

Por su parte, los liberales nunca lograron construir una organización similar, para atraer hacia sus banderas a los trabajadores. Desde 1908 a 1911, los intentos de controlar la Sociedad fallaron estrepitosamente, a pesar de las tácticas de mano dura, como el copar el salón de sesiones, y, otros métodos cuestionables. La mayoría de los artesanos quiteños eran sólidos conservadores o estaban dispuestos a mantener la Sociedad fuera de la política. En consecuencia José Váscones, con la ayuda de Miguel de Albuquerque, un radical costeño que era ciego, y del entusiasta apoyo de Alfaro, llevaron algunos liberales de la Sociedad a formar la Unión Obrera de Pichincha⁸². Es significativo no obstante que la organización no haya obtenido demasiado apoyo y que se supiera poco de ella. Quizás la muerte de Váscones, en 1911, provocó su desintegración⁸³.

La dura lucha entre los liberales y los conservadores durante gran parte del período que va de 1890 a 1920 llevó de vez en cuando, a los gremios y a ciertos artesanos a la arena

política y provocó la organización de grupos ad-hoc de artesanos. Sin embargo, en las lealtades políticas de los gremios no hay un patrón consistente, ni tampoco emerge una organización permanente. En base a la información disponible, los tipógrafos aparecerían favoreciendo a los liberales, pero sería peligroso adscribir a alguna tendencia política a cualquier otro gremio. Posteriormente aparecieron al menos dos proyectos con propósitos políticos: uno, en julio de 1919, una alianza entre los capitalistas de Quito y la Liga Nacional Obrera Antisocialista para 'emplear los medios posibles para impedir el desarrollo y las manifestaciones del socialismo'⁸⁴. El otro proyecto contemplaba el poner a un representante de la clase trabajadora dentro de la legislatura nacional. En febrero de 1918, "La Voz del Obrero", el vocero de la Sociedad criticó, en su artículo editorial, a los 'grandes intelectuales' por no hacer nada por la clase trabajadora, excepto aprobar impuestos y crear dificultades administrativas. La clase trabajadora de Pichincha decía "La Voz" no desea involucrarse en política: tan sólo quiere representación en el próximo congreso⁸⁵.

Las organizaciones de los artesanos crecieron de la necesidad de apoyo mutuo, y en cierta medida, casi todas ellas incluían esto dentro de sus funciones. Las cofradías, que entregaron la base para la formación de los gremios eran, ante todo, sociedades mortuorias —una de las grandes preocupaciones de los artesanos era tener un funeral decente. Esta función estaba entre aquellas del Círculo Católico así como entre las de la Sociedad Protectora de Artesanos, fundada en 1911. Su primer presidente fue Víctor Miño, que en su discurso inaugural dijo: 'El objeto de esta Sociedad es aunar las energías y favorecernos mutuamente en los momentos más angustiosos de la vida, en aquellos en que la soledad y la carencia de recursos aumentan el dolor y sumergen el alma en profundo abatimiento; viene a prodigar lenitivo al pesar que ocasiona la enfermedad y muerte de un miembro de la familia'⁸⁶. Cuando en 1917 el Concejo Municipal de Quito propuso hacerse cargo de las propiedades de la Sociedad Funeraria Nacional, la clase trabajadora publicó una enérgica protesta⁸⁷. Además de los funerales, algunos de los gremios y el Círculo Católico, esperaban poder entregar ayuda a los trabajadores desempleados e in-

válidos. La información sobre la efectividad de dichos esfuerzos es poco clara, pero en 1917 el Círculo Católico, cuando los precios de comestibles subieron, propuso la formación de una cooperativa para comprar algunos artículos al por mayor, para luego venderlos al más bajo precio posible⁸⁸. En 1913, y con la ayuda de fondos gubernamentales, la Sociedad Artística llevó adelante la construcción de un Asilo de Obreros inválidos.

Aún cuando ninguna sociedad de trabajadores se estableció con el propósito exclusivo de seguir rituales, muchas de estas organizaciones destinaban considerable tiempo, esfuerzo e incluso, dinero, a las celebraciones patrióticas y religiosas. Por ejemplo, la fundación de la Sociedad Artística coincidió con la inauguración de la estatua de Sucre, mientras que, por otro lado, en 1908, la Sociedad Tipográfica condujo a la ciudadanía en la organización de la celebración, para dar la bienvenida a la largamente esperada llegada del ferrocarril a Quito. Los artesanos se veían a sí mismos y eran vistos por la comunidad como esenciales en la realización de todo ritual patriótico; lo mismo puede decirse respecto a la actividad religiosa. Su profunda fe, fomentada por aquéllos como Julián San Martín a través de *El Industrial*, encontró expresión en el culto a varios santos patronos. Posiblemente dicho culto era la principal función de la Sociedad de Obreros de San José 'La Tola'. La frecuencia con que los artesanos participaban en las festividades religiosas y patrióticas demuestra la persistencia con que buscaban aceptación por parte de la élite quiteña; Además era también una de las pocas actividades a realizar en una ciudad muy tranquila.

Varias organizaciones de la clase trabajadora se dedicaban a la educación. Los maestros creían que la clave para aumentar sus ingresos e influencia estaba tanto en el perfeccionamiento de sus habilidades (normalmente mediante la aplicación de tecnología) como en el aprender a leer, escribir y contar. En consecuencia, las instituciones educativas eran importantes en sí mismas, y se constituyeron en focos de conflicto. Una de las luchas más largas y profundas dentro de la Sociedad Artística se refería al control de la biblioteca, en tanto que los liberales y conservadores luchaban por la Escuela de Artes y Oficios. Esta institución en sí, por su continua asociación con los artesanos, merece un estudio de-

tallado: García Moreno fundó la escuela en 1869, los Hermanos Cristianos se hicieron cargo de ella por un tiempo, y, después de un breve interludio de control secular entre 1884 y 1886, los Salesianos asumieron su supervisión hasta 1895, cuando los triunfantes liberales los expulsaron⁸⁹. El mismo funcionamiento de la escuela se convirtió, durante 1901 y 1902 en un tema para el diario "El Tiempo". Aparentemente, lo característico era el mal manejo, la baja asistencia y la neutra instrucción y disciplina. El diario lo llamó 'un cadáver' y planteó su reorganización; sin embargo, la escuela sobrevivió y retuvo su papel como campo de entrenamiento para los artesanos de Quito.

Otra institución educativa fue la Escuela Nocturna de Artesanos, fundada en marzo de 1901, con aporte del gobierno. Su currículum incluía clases de idioma inglés, las cuales alcanzaron tal popularidad que los artesanos pidieron que se cambiara su horario para poder asistir, de 7 a 8 p.m. a 8 a 9 p.m., lo cual era más conveniente para la clase trabajadora quiteña, que terminaba de trabajar a las 6 p.m.⁹¹. Al igual que la Escuela de Artes y Oficios, la escuela nocturna experimentó dificultades al presentarse problemas de disciplina, organización y asistencia. "El Tiempo" planteó su cierre⁹². Efectivamente, la escuela fue reorganizada pero al reabrirse sólo unos 20 artesanos asistieron a la ceremonia. Aunque sobrevivió, las largas horas de trabajo de los artesanos hacían difícil la asistencia. Varios gremios mantenían también escuelas: la más prominente era la de los sastres, la Academia de Corte y Confección, establecida en 1906 bajo la dirección del infatigable Manuel Chiriboga Alvear. Los zapateros tenían una escuela, y la mayoría de los gremios trataban de avanzar tanto en la teoría como en la práctica de su oficio. Existe alguna evidencia en ese sentido en los documentos de la Intendencia, donde se hace referencia al esfuerzo de los betuneros.

La prensa de los artesanos comunicaba al resto de la comunidad las preocupaciones de la clase trabajadora y, además, facilitaba la comunicación entre ellos mismos. La prensa podía también jugar un papel político partidista como era el caso de "El Industrial", que frecuentemente editorializaba sobre problemas tan candentes como el ferrocarril, las políticas educacionales y religiosas, y la economía, sin necesariamente adoptar una línea

partidista. No obstante, la prensa no fue capaz de formular un programa político coherente para la clase trabajadora y fue, sorprendentemente inarticulada con respecto a problemas laborales específicos. En relación a los problemas internos la prensa sirvió para difundir información técnica, elevar la conciencia social, la conciencia de clases y reportar sobre algunas actividades de importancia para los artesanos, como eran las exposiciones.

Entre 1890 y 1920, aparecieron varios periódicos, de los cuales "El Artesano", "El Obrero" y "La Voz del Obrero" eran publicados por la Sociedad; los ultraconservadores leían "El Industrial", de Julián San Martín, que fue publicado desde 1893 hasta 1900, fecha de la muerte de éste; el Centro Católico apoyaba "El Obrero"; Chiriboga Alvear al parecer apoyó la edición del "Obrero Feliz", de corta duración y de limitada circulación; el diario de los sastres era "El Sastre Quiteño" y el de los tipógrafos "El Tipógrafo"⁹³. Finalmente, el volante era un medio muy importante de educación y comunicación, pues les permitía a los artesanos responder rápidamente a un problema en particular, sin incurrir en costos elevados. El gran número de volantes publicados, ya sea por individuos o grupos de trabajadores, atestigua el importante papel que jugaron en Quito.

La estructura interna y el funcionamiento de las organizaciones de los artesanos estaban determinadas por los estatutos, cuya aplicación adecuada era responsabilidad de la policía. Cuán democráticos o cuánta participación ellos permitían es un punto sujeto a discusión: la evidencia acerca de la influencia de los maestros es apabulladora. Los estatutos de gremiales de los cocheros distinguían entre dos tipos de miembros, los activos y los aspirantes; los primeros poseían el certificado necesario, lo que en sí mismo era una prueba de haber cumplido con los requisitos de habilidad necesarios. Al parecer sólo ellos tenían derecho a voto⁹⁴. En un caso, el de los tipógrafos, se observó un sustancial avance en la democratización al permitir éstos que las mujeres formaran parte del gremio⁹⁵. Los gremios debían reunirse periódicamente, donde se recolectaban las cuotas y se hacía cumplir la disciplina entre los miembros⁹⁶. De la evidencia disponible se muestra que ellos tendían a reunirse por las tardes, desde las 7 p.m., o los domingos por la tarde. Las actas de la Sociedad Artística muestran gran preo-

cupación por los procedimientos: el estilo era bastante formal, las intervenciones eran largas, y, frecuentemente, las reuniones duraban más de dos horas. Los dirigentes y el ejecutivo eran elegidos cada año, pero en muchos casos, los dirigentes eran elegidos un segundo año, es el caso de José Váscones, que fue reelegido dos veces como presidente de la Sociedad Artística.

Muy a menudo sin embargo las reuniones se tornaban en gritos poco fraternales y en algunos casos, en violencia. La causa más frecuente de discordia parece haber sido la política, pero hay una amplia evidencia acerca de corrupción y ambición entre los dirigentes gremiales, siendo también una fuente de fricción las tensiones entre empleados y maestros. Los zapateros sufrieron especialmente esta situación, y en 1908, el gremio experimentó una división en dos fracciones: mientras la dirección se encontraba en Guayaquil una fracción opositora organizó un golpe con el resultado de que ambas fracciones solo funcionaron brevemente; eventualmente el Intendente intervino para tratar de reconciliar a las partes. Al mismo tiempo los herreros también luchaban entre ellos: el 21 de diciembre el gremio se reunió bajo la supervisión de un comisario. De acuerdo con el relato de "El Tiempo", la reunión comenzó en orden, pero la elección de la nueva directiva terminó en una gresca que dejó tres heridos y varios contusos.

El motivo de semejante tunda fue el de que unos estaban porque el gremio nombrara sus representantes a la Confederación Obrera y otros miembros todos de la Sociedad Artística de Pichincha porque no se los nombrara ⁹⁷.

La lucha entre las dos fracciones continuó en la Plaza de Santo Domingo donde finalmente la policía la controló.

Dadas las largas horas de trabajo de los artesanos, todas las organizaciones se enfrentaban al ausentismo como uno de los problemas más serios. Ya sea se tratara de clases nocturnas o de reuniones del gremio de los tipógrafos, el mismo puñado de miembros era el que jugaba un rol activo, esto es, asistía a las reuniones o a clases.

Los papeles de la Intendencia están repletos de excusas por no asistir a una reunión o de explicaciones por qué no se podían pagar las multas correspondientes a la no asistencia a reuniones. En realidad para aquellos

artesanos más pobres y de las ramas peor remuneradas, estas deudas podían ser muy onerosas. Entre los tipógrafos sólo los desempleados eran excusados de estas deudas. ⁹⁸.

La calidad de la dirigencia era también crítica para la supervivencia de las organizaciones. Ciertamente la Presidencia de la Sociedad Artística tenía consigo un gran prestigio y, a algunos como José Váscones, les permitía avanzar en la consecución de sus ambiciones políticas. Incluso los presidentes de los diferentes gremios tenían un lugar, de honor en el seno de la comunidad, estando dicho prestigio en directa relación con la importancia del gremio. El hecho de ser dirigente significaba principalmente el ocupar un lugar preferencial en la parada o tener la posibilidad de decir un discurso, pero también significaba la posible influencia sobre la dirección de todo el movimiento. Los empleados de una peluquería, la Peluquería Francesa, atacaron al presidente en ejercicio del gremio porque el se negaba, o descuidaba, (ello no es claro) a nombrar a un delegado al Segundo Congreso Obrero. Los cinco firmantes planteaban que el gremio había estado en desorganización por cuatro años debido a una decidia imperdonable y a un egoísmo predominante. Ellos le pedían al comisario que convocara a una reunión de todos los propietarios de peluquerías de manera que, con los empleados pudiera ser nombrado un nuevo directorio y se nominara un delegado al Congreso; la petición tuvo éxito ⁹⁹. Al mismo tiempo 27 joyeros le solicitaron al Intendente que destituyera al presidente de su gremio por descuidar sus deberes: él también había dejado sin nominar representante de los joyeros al Segundo Congreso ¹⁰⁰.

Las cualidades del liderazgo de los artesanos quiteños son difíciles de definir; quizás lo característico de la mayoría de los líderes era la ambición, el título (maestro), la educación y, posiblemente, cierto deseo de incursionar en política. Los presidentes de la Sociedad Artística constantemente se relacionaban con políticos y, en el caso de Váscones, nos encontramos con uno que efectivamente se convirtió en político. Es difícil decir también hasta qué punto el compromiso de mejorar las condiciones económicas y sociales de los trabajadores era una de las características de los líderes artesanos ya que muy pocos de ellos se identificaron

con programas coherentes, y mucho menos los llevaron a cabo. En el movimiento quiteño no surgió ningún Albuquerque. Manuel Chiriboga Alvear, que jugó un papel extremadamente importante dentro de los artesanos, rechazó resueltamente el convertirse en dirigente de la Sociedad Artística, pues se había desilusionado muy pronto al ver la turbulenta política interna de la organización; sin embargo, su manejo del lenguaje escrito, su conservatismo, su rectitud y profundo sentido del honor lo convirtieron en uno de los estadistas del movimiento. A pesar de su ostentación y de su incansable rectitud él mantuvo gran prestigio y contactos, tanto dentro de los liberales como de conservadores.

Hay algunas instancias de revueltas desde las bases, pero los documentos no distinguen claramente a los empleados de los maestros; en los dos ejemplos más claros estuvieron involucrados los sastres y los peluqueros. Los sastres, durante la huelga de 1918, se apartaron para formar su propia organización, en tanto que los empleados de peluquerías, tal como se anotó anteriormente, se opusieron al liderazgo inactivo que amenazaba con privarlos de representación en el Segundo Congreso Obrero. Durante la huelga el gremio de los sastres fue fuerte y bien organizado a diferencia del de los peluqueros que fué débil e inactivo; ambos hechos ocurrieron en medio de dificultades económicas; y en ninguno de los casos hay muestras de un desafío extendido contra la dominación de los maestros dentro del movimiento

trabajador. Pero más allá de estos trozos de información no es posible profundizar más la investigación.

Entre 1890 y 1920 los artesanos demostraron una creciente habilidad organizativa. De una vez, crecieron numerosas organizaciones de la clase trabajadora, así como se desarrollaron gremios y el movimiento alcanzó mayor complejidad. Indudablemente, dicha tendencia, reflejaba una creciente preocupación por su ubicación social y sus necesidades: por ejemplo, hay una gran diferencia entre el estilo y la efectividad de los comienzos de la Sociedad Artística y la retórica del Segundo Congreso Obrero.

Sin embargo, el que la clase trabajadora se convirtiera en más consciente no quiere decir que, como clase, fuera más militante. El conservatismo político y sus estrechos lazos con la élite han sido características del movimiento hasta nuestros días; en este sentido los trabajadores quiteños eran bastante distintos de sus hermanos de Guayaquil. En consecuencia, los logros del movimiento fueron limitados; la legislatura aprobó muy pocas leyes en favor de los trabajadores y, en general, la capacidad de presión de los artesanos sobre la sociedad se mantuvo débil. Pero las causas de lo anterior incluían algo más que conservatismo político: el movimiento sufría de profundos conflictos internos que, muy a menudo, le impidieron una militancia más abierta. La ideología, el status, el ingreso, la raza y la educación contribuyeron a dicha división y, por tanto, a la impotencia del movimiento.

(*) En gran medida, este ensayo es el resultado de la colaboración de Jaime Durán y Diego Palacios, del Instituto Nacional de Formación Obrera y Campesina. Sin su ayuda aún estaría perdido en los Archivos de Quito en busca de material. Pero nuestra cooperación fue más allá de la recolección de documentos: ellos, decidida y generosamente, contribuyeron con sus ideas y conocimientos a demostrar cómo debiera funcionar una experiencia intelectual, haciendo así de mi breve permanencia en

Quito una maravillosa experiencia. Para ellos mi respeto y profundo agradecimiento. Es también un placer agradecer al Dr. Nick Mills, Jr., al Dr. Alfredo Costales Samaniego, al Padre Julián Bravo, S.J. y a todos aquellos bibliotecarios, cuyos nombres desconozco, por su colaboración y paciencia ante mis interminables consultas. Finalmente, debo manifestar que todas las insuficiencias de este ensayo, donde ellas aparezcan, son sólo mías y a pesar de los esfuerzos de aquellos previamente mencionados.

NOTAS

- (1) El material del censo es, desafortunadamente, muy deficiente. Este fue realizado en 1906 e incluyó a 50.841 personas; no obstante, el responsable de su realización criticó muy duramente la información planteando que era sustancialmente menor que la población efectiva. Ver "Censo de la Población de Quito", 1º de mayo de 1906, Informe del Director General de Estadísticas al Ministerio del Ramo, pp-1-1. En 1922 el Gobierno ordenó otro censo, esta vez para todo el país pero pareciera que sólo se recibieron resultados de Loja y Pichincha. Nunca he visto el Censo, y después de muchas horas de búsqueda, he concluido que está perdido o enterrado en los archivos del Ministerio de Gobierno una parte del cual está en el Archivo Nacional todavía no clasificada, o posiblemente en el Ministerio de Defensa donde fueron depositados últimamente algunos papeles del Gobierno, presumiblemente para mantenerlos muy cuidadosamente guardados.
Los resultados para Quito fueron ampliamente difundidos y alcanzaron a 80.702 personas.
- (2) *Ibíd.* Cuadro N. Estas ocupaciones fueron seleccionadas por el autor de unas 98 que aparecían.
- (3) Este es el tema de un artículo que se encuentra actualmente en preparación.
- (4) Adolfo Jiménez: "Guía Topográfica, Estadística Política, Industrial, Mercantil y de Domicilios de la ciudad de Quito", 1894, p.207.
- (5) "El Ecuador, Guía Comercial Agrícola e Industrial de la República", editada por la Compañía del Ecuador, Guayaquil, 1909, p.1255.
- (6) "Guía Topográfica", *op. cit.*, pp. 205-211.
- (7) Desafortunadamente, las únicas referencias encontradas fueron escritas por Manuel Chiriboga Alvear. En "La Sastrería, su desenvolvimiento en el siglo XX", Quito, 1917, el capítulo V se ocupa fundamentalmente de los 'maestros sastres y modistas nacionales'. También incluido en su "Resumen Histórico de la Sociedad 'Artística e Industrial de Pichincha' (1892-1917), 2 Tomos, Quito, 1917, Imp. y Encuadernación Nacionales, se encuentran varios perfiles biográficos de los dirigentes de la Sociedad. Además, se puede decir que este estudio es básico en la historia del movimiento artesano, no sólo de Quito sino de todo el país. Cuando en 1900, murió Juan San Martín el ultraconservador fabricante de espejos y editor de "El Industrial", varios obituarios entregaron algunos detalles de su vida. Ver el volante "Julían San Martín", 18 de abril, 1900, en "Hojas Volantes: 1897-1900" que se encuentran en la biblioteca Aurelio Espinosa Pólit, Coto-collao (esta biblioteca mantiene una excelente colección de "Hojas Volantes" contenidas en volúmenes organizados, más o menos, cronológicamente. Todos los volantes consultados en la investigación para este ensayo pueden ser encontrados en la colección citada); y en "El Industrial", 30 de abril, 1900. Este fue el último número del periódico y fue dedicado a la memoria de San Martín.
- (8) Chiriboga Alvear: "La Sastrería", *op. cit.*, p. ix.
- (9) *Ibíd.*, p. 130. El único caso de inversión en la industria, de los que conozco, es el de Endara; los otros sastres prósperos colocaron su dinero en actividades mercantiles. No obstante, para determinar donde dirigían sus excedentes los artesanos, se requiere investigaciones adicionales.
- (10) Luis T. Paz y Miño: "Monografía de la Provincia de Pichincha", en "Monografía Ilustrada de la Provincia de Pichincha", Quito, 1922, p. 16.
- (11) El efecto del ferrocarril es discutido en otro ensayo en preparación, pero no parece que su impacto sobre la economía de los artesanos haya sido demasiado significativo.
- (12) "Código de Policía de la República del Ecuador". Cuarta Edición Oficial con las reformas posteriores a la edición de 1906. Quito, 1921, p. 38.
- (13) Ver esta correspondencia en los papeles no clasificados de la Intendencia, especialmente la carta del presidente del gremio de los panaderos, Domingo Chico, escrita el 27 de septiembre, 1919 al Comisario encargado de los gremios. Chico hacía notar que en su reunión más reciente, el Comisario había pedido un tributo para el Presidente de la República, para el Ministro del 'Ramo' y para el Jefe Provincial de la Policía. La moción fue aprobada pero, según Chico, el pago de tributos a tales personalidades era 'contraproducente': 'que nada de bueno hacen por el pueblo, siendo así que la Sociedad (de panaderos) sólo y únicamente concedió esa distinción al que hoy está de Director de Gremios'. Recientemente, cierta información proveniente del Ministerio de Gobierno, relacionada con el mantenimiento del orden y la seguridad en la provincia de Pichincha, desde fines del siglo pasado hasta comienzos del actual (hasta la década de los 20), fue depositada en el Archivo Nacional de Historia, pero ella está en atados y aún no clasificada. El Director del Archivo, Dr. Alfredo Costales Samaniego, muy gentilmente, me permitió tentar suerte entre estos papeles que contienen mucha información sobre los artesanos en la medida que sus asuntos institucionales estaban bajo la supervisión del Intendente, que también era responsable del orden público. Al Dr. Costales Samaniego y al personal del Archivo mis agradecimientos por su resuelta ayuda frente a la embestida de mis peticiones. Si otros investigadores desean consultar estos documentos sólo puedo ofrecer los siguientes lineamientos no oficiales: Archivo Nacional de Historia (ANH), Ministerio de Gobierno, Intendencia General de Policía de la Provincia de Pichincha. De aquí en adelante, por razones de brevedad me referiré a ellos como Intendencia de Pichincha, papeles no clasificados.

- (14) Intendencia General, papeles no clasificados. Carta de Alejandro Almeida, Primer Comisario Nacional de Orden y Seguridad, al Presidente del Gremio de Albañiles, 10 de noviembre, 1908.
- (15) Intendencia General, papeles no clasificados. Carta de Nicolás Bolaños, Presidente del Gremio de Cocheros al Comisario Alejandro Almeida, 3 de abril, 1908.
- (16) "El Tiempo", 4 de diciembre, 1901, edición Quito. "El Tiempo" fue editado originalmente en Guayaquil introduciéndose la edición de Quito en 1901, indudablemente para entregar apoyo, en la conservadora Sierra, a Alfaro. De aquí en adelante, todas las citas de "El Tiempo" se refieren a la edición de Quito.
- (17) "El Tiempo", 26 de junio, 1907.
- (18) En efecto los guayaquileños convocaron al Primer Congreso de Trabajadores apareciendo como más militantes que sus hermanos en la Sierra. Aquí sólo se está discutiendo acerca de que la ausencia de programa era una manifestación de falta de poder.
- (19) Las masas aprendieron esto durante la tragedia de noviembre de 1922 cuando una huelga que paralizó Guayaquil terminó con la masacre de unas dos mil personas.
- (20) "El Artesano", N° 17, 13 de julio, 1892, p. 68. Lo que sigue es una versión del incidente tal como fue informada en el citado número del diario.
- (21) La evidencia sobre esta huelga es extremadamente escasa. Sólo hay una cobertura superficial en "El Comercio" del 25 de enero, 1918, versión de la mañana, hasta la del 7 de febrero, 1918. Ver también "La Voz del Obrero" N° 42, 31 de enero, 1918, p.3. Existe tan poca información disponible que no fue posible determinar cómo ella fue resuelta.
- (22) "Código de Policía", op. cit., p.39.
- (23) "El Tiempo", 7 de junio de 1902.
- (24) "El Tiempo", 11 de junio, 1902.
- (25) Indudablemente que el control ejercido por los maestros del movimiento contribuyó a la tensión existente entre ellos y los empleados. Sin embargo, la evidencia es escasa y el problema requiere investigación adicional.
- (26) En este punto, como en muchos otros, mis agradecimientos a Jaime Durán quién, en varias discusiones atrajo mi atención hacia él.
- (27) Mientras buscaba en la información existente de la Sociedad, tropecé con una conmovedora carta de un orgulloso y ostentoso sastre, requiriendo un cuarto en el Asilo de Obreros. Aparentemente los contactos de Chiriboga Alvear eran insuficientes para sufragar las necesidades de la vejez, pero no tenemos idea dónde pasó sus últimos años, ni cuando murió.
- (28) "El Ecuador. Guía Comercial, Agrícola e Industrial de la República", op. cit., p. 1255.
- (29) Chiriboga Alvear, "Resumen Histórico", op. cit., Tomo I, p. 72
- (30) *Ibid.*, Flor perdió la elección.
- (31) Intendencia General, documentos no clasificados, carta de Miguel Angel Endara al Señor Jefe General de Estadística y Antropometría, 24 de noviembre de 1908.
- (32) En efecto, de vez en cuando un niño delincuente era asignado por las Cortes a un maestro. Ver "El Tiempo", 11 de abril 1902. No hay evidencia sin embargo acerca de si ésta era una práctica normal ni si era una importante fuente de trabajo.
- (33) "El Industrial", 4 de marzo, 1893, p. 85.
- (34) Estos documentos no clasificados de la Intendencia General estaban relacionados con cuestiones relativas al Gremio de Plateros y Joyeros. La petición de Espinoza fechada el 4 de octubre, y, casi con total seguridad fue, de 1913; la petición de Tinta fue el 11 de noviembre de 1913. Desafortunadamente encontré muy pocos documentos que indican el tiempo requerido normalmente para pasar de empleado a maestro.
- (35) La petición de Povea fue en enero de 1914. Estos documentos fueron encontrados en los papeles de Jacinto Sánchez R., Comisario Tercero Nacional.
- (36) Intendencia General, papeles no clasificados. Carta de la Presidencia de la Corte Suprema al Comisario Segundo Nacional, 13 de enero, 1919.
- (37) Intendencia General, papeles no clasificados. Carta de Manuel M. Ramos al Jefe de Investigaciones y Pesquisas, 6 de julio, 1908.
- (38) Intendencia General, papeles no clasificados. Documento fechado el 16 de octubre, 1908. No tengo información acerca de cómo se resolvió el problema.
- (39) No es mi intención aquí el documentar la cuestión detalladamente. Ello lo realizaré en otro ensayo sobre los artesanos y la economía de Quito, 1890-1920.
- (40) Ver "El Comercio", N° 4040, 25 de enero, 1918, edición de la mañana.
- (41) Ver "La Voz del Obrero", N° 42, 31 de enero, 1918.
- (42) "El Comercio", N° 4060, 6 de febrero, 1918, edición de la mañana.

- (43) "Parece que el asunto (la huelga) se ha arreglado en todos los talleres'..."
- (44) "El Comercio", Nº 4062, 7 de febrero, 1918, edición de la mañana.
- (45) "La Voz del Obrero", Nº 42, 31 de enero, 1918.
- (46) No he visto el término jornalero utilizado paralelamente con el artesano; el primero se refería a trabajadores no calificados.
- (47) Chiriboga Alvear no es muy claro en relación a esto y tampoco detalla las discusiones. En un punto Julián San Martín propuso a alguien para ser miembro que fue rechazado, debido a que no practicaba ningún comercio, industria u oficio. Ver "Resumen Histórico", op. cit., Tomo I, pp. 61-65.
- (48) Chiriboga Alvear: "Resumen Histórico", op. cit., Tomo I pp. 5-11.
- (49) Por razones no muy claras para mí este pronto fracasó, siendo reorganizado en 1906.
- (50) Los estatutos fueron publicados en el "Industrial", 10 de marzo, 1894.
- (51) Chiriboga Alvear: "Resumen Histórico", op. cit., Tomo I pp. 312-313.
- (52) Anónimo; "Actas del Segundo Congreso Obrero Ecuatoriano reunido en la ciudad de Guayaquil el 9 de octubre de 1920", Guayaquil, Tip. y Lit. de la Sociedad Filantrópica de Guayas, 1921, pp. 24-27.
- (53) Finalmente se permitió la participación de las mujeres *Ibíd.*, pp. 17-21.
- (54) *Ibíd.*, pp. 57-59.
- (55) *Ibíd.*, pp. 73.
- (56) *Ibíd.*, pp. 92.
- (57) *Ibíd.*, pp. 92-95.
- (58) *Ibíd.*, p. 95.
- (59) *Ibíd.*, p. 96.
- (60) *Ibíd.*, p. 98.
- (61) *Ibíd.*, p. 109.
- (62) "El Artesano", Nº 3, 2 de abril, 1892, p. 9, la puntuación corresponde al texto original.
- (63) *Idem.*
- (64) Chiriboga Alvear: "Resumen Histórico", op. cit., Tomo I, p. 276.
- (65) "El Industrial", Nº 22, 4 de marzo, 1893.
- (66) Chiriboga Alvear: "Resumen Histórico", op. cit., Tomo II p. 214.
- (67) *Idem.*
- (68) *Ibíd.*, p. 215. La puntuación es de Molina. Este es, quizás, el ataque más vigoroso a a clase alta que encontré en mi investigación.
- (69) "La Voz del Obrero", Nº 42, 31 de enero, 1918.
- (70) Volante, "Discurso pronunciado en la inauguración de la Escuela Nocturna de Artesanos", 8 de marzo, 1901, "Hojas Volantes, 1901-1920".
- (71) "El Artesano", Nº 1, 19 de marzo, 1892, p. 1.
- (72) Chiriboga Alvear: "Resumen Histórico", op. cit., Tomo II, p. 215.
- (73) No es mi intención discutir aquí las relaciones existentes entre el movimiento artesano y la política; ese es un tema de un ensayo en sí mismo.
- (74) "Leyes y decretos expedidos por la Convención Nacional de 1883" Quito, 1884, pp. 31-32.
- (75) Chiriboga Alvear: "La Sastrería", op. cit., p. ix.
- (76) En su "Resumen Histórico", op. cit., Chiriboga Alvear relata los primeros 25 años de la historia de la Sociedad. Dicho estudio es básico no sólo para el conocimiento de la Sociedad sino que también para entender el desarrollo del movimiento artesano en Quito.
- (77) *Ibíd.*, pp. 4-5.
- (78) El conocimiento de lo ocurrido en el Congreso se lo debemos, una vez más, a Chiriboga Alvear: "Resumen Histórico", op. cit., Tomo I, pp. 311-346. No he encontrado otra evidencia adicional. "El Tiempo" por su parte, eligió cubrir el Congreso Católico de Damas, que se realizaba al mismo tiempo.
- (79) *Ibíd.*, p. 313.
- (80) En ambos Congresos las diferencias regionales entre los trabajadores, especialmente entre los de Quito y Guayaquil, reflejaban las orientaciones conservadoras de los primeros y, las liberales de los segundos. Aparte de sus divisiones políticas, los costeños tenían una visión más específica acerca de quienes debían ser delegados al Congreso; los quiteños insistían en que todas las clases debían participar. Yo no he podido establecer diferencias entre las dos fracciones en temas relativos a cuestiones estrictamente industriales. Esto plantea la pregunta acerca de efectivamente, cuán organizada estaba cada fracción para tratar de conseguir sus objetivos.

- (81) "Actas del Segundo Congreso Obrero", op. cit., p. 162-165.
- (82) Albuquerque es una figura fascinante y bastante misteriosa. Nacido en Cuba en 1851, se convirtió en sastre y socialista antes de emigrar a Nueva York, debido a sus actividades en favor de la independencia de Cuba. El se dedicó por años a esa lucha y su presencia en Ecuador se debió a su nombramiento como agente cubano en Guayaquil. En Ecuador se involucró con el movimiento trabajador del puerto, donde muy pronto llegó a ser su líder más importante. Estrechamente relacionado con Alfaro, gozó del patrocinio gubernamental, aunque, según la opinión de Jaime Durán, Albuquerque era anarquista. La fecha exacta de su muerte se desconoce. Para algunos detalles biográficos ver "El Tiempo" N° 2043, 25 de septiembre, 1908.
- (83) Chiriboga Alvear: "Resumen Histórico", Tomo I, pp. 300-302.
- (84) Volante: "Proyecto de Convención entre los propietarios y la Liga Nacional Obrera Antisocialista", 29 de julio, 1919, "Hojas Volantes: 1900-1920".
- (85) "La Voz del Obrero", N° 43, 15 de noviembre, 1918.
- (86) "La protectora de artesanos de Pichincha en el XVIII aniversario de su fundación", 23 de abril, 1929, Quito, Edit. Gutemberg, p.1.
- (87) Volante: "La clase obrera de la capital de la República, 8 de septiembre, 1917, "Hojas Volantes, 1901-1920".
- (88) Para mayores detalles ver "El Comercio", 7 de noviembre, 1917, edición de la mañana; y 17 de diciembre, 1917, edición de la tarde.
- (89) Alfredo Fuentes Roldán: "El Artesano del Ecuador", tesis, Quito, 1960, Universidad Católica del Ecuador, pp. 162-164.
- (90) "El Tiempo", 24 de octubre, 1901.
- (91) "El Tiempo", 1° de febrero, 1908. Cada día, a las 6 p.m. el sol se esconde detrás del Pichincha, tomando alrededor de media hora para oscurecer.
- (92) "El Tiempo", 8 de noviembre, 1901.
- (93) Esta es una lista que he escogido de mi propia investigación, pero es incompleta. En cualquier caso el investigador no encontrará en Quito ninguna colección completa de dichos discursos excepto de "El Industrial", que se encuentra en la Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit, en Cotacollao.
- (94) "Estatutos y reglamento del Gremio de los Cocheros", Quito, 1907, Imprenta del clero, pp. 8-10. De mi experiencia no se puede decir cuán común era este patrón. Es necesario, para ello, realizar investigación adicional.
- (95) "El Tiempo", 23 de febrero, 1911. Desconozco si efectivamente se afiliaron mujeres al gremio.
- (96) Los tipógrafos encontraron que debían reducir sus obligaciones de S/. 1 al mes a 50 centavos.
- (97) "El Tiempo, 22 de diciembre, 1908.
- (98) "El Tiempo", 28 de febrero, 1908.
- (99) Intendencia General, papeles no clasificados. Carta de los empleados de la Peluquería Francesa al Sr. Comisario de O. y S. y Director de Gremios, 22 de marzo, 1920.
- (100) Intendencia General, papeles no clasificados, petición de los Joyeros al Comisario, 12 de marzo, 1920. Desconozco si esta petición tuvo éxito.

ECUADOR: ESTADO, FINANZAS PUBLICAS Y EXCEDENTE PETROLERO (1972-1978)

UNA CRITICA A LA TEORIA DE LA CRISIS FISCAL EN EL DESARROLLO DE LA PERIFERIA*

ARNALDO BOCCO**

1. INTRODUCCION

Un proceso de rápida modernización se acelera en el Ecuador con el auge petrolero y el comercio exterior se convertirá en el motor de la expansión económica. El ingreso del Ecuador al grupo de países exportadores de petróleo (OPEP) y la aplicación de un programa económico "desarrollista" por parte del gobierno dictatorial del general Rodríguez Lara, son los principios de una fase cuyo resultado más estable es la vigencia del modo capitalista de producción en casi toda la sociedad.

Esta etapa tiene aspectos comunes con otras experiencias anteriores de modernización y "reformas" en el país. El gobierno de Galo Plaza y la Junta Militar de 1963-66 son los antecedentes inmediatos de una buena parte del programa autodenominado por las propias FF.AA. como "nacionalista revolucionario". Más tarde, la crisis política que deteriora el régimen de Rodríguez Lara da lugar a un cambio en la conducción política nacional. A diferencia de la estrategia de acumulación planteada anteriormente, la etapa encabezada por el Triunvirato Militar (1976-1979), se caracteriza por la aplicación de un política económica más ligada a la discusión vigente en los países industrializados.

Sin embargo, el balance que puede efectuarse de toda la fase de auge comprendida entre 1972-78 nos revela un proceso dinámico y contradictorio, no sólo en lo económico, sino también por las transformaciones que se producen en el sistema político. La formación social ecuatoriana se va a ver penetrada por una creciente dotación de capitales

extranjeros, lo que permitirá articular el nuevo equilibrio interno con el patrón internacional.

Este proceso de modernización, se apoya en una transformación de las estructuras sociales, del sector agrario, de las diferentes ramas de la producción (industria, construcción, finanzas y banca, comercio y servicios) y también del estado. A nivel social, los distintos grupos organizados progresivamente demandarán una mayor participación, buscando definir —en términos corporativos— su peso en el modelo global.

A nivel político, los diferentes cambios concretados en la estructuras económica operarán debilitando a las fuerzas tradicionales: la modernización social y la emergencia más o menos dinámica de los sectores nuevos, impulsarán el fortalecimiento de un conjunto de partidos modernos que ganarán un espacio importante en la arena política.

El estado, que históricamente tuvo un peso relativo destacado, en esta fase participa activamente tanto en la formulación y ejecución de las políticas de desarrollo como en la elaboración de los mecanismos de estabilización del conflicto político. En esta etapa asistimos a la configuración de un estado activamente participativo en su relación con la sociedad, cuyos ingentes recursos son canalizados, más o menos abiertamente, a la configuración de un desarrollo capitalista dinámico, en el marco de una formación económica periférica.

En este sentido, nuestro trabajo pretende recoger los postulados teóricos de la relación económica y política, su vinculación con el proceso y dinámica de acumulación capitalis-

ta, para relacionarlos con una coyuntura muy particular del desarrollo ecuatoriano, la etapa que hemos denominado de "auge petrolero".

Para lograr este objetivo, se polemiza con un conjunto de posiciones que en el terreno académico fueron sustentadas originalmente en los países industrializados y luego, se discute para el caso del Ecuador, la posibilidad de encuadrar el proceso de desarrollo capitalista de los años setenta en el marco de la llamada "crisis fiscal del estado".

2. LA DINAMICA TEORICA

En la década de los años '70, la producción en las ciencias sociales se vio estimulada por la aparición de un conjunto de trabajos que desde una nueva perspectiva pretendieron iluminar —en las formaciones sociales económicas de los países centrales— la vigencia de un particular modelo de acumulación. Pese a las diferencias de matices, en todos los casos se podía percibir un tipo de capitalismo contemporáneo que giraba alrededor de lo que algunos autores denominaron, "el capitalismo monopolista de estado" ¹.

En América Latina el trabajo de Baran y Sweezy en los comienzos de la década pasada, sentó las bases de una profunda discusión acerca de una metodología válida para encarar el estudio de los problemas de la acumulación y el desarrollo. El planteo del capitalismo monopolista de estado (CME) se apoya, como supuestos fundamentales, en la existencia de dos sectores, uno con empresas de alta competencia, y otro, un sector monopolístico capaz de definir las relaciones sociopolíticas y delinear los conceptos fundamentales de la política económica.

En esta misma dirección, un tiempo más tarde surge otro trabajo, que explica desde la perspectiva fiscal el papel del estado en la afectación de los recursos públicos. Extiende la concepción del CME y explica que el estado, en las economías centrales, es capaz de operar en favor del sector monopolístico y su participación a través de los ingresos y egresos públicos refleja la intención de este sector de legitimar su progresivo dominio sobre el conjunto de la sociedad.

Este trabajo que fue elaborado por James O'Connor ² para el caso específico de los EE.UU. de los comienzos de los años '70, luego fue utilizado por varios autores para explicar algunas experiencias de países perifé-

ricos en los que el papel de los monopolios fue importante en el avance del desarrollo capitalista.

O'Connor parte de un desarrollo teórico que denomina "la crisis fiscal del estado", lo que llama un intento de "desarrollar una teoría del crecimiento económico enraizada en los hechos políticos y económicos básicos de la sociedad capitalista avanzada",... "nuestra primera premisa es que el estado capitalista debe cumplir con dos funciones básicas y con frecuencia mutuamente contradictorias: las de acumulación y legitimación" ³. Más adelante el autor menciona otras de sus premisas fundamentales, aplicando algunas categorías de la economía política al análisis de la cuestión fiscal. Al respecto sostiene, "los gastos estatales tienen un carácter dual, que corresponden a las dos funciones básicas del estado capitalista, el capital social y los gastos sociales. El capital social son los gastos requeridos para una acumulación privada rentable... existen dos tipos de capital social: la inversión social y el consumo social. La inversión social consiste en proyectos y servicios que aumentan una productividad dada de fuerza de trabajo... El consumo social consiste en proyectos y servicios que reducen los costos de reproducción de la fuerza de trabajo... La segunda categoría, los gastos sociales, consisten en proyectos y servicios que se requieren para mantener la armonía social —para satisfacer la función legitimadora del estado" ⁴.

Más adelante, continúa el autor, "la primera tesis básica presentada aquí es que el crecimiento del sector estatal y de los gastos estatales funcionan en forma creciente como la base del crecimiento del sector monopolístico y de la producción total. A la inversa, se argumenta que el crecimiento de los gastos y programas estatales es el resultado del crecimiento de las industrias monopolísticas... el crecimiento del estado, es tanto la causa como el efecto de la expansión del capital monopolístico" ⁵. "La segunda tesis básica es que la acumulación del capital social y de gastos sociales, es un proceso contradictorio que crea tendencias hacia crisis económicas, sociales y políticas... La socialización de los costos y la apropiación privada de las utilidades, crea una crisis fiscal o una brecha estructural entre los gastos e ingresos estatales. El resultado es una tendencia al aumento de los gastos estatales a un ritmo más rápido que el del incremento de los medios para financiarlos. Mien-

tras que la acumulación de capital social aumenta indirectamente, la producción total y el excedente de la sociedad y por lo tanto parecería en principio apoyar los gastos sociales, las grandes corporaciones y sindicatos del sector monopólico se resisten vigorosamente a la apropiación de este excedente para nuevas erogaciones de capital y gastos sociales"... "Además argumentamos que la crisis fiscal resulta exacerbada por la apropiación privada del poder del estado para fines particulares" ⁶.

En nuestro caso, pretendemos operar críticamente con este modelo y verificar, en el caso ecuatoriano, su posible viabilidad teórica. En todo caso, desde la perspectiva de las finanzas públicas nos introduciremos al estudio del estado pretendiendo relacionar su aparato económico con la dinámica de acumulación vigente en una etapa de auge y cambios políticos (1972-78). Desde las finanzas estatales pretendemos explicar el rol del estado en la vigencia de un modo de producción y sus relaciones con la sociedad civil, en tanto la acción de las instituciones públicas persisten en la legitimación de un modelo de dominación basado en el permanente avance del capitalismo en su fase más moderna.

En el caso de este trabajo hemos tomado críticamente el modelo que plantea J. O'Connor. Fundamentalmente por los postulados que implícitamente se derivan de la teoría de la crisis fiscal, vertiente teórica ligada al capitalismo monopolista de estado (CME). Además, planteamos nuestras dudas acerca de la viabilidad del discurso de la crisis fiscal, como lo entiende O'Connor y quienes trabajan en esa misma línea, aplicado a una formación social periférica, dependiente y con la vigencia —todavía— de relaciones sociales no-capitalistas.

Aplicando este desarrollo teórico basado en el modelo norteamericano, L. Pacheco ⁷ en un estudio sobre el papel del estado en el desarrollo capitalista del Ecuador entre 1960-75 llega a algunas conclusiones con las cuales polemizamos. El trabajo utiliza un enfoque que en términos generales compartimos en la sección que efectúa un análisis sobre el desarrollo capitalista y el papel de la economía en este período; pero cuando aborda el tema fiscal creemos que sus conclusiones son incompletas.

Nuestra propuesta, teórica y metodológicamente, difiere de la concepción del CME. Utilizando otros criterios abordamos el estu-

dio de los problemas fiscales y el papel del estado en esta fase, puntualizando no sólo la dinámica que se promueve con la movilización de los recursos fiscales, sino incluyendo en el modelo analítico el papel de los excedentes petroleros.

3. EL APARATO ECONOMICO DEL ESTADO Y LOS RECURSOS FISCALES EN LA ETAPA PETROLERA

A fin de aproximarnos al problema fiscal ⁸ abordaremos el estudio desagregando el análisis en las tres áreas clásicas de las finanzas estatales, es decir ingresos tributarios, gastos e inversiones públicas y por último, déficit y financiamiento del presupuesto.

3.1. Ingresos del Estado y Política Tributaria

Al igual que en otros sectores, los indicadores de la actividad fiscal muestran un incremento sustancial a partir de 1972-73. En este sentido, es necesario anotar que pese a que el Ecuador es uno de los países que más rápidamente impulsó el sistema de presupuesto por programas, una de las formas más eficientes de administración tributaria, cuando se produce la expansión petrolera estaba en vigencia un doble mecanismo de administración de los recursos, el presupuesto nacional y paralelamente una distribución de los fondos del petróleo en forma totalmente independiente. Esta situación resulta importante, puesto que la diferenciación —a pesar que los ingresos petroleros son administrados por el propio estado— marca el hecho fundamental y político de que son las instituciones estatales quienes se encargan de trasladar esos ingresos a las distintas instituciones públicas.

Este acontecimiento, además muestra una política fiscal decididamente orientada a expandir a ciertos sectores específicos. Y como la distribución de las rentas petroleras se efectúa de acuerdo a beneficiarios puntuales, la administración "por separado" posibilita excluir de la discusión política del presupuesto, los ingentes ingresos provenientes de las exportaciones de petróleo.

En el presupuesto nacional existen dos canales de ingresos. Por un lado los ingresos tradicionales, y por otro los ingresos petroleros. Analizaremos los dos mecanismos y luego

integraremos los dos aspectos cuando se comente la cuenta integrada del sector público.

En el cuadro No. 1 se muestra el comportamiento en valores corrientes de los ingresos del estado. En el primero se puede ver el movimiento de los componentes globales del flujo de ingresos, mientras que en los cuadros 2 y 3 se presenta, en términos relativos, la estrategia tributaria que ha seguido el gobierno para el financiamiento de sus operaciones.

El rubro de los ingresos muestra el papel de los impuestos, ingresos no tributarios y transferencias en el financiamiento del presupuesto. En este sentido, hasta el año 1972 los "Ingresos Tributarios" no alcanzaban al 65 por ciento del total de los ingresos, utilizando el estado en cambio, los "Ingresos de Capital" y los recursos especiales para el financiamiento del déficit.

A partir de 1972 esta situación se invierte, y los ingresos tributarios crecen considerablemente hasta el año 1974, cuyo peso relativo alcanza al 83.4 por ciento mientras los recursos especiales para el financiamiento, representados por los ingresos de capital sólo llegan al 10.4 por ciento. Estas cifras nos revelan que el crecimiento de los ingresos tributarios desde 1970 hasta 1974, obedeció a un cambio provocado por el ingreso de impuestos petroleros que permitieron expandir la capacidad financiera relativa del estado, con respecto al endeudamiento, para el financiamiento de la actividad estatal.

Más tarde, en 1975, la relación y la tendencia vuelven a desplazarse hacia el modelo tradicional vigente en los primeros años de la década. Los "Ingresos Tributarios" disminuyen su participación dentro de los "Ingresos Especiales". Ambos rubros sumados pasan del 10.4 por ciento en 1974, al 28.1 por ciento en 1978. Esto significa que las políticas fiscales estuvieron orientadas a disminuir la presión fiscal en favor de la utilización de recursos financieros extraordinarios, como la deuda pública⁹.

En el cuadro 3 encontramos algunos elementos analíticos que amplían el comentario efectuado en el párrafo anterior. Observando dentro del rubro específico de "Ingresos Tributarios" el papel de los diferentes impuestos, se percibe la importancia de cada uno y los cambios que ocurrieron en la aplicación de la presión impositiva sobre la estructura económica. Una de las tendencias que se observa, es

que los impuestos a las importaciones, tradicionalmente el ingreso más importante en toda esta fase (1970-78), ha venido perdiendo posiciones en el total del rubro. De un peso relativo superior al 45 por ciento en coyunturas pasadas, en estos años se reduce considerablemente hasta alcanzar en promedio el 37 por ciento.

Los ingresos tributarios derivados de la imposición al comercio exterior, presentan alteraciones derivadas de los cambios en la legislación y en la creación de determinadas instituciones que pasan a recibir directamente determinado tipo de impuestos. Un ejemplo es el FONAPAR (Fondo Nacional de Participaciones) creado para el financiamiento regional y para la canalización de fondos en beneficio de los gobiernos seccionales, cantonales y municipales¹⁰.

En los Impuestos a la Renta se puede verificar un crecimiento importante con respecto a los años previos a la expansión del petróleo. Hasta el año 1975 crece del 15.6 por ciento al 28 por ciento de los ingresos tributarios, lo que manifiesta un incremento derivado de la expansión económica y del empleo. A partir de 1976, la inclusión en este rubro de los impuestos "a la Renta del Petróleo" expande su participación en el conjunto de los "Ingresos Tributarios". Sin embargo, pese al incremento de la actividad económica en los años 1977 y 78, el peso relativo posteriormente vuelve a caer.

Por último, en el análisis de la estructura del cuadro 3 se puede percibir que uno de los rubros más dinámicos, en cuanto a la participación en el total de Ingresos Tributarios, fueron los Impuestos al Consumo y Producción. Esto nos muestra que la recaudación acompañó a la expansión del Consumo global, pasando este rubro a tener un peso de 1/5 de los ingresos en promedio en toda la década.

En síntesis, podríamos concluir esta primera aproximación señalando que en esta etapa, la política tributaria se caracterizó por:

- a) Una amplia y creciente utilización del endeudamiento, jugando este tipo de recursos un papel importante en el financiamiento de las actividades estatales.
- b) Las recaudaciones más relevantes, los "Ingresos Tributarios", han tenido un comportamiento diferenciado; mientras en los primeros años su peso relativo se hizo más

significativo, en los últimos, cede posiciones para dejar que el déficit sea cubierto por el endeudamiento.

- c) La dependencia de los recursos económicos provenientes del exterior, ha crecido significativamente en los últimos cuatro años.
- d) La política tributaria aplicada, muestra que el estado ha preferido expandir su propio endeudamiento, en lugar de aumentar la presión fiscal.

El análisis de la política tributaria, básicamente nos conduce a identificar los mecanismos utilizados por el estado para el financiamiento de los gastos públicos. Principalmente, la estrategia de acumulación en el sistema capitalista está explicada por la dirección que se fija al proceso desde la política económica.

La política impositiva entonces, nos permite verificar que los impuestos cumplen una doble función:

- a) Por un lado, permiten encontrar financiamiento para la gestión del estado.
- b) Por otro, la deliberada política de captación de recursos financieros estimula o penaliza los mecanismos de acumulación en determinados sectores de la economía.

De modo que además de considerar los gastos estatales como determinantes de la dinámica de reproducción capitalista, debemos considerar también la existencia de los impuestos.

Podríamos definir al impuesto, como una porción del producto social que los capitalistas —en general, pues los asalariados también lo pagan— transfieren al estado en tanto que capitalista colectivo. Por su parte el estado, ejerce administrativamente el derecho de recolectar el tributo en nombre del "interés general". Es decir, el flujo de dinero proviene de una proporción del valor social que adopta la forma de tributo al estado. El impuesto es una relación de producción que el estado percibe con el propósito de mantener o desarrollar las condiciones generales de la producción y de la reproducción de la fuerza de trabajo. La naturaleza del impuesto debe relacionarse con la utilización que luego el estado realizará de él, es decir, el financiamiento de los gastos públicos.

La relación entre impuestos y proceso de acumulación tiene dos dimensiones. Primero, la dinámica puede ser acelerada por excepción, puesto que la exoneración del pago facilita

la reproducción del capital en un plazo menor ¹¹.

En segundo lugar, el estado a través de las inversiones públicas puede lograr que los capitalistas 1) incrementen la composición orgánica del capital, 2) disminuyan el costo de reproducción de la fuerza de trabajo; o bien, por las condiciones que crea en la sociedad, 3) consigan incrementar sus ingresos y con ello expandir las ganancias. En todos estos casos la política tributaria ofrece al estado la posibilidad de definir estrategias de acumulación en el sector privado que los propios impuestos se encargan de financiar.

En el desarrollo capitalista también las finanzas públicas están ligadas al análisis y comportamiento de la sociedad. Para que el estado cumpla con los requisitos básicos de reproducir el orden capitalista, requiere que se establezcan formas de imposición que permitan expandir su independencia económica relativa, y que se ejerza, mediante la estrategia de los egresos públicos, la garantía coactiva de la vigencia de relaciones capitalistas de producción.

Como lo comentáramos en este mismo punto, los distintos cambios políticos producen alteraciones en la estructura impositiva. Expresado de otro modo, los sistemas tributarios reflejan entre otras cosas, los cambios que se producen en el bloque de poder. La etapa iniciada en 1972 con el auge económico petrolero registra cambios en la estructura impositiva. El estado, se adapta a las nuevas demandas provenientes de los diferentes sectores sociales; demandas o exigencias que provendrán de los actores que se disputan la apropiación del excedente.

Los ingresos tributarios son utilizados entonces, como herramienta de política fiscal para lograr la estabilización y el desarrollo. De este modo el gobierno mediante deliberadas decisiones, incentiva a los capitalistas para no reducir el flujo de la inversión privada.

Si volvemos nuevamente a la estructura tributaria de los cuadros 2 y 3 podremos ver que el esquema de recaudaciones tiene relación con el equilibrio que ejerce la presión fiscal. Siempre el estado tiene flexibilidad en la aplicación de la legislación tributaria, nunca aplica "in fine" las disposiciones impositivas. Más bien existe una evasión de los sectores capitalistas, que están contempladas dentro de la dinámica de equilibrio que sirve de

mecanismo estabilizador entre ellos y el estado.

La política económica ha combinado los incentivos al capital con la flexibilidad de la política tributaria. Si hubiesen sido rígidas las recaudaciones, se hubiera desalentado la acumulación, y la producción no habría acompañado el crecimiento de la población, viéndose reducido de este modo el empleo.

O'Connor¹² señala tres elementos de carácter ideológico que invalidan la supuesta imparcialidad del sistema tributario. El autor menciona que el nivel de ingresos, utilizado para medir la capacidad de pago, tiene una clara discriminación en favor de los capitalistas, pues los impuestos se pagan sobre los ingresos del contribuyente y no sobre el capital. Con lo cual, queda demostrado que existe un beneficio notable del sistema tributario en favor del capital.

Por ejemplo, podemos ver que los capitalistas disminuyen una parte considerable de su "rentabilidad" en un rubro denominado "depreciaciones"; esta reducción de las ganancias es destinada a considerar en el precio de las mercancías una cuota suficiente para reproducir el desgaste de los medios de producción. Los capitalistas acumulan capital por la rentabilidad económica de la explotación y por el "ahorro", derivado de la capitalización contable del capital constante. Un caso similar ocurre con el rubro "utilidades no distribuidas", verdadero mecanismo que utilizan los empresarios que no retiran las ganancias de sus empresas para financiar la expansión de su capital. El hecho que una proporción de sus ganancias se mantenga dentro de las empresas, opera como un cuasi-dinero que en poder de los capitalistas hace las veces de crédito, sólo que en este caso con fondos propios.

Otro elemento ideológico señalado por O'Connor es lo que la política tributaria llama "capacidad de pago". Este concepto utilizado por el discurso oficial, procura demostrar que los contribuyentes perciben los beneficios estatales emanados de los gastos fiscales en forma equitativa. Las erogaciones que aplica el estado tienen una connotación de carácter ideológico, pues la mayor parte de estos egresos responden a demandas provenientes de los sectores capitalistas, y el objeto estatal es canalizar recursos que favorezcan la acumulación privada del capital. "Así la doctrina de la capacidad de pago es ideoló-

gica, no porque sea ideológica, sino porque su premisa es falsa¹³.

Por último entre las contradicciones señaladas por este autor se encuentra la postura de que "los iguales deben ser tratados en forma semejante". Este concepto aunque parece ser igualitario, también presenta una contradicción muy grande porque la sociedad capitalista es una sociedad de desiguales. Existen por un lado capitalistas, propietarios de los medios de producción, y existen asalariados, que venden desigualmente su fuerza de trabajo. Hay capitalistas modernos y productores no-capitalistas, hay desigualdades raciales que impiden sostener el principio de igualdad y semejanza. Por lo tanto, un sistema impositivo que trata "igual a los desiguales" no hace sino consolidar las desigualdades existentes¹⁴.

dades existentes¹⁴.

En una formación social periférica, el régimen fiscal en sus formas contemporáneas cumple un papel político e ideológico. Los mecanismos de recaudación facilitan a los sectores de la burguesía depositar una proporción de sus ganancias en un saco común, el estado, y este a su vez movilizará mediante los gastos públicos (inversiones o erogaciones corrientes), un conjunto de medidas tendientes a fortalecer las relaciones de dominación en favor de las clases propietarias del capital. Esta transferencia de recursos, legitima la hegemonía de los sectores dominantes en el bloque de poder.

Con el conjunto de medidas que se implementan por parte del estado a partir de 1972, se observa que los ingresos fiscales son trasladados desde un sector capitalista a otro. Los impuestos que pagan los importadores, pasan a la "caja fiscal", y luego mediante las inversiones públicas, (p.e. el estado construye un puerto). Este hecho beneficia a los exportadores, que poseen ahora un lugar para embarcar la producción agrícola exportable, y también beneficia a ciertos propietarios rurales que poseen la infraestructura para movilizar con mayor dinamismo su producción. Con un ejemplo sencillo podemos observar que el estado ejerce mediante su política tributaria fiscal el rol de organizador de las condiciones óptimas para la expansión económica y para la acumulación capitalista en determinados sectores políticos y sociales.

Otro ejemplo también ilustrativo resulta del hecho que mientras el estado debe endeu-

darse —interna o externamente— para poder financiar el déficit fiscal, otorga a determinados capitalistas la facilidad de realizar inversiones con diez años de excepción impositiva, reduciendo las recaudaciones fiscales ¹⁵.

El estado en la periferia se puede llegar a endeudar económicamente dando lugar a una rígida relación entre su posición financiera y el proceso de desarrollo. El hecho que esta estrategia se apoye en las finanzas estatales y paralelamente exima a los capitalistas del pago de los tributos, demuestra una decisión intencionada de transferir desde el estado hacia determinadas ramas de la producción, los excedentes convertidos en apoyo a la reproducción del capital privado.

El estado asume el papel de guardián no de una clase, de una fracción o de un grupo; el estado se asume como garante de la vigencia progresiva del modo de producción dominante ¹⁶. Al impulsar plenamente el desarrollo de las fuerzas productivas y la existencia progresiva de relaciones capitalistas de producción, el estado objetivamente está logrando la reproducción de los capitalistas y los obreros como clases sociales. De este modo, legaliza la dominación económica y legitima la hegemonía política de los propietarios del capital.

En el caso de nuestro análisis, podríamos preguntarnos ¿quién se beneficia efectivamente en todo este modelo de transferencias? Es probable que los capitales monopólicos y la inversión extranjera hayan sido atraídos por determinados mecanismos de estímulo, y el desarrollo del sector moderno esté explicado por la velocidad con que operan estas transferencias. Si a ello sumamos una dinámica de gastos públicos que ha procurado satisfacer las condiciones generales de la producción, encontramos en esta etapa que los mayores beneficiarios de la política tributaria, han sido aquellos capitalistas, ecuatorianos o extranjeros, monopólicos o competitivos, con unidades de producción de elevada composición orgánica del capital.

Por otro lado, el régimen fiscal ha transferido ingresos hacia los sectores populares, particularmente hacia los sectores asalariados. Esto lo podemos ver más íntegramente si introducimos al análisis las erogaciones y gastos estatales como educación, vivienda, salud pública, o seguridad social. De este modo efectivamente una parte del presupuesto público, los ingresos, provienen de los impuestos que

pagan los capitalistas y es derivado a través de los gastos públicos, hacia el beneficio de los sectores de menores ingresos. Aquí asistimos a un fenómeno importante, pues los capitalistas ven disminuido por el papel del estado el valor de la fuerza de trabajo; pero además, los asalariados asisten a una distribución del ingreso que efectivamente no perciben, ya que los ingresos adicionales contribuyen a su propia reproducción como clase.

El impuesto en la fase de auge económico de una formación social capitalista periférica, permite al estado adquirir una independencia financiera relativa que le facilita satisfacer principalmente las demandas de los sectores sociales.

Los sectores medios asalariados, realizan un aporte a través de determinados impuestos que pagan, percibiendo algunas de las transferencias que se ejecutan en su favor a través de los gastos públicos. Pero lo más importante es que perciben un ingreso superior al resto de los asalariados, pues su posición en la producción les hace participar en una porción de la plusvalía que es agregada por los capitalistas al valor de reproducción de la fuerza de trabajo. Los sectores de pequeños y medianos capitalistas, si bien reciben algunos beneficios derivados de las políticas públicas, como los asalariados medios, su contribución al circuito fiscal más bien está relacionado con su condición de propietarios.

Es elocuente en este sentido el comentario de Thérét y Wiewiorca al respecto: "Para estas capas sociales, el impuesto no aparece como un medio de expropiación sino, sobre todo, como un tributo que deben pagar para poder mantenerse como capitalistas o propietarios. Es algo así como su contribución al bloque en el poder" ¹⁷.

3.2. ¿A quiénes benefician los gastos del Estado?

Así como los ingresos tributarios producen el financiamiento para la estrategia que desde el estado se aplica a la dinámica de acumulación, los gastos públicos representan las respuestas estatales a las demandas de la sociedad civil, las clases y grupos sociales.

Como fue mencionado en el punto anterior el estado administra dos tipos de recursos económicos a partir de 1972. Por un lado los ingresos tributarios provenientes directa o indirectamente de la actividad económica glo-

bal, y además, los ingresos petroleros recaudados paralelamente al presupuesto nacional. En este acápite analizaremos sólo los gastos públicos y su relación con los ingresos derivados de la recaudación de impuestos; en un punto posterior, evaluaremos los ingresos y egresos petroleros que en rigor operan como un presupuesto "paralelo"

Para estudiar el comportamiento de los ingresos y egresos fiscales, es necesario relacionarlo con la evolución del producto. El cuadro 4 nos muestra con claridad que frente al crecimiento del PIB en 1972, los indicadores fiscales han acompañado el comportamiento global de la economía aunque con algunas diferencias. La tasa de expansión de los ingresos tributarios, salvo en 1978, ha estado por debajo del crecimiento del producto (PIB). Si nos detenemos en el cuadro 5 podemos ver que los ingresos tributarios provenientes de los impuestos a la actividad petrolera crecen sólo en los primeros tres años, y desde allí pierden posiciones relativas hasta 1978, que su peso sobre el total de los ingresos tributarios es casi de la misma magnitud que en el año 1972. La actividad del estado central y el presupuesto nacional, particularmente, fueron financiados por los ingresos tradicionales, y el déficit con la deuda interna y externa. Este desfasaje nos muestra que frente a la expansión de la actividad económica, el ritmo de crecimiento de los ingresos no ha acompañado la evolución de la producción nacional.

Los gastos públicos han tenido un desarrollo más acelerado que la evolución del producto (PIB), alcanzando algunos años una tasa sensiblemente superior. A diferencia de los ingresos públicos, las erogaciones del estado han acompañado, tanto en las etapas de auge como de depresiones, la tendencia de la economía nacional.

Para ampliar el enfoque de los gastos estatales podemos desagregar el análisis, tal como puede verse en el cuadro 6, de acuerdo a los destinos que se dieron a los recursos del estado. En el presupuesto general se notan algunos cambios entre la coyuntura previa a 1972 y las decisiones políticas adoptadas a partir del ascenso de los militares al gobierno. En primer lugar se puede apreciar el ritmo de crecimiento en los gastos en defensa, que de un 13 por ciento en los inicios de 17 décadas pasan a recibir el 21.5 por ciento en 1977. Si a ello le adicionamos la cuota proporcio-

nal que el sector recibe de los ingresos petroleros no fiscales, vemos que en esta etapa las FF.AA. y de Seguridad pasan a ser uno de los principales perceptores de los recursos estatales¹⁸.

Los gastos que el discurso oficial llama desarrollo social y que la teoría fiscal dominante considera como los gastos en Educación, Salud, Trabajo y Bienestar Social tienen un gran peso relativo en los años de gobierno militar. En particular, podemos ver que se incrementan —con un criterio político previo— los fondos destinados a Educación, Cultura y Salud Pública. En el primer rubro es notable el incremento que se produce en toda la década.

Los gastos públicos para el desarrollo económico, muestran un crecimiento muy alto. Se consideran comprendidos en esta categoría todas las erogaciones destinadas a la formación de capital, tales como obras públicas, transportes, desarrollo industrial, desarrollo agropecuario e inversiones en partidas para la explotación de los recursos naturales, fundamentalmente petróleo. En este conjunto de sectores se destacan los gastos en Agricultura y Ganadería y en Obras Públicas y Transporte. En el primer caso, hasta 1972, en el presupuesto de egresos tuvo una incidencia baja con relación al total de gastos; sin embargo, desde 1973 comienza un ritmo creciente recibiendo el sector agropecuario entre 1973—78, en promedio, un 9,3 por ciento del presupuesto nacional. Obras Públicas y Transporte, otro de los sectores más dinámicos dentro de los gastos estatales, tuvo en promedio entre 1972—78, una afectación del total de recursos del 12.4 por ciento.

Si nos propusiéramos empíricamente reconvertir las cifras y avanzar un poco más allá de una mera descripción sobre la actitud del estado, nos aproximaremos a algunas conclusiones más reveladoras e interesantes.

En lugar de utilizar el criterio que sigue la teoría fiscal dominante, en el cuadro 7 hemos realizado una distribución de los recursos según el esquema utilizado por Théret y Wieviorka¹⁹ quienes distinguen otra clasificación para el análisis de las políticas estatales. En este trabajo los autores desde una perspectiva heterodoxa responden a la concepción del denominado "capitalismo monopolista de estado"²⁰ discutiendo los postulados fundamentales de esta vertiente teórica que en el

caso francés tuvo una repercusión muy polémica en los comienzos de la década de los '70.

Estos autores analíticamente sugieren la distinción de los siguientes tipos de gastos: "a) destinados a medios políticos de dominación y legitimación; b) destinados a medios colectivos de producción y cambio; c) destinados a medios colectivos de consumo" ²¹.

Corresponde incorporar en la categoría de egresos destinados por el "estado a medios políticos de dominación" aquellos gastos que posibilitan el desarrollo y legitimidad del modo de producción capitalista. Hemos incluido en nuestro caso ²² lo que en el Presupuesto Nacional aparecen como servicios generales (sector 1) y que comprenden: Legislación, Justicia, Presidencia de la República, Ministerio de Gobierno y Policía, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Defensa, Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Nación, Tribunales Electorales y Comité Nacional de Presupuesto. A su vez, también se sumaron los Servicios de Apoyo (sector 2 del cuadro) que comprenden: Ministerio de Finanzas, Planificación y Desarrollo, Superintendencia de Precios, Instituto de Meteorología e Hidrología, Instituto de Altos Estudios Nacionales y Secretaría General del Consejo de Seguridad Nacional.

Si relacionamos este desarrollo con el punto anterior (los ingresos tributarios), por el perfil de las instituciones incluidas y por la tarea que ellas ejercen sobre la sociedad, podemos ver que estas erogaciones no participan del proceso de valorización del capital. Estos gastos son de carácter colectivo, sin embargo permiten fortalecer y legitimar la dominación capitalista.

Los componentes de este rubro son parte del aparato represivo del estado, lo que nos permite entonces ver con mayor precisión como operan las instituciones públicas sobre la sociedad civil y cómo evolucionan los recursos, que son los que determinan el grado de desarrollo de las fuerzas productivas.

El estado recauda una parte de la plusvalía social (que es atribuida por los capitalistas que disminuyen sus ganancias para el pago del impuesto; también los impuestos pagados por los asalariados es parte de la plusvalía social, ya que si no existieran los impuestos a la renta esa proporción sería acumulada por los capitalistas en lugar de ser pagada a los obreros como salarios) reduciendo la dinámica de acumulación de capital, pero la

proporción de los recursos que es destinada a la dominación política permite asegurar y legitimar el modo dominante de producción.

Si se quiere trazar una comparación a nivel económico, los gastos improductivos son semejantes al consumo capitalista, que es la proporción que se reduce de la plusvalía para que los capitalistas puedan continuar ejerciendo el poder de dominación.

Los gastos generales para la dominación o gastos improductivos en el período de análisis crecen considerablemente. Veamos nuevamente el cuadro 7. Encontramos que en los primeros años de la década pasada significaban dentro del presupuesto, aproximadamente un 22 por ciento. Crecen desde 1972 muy dinámicamente hasta 1977 pasando de un 23.8 por ciento de los egresos totales al 34 por ciento; en 1978 ese valor proporcional cae al 28.3 por ciento. El promedio 1972-78 llega al 28.8 por ciento, cifra que es muy importante si se considera la evolución de los gastos destinados a la deuda pública.

Los fondos que se destinan a Gobierno, Policía y Defensa crecen muy rápidamente, en particular este último; pues de 932.1 millones de sucres que percibía en 1972, pasa a recibir 4.8 mil millones en 1977 y aproximadamente 4.1 mil millones en 1978. Una evolución similar presentan los gastos para Gobierno y Policía ²³. El resto de las erogaciones de las demás instituciones que componen este grupo de gastos crecen en proporciones menores.

Frente a esta evolución de los egresos para "Dominación y Legitimación" vemos que desde el estado se ha ejercido en toda la etapa una política de fortalecimiento de diversos aspectos ideológico-represivos. Por otra parte, el hecho que este grupo de recursos que el estado destina al proceso de dominación de la clase capitalista se haya expandido de un 20 a un 30 por ciento aproximadamente del total de los gastos públicos, significa que este crecimiento le ha llevado a incrementar su participación relativa en la distribución presupuestaria en un 50 por ciento.

Si en el cuadro 7 pasamos al segundo grupo de gastos estatales, nos encontramos con los "gastos destinados a la generación de medios colectivos de trabajo", o erogaciones destinadas a la reproducción de la fuerza de trabajo. El hecho que el estado se encargue de determinados gastos (salud, vivienda, bienestar social, trabajo y educación) facilita a

los capitalistas una reducción del salario que tendrían que pagar si las instituciones públicas no llevaran a cabo determinadas actividades sociales y económicas ²⁴.

De este modo los propietarios del capital pagan a los trabajadores una remuneración que les garantiza su propia reproducción; los asalariados acceden a un conjunto de medios de consumo compatibles con el nivel de ingresos que perciben. Pero los gastos del estado permiten a los capitalistas reducir una proporción de los salarios que tendrían que pagar si no fuese por la intervención pública. Las instituciones estatales entonces, aseguran determinados medios de consumo que son necesarios para la reproducción de la clase obrera.

Se puede sostener que existe frente a este tipo de gastos un proceso de "socialización" del capital variable, puesto que una parte importante de los ingresos de los asalariados —evidentemente están relacionados con el grado de desarrollo de las fuerzas productivas— pasan a depender del estado. De modo que ante la expansión de este tipo de gastos públicos, el estado va adquiriendo mayor relevancia en la reproducción de la clase obrera, pasando a tener un control cada vez más importante del orden social que rige ²⁵.

Frente a las etapas de crisis financiera, el estado suele restringir notablemente este tipo de egresos. Lo mismo ocurre con las políticas fiscales restrictivas que disminuyen las presiones inflacionarias cuando los gobiernos reducen este tipo de egresos. Como este tema está muy relacionado con los modelos políticos, se puede ver que en los programas de los partidos populistas generalmente se presta mucha atención a estos rubros, mientras las posiciones más conservadoras no los contemplan como prioritarios. Planteado en estos términos aparece contradictorio, sin embargo, los partidos de derecha cuando asumen funciones de gobierno, pese a sus postulados, no restringen demasiado este tipo de erogaciones y las utilizan como mecanismos aptos para manipular la correlación de fuerzas.

Cuando se presenta el problema inflacionario, estas fracciones ideológicas reducen considerablemente los egresos movidos por la lucha de los sectores antagónicos y las fracciones socialmente enfrentadas; ésta en todo caso es utilizada como una estrategia de estabilización de corto o mediano plazo, pero reestablecidos los niveles de equilibrio en los

precios y puestos en movimiento los mecanismos de demanda de los sectores asalariados y populares, progresivamente es el estado quien comienza a incrementar los gastos en "consumo social".

Los gobiernos populistas en cambio utilizan los gastos colectivos en medios de consumo como un sistema de compensación político frente a los compromisos electorales; o bien funcionan como un mecanismo de atención clientelístico y no necesariamente como una estrategia de acumulación de capital.

En el caso del Ecuador, los gastos destinados a reproducir la fuerza de trabajo en el período 1972-78 pueden verse en el cuadro 7. Con respecto a los años no petroleros el incremento es progresivo, aumentando la participación relativa en casi un 10 por ciento (pasan del 22 por ciento al 32 por ciento del presupuesto de gastos entre 1971 y 1978). El promedio de egresos destinados a medios de consumo entre 1972 y 1978 alcanzó al 31 por ciento.

Esta dinámica tiene un comportamiento expansivo particularmente por el incremento del presupuesto para "Educación y Cultura" que pasa de 1.5 mil millones de sucres en 1972, a 5.7 mil millones de sucres en 1978 —ambas cifras en valores corrientes— ²⁶.

En el cuadro 6 vemos que "Educación y Cultura" crece, en la participación relativa de los gastos, del 19 por ciento en 1971 al 24.4 por ciento. En Salud Pública esta cifra es aún más expansiva, ya que de 2.7 por ciento del total de egresos en 1971 pasa en promedio entre 1972-78, al 5.8 por ciento. Trabajo y Bienestar Social pasa de 35.5 millones de sucres a 197.7 millones ²⁷.

Este desarrollo acelerado de los egresos destinados a la generación de medios colectivos de consumo provoca una socialización de los ingresos de los asalariados, disminuyendo el costo de reproducción de la fuerza de trabajo. Es decir, el estado con sus propios recursos garantiza a los capitalistas la atención de los problemas sociales de los trabajadores y se "hace cargo" de una parte del capital variable. Vemos entonces que el estado cumple una doble función: por un lado atiende necesidades específicas de los trabajadores y "juega" en el incremento de los ingresos por intermedio de un mecanismo socialmente redistribuidor; por otro lado, existe una socialización del capital, por la transferencia de recursos desde el presupuesto ha-

cia los propietarios de los medios de producción.

Por último, dentro de los gastos públicos tenemos aquellos "destinados a la generación de medios colectivos de producción". Pertenecen a este grupo todas las erogaciones que se concretan en el presupuesto del estado y que contribuyen a la expansión del capital constante. Dicho de otro modo, son los recursos públicos que se transfieren con el propósito de expandir la composición orgánica del capital ²⁸.

Estos egresos han crecido dinámicamente desde 1970 hasta 1978, por lo cual es conveniente analizar algunas particularidades del comportamiento que han tenido en la fase de expansión económica. Básicamente se han incluido en este grupo de gastos, Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería, Industria, Comercio e Integración, Transporte y Obras Públicas.

El proceso de expansión de los gastos se explica por el papel de Agricultura y Ganadería y Transporte y Obras Públicas; estos dos rubros son los más beneficiados y los que participan en mayor proporción en la efectación de los recursos estatales. Agricultura y Ganadería que en 1973 tuvo en valores un presupuesto de 553.6 millones de sucres, en 1978 esas cifras alcanzaron a 1.755 millones de sucres ²⁹.

El rubro dedicado a Transporte y Obras Públicas pasa de 661.1 millones de sucre en 1972 a 2.163 millones de sucres en 1978 ³⁰. Los demás integrantes de este tipo de erogaciones públicas son menos representativos, no obstante podremos volver sobre este análisis cuando veamos las cifras de distribución de los excedentes petroleros.

Por último, podemos ver que Agricultura y Ganadería pasa del 1.5 por ciento del presupuesto total de gastos del estado, al 10.3 por ciento en 1976 para luego descender hasta el 7.1 por ciento en 1978. Obras Públicas y Transporte tiene un crecimiento espectacular en 1973, pero luego disminuye su importancia.

Todos aquellos gastos comprendidos en este tópico son parte integrante del desarrollo del capital constante, y el estado simplemente actúa como un "administrador colectivo" de la clase capitalista. Pero visto los destinos que se realizan de estos fondos ³¹, se puede ver que las políticas económicas que se aplican tienden generalmente a beneficiar a un sector

más que a otro, con lo cual determinadas obras de infraestructura se llevan a cabo porque generan un impacto mayor en una rama de la actividad económica que en otra.

Además, es necesario puntualizar que los fondos que destina el estado a la generación de medios colectivos de producción y cambio, indirectamente influyen sobre la acumulación privada de capital. Como los propietarios se benefician con las inversiones públicas, la acción del estado dinamiza el proceso de reproducción. En cambio para el estado, este es un aumento de su patrimonio, es un capital que no se valoriza ³².

De todo lo comentado se deduce que la política de gastos públicos tiene destinatarios y beneficiarios específicos. Si se pretende verificar los resultados de lo acontecido en el caso ecuatoriano en la fase petrolera, podemos ver que el estado ha tenido una política dinámica en los aspectos políticos—ideológicos, ya que del total del presupuesto de egresos ha destinado una proporción importante, podríamos decir del 50 por ciento, a financiar los gastos generales para la dominación y legitimación y para los gastos destinados a la generación de medios colectivos de consumo (reproducción de la fuerza de trabajo). A su vez, los aspectos directamente vinculados con la acumulación de capital, los gastos destinados a la generación de medios colectivos de producción y cambio, han tenido un peso menor dado la importancia que revela en esta etapa el ingreso de las divisas petroleras.

Sin embargo, el estado ha pasado a jugar un rol dinámico, decisivo en la estrategia de desarrollo capitalista. Mientras que no crea fricciones con la política tributaria, en materia de egresos públicos asume un papel destacado en su acción sobre la sociedad.

La expansión de los gastos de dominación y legitimación son un ejemplo transparente de lo que efectivamente ocurrió. Si vemos como crecen los egresos destinados a Defensa, asistimos a ver un estado que comienza a abandonar una posición pasiva y adquiere ahora un rol importante en el control del equilibrio social interno. El crecimiento de las ciudades, el desarrollo industrial, los nuevos movimientos políticos, la acción estudiantil y el papel de los sindicatos, entre otros, son algunos de los indicadores de este desarrollo capitalista. De modo que frente a esta situación, no puede el estado asumir

una posición indiferente, debe junto al resto de la sociedad modernizarse y hacerse más complejo.

Las demandas sociales, repercuten sobre los gastos destinados a la generación de medios colectivos de consumo—reproducción de la fuerza de trabajo. El papel de las demandas crecientes del movimiento campesino, del movimiento obrero, del movimiento popular—urbano, de las capas medias, y en general de los movimientos regionales, procurando una mayor participación en la riqueza derivada de la expansión y el auge económico, nos revela el equilibrio entre necesidades de la lucha social y acción específica tras la vigencia de un modelo de desarrollo que profundice las relaciones capitalistas de producción.

3.3. Ingreso y Distribución de los Excedentes Petroleros

Para completar el estudio del estado en esta etapa, es necesario considerar además de los ingresos tributarios el papel de los recursos financieros derivados de las exportaciones de hidrocarburos³³. De este modo aparece en la esfera económica un flujo de ingresos crecientes que en manos del gobierno va a generar un cambio en la relación estado—sociedad civil.

El gobierno militar cuando asume el poder político en 1972, frente a las posibilidades de expandir la tasa de crecimiento del producto, instrumenta en los aspectos fiscales una división de la gestión económica. Un conjunto de decretos³⁴ y reglamentaciones se van estructurando sobre la base de los partícipes en los beneficios de las exportaciones. Las autoridades, fijan una estrategia en materia petrolera, cuyo modelo de política económica y de defensa de los recursos naturales propone ejecutar un programa nacionalista, sostenido por la fracción triunfadora de las FF. AA. Se van conformando un conjunto de beneficiarios que participan en la distribución de los ingresos, cuya prioridad central está determinada por la necesidad que fija el gobierno de Rodríguez Lara de expandir la acción del estado sobre la economía.

El cuadro 8 nos muestra la distribución que se efectuó de las "rentas" petroleras³⁵ en el período objeto de esta investigación. De los fondos hay una división entre los que el estado reinserta en el circuito de lo públi-

co y lo que transfiere directamente al sector privado. Por un lado, en la esfera estatal participan el propio presupuesto fiscal, los Ministerios —llamados cuentas especiales—, empresas y organismos descentralizados y el sector financiero de propiedad estatal. Por otro lado, el sector privado participa recibiendo una parte de los ingresos, que serán transferidos a las empresas directamente ligadas al proceso petrolero.

Podríamos agregar que se aprovecha esta etapa de auge económico e ingreso de divisas, para estimular el desarrollo de ciertos organismos ligados al sector moderno de la economía. Las inversiones que se producen en INECEL o el desarrollo de programas regionales basados en el FONAPAR; el apoyo que recibe el aparato de seguridad—represión de las FF. AA. o la dinámica de financiamiento que se monta alrededor del FONADE, son aspectos que nos muestran una dirección de las políticas públicas para fortalecer al estado y junto a él, sostener a un conjunto de instituciones públicas que conduzcan el proceso de acumulación.

Para identificar las tendencias dominantes del proceso económico, el papel del estado y la profundización del modo de producción dominante, podemos ver el cuadro 9 en el que se muestra—con un criterio más acotado— el papel de las afectaciones petroleras y su repercusión sobre el modelo de acumulación de capital³⁶.

Una parte importante de los recursos se orienta en todo el período a "dominación y legitimación". Del total de ingresos, se destina a este rubro casi un tercio —en promedio—, lo que revela que una proporción nada desdeñable de la expansión estuvo canalizada a legitimar el modelo de crecimiento y fortalecer la estructura burocrático—administrativa del propio estado ecuatoriano. De todos modos es necesario destacar que una proporción significativa de fondos se canalizaron hacia las FF. A., recibiendo una cuota importante de estos recursos³⁷. Esto a su vez nos demuestra que el proceso de modernización de la sociedad, también estaba siendo trasladado al aparato represivo (aún más evidente es esta afirmación, si vemos que Defensa, Seguridad y Policía reciben una cuota relevante del Presupuesto Fiscal).

El fortalecimiento burocrático revela en esencia la consolidación de una estructura que a pesar de no estar fundida a los inte-

reses capitalistas, busca crear un ambiente favorable para el desarrollo de las condiciones óptimas de producción y de reproducción del capital. El estado no es un árbitro que dirime una pelea, lejos de ocupar esa posición, debe incorporarse con su cadena de dependencias y procesos y debe estar presente garantizando el ordenamiento de los agentes de la producción. Como exterioridad aparente de lo social, organiza la reproducción de las fuerzas productivas y su participación es determinante en el proceso conflictivo del desarrollo del capital y la ganancia ³⁸.

En la formación social ecuatoriana se puede ver que pese al desarrollo de la organización burocrática que se manifiesta en otras experiencias históricas, a partir del auge de ingresos económicos petroleros, se consolida la tendencia de sostener un sistema ordenado—jerarquizado que garantice y asegure la reproducción de los medios de producción y los excedentes. Para ello el estado no sólo se preocupa por las instituciones públicas, que garantizan eminentemente lo económico, pues la dotación de recursos destinados hacia el aparato represivo suponen que no sólo es un estímulo a la "profesionalización de la seguridad", sino que conjuntamente posibilitan la reproducción de un ordenamiento, una formalidad y una seguridad que necesitan los propios capitalistas para poder expandir el orden social vigente ³⁹.

Si el estado conduce una proporción creciente de recursos hacia "la dominación" es para mantener la relación principal de la sociedad capitalista, la relación capital—trabajo asalariado, Y como este es el centro contradictorio de la sociedad civil, la participación de las instituciones públicas y las políticas que se ejercen desde lo estatal, conducen a normalizar y ordenar coercitivamente la relación entre las clases antagónicas.

El desarrollo y complejización de las funciones de los aparatos burocráticos—represivos y el espacio que el estado ocupa en la sociedad, crecen conforme avanza la vigencia del modo de producción capitalista. El desarrollo de la superestructura, es una resultante de la expansión de las relaciones sociales dominantes.

Además, esta legitimación de un orden social dominante debemos considerarla en el marco de las instituciones del estado. No sólo en los aparatos de dominación o en el propio conjunto de unidades destinadas a la

represión. Por ello resulta interesante ver cómo en esta coyuntura expansiva del estado, a través de las instituciones que los componen, puede movilizar una dotación de recursos económico—financieros —los del petróleo y los propios recursos corrientes—, que le posibiliten garantizar el funcionamiento de la sociedad que ese estado pretende reproducir.

El rol que éste ejerce en su relación con las clases (dominantes—dominadas), la modalidad de las contradicciones aparentes e implícitas en cada etapa y la articulación capital—trabajo asalariado en torno a las tensiones de la transformación capitalista, nos llevan a sostener que en toda la coyuntura de auge económico se percibe un solo estado, capaz de asumir objetivamente la representación de determinadas instituciones, mas no de los individuos que la componen, y es a la vez el fundamento de las relaciones sociales que lo hacen aparecer como estado capitalista.

En síntesis, de la estrategia que sigue el estado y el gobierno en esta etapa y de la observación que puede realizarse de la administración de los recursos financieros— tanto presupuestarios como petroleros—, se observa que el flujo creciente de fondos hacia la "dominación y legitimación" del modelo de crecimiento, muestran un estado activo en el ejercicio de la garantía de las relaciones sociales dominantes. El desarrollo de las instituciones revela que a diferencia de otros procesos de modernización más limitados en sus resultados, en esta fase aparece un actor con una imagen y un discurso populista, pero que juega un papel importante en el avance y vigencia del modo de producción capitalista.

En segundo lugar, en el cuadro 9 se puede ver una proporción de las rentas del petróleo que se destinan a la "generación de medios colectivos de consumo" o gastos destinados a la reproducción social de la fuerza de trabajo. Comparado con los recursos que destina el presupuesto nacional, este tipo de erogaciones dentro de los ingresos hidrocarbúricos le caben magnitudes menores (mientras en los gastos públicos tuvieron un peso relativo promedio del 28.8 por ciento, en las rentas petroleras tienen el 5.8 por ciento).

Para S. de Brunhoff "el eje principal de la intervención económica, es la gestión de la fuerza de trabajo como mercancía particular. Esta gestión responde a una necesidad

del capital que no puede ser satisfecha por él mismo" ⁴⁰. De este modo podemos ver que bajo el modo capitalista de producción es necesario —y a veces inevitable— que sean las instituciones públicas quienes enfrentan la necesidad de generar las condiciones para reproducir la fuerza de trabajo.

En nuestro caso vemos que en la distribución de los excedentes hidrocarbúricos el estado destina una parte de los mismos a la generación de los medios colectivos de consumo. Esta práctica estatal cubre un amplio espectro de distribuciones monetarias hacia organismos que canalizan esos fondos hacia el propósito aludido.

En el cuadro 8 podemos ver algunos de los programas destinados a este fin. Entre ellos tenemos Salud Pública, Trabajo y Bienestar Social, el IECE ⁴¹, Universidad y Politécnicas oficiales, el BEV ⁴², Universidades Privadas y el Patronato Nacional del Niño. De este modo podemos ver un conjunto de instituciones que directa o indirectamente están ligadas a la creación y reproducción de la fuerza de trabajo desde el estado. Vemos que un conjunto de excedentes generados en la producción petrolera, realizados en el comercio exterior y administrados por el estado, en una proporción relativa son destinados a una serie de erogaciones distribuciones en favor de "acciones sociales" ⁴³. Evidentemente quienes se benefician aquí son los propios capitalistas que se eximen de hacer frente a una serie de gastos o inversiones porque es el propio estado quien las lleva a cabo.

En las formaciones sociales periféricas del capitalismo este tipo de políticas estatales pueden percibirse con mayor naturalidad que en los países centrales. Las presiones sobre el estado para que participe sobre la economía están impulsadas por una burguesía que se conduce en el proceso de acumulación muy expansivamente; mientras la frontera de pobreza en la que se encuentran los sectores obreros y populares, hace peligrar sus propias posibilidades de reproducción.

Para que una economía pueda mantener el ritmo de expansión —a la tasa que lo ha hecho la economía ecuatoriana— es necesario que la oferta de fuerza de trabajo pueda desplazarse con una dinámica creciente, toda vez que desde los sectores empleadores debe atraerse a los trabajadores no sólo con salario. Por ello, las instituciones públicas deben crear determinadas condiciones que permitan

que la fuerza de trabajo se reproduzca en la magnitud que lo requiere el desarrollo del empleo. Por otro lado, deberá organizar determinados sistemas de "apoyo" a los capitalistas, garantizando inversiones sociales que permitan que el costo de esa fuerza de trabajo se reduzca.

Es interesante ver de qué modo se estructura el rubro 3 del cuadro 9. Se han incorporado a este tópico los fondos que han sido destinados a crear las "condiciones generales de la producción". En este sentido, incluimos en esta categoría las inversiones en infraestructura, el desarrollo regional, los apoyos a sectores económicos específicos como agricultura, o el traslado de recursos hacia entidades como INECEL.

Aquí se puede ver, al igual que en el presupuesto nacional, que los recursos son canalizados hacia la formación de capital público y privado. Mientras en el caso anterior los recursos se derivan a los programas de desarrollo social, en este rubro, cada beneficiario es una entidad específica del estado. Podemos distinguir dos tendencias en los fondos destinados a la "generación de medios colectivos de producción y cambio"; por un lado, el desarrollo de obras públicas favorece el proceso de acumulación de capital en el sector privado; por otro, los destinos precisos de los excedentes hacia ciertas instituciones estatales, conducen al fortalecimiento del capital público.

La traslación de recursos mediante determinados programas de inversión, permiten que el estado vaya creando las condiciones generales de la producción y estimula la inversión privada dado la generación de economías de escala que las políticas públicas se encargan de concretar.

Este proceso de inversiones y destinos de recursos hacia el propio sector estatal termina por estimular el proceso de acumulación de capital público. Es decir, es el propio estado quien traslada una parte del excedente y lo convierte en nuevo capital, esta vez de propiedad pública.

En esta dirección ⁴⁴ existe una discusión entre algunos autores que sostienen que las empresas públicas en las formaciones económicas capitalistas son conducidas por los monopolios y las ganancias que obtienen, son trasladadas a este sector de la sociedad dado el poder creciente que estos grupos adquieren en el largo plazo. De este modo consideran

que el capital público es un capital que se desvaloriza. Boccara argumenta que el sector "público realiza las ganancias, resultado de sus condiciones de productividad, pero las transfieren a los monopolios y al mismo tiempo la competencia monopolista comprime cada vez más los medios de financiamiento que son necesarios al sector público para hacer las inversiones correspondientes; esta utilización del sector público en beneficio de la ganancia privada tropieza sin embargo, con la evolución de las políticas avanzadas" en los países centrales en los últimos años ⁴⁵.

Si nos remitimos al caso ecuatoriano, es posible sostener —como lo aseguran los autores del CME— que el capital público se desvaloriza por la acción de los monopolios ⁴⁶.

Los supuestos en los que se apoya el CME parten de una fijación baja de las tarifas de las empresas públicas y una traslación de los excedentes a los monopolios por la acción de las políticas públicas. Como las empresas privadas dependen del abastecimiento de ciertos insumos que sólo lo suministran las empresas del estado, el tipo de precios que estas fijan permite que exista una traslación de ingresos del capital público al privado.

El primer problema se encuentra en que en el Ecuador los monopolios no son tan relevantes como para considerarlos decisivos en el sistema de producción. Sólo podríamos hablar de una participación importante en el sector industrial, en el que existe un tipo de desarrollo oligopólico muy marcado, pero en el resto de las ramas de la economía no se puede hablar de grandes monopolios. Por ello preferimos utilizar el concepto de sector moderno, con relaciones capitalistas de producción.

La segunda precisión que es necesario efectuar es que la mayor parte de estas empresas estatales no producen superávit, pero evidentemente es el estado quien se encarga de proporcionar una parte de su financiamiento con fondos presupuestarios, o bien estimulando su crecimiento con aportes directos de las rentas del petróleo. De modo que en todo el período, la propia acción de la política económica ha provocado, justamente, al expansión y reproducción de las empresas públicas y el proceso de valorización de sus capitales ha evolucionado crecientemente,

Suponer, como lo hacen los autores del CME, que el capital de las empresas del estado se desvaloriza, es afirmar que estas em-

presas trasladan a los monopolios la plusvalía que generan. En este sentido es necesario aclarar que en la medida que las empresas públicas van creando las condiciones generales de la producción o van garantizando el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo que necesita el sistema en su conjunto, esto permite que por distintos caminos el sector capitalista recupere los excedentes necesarios para asegurar su propia reproducción. Si en esta formación social se pensara en la existencia de empresas del estado que se desvalorizan, como lo suponen los teóricos del CME, ¿quién garantizaría la expansión y acumulación de capital en el sector privado? En todo caso es necesario destacar que lo fundamental —y esta parece ser la diferencia que confunde a esta vertiente del pensamiento—, es que la existencia de empresas públicas cuyos servicios pueden entregarse a los consumidores a tarifas bajas, opera como un efecto directo sobre la tasa media de ganancia privada.

De modo que podríamos concluir este comentario sosteniendo que a diferencia de las posiciones tradicionales que algunos autores creen conveniente poder trasladar al análisis de las formaciones sociales atrasadas y pertenecientes al capitalismo periférico, es necesario puntualizar que estas empresas de propiedad pública contribuyen a desarrollar las condiciones de producción que permiten acumular capital en el sector privado y reproducir la fuerza de trabajo. Para una economía que se empeña en expandir el modo de producción dominante con los ingentes recursos públicos que posee, el financiamiento que el estado otorga a las empresas estatales les permite producir con precios que están posibilitando a las empresas privadas la elevación de su tasa media de ganancia. Si dentro del sector privado ecuatoriano existen monopolios, no podemos sostener que exclusivamente sea este el modelo dominante. En síntesis, la capitalización que llevan a cabo las empresas públicas es lo que permite que pueda expandirse paralelamente el capital de las empresas de propiedad privada.

En el grupo 4 de las afectaciones que se efectúan en el cuadro 9 están comprendidos los beneficiarios del sector financiero. Este rubro comienza a tener importancia a partir de 1974 (el año de mayor expansión económica) cuando el gobierno dictatorial decide crear el denominado Fondo Nacional de

Desarrollo (FONADE). En menor medida participan en la distribución de los excedentes del Banco Nacional de Fomento (BNF) y el Banco Central del Ecuador (BCE). Debemos recordar que el Banco Ecuatoriano de la Vivienda (BEV) fue incluido en el grupo 2.

Es interesante completar este análisis con un comentario sobre el FONADE. Los recursos administrados, por el Fondo tienen dos tipos de salidas, por un lado tenemos aquellas transferencias al sector público cuyos beneficiarios no tienen obligación de contraprestación alguna; por otro, existe en esta institución un sistema de crédito a largo plazo, mediante el cual el Fondo anticipa una parte de las inversiones que las entidades públicas se comprometen a reintegrar. Este organismo, en definitiva opera como una institución financiera del estado que le permite concretar la realización de determinadas inversiones; crea disponibilidad para el financiamiento del déficit fiscal; transfiere fondos que en manos de algunas instituciones son canalizados hacia la reproducción de la fuerza de trabajo (Educación, Salud y Desarrollo Cultural); genera medios colectivos de producción y cambio (Obras Públicas, Industria, Agricultura y Ganadería, riego, mecanización agrícola); expande el capital público (Refinería Estatal de Esmeraldas de la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE)); y por último, genera recursos hacia el circuito financiero.

Este fondo de desarrollo opera como una línea de crédito que adelanta recursos para la materialización de algunas inversiones prioritarias en el programa global de la estrategia nacional de acumulación. Por ello, sin reiterar comentarios anteriormente efectuados con motivo de analizar el papel de los gastos y transferencias, podemos ver que la acción del FONADE permite transferir parte de los excedentes de las exportaciones hidrocarbúrficas hacia instituciones financieras que luego los canalizarán al sector privado. Conviene recordar en este caso que este funcionamiento equivale operativamente al papel del crédito en la política económica. Estos fondos del petróleo, por medio de algunas instituciones bancario-financieras pasan a convertirse en capital que se adelanta al sector privado y que en sus manos, sirve justamente, como elemento dinamizador de la tasa de ganancia ⁴⁷.

El Fondo aparece como una institución estatal que en algunas oportunidades cumple con funciones de carácter financiero. Además, opera en algunas actividades junto al FONAPRE quien realiza la evaluación y estudia la viabilidad de los proyectos nacionales de importancia, como es el caso de la Refinería Estatal de Esmeraldas.

En el cuadro 9 también está el BNF integrando los partícipes de las rentas petroleras. Los fondos que ha percibido, han provocado que esta institución disponga de una parte importante del excedente habiendo sido destinado a los sectores productivos (principalmente al sector agrario).

Por último, dentro de los partícipes del excedente de exportaciones petroleras tenemos las "transferencias directas al sector privado". Se han considerado en este acápite aquellas empresas que perciben una parte proporcional de los excedentes, es decir CEPE, TEXACO, GULF y CITY INVESTING ⁴⁸.

Evidentemente, la proporción de excedentes que queda en manos de las empresas es muy importante, al menos en los tres primeros años de gobierno militar en 1974, las compañías se apropian de casi la mitad de los ingresos de las exportaciones. En promedio en toda la fase 1972-78 la participación alcanza al 24 por ciento de los ingresos petroleros, lo que es una cifra extremadamente alta, si consideramos que participan apenas cuatro o cinco empresas.

Es interesante recordar que existen varias maneras de apropiación de los excedentes petroleros, a) participando en la distribución directa que realiza el estado, b) aprovechando las inversiones públicas de aquellos organismos que se financian con los recursos del petróleo y c) el esquema indirecto de beneficios "por excepción"; representan el conjunto de exoneraciones derivadas de la política económica de desarrollo (un ejemplo lo constituye la exoneración de impuestos a la importación de bienes de capital, para el sector industrial y para el sector agrícola).

En el caso de las compañías petroleras—tanto la corporación estatal, como las empresas extranjeras— a diferencia de los sistemas comentados en el párrafo anterior, reciben directamente una proporción de los excedentes de exportaciones. Lo que demuestra que estas empresas acumulan las ganancias generadas en la explotación petro-

lera, y perciben una renta diferencial siendo el eje de su estrategia de reproducción a escala internacional ⁴⁹.

Por ello, es necesario aclarar que el estado aparece "asociado" a las empresas internacionales petroleras, compartiendo una parte importante de los excedentes. De este modo, lo que aparece superficialmente como un proceso de capitalización nacional, es debilitado por la acción de estas compañías que operan integradas internacionalmente y esa proporción de sus ganancias es expatriada hacia un circuito internacional que les permite maximizar la tasa media de ganancia a nivel mundial. De modo que esas "salidas" de capitales, operan disminuyendo el excedente interno y provocando un drenaje constante de recursos de capital que se exportan hacia el exterior ⁵⁰.

Los resultados de esta fase de auge petrolero, nos muestran que la "nacionalización" ha sido restringida, a juzgar por la información estadística que ha sido utilizada en este análisis. En todo caso la penetración del capital internacional en el sector de los recursos naturales ha provocado una reducción de las posibilidades internas de acumulación de capital, ya que una magnitud considerable de los excedentes han "salido" del circuito nacional disminuyendo las posibilidades de crecimiento de la economía en su conjunto.

4. DEFICIT FISCAL Y CONTRADICCIONES DEL PROCESO DE ACUMULACION

A partir del trabajo de O'Connor sobre el comportamiento de la economía norteamericana y el papel del estado en el proceso de desarrollo, se inicia en la producción de las ciencias sociales una línea de investigación que adopta este "modelo" como instrumento analítico aplicable al estudio del funcionamiento de la actividad estatal y su relación con el proceso de acumulación de capital. Posteriormente otras experiencias continúan en la misma vertiente teórica, debiendo considerar —como los más relevantes— los trabajos del P. Boccara y el libro "Capitalismo Monopolista del Estado" ⁵¹.

Nos proponemos analizar la experiencia ecuatoriana entre 1972—1978 y verificar la viabilidad teórica de aplicación de un esque-

ma como el que plantea J. O'Connor, discutiendo algunos trabajos que utilizan este modelo "sin restricciones" ⁵².

O'Connor dice, "hemos denominado "crisis fiscal del estado" a la tendencia que experimentan los gastos gubernamentales a crecer más rápidamente que los ingresos". Es decir, para el autor las economías industrializadas —ya que su propuesta debe centrarse en el estudio de la sociedad norteamericana de los años sesenta— tienden a mostrar el crecimiento del sector estatal estrechamente vinculado al crecimiento del sector monopólico ⁵³. El carácter que asume el estado capitalista es el de expandir el proceso de acumulación y legitimación del orden social y los gastos públicos tienen este doble carácter.

La crisis, según este modelo de interpretación, es la resultante de la presión de los sectores monopólicos sobre el estado, quienes pretenden que la acción de las políticas públicas favorezcan principalmente la acumulación en este sector, por encima del sector "competitivo", como le llama la teoría del CME.

La situación financiera del presupuesto general del estado, donde se verifica que ocurrió en la fase de auge petrolero en el Ecuador ⁵⁴, nos muestra un déficit durante la mayor parte de los ejercicios financieros entre 1970—78; sólo en 1975 la situación es favorable.

De acuerdo a esta información estaríamos frente a una coyuntura posible de aplicación del modelo surgido de la teoría del CME. Al respecto existe un trabajo sobre la primera parte de esta fase, 1972 a 1975 elaborado por L. Pacheco ⁵⁵ quien aplica este modelo a toda una fase más amplia, que va desde 1960 hasta 1975. Analizando la etapa de auge petrolero y luego de describir algunas cifras relativas sobre la evolución del déficit, el autor dice: "Como se ha tratado de demostrar, hay una reiterada tendencia al incremento del déficit fiscal motivado por el desarrollo capitalista que dentro de la época se opera en el país con relativo auge y por tanto exige al estado un creciente apoyo a la acumulación" ⁵⁶.

A nuestro entender este autor —tal vez la primera experiencia de aplicación del modelo neo—marxista de O'Connor a la realidad fiscal ecuatoriana— no brinda una explicación satisfactoria desde esa postura de aná-

plicación satisfactoria desde esa postura de análisis sobre el proceso que se inicia con la dictadura militar de Rodríguez Lara. Cuando en el trabajo se aborda esta fase, se confunde crisis fiscal con crisis política, pues se brinda una explicación sobre las tensiones y contradicciones del gobierno de Velasco Ibarra, sin ingresar a la fundamentación de la supuesta "crisis fiscal" en la etapa petrolera.

En general, quienes aplican este modelo sin revisar su contenido críticamente, se arriesgan a caer en una postura mecanicista y ortodoxa. El trabajo de Pacheco tiene un esfuerzo muy grande en descubrir las articulaciones entre el proceso de acumulación y el papel del estado. Pero cae en los mismos problemas que el propio modelo de O'Connor para el caso de EE.UU. Como no se plantean diferencias de ninguna clase, centraremos la crítica directamente en el trabajo original y veremos las enormes dificultades que tiene esta propuesta analítica en el caso ecuatoriano.

Para el autor de la "crisis fiscal" el estado cumple con dos funciones básicas que resultan contradictorias: acumulación y legitimación. Luego sostiene que el contenido contradictorio del funcionamiento hace que prácticamente todas las instituciones estén implicadas en estas funciones y que la mayor parte de las erogaciones fiscales tienen este doble carácter. Sostener ésto y decir que el estado mediante los gastos públicos y la aplicación de la política tributaria se preocupa por reproducir el orden social, es la misma cosa ⁵⁷.

Por otro lado O'Connor señala en la introducción de su libro que "la socialización de los costos de la inversión y del consumo social aumentan a lo largo del tiempo y es necesario en forma creciente para una acumulación rentable por parte del capital monopolístico. La razón general "es que el aumento del carácter social de la producción (división del trabajo, interdependencia, desarrollo de nuevas formas sociales de capital, tales como educación, etc.) impide o torna no rentables la acumulación privada de capital". Más adelante sostiene... "nosotros argumentamos que mayores gastos en inversión y consumo social generan mayores gastos en inversión y consumo privado, lo que a su vez genera capital excedente (capacidad productiva excedente y población excedente). y un mayor volumen de gastos sociales".

Mientras más grande es la participación del estado (inversión, consumo y gastos sociales) mayor será la expansión del sector monopolístico. "En suma, cuanto mayor es el crecimiento del capital, mayor será el crecimiento del sector monopolístico. Y cuanto mayor es el crecimiento del sector monopolístico mayores son las erogaciones gubernamentales..." ⁵⁸.

La posición de O'Connor, por ende la de Pacheco, se inscribe dentro de la tesis del subconsumo, versión extrema de la tesis de desproporcionalidad. El trabajo de la "crisis fiscal" pretende explicar la crisis norteamericana a partir del papel del estado; se relaciona con otras posiciones, como la de Baran y Sweezy, en cierto modo con algunas posiciones de la profesora Robinson y con el propio Boccara. En cierto modo es una explicación que se fundamenta en el crecimiento de la dotación de capital por encima de la expansión del mercado. El papel de los monopolios consiste en generar permanentemente capacidad de producción superior a la demanda de las mercancías. A partir de esta contracción generada por la sobreproducción, la formación social ingresa a un período de crisis, motivada —según los autores que se inscriben en el CME— por la caída en el nivel de consumo. A la vez, en los monopolios se generan excedentes de capacidad de producción, de capital y de empleo de la fuerza de trabajo. El sector competitivo o el Estado (en la periferia) tienen que absorber a los desempleados y la política económica pone en movimiento una serie de mecanismos, como inversiones, gastos y transferencias hacia el sector privado, tendientes a recuperar los niveles de producción y empleo tradicionales. Mientras tanto el sector monopolístico se ve beneficiado por las políticas públicas. El conjunto de los egresos del estado contribuyen a socializar los costos de producción de los monopolios, favoreciendo el proceso de acumulación, legitimando un modelo de crecimiento y creando un equilibrio social necesario para reestablecer la dinámica de reproducción del sistema.

Este planteo refleja —implícitamente— la concepción keynesiana que para estabilizar la demanda efectiva y expandir el consumo, es necesario impulsar los gastos estatales. Debemos encontrar las primeras críticas al "subconsumo" realizadas por Marx a Malthus quien "muestra la incapacidad de la teoría del subconsumo para explicar la naturaleza de la producción capitalista" ⁵⁹.

El problema consiste en encontrar un cuerpo teórico capaz de dar respuesta a la crisis del capitalismo. Mientras algunos autores como Joan Robinson ligan la ganancia con el comportamiento del consumo, vinculándolo con la demanda efectiva⁶⁰, para Marx la sobreproducción de capital está determinada por: a) el propio desarrollo de las fuerzas productivas (el límite máximo que puede permitir la fuerza de trabajo de ser explotada); b) las posibilidades, entonces, de expandir la reproducción, acumulación y transformación del ingreso en capital y c) estando los productores dependiendo del nivel medio de las necesidades del mercado, la naturaleza de la producción y el desarrollo de las fuerzas productivas, son los que determinan el consumo⁶¹.

Pro otro lado, nosotros sostenemos que la aplicación "cerrada" de la tesis de O'Connor a una formación social periférica es metodológicamente inviable. El modelo original para el análisis que el autor realiza en el caso de los EE.UU. se basa en primer lugar en la existencia de dos sectores, uno monopólico y otro competitivo. Aquí aparece la primera diferencia con el caso ecuatoriano, pues en esta formación social se presenta la existencia —con respecto a las economías industrializadas— de dos sectores, uno capitalista y otro atrasado, y la vigencia del capital monopólico es relativo —a diferencia de lo que ocurre en la economía norteamericana.

En segundo término, este esquema de análisis fiscal supone la existencia de una crisis (justamente se llama para el autor crisis fiscal). Y en el caso del Ecuador, observando las conclusiones de Pacheco, se sostiene que el Presupuesto Nacional tiene un déficit recurrente en la mayor parte de los ejercicios fiscales, pero no se consideran los ingresos petroleros. Es cierto que esto no está contemplado en el modelo original, pero en una etapa de auge económico y desarrollo acelerado de las fuerzas productivas, con el papel decisivo que tienen los ingresos del petróleo en manos del estado, ¿podemos hacer un análisis de los recursos que administra el estado dejando de lado el excedente petrolero? Desde nuestra perspectiva si obviamos el tránsito de estos recursos por el aparato público significa que queremos probar una teoría desconociendo una parte importante de la información empírica; de lo cual se deduce que los resultados obtenidos distan mucho

de ser reales y explicativos de lo acontecido.

Además, es cierto que la presencia del déficit es común en los años que analiza L. Pacheco. Pero debemos recordar que como los recursos fiscales son parte inseparable de la estrategia de acumulación que siguen los sectores del bloque en el poder, en cualquier análisis presupuestario que se efectúe se encontrará la existencia de un déficit. Es más, dentro de la concepción ideológico—estabilizadora del Fondo Monetario Internacional (FMI), se sugiere como norma de aplicación fiscal la existencia de déficit que no supere el 3 por ciento del PIB: Por lo tanto si encontramos en la información fiscal que los egresos del estado son mayores que los ingresos, esto no necesariamente nos refleja la existencia de una crisis fiscal.

Otro aspecto importante que O'Connor sostiene, es que la intervención de las instituciones estatales en la economía es en beneficio de los monopolios. Esto esconde un aspecto importante, que en el caso del trabajo de Pacheco queda demostrado cuando analiza las empresas públicas. Es cierto que el estado aparece resguardando los sectores capitalistas y su política beneficia el avance y vigencia plena —sobre todo en el caso del Ecuador— del MPC; pero ver en cada política o en cada acción del estado el esfuerzo consciente y deliberado de una reproducción del sistema económico sin cambios, es una actitud muy simple. Por ejemplo en la primera fase del gobierno militar, el papel nacionalista y anti-imperialista de la política de Jarrín Ampudia con un discurso muy duro en contra de las compañías petroleras extranjeras, supone que se estaba intentando ampliar las bases de apoyo del gobierno en un momento de conflictos entre los sectores dominantes más atrasados y la política de reformas.

A nuestro entender esa "apertura" hacia otros sectores sociales, procuraba desplazar a determinados grupos políticos del eje de dominación. Y en el caso ecuatoriano es claro, puesto que se estaba intentando desde el estado crear una fracción capaz de hegemonizar la resolución del conflicto político tradicional.

Por último lo que desde nuestra perspectiva hace inviable la aplicación del modelo de O'Connor a una experiencia de análisis del capitalismo periférico es que este autor señala la importancia que adquiere la presencia de la industria militar dentro del presu-

puesto y presenta a los sectores monopólicos aliados con los sindicatos de las industrias militares. Se presenta la existencia de un "nudo" basado en el apoyo de los sindicatos a la estrategia gubernamental de socialización de los costos de producción de los monopolios, asumiendo entonces la existencia de una asociación militar-sindical, en torno a la estrategia del capitalismo monopolista del estado ⁶².

La industria militar, sirve a su vez de apoyo a la estrategia de los grupos dominantes (en este caso los monopolios) y el estado para

restablecer el equilibrio, trata de cumplir las demandas de todos estos sectores ⁶³. En el caso del Ecuador, estos supuestos nos parecen falsos, ya que su aplicación resulta imposible.

En síntesis, es necesario que destaquemos la posibilidad de utilización metodológica del modelo del CME que desarrolla O'Connor, dividiendo los gastos del presupuesto en las categorías que él sostiene, pero no nos parece suficientemente válido reproducir las conclusiones que utiliza para la economía norteamericana a una experiencia tan distante como la del Ecuador en una fase de auge económico y de desarrollo capitalista acelerado.

CUADRO No. 1: RECAUDACIONES EFECTIVAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO (en millones sucres corrientes)

Conceptos	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978
A. Ingresos Tributarios	3475.6	4165.8	5120.5	7916.1	10601.9	11169.2	13223.7	16262.4	18782.2
1. a las expor.	495.2	512.7	416.8	1278.2	1828.2	586.8	1283.1	970.7	1714.0
2. a las impor.	1529.1	1711.9	2012.2	2955.2	3293.1	3916.9	4126.2	6946.0	6526.1
3. a la Renta	541.8	763.5	1084.0	1798.6	2973.3	3123.5	4655.0	4570.6	4822.1
4. a las Trans. Fin.	48.8	35.9	87.7	61.9	113.0	135.7	171.4	260.5	362.5
5. al Capital	33.9	26.4	37.7	48.9	58.8	74.1	84.2	151.8	161.8
6. Cons. y Prod.	572.6	941.0	1278.1	1516.4	1939.7	2821.0	2533.8	3204.0	4576.6
7. a los Trans.	31.1	35.8	45.5	64.1	63.3	49.1	59.0	55.0	65.0
8. Timbres ¹	106.5	109.4	7.4	7.8	10.6	5.6	5.5	37.6	14.5
9. Otros Impus.	116.6	29.2	151.1	185.0	321.9	456.5	305.5	66.2	539.6
									Sigue

Viene									
B. Ingresos no tributarios	222.4	219.5	364.9	235.6	458.3	340.1	635.3	543.1	619.4
1. Tasas	110.9	169.2	171.7	128.3	278.0	163.7	208.0	283.1	262.9
2. Patrimonls.	72.1	21.0	96.5	48.8	79.4	72.3	33.0	97.2	177.7
3. Otros ingres.	39.4	29.3	98.8	58.5	100.9	104.1	394.3	162.8	178.8
C. Transferencias	18.4	17.5	18.2	5.9	586.6	1193.6	1202.4	476.4	254.3

(1) A partir de agosto, 1971 el rendimiento de estos Ingresos constituye los Ingresos de FONAPAR, creado por Dec. No. 963 - 2 - Jul - 1971.

FUENTE: Ministerio de Finanzas (Estadísticas Fiscales) y Banco Central del Ecuador (Boletín Anuario No. 2 y 3).

ELABORACION: Propia.

CUADRO No. 2: ESTRUCTURA RELATIVA DE LOS INGRESOS EFECTIVOS 1970 – 78
(en porcentajes)

DETALLE	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978
Ingresos Tributarios	60.7	64.9	70.7	85.9	83.4	77.4	67.6	72.9	70.9
Ingresos no Tributarios	3.9	3.4	5.0	2.6	3.6	2.4	3.5	2.4	2.3
Transferencias	0.3	0.3	0.3	—	4.6	8.3	6.1	2.1	1.0
Ingresos de Capital	30.4	28.2	20.6	13.5	10.4	8.8	17.4	24.0	25.4
Utilización de Recursos Esp.	4.7	8.9	4.7	—	—	5.5	7.8	2.2	2.7
Certificados abono tributario Notas de Crédito y Bonos IERAC	—	(5.7)	(1.3)	(2.0)	(2.0)	(2.4)	(2.4)	(3.6)	(2.3)

FUENTE: Ministerio de Finanzas y Banco Central del Ecuador.

ELABORACION: Propia.

CUADRO No. 3: ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS

CONCEPTO	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978
Ingresos Tributarios	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1. Exportaciones	14.2	12.2	8.1	16.0	17.2	11.3	9.7	6.0	9.1
2. Importaciones	44.3	40.9	39.2	37.3	32.0	35.0	31.2	40.8	35.1
3. Rentas	15.6	18.0	21.1	22.7	28.0	28.0	35.2	28.1	25.7
4. Transacciones Financieras	1.2	0.9	1.7	0.8	1.1	1.2	1.3	1.6	1.9
5. Al Capital	1.0	0.6	0.7	0.6	0.6	0.7	0.6	0.9	0.9
6. Consumo y Producción	16.5	22.5	24.9	19.2	18.3	20.8	19.2	19.7	24.4
7. Otros	7.2	4.9	4.3	3.4	2.8	3.0	2.8	2.9	2.9
Comparación entre ingresos tributarios con respecto a ingresos totales	60.7	64.9	70.7	85.9	83.4	77.4	67.6	72.9	70.9

FUENTE: Ministerio de Finanzas y Banco Central del Ecuador.

ELABORACION: Propia.

CUADRO No. 4: COMPARACION ENTRE LA EVOLUCION DE LOS INDICADORES ECONOMICOS Y FISCALES
(porcentajes anuales en valores corrientes)

	Tasa de crecimiento Ingresos Tributarios	Tasa de crecimiento de gastos de Estado	Tasa de crecimiento del PIB
1970	—	—	—
1971	12.6	20.9	17.6
1972	12.6	5.2	17.1
1973	27.0	33.7	34.8
1974	37.9	46.8	47.3
1975	13.6	3.5	15.6
1976	35.6	36.4	20.1
1977	13.9	26.1	22.8
1978	18.8	9.8	15.9

FUENTE: Ministerio de Finanzas — BCE.

ELABORACION: Propia.

CUADRO No. 5: INGRESOS DEL GOBIERNO: TRADICIONALES Y DEL PETROLEO
(en millones de sucres corrientes) 1970—1978

	Ingresos Tradicion.	% Ingresos Totales	Ingresos Petroleros	% Ingresos Totales	Ingresos Corr. Brutos
1970	3.716,4	100.0	—	—	3.716,4
1971	4.422,9	100.0	—	—	4.422,9
1972	5.007,2	90.8	506,4	9,2	5.513,6
1973	6.374,1	78,1	1.786,5	21,9	8.160,6
1974	8.331,5	71,6	3.312,3	28,4	11.643,8
1975	10.129,4	79,7	2.578,5	20,3	12.707,9
1976	12.076,4	80,0	3.032,5	20,0	15.108,9
1977	14.627,8	84,6	2.654,1	15,4	17.281,9
1978	17.491,3	89,0	2.165,7	11,0	19.657,0

FUENTE: BCE.

ELABORACION: Propia.

CUADRO No. 6: EVOLUCION PORCENTUAL DE LOS GASTOS FISCALES POR SECTORES SOCIO-ECONOMICOS 1970-1978 ¹

Erogaciones	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976 (p)	1977	1978 (p)
- Defensa	13.2	12.3	14.4	15.0	14.3	19.4	17.4	21.5	16.7
- Educación y Cultura	19.7	19.0	23.9	26.7	21.0	25.6	25.9	23.9	23.5
- Trabajo y Bienestar S.	0.6	0.5	0.6	0.7	0.9	1.0	1.4	0.8	0.8
- Salud Pública	2.9	2.7	2.4	4.2	6.5	7.0	6.9	6.3	7.2
- Recursos Naturales	-	1.8	0.8	1.0	0.9	1.1	0.8	0.7	0.7
- Agricultura y Ganadería	1.5	-	-	6.5	12.5	11.1	10.3	8.4	7.1
- Industrias Comer. e Integr.	0.5	-	-	0.7	0.9	1.1	1.0	0.6	0.8
- Producción	-	1.9	1.8	-	-	-	-	-	-
- Deuda Pública	17.0	20.8	19.2	16.2	17.7	18.5	6.6	13.2	21.4
- Obras Públic. y Transporte	10.1	13.6	10.3	17.2	14.0	12.9	11.7	12.2	8.8
- Otros	34.5	27.4	26.6	11.8	11.3	2.3	18.0	12.4	13.0

(p) Datos provisorios.

(1) En 1970, por Decreto No. 667 se crean los Ministerios de Recursos Naturales y Turismo y de la Producción en remplazo del MAG y del Ministerio de Industrias y Comercio. En 1973 se restablece el MAG y se integra el Ministerio de Industrias y Comercio con el Instituto de Comercio Exterior e Integración.

FUENTE: Ministerio de Finanzas.

ELABORACION: Propia.

CUADRO No. 7: EVOLUCION DE LOS GASTOS PUBLICOS CLASIFICADOS DE ACUERDO A LOS PROPOSITOS DE LA ACCION ESTATAL 1970-1978 *

TIPOS DE GASTO	1970 %	1971 %	1972 %	1973 %	1974 %	1975 %	1976 %	1977 %	1978 %
Gastos Generales para Dominación y Legitimación ¹	22.8	20.8	23.8	26.3	25.7	32.8	21.0	34.0	28.3
Gastos destinados a Generación de Medios Colectivos de Consumo ²	23.2	22.2	26.9	31.7	28.2	33.6	34.2	31.0	31.5
Gastos destinados a Generación de Medios Colectivos de Producción ³	12.0	17.3	19.2	25.4	28.3	26.0	23.8	21.9	17.4
Gastos derivados de Deuda Pública (amortizaciones, intereses) y Otros	42.0	39.7	30.1	16.6	17.8	7.6	11.0	13.1	22.8

(1) Constituye el gasto colectivo necesario para la clase capitalista, que garantiza su hegemonía y que permite desarrollar relaciones capitalistas de producción (Incluye gastos en la superestructura, Ministerios y demás reparticiones).

(2) Las erogaciones destinadas a la reproducción de la fuerza de trabajo (se consideran Educación, Cultura, Salud y Desarrollo Comunal, Trabajo y Bienestar Social).

(3) Son las erogaciones que dinamizan el proceso de acumulación privada y pública (Industria, Agricultura, Transporte y Obras Públicas y Recursos Naturales).

(*) Este esquema ha sido tomado de la clasificación que hacen Théret y Wiewlorka.

FUENTE: Ministerio de Finanzas y BCE.

ELABORACION: Propia.

CUADRO No. 8:
DISTRIBUCION DE LAS RENTAS PETROLERAS POR PARTICIPES 1972-78
 (en millones sucres corrientes)

PARTICIPES	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978 ²
A. GOBIERNO CENTRAL	852,4	2.381,1	6.357,5	6.094,7	6.502,4	6.973,9	9.031,4
1. Presupuesto del Estado	509,6	1.786,5	3.303,5	2.810,4	3.055,3	2.630,7	2.404,5
2. Cuentas Especiales	211,1	310,2	1.830,3	1.927,1	1.543,1	2.102,9	3.189,6
2.1 M. de Salud	9,5	12,0	123,2	125,3	154,6	140,7	118,2
2.2 M. Trab. y B. Social	19,0	13,6	136,5	226,6	233,4	192,3	101,3
2.3 M. Agricultura y Ganad.	2,2	33,0	138,2	199,2	118,0	114,0	8,0
2.4 M. Recursos Naturales	53,9	23,7	8,8	42,0	9,5	29,7	26,2
2.5 FF AA	126,5	227,9	1.323,6	1.334,0	1.027,6	1.626,2	2.935,9
3. Empresas	131,7	269,2	1.209,6	1.347,5	1.893,5	2.230,7	3.428,0
3.1 INECEL	125,1	226,3	1.170,4	1.262,4	974,5	1.275,1	1.905,4
3.2 CEPE	6,6	42,9	39,2	85,1	919,0	955,6	1.522,6
4. Entidades Adscriptas	—	15,2	14,1	9,7	10,5	9,6	9,3
4.1 IECE	—	15,2	14,1	9,7	10,5	9,6	9,3
5. Fonapar	23,9	92,8	193,3	195,2	198,7	246,2	393,1
6. Sector Descentralizado	39,9	161,7	364,2	308,7	321,9	318,3	274,8
6.1 Organismos Regionales ¹	10,2	15,3	77,8	80,6	62,4	81,5	121,6 ³
6.2 Universid. y Polit. Ofic.	29,7	126,2	269,8	210,9	240,5	219,6	153,2
6.3 Autoridad Portuaria Esmer.	—	10,1	8,3	8,6	9,5	8,6	—
6.4 Marina Mercante	—	10,1	8,3	8,6	9,5	8,6	—
TOTAL SECTOR PUBLICO	916,2	2.635,6	6.915,0	6.598,5	7.023,0	7.538,4	9.699,3

Sigue

Viene

7. Sector Financiero	21,6	58,8	3.820,5	3.779,1	4.146,0	3.711,0	3.015,4
7.1 FONADE	—	—	3.341,7	3.420,2	3.737,3	3.345,7	2.668,7
7.2 Banco Central (BCE)	2,6	6,5	13,9	7,5	8,6	5,5	7,3
7.3 Banco Ecuat. Viv. (BEV)	19,0	52,3	345,0	226,6	285,1	257,0	209,4
7.4 Banco Nac. Fomento	—	—	119,9	124,8	125,0	102,8	130,0
8. Sector Privado	2,3	9,9	19,0	23,0	75,7	85,3	72,7
8.1 Univers. Privadas	2,3	9,9	19,0	23,0	24,0	20,7	17,0
8.2 Patronato Nac. Niño	—	—	—	—	51,7	64,6	55,7
9. Otros	—	—	—	—	—	—	39,3
B. PARTICIPACION COMPAÑIAS ⁴	477,0	2.042,5	4.558,6	1.551,1	2.430,8	2.276,3	2.069,1
TOTAL	1.417,1	4.746,8	15.313,1	11.951,7	13.675,5	13.611,0	14.895,8

(1) Incluye: Consejo Provincial del Napo, C.P. Esmeraldas, C. Munic. Napo, C.M. Esmeraldas.

(2) Está tomado de Ecuador: Estrategia de Desarrollo. Hidrocarburos. JNP. 1979. Quito.

(3) Se incluye en esta cifra todas las distribuciones de la Pvcia. Esmeraldas.

(4) Tomado Banco Central del Ecuador. Subgerencia de Hidrocarburos.

FUENTE: JNP. "Ecuador: Estrategia de Desarrollo del Sector Público" y "Ecuador: Estrategia de Desarrollo Sector Hidrocarburos" 1979. y BCE: "Valores retenidos por BCE que corresponden a las exportaciones de las Compañías TEXACO, GULF, CEPE y CITY INVESTING. 1979" Quito (Cuadro).

ELABORACION: Propia.

**CUADRO No. 9:
EVOLUCION DE LOS PARTICIPES DE LAS RENTAS PETROLERAS
(en Porcentaje)**

PARTICIPES (DESTINO)	1972 %	1973 %	1974 %	1975 %	1976 %	1977 %	1978 %
1. Dominación y Legitimación ⁱ	44.9	42.4	30.2	34.7	29.9	31.3	35.9
2. Generaciones de Medios Colectivos de Consumo ⁱⁱ	5.6	4.8	6.6	6.8	7.2	6.6	3.1
3. Generación de Medios Colectivos de Producción ⁱⁱⁱ	15.6	9.7	10.8	13.9	16.9	20.0	28.3
4. Hacia el Sector Financiero ^{iv}	0.2	0.1	22.6	31.6	28.2	25.4	18.8
5. Transferencias Directas al Sector Privado ^v	33.7	43.0	29.8	13.0	17.8	16.7	13.9

(i) Incluye: Presupuesto del Estado y FF.AA.

(ii) Incluye: Salud, Trabajo y Bienestar Social. IECE, Universidades y Politécnicas oficiales, Universidades Privadas, BEV.

(iii) Incluye: MAG, RR.NN., INECEL, CEPE, FONAPAR, Organismos descentralizados regionales, Autoridad Portuaria de Esmeraldas, Marina Mercante.

(iv) Incluye: FONADE, BCE, BNF.

(v) Incluye: Participación otras compañías (TEXACO, GULF, CEPE, CITY INVESTING).

FUENTE: Cuadro No. 8.

ELABORACION: Propia.

• Ponencia presentada en el Seminario La Economía Política del desarrollo Ecuatoriano, FLACSO-CERLAC York University, Toronto, Canadá del 11 al 15 de mayo de 1981.

•• Profesor-Investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Sede Quito.
iv.

NOTAS

- (1) Baran y Sweezy P.: "El Capital Monopolista". Siglo XXI. Buenos Aires 1970.
Bocarra, P.: "Estudios sobre el Capitalismo Monopolista del Estado".
- (2) O'Connor J.: "Estado y Capitalismo en la Sociedad Norteamericana". Edit. Periferia. 1974.
- (3) Ibid... pág. 15. (El subrayado es nuestro).
- (4) Ibid... pág. 16.
- (5) Ibid... pág. 17. (El subrayado es nuestro).
- (6) Ibid... pág. 19. (El subrayado es nuestro).
- (7) Pacheco, L.: "El Desarrollo Capitalista y el Estado en el Ecuador. 1960-1975. IDIS. Universidad de Cuenca, 1980.
- (8) Cuando nos referimos al problema fiscal, queremos hacer hincapié en la importancia —pocas veces relevada en los estudios económicos o sociopolíticos— de los problemas derivados de la política aplicada en materia tributaria y en los gastos del estado. Para comprender el funcionamiento del aparato económico, en este trabajo consideramos de importancia central la incorporación de esta problemática y la de los excedentes petroleros.
- (9) Véase en el cuadro 2 como crece vertiginosamente el uso de recursos extraordinarios a partir de 1976. Esta reducción de los ingresos fiscales obedece a una presión de los sectores sujetos a imposición y a una concepción precisa de las políticas económicas de beneficiar, desde la política tributaria, a quienes aportan los recursos necesarios para el financiamiento del aparato económico del estado. La preferencia de utilizar el recurso del "endeudamiento" ha permitido a las políticas estatales reducir los posibles opositores al gobierno (en las dos fases militares) y pasar a depender de un instrumento peligroso como es la Deuda Interna y Externa agudizando aún más la estructura contradictoria del desarrollo económico.
- (10) La caída que se manifiesta en 1972, se explica por la creación del FONAPAR que pasa a ser financiado con los impuestos: Unificado de Banano, 10 por ciento Adicional de Banano, Unificado de Cacao y Adicional otros impuestos; entre otros el FONAPAR además recibe una proporción de los Ingresos petroleros. Otro de los cambios importantes que alteran el ingreso de recursos tributarios provenientes del comercio exterior, lo constituye la creación del impuesto "Unificado a las rentas petroleras" (creado por Decreto 982 -21 de noviembre de 1975), el cual sustituye los gravámenes a la exportación del 15 por ciento, participación laboral, también el 15 por ciento y 10 y 1 por ciento adicional a la renta, para establecimientos educacionales y Banco Central. Este último cambio, explica la caída experimentada en los ingresos por tributos a la exportación a partir de 1975. También la caída de las exportaciones azucareras, comprimen la tendencia del rubro globalmente.
- (11) En este sentido los beneficios de carácter tributario que se otorgan en la ley de promoción industrial, han permitido que un número importante de empresas haya decidido invertir en regiones económicas deprimidas o atrasadas del Ecuador. De otro modo, hubiera sido imposible lograr un flujo de capital de esas magnitudes en tan corto plazo. Este estímulo permite que se recupere la inversión inicial en un tiempo menor, expandiéndose la tasa media de ganancia de esos capitalistas.
- (12) O'Connor, J.: Estado y Capitalismo en la Sociedad Norteamericana. Edic. Periferia. Buenos Aires, 1974. Pág. 282.
- (13) Ibid. Pág. 282.
- (14) Ibid. Pág. 282.
- (15) Otros estímulos que expanden la rentabilidad privada pueden encontrarse en la política crediticia con tasas de interés "promocionales", en la eliminación de gravámenes a la importación de bienes de capital y materias primas, en la capacitación de la fuerza de trabajo que efectúan Instituciones estatales como SECAP, etc.
- (16) Si bien este enunciado es de carácter general y totalizador de la acción del estado en un período histórico, no desconocemos los microprocesos de corto plazo, que generalmente en forma analítica nos permiten particularizar el rol de determinados actores sociales (terratenientes, burguesía comercial y financiera, otros) en la hegemonía que son capaces de imprimir a una coyuntura económico-política determinada.
- (17) Théret y Wieviorka: Situación del Capitalismo Monopolista de Estado o el Desvalorizador Universal en Crisis Permanente del Estado Capitalista. Varios Autores. Ed. Bogotá, pág. 171.
- (18) Podremos ver en el punto 3.3 un análisis más detallado sobre el particular.
- (19) Théret y Wieviorka... op. cit., pág. 181.
- (20) Corriente de pensamiento en la que se encuadra el trabajo de J. O'Connor.
- (21) Hemos preferido esta distinción a la que efectúa O'Connor puesto que si bien ambos criterios pueden llevarnos a resultados semejantes, la concepción de este autor revela, en una formación social periférica, como en el caso del Ecuador, una aplicación a nuestro entender poco acertada.
- (22) El nivel de agregación de los datos oficiales ha imposibilitado desagregar y profundizar aún más el trabajo de análisis del presupuesto.
- (23) Véase Banco Central del Ecuador. Boletín Anuario No. 2 y No. 3. Quito, 1979 y 1980. Gobierno y policía reciben 254.2 millones de sucres en 1972 y pasa a 1.4 mil millones en 1977 y 1.2 mil millones en 1978. Si realizáramos un ejercicio complementario y deflactáramos con el indicador de incremento de precios '72-78, la cifra de Defensa sería —en valores

de 1972— igual a 1.971 millones de sucres, cifra sensiblemente superior al presupuesto destinado a ese efecto en el año comentado.

Además, Gobierno y Policía pasarían —en valores de 1972— a 577 millones de sucres. Con esto se demuestra que los gastos en Defensa se incrementaron, sin considerar los fondos que percibe del petróleo, a una tasa del 13.2 por ciento acumulado. Gobierno y Policía, entre los mismos años, lo hizo al 14.7 por ciento. Estos indicadores son por demás elocuentes de la expansión de los gastos destinados a "dominación y legitimación".

(24) Puede verse Thérét Y Wiewiorka... op. cit. y O'Connor, J. op. cit.

(25) Este papel creciente del estado en la expansión de los gastos en medios de consumo ha llevado a diversos movimientos políticos, generalmente de carácter urbano, a desarrollar demandas y luchas políticas en torno a la expansión de estos gastos.

En la teoría dominante, algunos autores utilizan estas erogaciones como complemento de ingresos. En la medida que el estado incrementa los recursos en "desarrollo social" procura una distribución de ingresos en "favor de los sectores populares".

(26) Si deflactamos en valores constantes de 1972, "Educación y Cultura" alcanza a 2.8 mil millones de sucres. Entre '72-78 este programa crece al 10.9 por ciento anual promedio acumulado. Véase Banco Central del Ecuador. Boletín Anuario No. 2 y No. 3. Quito.

(27) En valores constantes la tasa de crecimiento anual promedio (1972-1978) en "Salud Pública" es del 33.1 por ciento y la del rubro "Trabajo y Bienestar Social" es de 17.8 por ciento anual.

(28) Para un análisis teórico sobre este tópico, véase Yaffe, D.: Teoría de la Crisis, del Capital y del Estado en "Crisis Permanente...", op. cit.

(29) Deflactando la cifra de 1978 y convirtiéndola a valores de 1973 el egreso fue de 952 millones de sucres. Los egresos públicos en este sector se expandieron a una tasa promedio del 11.5 por ciento.

(30) En valores de 1972 esta cifra es de 1.939,9 millones de sucres. Comparado con el mismo rubro en 1972 la tasa de crecimiento promedio es de 7.8 por ciento. En el Presupuesto General del Estado (véase BCE, Boletín Anuario No. 2) puede apreciarse la importancia de los organismos regionales, pues tienen un presupuesto de aproximadamente el 50 por ciento de los fondos para Agricultura y Ganadería.

(31) La afectación de los recursos supone una tarea política, donde los diferentes sectores sociales también se disputan la distribución de los fondos públicos.

(32) Thérét y Wiewiorka... op. cit., pág. 168.

(33) De otro modo se abandonaría un aspecto muy importante del problema del estado, pues este cúmulo de ingresos provocan una dinámica diferente en el aparato económico, siendo uno de los espacios de conflictos políticos por la distribución de los excedentes más relevantes, entre las clases sociales, fracciones y grupos.

(34) Pese a los cambios permanentes que existe en la legislación en esta materia, una síntesis del tema se encuentra en CEPAL; Ecuador: Desafíos y Logros de la Política Económica en la Fase de Expansión Petrolera. Santiago, 1978.

(35) Es necesario realizar una aclaración de carácter metodológica. El estado opera paralelamente al presupuesto fiscal, con los ingresos de las exportaciones del petróleo. Maneja entonces dos presupuestos, si es que cabe el término. Uno, el tradicional de ingresos y egresos fiscales; el otro, derivado de los recursos petroleros. Por eso el rubro Presupuesto Nacional del cuadro 8, refleja la cantidad de recursos que se trasladan en concepto de impuestos derivados de las rentas y que significan un ingreso tributario en el presupuesto de ingresos "tradicionales".

(36) Con las cifras del cuadro 7 podemos ver íntegramente la estrategia económica global del estado.

(37) Las FF.AA. reciben del total de las rentas petroleras:

	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	Promedio
Coefficiente %	8.9	4.8	8.6	11.2	7.5	11.9	19.7	10.4
Tendencia (*) (1974 = 100)	103.5	55.8	100.0	130.2	87.2	138.4	229.1	—

FUENTE: Cuadro No. 8. ELABORACION: Propia.

(*) Se muestra la tendencia relativa de crecimiento en la participación en las rentas. Se ha utilizado como año base 1974 (año de mayor exportación y auge económico), sin embargo a pesar de la caída relativa de las exportaciones de petróleo (en millones de barriles) su participación en la apropiación del excedente crece notablemente.

- (38) O'Donnell, G.: Apuntes para una Teoría del Estado en Revista de Ciencias Sociales, Vol. II, Números 7-8, Quito 1978.
- (39) Vincent, J.M.: Reflexiones sobre el Estado y la Economía. Revista Crítica de la Economía Política. Edic. Latinoamericana No. 2, México, enero-marzo 1977.
- (40) Brunhoff, S. de: Estado y Capital, Villalar Cap. I, pág. 13.
- (41) IECE (Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas). Esta institución financia la educación en el país y en el extranjero y entrega becas-créditos que pueden ser devueltos por los beneficiarios en el largo plazo.
- (42) BEV (Banco Ecuatoriano de la Vivienda). Pese a estar considerado dentro de Instituciones Financieras, este banco sólo financia obras de desarrollo urbano y construye viviendas generalmente para asalariados de ingresos medios.
- (43) Van desde la Educación hasta "beneficencia".
- (44) Esta posición es sostenida por algunos autores del CME. Véase Capitalismo Monopolista de Estado. (Trabajo del P.C.F.) y también Boccara, op. cit.
- (45) Boccara, op. cit., pág. 33-34.
- (46) El núcleo central de esta corriente teórica está basado en la existencia de dos sectores productivos, uno monopolístico y otro con alta competitividad O'Connor supone que la crisis de expansión de la economía, obedece a las tensiones emitidas desde el estado por la crisis fiscal.
- (47) Este papel es cumplido básicamente por el BNF (Banco Nacional de Fomento) y la CFN (Corporación Financiera Nacional).
- (48) CEPE, comenzó sus exportaciones el 16 de octubre de 1974; el 31 de diciembre de 1976 se retira —luego de un conflicto— la Cía. GULF del Consorcio CEPE-TEXACO. La Cía. CITY INVESTING comienza sus exportaciones el 2 de septiembre de 1978. BCE. Subgerencia de Hidrocarburos. Fuente: Cuadros 8 y 9.
- (49) Como la política cambiaria es muy flexible, estas empresas operan en el país transfiriendo sus excedentes hacia el exterior, independientemente de las inversiones que puedan expandir la capacidad de producción nacional.
- (50) Para un tratamiento teórico sobre este tema en una formación social periférica, véase PREALC: Perú: Estrategia de Desarrollo y Grado de Satisfacción de las Necesidades Básicas. (A. Couriel autor). Santiago, 1978 (cap. V).
- (51) Boccara, P.: op. cit. Este trabajo es uno de los más completos dentro de la corriente del CME. Además existe el trabajo El Capitalismo Monopolista de Estado. Edición original en francés (Edic. Sociales, Partido Comunista Francés). Hay varias ediciones en español, entre ellas se puede citar Colección Avances Sociales. Edit. Teoría, Cali 1975.
- (52) Nos referimos especialmente al trabajo de Pacheco, L.: El Desarrollo Capitalista y El Estado en el Ecuador, 1950-1975. IDIS, Cuenca 1980.
- (53) O'Connor, J... op. cit., pág. 17.
- (54) Véase Boletín Anuario No. 3. Banco Central del Ecuador 1980.
- (55) Pacheco, L... op. cit.
- (56) Ibid. Pág. 141.
- (57) Véase el trabajo de Oszlak, O.: Capitalismo de Estado: Forma Acabada o Transición? en Varios Autores: Gobierno y Empresas Públicas en América Latina. CLAD-SIAP. Buenos Aires, 1978.
- (58) O'Connor... op. cit., Cap. I.
- (59) Yaffe, D.: Teoría de la Crisis, el Capital y el Estado en "Crisis Permanente", op. cit., pág. 18 En este trabajo se analiza la polémica entre Malthus y Marx en los siguientes puntos:
- a) La discusión acerca del concepto de valor que utiliza Malthus.
 - b) La contradicción entre producción material y producción de valor.
 - c) La reproducción del capital y la plusvalía.
- (60) Robinsons, Joan: Introducciones a la Economía Marxista. Siglo XXI, México 9a. Edición, 1978, Capítulos VII y VIII.
- (61) Véase Marx, C.: El Capital, Tomo III. FCE, México.
- (62) Este enfoque es totalmente desacertado, al menos en el caso del Ecuador. Plantearse este modelo de análisis de la realidad, es extrapolar a la periferia el criterio asumido por los partidos comunistas en el análisis del desarrollo de las economías industrializadas. La utilización de este modelo, no sólo está alejado de la realidad ecuatoriana sino que presenta inconsistencias de carácter teórico muy profundas.
- (63) Si bien hay una penetración de capitales extranjeros importantes y los monopolios tienen un peso relativo en algunas ramas de la economía, no podemos convalidar la utilización de los supuestos en los que se apoya la teoría de la "crisis fiscal".

JOAQUIN CHIRIBOGA : UN DEMOCRATA OLVIDADO

OSWALDO ALBORNOZ P.

Muchos son los hombres sobre los cuales nuestra historia ha colocado un pesado dique de silencio y olvido. Y no por mala memoria la mayoría de las veces, sino porque poderosos intereses de clase se han interpuesto en el camino de la verdad, obligando a los historiadores a ocultar sus conocimientos unas veces, o a ahondar su ignorancia, en algunas ocasiones. Las mismas razones, en otros casos, han llevado a ensalzar a mediocridades y a echar incienso a los pies de ridículos tiranuelos. Déspotas tan pequeños, como Juan José Flores por ejemplo.

Joaquín Chiriboga, un ex-clérigo, es uno de esos hombres olvidados. Muy poco se sabe de su vida.

Pero en este lapso, que va desde la vida hasta la muerte, jalona su existencia con episodios de lucha heroica contra las tiranías que oprimen a la Patria y la publicación de obras encaminadas a divulgar en plena noche, los civilizados principios democráticos y liberales.

Siendo esto así, es natural que se ensañe sobre él, el látigo de la represión, no obstante de que la víctima cubre su humanidad con hábitos religiosos, ya que para nuestro máximo tirano, García Moreno —de quien recibe los primeros latigazos— no existe obstáculo que pueda impedir el libre ejercicio de su despotismo.

El pretexto para desencadenar la persecución sobre Chiriboga es la llamada **Reforma Religiosa**.

Se ha dicho, y así lo afirman los apolo-gistas de la dictadura perpetua —William Patee por ejemplo— que la tal reforma tiene el exclusivo fin de moralizar al clero y poner en vereda a los sacerdotes de vida disipada, que en esa época de oro de la clerecía, en

verdad, abundan como mala hierba. Pero lo cierto es que ese objetivo ético no es sino inteligente manera de encubrir el fin primordial que se quiere conseguir: la liquidación de esos curas rebeldes, regalistas y contagiados de peligrosas ideas liberales, que podían ser valla poderosa para la implantación de la teocracia que el déspota persigue. Prueba de esto, el hecho innegable de que los frailes extranjeros que reemplazan a los nacionales desplazados, son peores que ellos en lo que a la moral se refiere, pero eso sí, mansos y sumisos a carta cabal. Y prueba también es la expulsión de Chiriboga, clérigo de conducta ejemplar, pero enemigo de toda tiranía.

Esta, pues, la única razón para su exilio.

Ya en tierras extranjeras, abandonando la vestidura talar —como para arrojar con ella los últimos prejuicios e impedimentos para su magisterio de la libertad, amplía su horizonte político y radicaliza sus ideas bajo la influencia de aquellas que están en boga en Chile y Argentina sobre todo, naciones en donde colabora en los periódicos progresistas de la época. Su ideología, entonces, está impregnada del pensamiento brillante de la generación de Echeverría. Del pensamiento que tiene como representantes a Mitre, Alberdi y Sarmiento.

Empero, desde la lejanía del destierro, no olvida a su exclavizada Patria. En la República de Chile, en el año de 1869, publica un vibrante opúsculo titulado **EL ECUADOR Y GARCIA MORENO**. Allí, al igual que Montalvo —hecho que también se ha olvidado— combate la Dictadura y llama al pueblo a deshacerse del yugo ignominioso de la tiranía. Y, allí mismo, al igual que Pedro Carbo y Francisco Javier Aguirre, impugna el Concordato firmado con el Vaticano, baldón de oprobio, que

pisotea la soberanía nacional.

Desaparecido García Moreno de la escena política por obra del machete de Faustino Rayo, inmediatamente, se apresta para volver al país y proseguir la lucha por la implantación de sus ideas progresistas. Desde la ciudad de Lima —donde publica el folleto denominado EL GABINETE DE LIMA Y EL DE QUITO— denuncia las maniobras del gobierno de Borrero para conseguir armas con que combatir a las fuerzas liberales y poder mantener vigente la Carta Negra del tirano.

Luego, ya en el Ecuador, durante las administraciones de Borrero y Veintimilla, que permiten aunque sea en limitada medida la libre emisión del pensamiento, inicia una campaña periodística intensiva para propagar su pensamiento democrático. Mas la reacción conservadora, en ese momento agazapada, pero ojo avisador y alerta, no había olvidado al fraile libertario. Y pronto contrataca. Cuando se envenena al Arzobispo Checa, con el fin de inculpar del crimen a los liberales y lograr su separación del gobierno, se encuentra una víctima adecuada en Chiriboga, ex—clérigo, excomulgado y hereje. ¿Quién otro puede ser el asesino...? Y la calumnia hábilmente dirigida logra su objetivo: el luchador es apresado y se encuentran jueces dispuestos a ver culpabilidad en la inocencia. Solamente después de largo encierro, cuando ya es imposible seguir sosteniendo la inícuca tramoya, indignado y enfermo del alma para siempre, logra ser excarcelado.

¡Cuán justa su indignación!

Tenemos a la vista LA INFAMIA —así se llama esa furibunda protesta publicada en Guayaquil en 1877— donde fulmina a sus verdugos y narra las artimañas de sus detractores.

Oídle:

“Esos rancios aristócratas que, ennoblecidos con la geneología del crimen, fomentan la ignorancia del pueblo, para explotarlo impunemente, y justificar la posesión de fortunas amasadas con lágrimas y sangre de los infelices; esos fanatizadores de profesión, que especulan con la sencillez de las gentes, por medio de la hipocresía; esos esbirros del absolutismo... en una palabra, todos esos seres depravados que personifican la Infamia —con cuerpo humano y un alma diabólica— todos ellos predispusieron la opinión del pueblo, diciéndole:

....

“Este es el que, a pesar del apellido que

tiene ha venido a organizar una funesta propaganda de principios democráticos, para destruir la ilustre aristocracia del Ecuador, que es la honra de la República, y el más firme apoyo de la religión.

....

“Este es hereje, porque ha escrito un terrible libro, proclamando la reforma eclesiástica, con el fin de echar por tierra el predominio político de la Iglesia.

“Luego el que, después de proclamar en el destierro principios tan impíos, se ha atrevido a venir a Quito, sin la divisa de un verdadero católico, ¡él es quien ha envenenado a nuestro Arzobispo!”

Y para no transcribir más, todo el tono de la justa y encendida protesta.

La labor periodística de Chiriboga a la que antes hicimos referencia, se desenvuelve principalmente a través de las páginas del bisemanario guayaquileño EL COMERCIO, que al decir del escritor Camilo Destruge —HISTORIA DE LA PRENSA DE GUAYAQUIL— propugna “las ideas más avanzadas, así en lo político como en lo religioso”. Mas esta actitud tan radical, no es del agrado del nuevo mandatario llegado al Poder con la ayuda del liberalismo a raíz de la revolución del 8 de septiembre de 1876, General Ignacio de Veintimilla, que ordena la salida del país de uno de sus redactores, el propagandista anti—clerical, Paúl y Angulo. No obstante esto, el periódico prosigue su campaña contra el conservadorismo y la clerecía, que tratan de mantener la guerra civil azuzando al fanatismo de las masas y presentando a los liberales como comunistas incendiarios y enemigos de Dios, según se puede constatar en una serie de pastorales y panfletos.

Es natural, por lo tanto, que un órgano de prensa de esta índole, sea blanco de ataque preferido por parte del Clero. El mismo Arzobispo Checa, antes de su envenenamiento, se había expresado ya, en una Pastoral, en esta forma terminante: “Entre las publicaciones que hoy circulan, descuellan por su irreligiosidad los periódicos titulados LA RAZON, impreso en Quito, EL COMERCIO en Guayaquil, en los que sus R.R. han declarado una impía guerra a los dogmas y moral católicos. En uso de la autoridad que ejercemos, y oído el parecer de la Venerable Consulta General Eclesiástica, los prohibimos, vedando a los fieles de nuestra Arquidiócesis su lectura y circulación”. Es el consabido anatema, la im-

placable prohibición manejada a diestra y siniestra por la Iglesia, cada vez que ve amenazados sus intereses y prerrogativas. Y el más alto prelado ecuatoriano, a pesar de que al parecer de sus parciales es una mansa paloma, persona de una amplitud sin límites, no vacila en utilizar arma tan efectiva en ese entonces.

Después de las victorias de Galte y Los Molinos, ya derrotados militarmente los conservadores que se habían puesto del lado de Borrero, Veintimilla, paulatinamente, mostrando su verdadera faz de oportunista y traidor, empieza a deshacerse de los liberales y a entrar en tratos con los enemigos de ayer. Como es de pensar, hombre de la convicción de Joaquín Chiriboga, no puede estar de acuerdo con actitud tan rastrera. El historiador Destruge ya citado, dice a este respecto: "Fue el caso que el Dr. Chiriboga no estuvo de acuerdo con ciertos procedimientos del Presidente Veintimilla, en el sentido de un entendimiento y conciliación con determinado círculo de conservadores del interior de la República, sobre todo de Quito". De aquí que luego de una sentida despedida dirigida al pueblo que aparece en noviembre de 1878, decepcionado pero sin derrotarse —pues su acerada coraza ideológica lo impide— se aleja a tierras centroamericanas con su carcajo doctrinario a cuestas, como obsesionado Quijote, a continuar la lucha para enderezar los arraigados, y al parecer inamovibles, entuertos sociales de la época.

Y sin duda allí, en tierras extrañas, están todavía sus cenizas.

Fruto de su vida y su abnegado batallar, aparte de los trabajos que ya hemos mencionado, tenemos que señalar los titulados "OJEADA FILOSOFICA SOBRE LA CIVILIZACION" y "LA LUZ DEL PUEBLO", esta última publicada en 1873 en Chile y reeditada en el Ecuador en 1898, durante el Gobierno del General Alfaro.

De ellos, LA LUZ DEL PUEBLO es la más importante, y por lo mismo la más combatida, tanto que de la primera edición "el jesuitismo se encargó de recoger y quemar los pocos ejemplares que lograron pasar de las Aduanas de la República", según asevera el escritor liberal Felicísimo López.

Tenía que ser así en esa época, pues un periódico clerical de Guayaquil, LOS ANDES, dice nada menos que esto:

"LA LUZ DEL PUEBLO es no solamente inútil sino altamente perjudicial a las

creencias católicas, y conteniendo como contiene, calumnias y herejías, lejos de que pueda ser aprobada por ninguna autoridad eclesiástica, merece prenderle fuego en media plaza y reducirla a cenizas".

Aún la otra edición ha desaparecido y ahora constituye verdadera joya bibliográfica, ya que libros de esta laya, condenados por la Iglesia, no son para circular libremente, sino que sirven para alimentar la sacra llama encendida por los inquisidores ...

Por esto, queremos comentar ese libro, aunque sea brevemente.

Antes que intentar un panegírico de la obra, pensamos que es mejor exponer escuetamente los avanzados principios que sustenta, porque como dice la máxima popular, menester es "ver para creer".

a) Separación de la Iglesia y el Estado

A este respecto, después de destruir con hábil dialéctica los argumentos de los contrarios a la adopción de tan necesaria medida política, de demostrar también las razones que la hacen imprescindible, expone lo siguiente:

"Entonces el Estado, lejos de apoyarse en la tiranía ejercida sobre las conciencias, buscaría un legítimo apoyo en la verdadera voluntad de los pueblos. Y entonces también los eclesiásticos perderían esa orgullosa infatuación que les comunica la alianza con el Estado, y tratarían con mansedumbre y caridad a los que hoy se apartan de la Iglesia por la dureza y terquedad de sus ministros.

Hay, como se ve, total claridad en la exposición del postulado.

Y téngase en cuenta que eso se dice cuando nuestra patria es la República del Sagrado Corazón de Jesús y yace encadenada por el yugo del célebre Concordato de 1862. Cuando existe un terrorífico Código Penal con un largo capítulo sobre las penas por los "delitos" contra la religión. En aquella época, en que se encarcela a Valverde, por comer carne en día de Cuaresma.

Téngase en cuenta asimismo, que la medida que tan tempranamente propone, sólo puede ser transformada en Ley del Estado en 1906, cuando ya la tierra ecuatoriana había sido regada con la sangre de miles de heroicos soldados liberales, cuando ya flameaba el pendón rojo y la luz se había prendido en las conciencias.

Y téngase en cuenta, por último, que aún hoy la clerecía, cerrada en sus trece, sigue sos-

teniendo la tesis de la alianza del Estado con la Iglesia. He aquí lo que dice el periódico ultramontano "Lux" —publicado en Quito y en el año 1957— sobre el particular: "Ningún católico puede afiliarse a los partidos o votar por candidatos que defiendan los siguientes principios: 1º La separación de la Iglesia y el Estado; 2º La supresión de las disposiciones legales que reconocen los derechos de la Religión y de la Iglesia; 3º El laicismo escolar; 4º El divorcio legal"!

¡Todos los principios, que como veremos luego, son propugnados por Chiriboga!

b) Educación Laica

Dice así sobre este tópico:

"En los países de origen latino prepondera la fuerza oscurantista, a causa de la educación clerical que han recibido. Se ha dejado subsistir en ellos los métodos de las escuelas jesuíticas y en esto consiste la llaga profunda que corroe las entrañas de la sociedad".

Y luego añade en una nota:

"Para convencerse prácticamente de que los pueblos son más o menos atrasados, más o menos abyectos, según la mayor o menor servidumbre en que se encuentre la enseñanza, basta echar una mirada sobre el Ecuador. En ese país la instrucción pública está totalmente subyugada por la política ultramontana y de consiguiente el pueblo ha llegado a una completa postración y servilismo. Como allí no se propagan sino doctrinas garantizadas y absolutistas, la tribuna parlamentaria es el eco de la tiranía, las leyes el baluarte del despotismo y la religión un medio para que el pueblo sobrelleve tranquilo sus cadenas.

¡Tal es la situación de un país donde la enseñanza está reducida a una completa servidumbre!".

Tiene razón desde luego. Porque en ese tiempo el Concordato convierte a la Iglesia en rectora exclusiva de la educación, siendo por consiguiente, la encargada de la censura de toda clase de libros y la única con atribuciones para señalar los textos de enseñanza. El Consejo General de Instrucción Pública se halla totalmente en manos de los hábiles jesuitas. Y por eso, el Catecismo, la Teología y la Escolástica, son el eje sobre el cual gira el aprendizaje de la juventud. Todo lo que se aparta de esta norma es considerado como cosa *non sancta* y herética por añadidura. Verbigracia: se prohíbe el manual titulado "DERECHOS DEL HOMBRE EN SOCIE-

DAD" PARA USO DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS de Felicísimo López, "por ser contrario a los principios de la filosofía cristiana". Y, en cambio, se aprueba un libro del Obispo Schumacher porque tiene tonterías como esta: "El que resiste a la autoridad, resiste a lo dispuesto por Dios; de donde se sigue que el pueblo debe obedecer porque Dios lo manda y exige así". Y como esta otra: "Los periodistas no tienen ciencia ni autoridad o misión para que juzguen a la administración eclesiástica". Y como esta última: "Dios retiró el matrimonio de las manos de la autoridad civil para confiarlo a la Iglesia nuestra bondadosa Madre".

Además, Chiriboga, junto con el laicismo, habla de conquistas actuales todavía: enseñanza gratuita, libertad de cátedra, autonomía universitaria.

c) Libertad de conciencia y libertad de cultos

A causa de la alianza con la Iglesia —dice— quedan rotas las garantías en orden a la libertad de conciencia, que es uno de los más esenciales derechos del hombre".

"Y si el hombre —añade— se propone tributar por medio del culto, un público homenaje de adoración o reverencia al objeto de sus creencias, es evidente que no estando ellas subordinadas al Estado, toda ingerencia de éste en materia de culto es ilegítima".

Esto lo dice cuando la prensa se halla enteramente amordazada, cuando los libros no pueden ver la luz sin la previa autorización del censor eclesiástico, cuando las aduanas vigilan celosamente la introducción de obras prohibidas, cuando, en fin, los labios tienen que callar lo que grita la conciencia.

Cuando el Sillabus romano —Ley vigente durante la teocracia garciana— condena esta al parecer inofensiva proposición: "No conviene que la religión católica sea tenido como única religión del Estado, con exclusión de todos los demás cultos".

Y, cuando, en acatamiento a la condena arriba mencionada, la constitución establece que: "La religión de la República, es la Católica, Apostólica Romana con exclusión de cualquier otra".

Aún más: la audacia del reformador llega admitir el derecho al libre funcionamiento de las logias masónicas, delito imperdonable, ya que se halla enérgicamente sancionado por el Código Penal de 1872 y prohibido por la Carta Fundamental Garciana —Art. 13—

so pena de perder los derechos de ciudadanía.

d) Matrimonio Civil

"El matrimonio Civil —afirma— es una necesidad social, y el sacramento es asunto religioso, por tanto, el Estado debe prescindir completamente de éste, y ocuparse sólo de aquél, instituyendo el Registro de matrimonios y el funcionario que lo autorice".

Es que el Código Civil vigente —el de 1861— estatuye simple y llanamente lo que sigue: "Art. 99. Toca a la autoridad eclesiástica decidir sobre la validez del matrimonio que se trata de contraer o se ha contraído. La Ley Civil reconoce como impedimentos para el matrimonio los que han sido declarados como tales por la Iglesia Católica; y toca a la autoridad eclesiástica decidir sobre su existencia y conceder dispensa de ellas".

Y Chiriboga demuestra, con toda razón, como esto, conjuntamente con la ausencia de la libertad de cultos, imposibilita y hasta hace imposible la inmigración, que para los liberales de ese entonces —testigos de los positivos beneficios llevados por los inmigrantes a Chile y Argentina especialmente— es importantísimo factor de progreso para nuestros pueblos. Demuestra también como la institución del matrimonio eclesiástico, así como los impedimentos creados por la Iglesia, son medios de explotación al pueblo y fuente inagotable de riquezas para la clerecía. E instrumento claro está, de dominio político.

Así debe ser, sin ninguna duda, pues de otra manera no se explica la encarnizada oposición al establecimiento del matrimonio civil de parte del Clero durante los primeros años de administración liberal. Ni el por qué de todos esos furibundos sermones y a todas esas violentas pastorales que tanto alboroto causan en aquella conmocionada época.

e) Supresión del fuero religioso

"Si los clérigos son inmunes —expresa— y como tales tienen el privilegio de no ser sometidos a la jurisdicción ordinaria, toda vez que ellos perturben la tranquilidad social, el Estado deberá desentenderse y dejar a la sociedad entregada a las agresiones de los que gozan de inmunidad. Por tanto, la utilidad pública y los deberes del Estado piden la revocación del fuero".

En realidad el fuero religioso, es uno de los más poderosos resortes de que se vale la Iglesia para imponer sus decisiones, tendientes siempre a mantener su predominio

político y a defender sus intereses materiales. De ahí que sea tan impugnado por los liberales, a la par que defendido, por las fuerzas clericales. Recuérdese que merece especial atención en las dos versiones del Concordato.

Que cuando el 27 de septiembre de 1899 se aprueba la Ley de Patronato, que determina con la vigencia de tan odioso privilegio, toda la clerecía, en unidad de acto, eleva el grito hasta los cielos, y hasta se atreve, por boca de uno de sus más altos representantes —González Suárez— a decir que esa Ley no será acatada!

f) Secularización de cementerios

"La sociedad necesita de un cementerio —expone— donde estén reunidos los restos de los que en vida forman un solo cuerpo social. Mas la iglesia, prevalida de su unión con el Estado, niega el reposo de la tumba a los que no son ciegos adeptos de sus pretensiones.

Y es que para esto existe también una razón económica: junto al monopolio de los cementerios se hallan los indispensables derechos de muerto y de responso. El Doctor José Peralta —CASUS BELLI DEL CLERO AZUAYO— nos cuenta el siguiente hecho que ilustra de manera objetiva esto: "Un cura Idrovo contrató los derechos de muerto con un moribundo y se llevó un par de bueyes; pero el enfermo sanó, y, como era justo, reclamó su ganado. El trato es trato, le contestó el cura. No le enterraré, pero funerales de cuerpo presente los tendrá Ud. ... Pero, señor ... Nada. No hay peros ni peras: venga Ud. y tiéndase en el catafalco ... Y dicho y hecho, el pobre labriego del Sigsig tuvo la fortuna de presenciar sus propios funerales, a lo Carlos V, y merced a sus bueyes" ...

Estos, pues, los avanzados principios que sustenta el Doctor Chiriboga.

Hay otros de menor importancia —mas no por eso sin valor— que nosotros los omitimos, por no encuadrar en el marco de este breve escrito.

Otra particularidad que resalta en la obra de Chiriboga es el anticlericalismo, pues además de los postulados que hemos comentado —que de hecho vulneran las prerrogativas clericales— se concreta a analizar ciertos dogmas y doctrinas de la iglesia. Y esto hace de él un pequeño Vigil, ya que so bien es cierto que su labor en este campo no tiene ni la profundidad ni la extensión de la del pensador peruano, también es verdad que en su época y dentro de los horizontes patrios, es el pri-

mero en manifestar con tanta decisión y fuerza en este aspecto.

Combate, por ejemplo, la confesión y el celibato de los clérigos, demostrando como sono origen de toda clase de inmoralidad. De la confesión afirma nada menos que esto: "En virtud de la alianza entre iglesia y el Estado el confesonario se pone al servicio de los tiranos. Sin ir más lejos, en el Ecuador, donde el Gobierno está íntimamente ligado con el clero, los sacerdotes sirven de instrumento al tiranuelo, descubriendo por medio de la confesión de los presuntos reos políticos, puestos al efecto en capilla, sus planes y sus cómplices". Es decir, que en esto coincide con gran número de valiosos pensadores. Con Franz Griesse, ex-sacerdote como Chiriboga, pongamos por caso, que, después de más de medio siglo de publicada la obra del ecuatoriano, reafirman, utilizando muchos de sus argumentos, sus justas conclusiones.

También combate el Syllabus y el dogma de la infalibilidad del Papa. Encuentra que el Syllabus constituye una valla para el progreso, la justicia y la libertad, ya que condena como herética la afirmación de que "El Romano Pontífice puede y debe conciliarse y arreglarse con el progreso, con el liberalismo y con la civilización moderna", demostrando en esta forma inequívoca, la aversión de la iglesia para marchar hacia adelante y para ponerse —siquiera sea de manera aparente— en consonancia con la cultura. De la infalibilidad del Papa, dogma aprobado con la oposición de gran número de delegados que asistieron al célebre Concilio del Vaticano, dice lo que todo el mundo ahora sabe, pero que en esa época muy pocos se atrevían a decir: que es contrario a toda razón y a toda ciencia, aún más, contrario a la larga y borrascosa experiencia histórica del Papado. Lo dice, a los tres años apenas declarado el nuevo dogma —1870— siendo por lo mismo, una de las primeras voces de protesta.

No deja, tampoco, de condenar el despotismo y la inícuca explotación que la iglesia ejerce sobre los pueblos. Condena, con palabras de fuego, el servicio prestado por el Clero a los déspotas y tiranos. "Conculcar los derechos del pueblo, valiéndose de la religión —dice— allí está el atentado, profanar el santuario, convirtiéndolo en baluarte del despotismo, allí está el sacrilegio". Luego hace ver como matrimonio, bautismo, confe-

sión, misa, etc., han sido y son fuente inagotable de riqueza solamente. Así afirma del matrimonio "La verdadera causa —para la oposición al matrimonio civil— consiste en que, además de los pingües emolumentos que adquieren los eclesiásticos por el hecho de celebrar el contrato juntamente con el sacramento, ejercen por ese medio una gran influencia social y política". Del bautismo: "¿Y si los padres del bautizado no tienen con qué pagar? No importa: que dejen de alimentarse para satisfacer al cura sus derechos bautismales, so pena de cerrar al hijo la puerta de los cielos". De la confesión: "Atraen a las viudas ricas al confesonario y les manifiestan que la viudedad es una misericordiosa disposición del cielo, y que deben adoptarla renunciando al mundo y a la familia y desprendiéndose de los bienes de fortuna en beneficio de la iglesia, a fin de asegurar la salvación". Y de la misa: "Los reverendos padres tienen una manerita especial para sacar dinero por cuenta de misas, y hay conventos donde se han establecido agencias para coleccionar estipendios y repartirlos entre los celebrantes de otros pueblos, rebajando un tanto por ciento de comisión!"

Todas estas manifestaciones anticlericales que dejamos señaladas —que bastan para nuestro objeto— se explican y tienen su razón de ser.

Se explican, porque en la época, el Clero y los terratenientes constituyen la clase dominante de la nación, clase que, a la par que explota y tiraniza al pueblo, impide todo progreso político y todo desarrollo económico de la República, progreso y desarrollo ligados en ese momento a las aspiraciones e intereses de la naciente burguesía, que tiene como portavoz de sus ideas a las fuerzas liberales. La riqueza territorial es la base de su dominio, a la cual la clerecía une, su indiscutible influjo ideológico y espiritual.

Entonces, resulta el Clero enemigo principal, sin cuyo debilitamiento es ocioso pensar en ningún cambio social. Todos los principios que sustentan el liberalismo —libertad de pensamiento, libertad de cultos, enseñanza laica, separación de la iglesia y el Estado, etc.—. Encuentran en las prerrogativas y en las instituciones clericales el mayor de los obstáculos. Los mismos postulados de carácter económico —ampliación de mercados, fomento industrial y agrícola, circulación de capitales y movilidad de la riqueza, por

ejemplo, no pueden ser llevados a la práctica sin antes barrer con rezagos medievales, tales como el concertaje, los diezmos y primicias, los bienes de manos muertas. Todo cuanto significa adelanto, tiene como antípoda, los intereses clericales.

¿Cómo entonces, marchar hacia el progreso?

Mediante la lucha anti-clerical. Recordemos que una de las formas de rebelión contra el régimen feudal en Europa es la lucha por la Reforma. En nuestros países donde el protestantismo no encuentra ambiente por razones que no nos incumbe analizar aquí —aunque no está demás recordar las simpatías de Vicente Rocafuerte por esa religión— corresponde esa tarea inicial, en cierta medida, al anti-clericalismo y a la masonería. Y con mejores resultados sea dicho de paso, ya que no crean una nueva religión —que siempre, cualesquiera que sea su índole, es un instrumento de explotación popular— sino que más bien, propenden y llevan hacia el libre pensamiento.

La lucha anti-religiosa es misión de la burguesía revolucionaria dice Lenin. Y recomienda luego —PARTIDO OBRERO Y RELIGION— "La lucha contra la edad media en todas sus formas, entre ellas la antigua religión del Estado". Y esto resulta tanto más claro, si se tiene en cuenta que según Engels, la religión católica es la única ideología de la clase feudal.

El liberalismo ecuatoriano, más aún que en otros países ibero-americanos, se caracteriza por una gran dosis de anti-clericalismo. Y esto no tiene nada de sorprendente, pues que aquí, a más de la tradición colonial, juega un papel de primera importancia el largo período de teocracia garciana, que transforma a la iglesia en la principal fortaleza de defensa de los intereses de los terratenientes feudales, sin cuyo derrocamiento se hace imposible todo avance, ya que estando íntimamente ligada al Poder, tiene un poderío inmenso y puede controlar con efectividad cualquier amenaza que ponga en peligro el *statu quo* social. Si en Francia resulta inconcebible una Enciclopedia que no sea anti-clerical, en el Ecuador y en la época a que nos venimos refiriendo, una lucha liberal sin ese ingrediente, habría significado no sólo una utopía, sino cerrar el paso por propia mano, para toda ulterior reforma. El gran hispanista francés Noel Salomon,

en su penetrante análisis sobre los Capítulos que se le olvidaron a Cervantes. Apareciendo en el libro titulado JUAN MONTALVO EN FRANCIA, dice con toda razón lo siguiente: "El anticlericalismo ecuatoriano fue en aquellas condiciones uno de los aspectos ideológicos de la lucha de clases que derivaba del antagonismo entre la economía semi-feudal todavía dominante y la libre economía burguesa de mercado que pujaba para abrirse un camino mediante la vertebración de un Estado verdaderamente nacional".

Entonces, tal anti-clericalismo, tiene plena justificación histórica. Y por lo mismo, Chiriboga, cumple en este aspecto su misión de avanzado pensador liberal. Tanto más que su acción no se limita al combate abstracto de carácter doctrinal, sino que se extiende al campo de las reformas políticas y sociales. Y también, a la lucha concreta contra la tiranía.

Es claro —y no se puede esperar menos— Chiriboga comete muchos errores y tiene ideas por demás ingenuas.

Por ejemplo, así como Cervantes, constata la miseria y corrupción de su época mira hacia atrás y sueña en una pasada Edad de Oro, así Chiriboga, recogiendo sin duda el ansia de reivindicación que palpitaba en el seno del cristianismo primitivo, cree que la única y verdadera solución social factible, es la implantación de un régimen liberal basado en el Evangelio. Hasta llega a decir que el lema de la Revolución Francesa —Libertad, Igualdad y Fraternidad— está implícito en el Nuevo Testamento. Tal como ahora, con el socialismo, algunas corrientes progresistas de la Iglesia.

Afirma también que la ciencia y la religión —incluyendo dentro de esta la revelación divina— pueden y deben marchar en armonía. Sabe, desde luego, de la encarnizada pugna habida a través de los siglos entre la una y la otra, de los horrores de la Inquisición que indignado condena, de la persecución implacable a sabios y pensadores. Sabe todo esto, y no obstante piensa, que puede remediarse tal cosa en lo futuro...

Mas estas lógicas equivocaciones —lógicas en atención al medio y a la época— no pueden pesar de manera seria en el balance de su obra. Las soluciones totales no siempre están al alcance de todos los mortales, menos aún de los precursores. Balzac, con toda su grandeza, resuelve el problema social con una

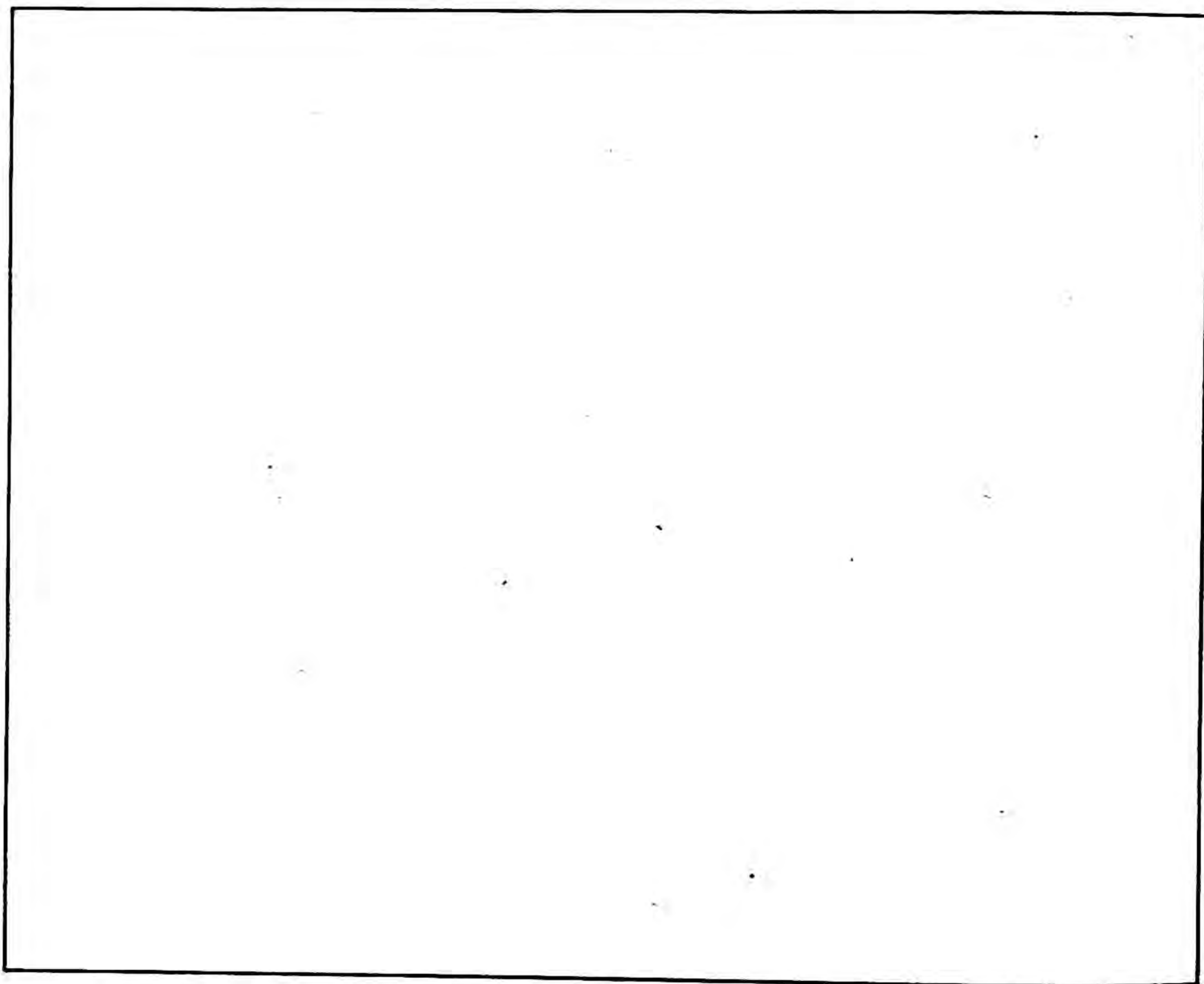
híbrida amalgama de absolutismo monárquico y desarrollo industrial. Y Víctor Hugo, el gigante de la CANCION DE LOS SIGLOS y defensor de la Comuna de París, halla en la caridad cristiana efectivo remedio para curar lacras sociales.

El valor de Chiriboga entonces, hay que buscarlo en sus proposiciones positivas, teniendo en cuenta el retraso y fanatismo de su tiempo, lúgubrememente cubierto con las tinieblas del régimen garciano. Hay que buscarlo, recordando que muy pocos de sus contemporáneos hablan con tanta claridad y sin subterfugios, que muy pocos formulan soluciones tan completas. No olvidando que aun Pedro Carbo, el patriarca liberal como se lo ha llamado, insinúa apenas de una manera harto sagaz la separación de la iglesia y el Estado, poniendo por delante los beneficios de la libertad de cultos en América del Norte... Que el mismo Don Juan Montalvo, en algunos de los problemas antes mencionados, es menos radical y terminante.

Además, prueba de lo avanzado de sus principios, es que cuando estos son discutidos

a raíz de la revolución liberal de 1895 —casi medio siglo después— no sólo encuentran la oposición del conservadorismo, sino que muchos de ellos son combatidos de frente o encubiertamente por muchos liberales timoratos, que de tales sólo tienen el nombre. Recuérdese que por esto, en la primera Asamblea Constituyente Liberal de 1897, se consiguen únicamente cortísimas conquistas democráticas, tanto que hacen decir al Doctor José Peralta, que las actas que contienen las discusiones sobre asuntos de doctrina, constituyen una vergüenza para el liberalismo. Es necesaria una segunda revolución, la de 1906 —por llamarla así— para que sean adoptados y convertidos en normas legales los principales postulados revolucionarios de la burguesía, mediante la aprobación de la Constitución elaborada en ese año.

Por lo dicho, pensamos que se debe resaltar debidamente el inmenso mérito de Joaquín Chiriboga, el pensador riobambeño preferido y olvidado, pues es llegada la hora de la reparación y la justicia. Quizá, estas líneas, puedan abrir ese camino.



CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE PRODUCCION EN LA COSTA ECUATORIANA. ESTUDIO PRELIMINAR*

EMMANUEL FAUROUX
PRONAREG-ORSTOM 1979.

En el transcurso de los últimos quince años las estructuras agrarias ecuatorianas soportaron profundas mutaciones que siguen aún desconocidas.

Los cambios rebasan el impacto de la Reforma Agraria, pues los mecanismos concretos de transformación surgidos espontáneamente, ya casi no se parecen a aquellos que desearon crear los reformados del año sesenta.

Por motivo de la reciente aceleración de la historia agraria, los contados estudios que trataban de dar una visión de conjunto de los sistemas agrarios, de su funcionamiento y de su evolución, como por ejemplo los realizados por el "Centro Interamericano de Desarrollo Agrícola" (CIDA) en el año 1964, aparecen hoy en día algo obsoletos.

Por lo tanto, varios niveles de información son ahora absolutamente necesarios para un acercamiento actualizado de la realidad.

En primer lugar es necesario disponer de una descripción precisa y lo más exhaustiva posible del conjunto de los cambios ocurridos dentro de las relaciones de producción en el mundo rural ecuatoriano.

No basta el conocimiento adquirido sea a través de una que otra monografía —aún siendo de gran calidad— sea a través de un conocimiento empírico difuso basado en puntos de vista polémicos o políticos expresados en la prensa.

En segundo lugar, importaría sentar las bases de un análisis realmente científico que permita aclarar el funcionamiento de los mecanismos de transformación que, en la situación concreta actual, parecen a veces escapar a todo control y conducir a un desastroso empeoramiento de la crisis agrícola ecuatoriana.

En el marco de una Convención firmada en el año 1974 entre el Ministerio Ecuatoriano de Agricultura y Ganadería (MAG) y l'Office français de la Recherche Scientifique et Technique Outre-Mer (ORSTOM), el departamento de Socio-Economía del programa Nacional de Regionalización (PRONAREG) ¹ empezó entre los años 1975 y 1978, una serie de estudios en el terreno cuyos objetivos consistían precisamente en aportar el primer nivel de información o sea la descripción de los cambios intervenidos, región a región, zona a zona, al nivel de relaciones de producciones centrandose no obstante la investigación en las distintas formas de propiedad, repartición de la tierra, migración de la mano de obra agrícola y la evolución de los sistemas técnicos de producción. Se trataba, en un primer momento, de alcanzar una tipología zonificada de los cambios con el fin de guiar las opciones para una planificación diversificada.

Los trabajos en el terreno se efectuaron en la Sierra en los años 1976 y 1977, en la Costa en los años 1977 y 1978 y en el Oriente en el año 1978 ². Varias publicaciones relativas a estos trabajos están por salir ³. El presente trabajo trata solamente de la evolución en la Costa considerando lo que nos parece más representativo. Remitimos al lector, en la medida de lo posible, a las publicaciones PRONAREG en el caso de desear datos más completos y más detallados.

A lo largo de los últimos veinte años, los sistemas agrarios de la Costa ecuatoriana han sufrido una evolución caracterizada por profundos cambios que se reparten en tres puntos fundamentales:

- a) un proceso de adaptación—reducción del latifundio.
- b) un espectacular desarrollo del minifundio y de la pequeña propiedad, en parte, a expensas del latifundio.
- c) una migración masiva en las numerosas zonas de la Costa sub—pobladas y sub—explotadas hace apenas 20 años, espontáneas, prácticamente incontroladas, a pesar de los esfuerzos de los poderes públicos para canalizar el movimiento, al menos, a posteriori.

Presentaremos sucesivamente estos tres puntos en sus aspectos más esenciales.

1. LAS FORMAS DE ADAPTACION DE LAS GRANDES PLANTACIONES DE LA COSTA

Un primer examen de la reciente evolución agraria de la Costa puede aparecer como un movimiento generalizado de desintegración de las antiguas plantaciones y haciendas tradicionales que se desarrollan lentamente a partir del final del siglo XIX en la época de la expansión del cacao y del principio de la era bananera.

Por una parte, los latifundios han tenido que reducir su tamaño en proporciones muchas veces espectaculares, obligados a transigir frente a las presiones cada vez más fuertes ejercitadas por una masa creciente de campesinos sin tierras, antiguos precaristas o nuevos migrantes. Entre los más grandes latifundios de ayer, unos se han convertido en "grandes fincas", otros, simplemente desaparecieron.

Por otra parte, las relaciones de producción arcaicas que antiguamente predominaban en los latifundios (daremos una descripción breve de estas relaciones más abajo) parecen haber desaparecido o al menos haberse transformado lo suficiente como para no ser considerados como tales, ya que el salario es ahora la forma dominante de remuneración de una mano de obra reducida por, entre otras cosas, la fuerte expansión de la ganadería.

No obstante, el contenido real de la evolución es algo más complejo: el latifundio ha resistido mucho mejor de lo que parece a primera vista, tuvo que sacrificar sí, mucho de sus partes no vitales, mas supo salvaguardar lo esencial. Inclusive a veces se ha reconstituido con nueva energía a expensas de la pequeña y mediana propiedad recién sa-

lidas del nuevo proceso de colonización. La real naturaleza de las relaciones de producción recientemente instituidas no siempre es tan clara como parece, inclusive, reaparecen las relaciones precarias de trabajo bajo formas nuevas o antigua apenas disfrazadas.

El esquema de la complejidad de este proceso evolutivo del latifundio de la Costa presenta tres etapas:

- La descripción de la forma dominante de adaptación del latifundio que va transformándose en una explotación mucho más reducida que llamaremos, para simplificar, la "gran finca" (que varía generalmente entre 100 y 500 hectáreas) con unas cuantas características relativas a relaciones de producción y sistemas técnicos de producción utilizados; estas características no son nuevas pero poco vigentes antiguamente en los latifundios.

- El proceso de adaptación pasa, al menos parcialmente, por un proceso de desintegración del latifundio, con formas, a veces espectaculares, principalmente en el caso, no de una simple reducción de tamaño, sino de una mera desaparición.

- En algunos casos, cuya importancia económica es real, el latifundio ha hecho mucho más que adaptarse a la nueva realidad socio—política: ha demostrado una capacidad de resistencia que le ha permitido fortalecerse; su nuevo dinamismo se manifiesta inclusive en la aparición de un proceso de reconstitución en sectores donde antes no existía.

1.1. LA FORMA DOMINANTE DE LA ADAPTACION DE LOS LATIFUNDIOS DE LA COSTA: "LA GRAN FINCA"

Las características de la adaptación en la costa se reducen a un pequeño número de rasgos esenciales con variaciones mínimas:

- reducción de la superficie.
- movimiento hacia la diversificación de las actividades y extensión de pastizales.
- notable disminución del empleo de mano de obra no familiar.

1.1.1. LA REDUCCION DE LA SUPERFICIE DE LOS LATIFUNDIOS

La importancia cuantitativa del fenómeno se resume como sigue en el cuadro 1:

CUADRO 1: Repartición por tamaño de las explotaciones agrícolas en los años 1954 y 1974, en millares de hectáreas y en % de superficies agrícolas en las 5 provincias de la Costa

	Categ. de tamaño de las expl.							total
	0 a 5 h	5 a 20 h	20 a 50 h	50 a 100 h	100 a 500 h	500 a 100 h	+ de 1000 h	
AREA 1954 (en millones de h)	90.5	269.1	371.5	328.5	685.2	236.4	898.1	2979.3
AREA 1974 (en millares de h)	165.7	448.5	665.5	529.1	911.6	301.3	739.6	3761.2
SALDO 1974 - 1954 (en millares de h)	+ 75.2	79.4	+294.0	+200.4	+ 226.4	+ 64.9	- 258.5	+ 781.9
% de la sup. total en el 54	3.1	9.0	12.5	11.0	23.0	7.9	33.5	100.0
% de la sup. total en el 74	4.4	11.9	17.7	14.1	24.2	8.0	19.7	100.0

Fuentes; Censos agrícolas del 1954 y del 1974.

Las explotaciones de más de 1.000 hectáreas perdieron entonces 258.000 hectáreas en 20 años, es decir 25.9 por ciento de superficie inicial, mientras que durante este mismo lapso de tiempo, el número de estas explotaciones disminuyó finalmente muy poco: 316 en el año 1954 por 293 en el año 1974 (-7,3 por ciento). Su tamaño promedio disminuyó pues en proporciones espectaculares: 3.158 en el año 1954 por 2.524 en el año 1978. Las "más de 1.000 hectáreas" representaban la tercera parte de las superficies agrícolas en el año 1954 (33,5 por ciento); ya no representan más que 20 por ciento en el año 1974 y apenas el 17 ó 18 por ciento en el año 1979.

Mientras tanto, las fincas "grandes" entre 100 y 500 hectáreas ganaron 226.000 hectáreas, lo que en realidad no modificó sensiblemente su relativa importancia (24.2 por ciento en el año 1974 por 23 por ciento en el año 1954). Constituyen ahora las categorías poseedoras de las superficies más importantes. Continuando el proceso de reducción de las "más de 1.000" en beneficio de las grandes fincas, inclusive acelerándose en numerosos casos desde el año 1974, el dominio de estas últimas es, sin lugar a dudas, actualmente más marcado (probablemente cerca del 30 por ciento de las superficies agrícolas en el año 1979).

Detallando las provincias de la Costa, el cuadro 2 deja ver algunas particularidades.

CUADRO 2: Las categorías que van de 100 a 500 hectáreas y de más de 1.000 en las 5 provincias de la Costa. Evolución 1954 – 1974. Superficies en millares de hectáreas y o/o de superficies totales.

	Explotaciones de 100 a 500 h.					Explotaciones de + de 1.000 h.				
	Sup. en mi- llares de hect.		saldo	o/o de la sup. total		Sup. en mi- llares de hect.		saldo	o/o de la sup. total	
	1954	1974	1954-74	1954	1974	1954	1974	1954-74	1954	1974
Esmeraldas	46.5	138.8	+92.3	27.1 o/o	26.7 o/o	42.0	53.0	+9.0	24.5 o/o	10.2 o/o
Manabí	235.0	324.8	+89.8	24.0 o/o	25.5 o/o	36.4	171.3	+34.9	13.9 o/o	13.4 o/o
Los Ríos	147.6	142.7	-4.9	24.5 o/o	25.5 o/o	246.5	91.2	-155.3	41.0 o/o	16.2 o/o
Guayas	50.1	194.1	+144.0	20.1 o/o	18.4 o/o	528.2	391.7	-136.5	51.6 o/o	37.3 o/o
El Oro	206.0	102.4	-104.4	25.1 o/o	34.1 o/o	45.0	32.4	-12.6	22.6 o/o	10.8 o/o
Total Costa	685.2	902.8	+217.6	23.0 o/o	24.4 o/o	998.1	739.6	-258.5	33.5 o/o	19.9 o/o

FUENTES: Censos Agrícolas de 1954 y 1974.

En general, pues, los latifundios van desapareciendo, salvo en las regiones de Manabí y Esmeraldas, en donde, las numerosas fincas ubicadas en las zonas recientemente colonizadas, constituyen explotaciones agrícolas de tamaño superior.

En las provincias de Los Ríos y del Guayas, la reducción de tamaño fue brutal: -292.000 hectáreas, es decir una disminución de 38 por ciento de las superficies iniciales. En el año 1974, la relativa importancia de las "más de 1.000 hectáreas" permanecía aún importante con todavía 37 por ciento de las superficies totales, pero la evolución existente desde el año 1974 parece haber llevado este número a un nivel más cercano del de las otras provincias (más o menos alrededor de 25 por ciento).

LAS FORMAS DEL MOVIMIENTO DE DESINTEGRACION DEL LATIFUNDIO

(A) A partir aproximadamente de los años 1940-1950 (la encuesta PRONAREG - ORSTOM no menciona ningún dato inferior a estas fechas) existe una tendencia clara, aunque moderada, a la reducción de la superficie de los latifundios. En los casos estudiados directamente la tendencia al parcelamiento parece haberse manifestado en 3 casos:

a) Primero, cuando se producía un desarrollo significativo del nivel de las fuerzas productivas, cuando la explotación iniciaba un esfuerzo deliberado de modernización, los propietarios tendían frecuentemente a deshacerse de las áreas menos útiles del dominio, sea para contribuir al financiamiento de la modernización (en este caso más bien se trataba de la venta de un pequeño número de lotes de tamaño relativamente importantes a ricos campesinos o a terratenientes), sea para liquidar un problema social preocupante y/o asegurar una mano de obra potencial abundante y barata, (en este caso, se trataba de la venta o cesión de un número bastante grande de parcelas de pequeña dimensión a campesinos pobres).

b) Existía además una regla implícita para la mayoría de los grandes terratenientes según la cual uno de los herederos tenía que adquirir el conjunto de las otras partes de la herencia manteniéndose de esta forma la integridad del patrimonio familiar. Se pudo apreciar en un número bastante grande de casos estudiados en el transcurso de la encuesta PRONAREG-ORSTOM, que la aplicación de la regla se volvía mucho menos sistemática cada vez que aparecía la posibilidad de nuevas especulaciones rentables: el desarrollo de las plantaciones de caña de azú-

car en los valles de penetración (Chota, Hui-gra, Catamayo) durante los años 40 y de los arrozales en el sector de Daule, Vinces, etc... coinciden con fases de división de los latifundios por herencia.

c) Por último parece haber existido desde hace mucho tiempo un vínculo muy claro entre la importancia de la relación población/recurso en un sector geográfico determinado y la existencia de una tendencia generalizada a la parcelación de los latifundios de dicho sector. En efecto, en este caso el precio de la tierra es alto, y un cálculo al margen incita a la venta cuando la agricultura comercial presenta pocas perspectivas de rentabilidad. Es probablemente lo que ocurrió en los sectores más poblados del Centro Manabí en donde los latifundios que existían todavía al final del siglo XIX han desaparecido bajo la presión de los minifundios vecinos.

(B) Los inicios del boom bananero fueron acelerando este proceso de lenta reducción de los latifundios. Desde luego el boom reforzó simultáneamente el juego de los 3 factores que acaban de ser descritos:

Primero, con la aceleración de la modernización de las explotaciones, siguiendo el ejemplo de las primeras grandes plantaciones modernas de Tenguel (United Fruit), de la "Clementina".

Segundo, con la aparición de una clase de pequeños campesinos en vía de enriquecimiento capaces de acumular bastante como para pagar la tierra a los dueños a un precio lo suficientemente alto a fin de que éstos acepten el deshacerse de ellas a pesar de las brillantes perspectivas abiertas a la agricultura comercial (este fenómeno fué particularmente claro en la región de Santa Rosa—Machala a partir del comienzo de los años 50).

Tercero el boom bananero contribuyó a aumentar considerablemente una migración espontánea bastante descontrolada que incrementó la presión sobre las tierras en zonas casi desérticas hasta entonces. Los latifundios se van carcomiendo, luego dividiendo bajo el doble efecto de las "invasiones" y de las atribuciones donativas de parcelas a los precaristas que antiguamente trabajaban en ellas.

En esta época el antiguo latifundio tradicional empieza a resquebrajarse y su ocaso beneficia a las grandes plantaciones modernas, a las grandes fincas (que disponen de medios técnicos y de un capital fijo mucho más li-

mitado pero estrechamente orientado hacia el mercado) y a pequeñas explotaciones que viven al día pero que, en los casos más favorables, logran una acumulación que les permite una cierta expansión.

(C) A partir de los años 1955—1958, la coyuntura cambia y la crisis del banano golpea de manera decisiva, la estructura, ya debilitada de la gran explotación tradicional. En efecto la variedad "Gros Michel", la más duramente atacada por las enfermedades se acomoda perfectamente con las técnicas arcaicas de producción que practicaban "redimidores" y "finqueros". Al contrario la variedad "Cavendish" apta para resistir eficazmente al "Mal de Panamá", necesita de técnicas agrícolas infinitamente más delicadas basadas en una irrigación abundante y regular, un uso generalizado de abono cuya dosificación varía de acuerdo al más leve cambio en la naturaleza del suelo y una manipulación cautelosa que exige, entre otras, el uso de embalaje de cartón.

Así la producción del banano tiende cada vez más a ser monopolizada por las plantaciones modernas que han tenido que aumentar aún más su maquinaria para resistir la crisis. No obstante, aún en esta categoría de explotación, el banano ha dejado de ser un monocultivo: las antiguas plantaciones de cacao han sido renovadas poco a poco y se desarrollan los pastizales para implementar una ganadería con técnicas modernas.

A la inversa, en las grandes explotaciones que no pudieron adaptarse por falta de un capital suficiente, el resquebrajamiento empieza hasta llegar al desmoronamiento total con la aplicación de la reforma agraria y en especial la aplicación del decreto 1.001, destinado en particular a las zonas arroceras cuyas condiciones de trabajo eran antiguamente muy duras y precarias.

(D) Al acercarse la Reforma Agraria los precaristas fueron despedidos en forma masiva siguiendo el ejemplo de la política practicada por las grandes plantaciones azucareras en particular.

Cuando un arreglo amigable se tornaba difícil, los propietarios generalmente procedían, por sorpresa, a violentas expulsiones, con el apoyo de la fuerza pública y/o de milicias patronales que empleaban métodos particularmente duros (destrucción de cultivos, incendio de casas, violencia física, asesinatos...).

Las tierras así recuperadas eran entonces vendidas a ricos campesinos de la zona (o a negociantes intermediarios) o transformadas en pastizales que brindaban una notable plusvalía sin necesidad de gran número de mano de obra permanente.

La violencia de estas medidas no tardó en suscitar reacciones igualmente violentas por parte de los ex—precaristas y campesinos sin tierras recién llegados, víctimas de expulsiones similares en la sierra.

Un importante esfuerzo de concientización se estaba dando en toda la Costa, en donde las organizaciones sindicales y para—sindicales nacientes empezaban a implantarse tomando poco a poco una real importancia.

A partir de 1965—1970, el empleo de estas medidas de expulsión deja de ser la norma y la iniciativa de la ofensiva pasa cada vez más frecuente del lado de los campesinos que proceden entonces a "invasiones". Estas existían ya anteriormente, pero excepcionalmente, como final de conflictos particularmente agudos. A partir del año 1970, las invasiones se generalizan y de hecho constituyen una de las fases casi inevitables de un proceso de adquisición de tierras por pequeños campesinos. El esquema es el siguiente: "la invasión" es a veces la simple negación a irse manifestada por los precaristas que allí vivían desde ya varios años; en otros casos, sucede realmente una instalación clandestina, a menudo marcada por la edificación de casas provisionales y por el cultivo apresurado de algunas cuerdas. Se forma una pre—cooperativa, a veces con las ayudas técnicas y los consejos de una organización sindical o para—sindical y/o del IERAC. A veces se llega a un acuerdo con el dueño sobre un precio de venta razonable para las parcelas invadidas. En el caso contrario una solución puede ser la adquisición por el IERAC del terreno en litigio; la repartición es organizada entre los socios, miembros de la cooperativa, según varias modalidades (lo más frecuentemente a prorrata de la capacidad contributiva de cada uno) a cambio de pagos a plazos durante un período lo suficientemente largo para permitir el reembolso sin desequilibrar exageradamente el presupuesto de una explotación con funcionamiento precario. Con este proceso ahora clásico, la mayoría de las haciendas tradicionales han tenido

que ir cediendo partes abandonadas u obviamente subutilizadas, sobretodo cuando éstas se situaban en zonas de fácil acceso, las más expuestas a la condición de campesinos sin tierras. La ficción, consistiendo en crear rápidamente pastizales con mano de obra de inmigrantes temporales, no fue siempre suficiente y los "invasores" se adelantaron a los desmontadores asalariados.

LOS TIPOS DE GRANDES FINCAS NACIDOS DE LA DESINTEGRACION DE LAS GRANDES EXPLOTACIONES

Antes existían 2 tipos de fincas grandes:

— Grandes fincas ganaderas a menudo administradas de manera relativamente moderna. Se las encontraba por toda la Costa sobre todo en el sector de Piñas—Zaruma (Provincia del Oro), en el Este de la provincia de Manabí, y sobre el litoral de Manabí y de la provincia de Esmeraldas.

— Las fincas familiares grandes solamente por su tamaño teórico de 100 hasta 500 hectáreas, pero cuyas superficies realmente trabajadas no sobrepasaban, por lo general, a las demás fincas familiares de 15 a 20 hás.

Este segundo tipo prácticamente ha desaparecido, ya que es cada vez más difícil mantenerse propietario de tierras que no son trabajadas. Pero se puede ahora distinguir con cierta arbitrariedad, ya que los límites son a menudo inciertos, 3 tipos principales de finca grande:

a) la gran finca ganadera, heredera del primer tipo ya descrito, pero también frecuentemente nacida de la parcelación de haciendas tradicionales que nunca tuvieron la ganadería como actividad principal. En particular se encuentran ejemplos de este tipo de evolución en el sector de Daule—Vinces en el corazón de la antigua zona arrocerá en donde las fincas ganaderas nacidas de la desintegración de las haciendas arroceras lindan con antiguas haciendas ganaderas que han perdurado, prácticamente sin transformaciones.

b) la gran finca que, asociando ganadería y cultivos diversos, constituye una de las formas dominantes de evolución de la hacienda tradicional. La ganadería es ante todo un medio de ostentar una ocupación útil de las tierras en su totalidad con el fin de eludir cualquier reclamo acerca del derecho de la propiedad, pero la densidad ganadera se man-

tiene muy baja. Parte de la producción se destina al auto-consumo familiar, mientras que las culturas comerciales tradicionales (cacao, café, inclusive plátano) constituyen un aporte monetario secundario, reemplazado en algunas regiones por la caña de azúcar o cítricos frutales.

c) la gran finca que practica una agricultura de empresa y que no presenta más diferencia que de tamaño en relación a las plantaciones modernas precedentemente descritas. La tendencia a la expansión de este tipo de explotación es evidente en particular en el sector de Santo Domingo—Quinindé en donde se generalizan el abaca y la palma africana.

1.1.2. LA TENDENCIA A LA DIVERSIFICACION DE LAS ACTIVIDADES Y A LA EXTENSION DE LOS PASTIZALES

El fenómeno de la diversificación está directamente vinculado a la crisis del banano. La experiencia del mono-cultivo costó caro a muchos hacendados que habían invertido todo en este producto—milagro, y se encontraron en pocos meses en la ruina, o al menos confrontados con enormes dificultades financieras. Para muchos de ellos se trató de distribuir los riesgos, pero a la vez de buscar un producto-milagro de sustitución.

Entonces se comenzó a renovar las viejas plantaciones de café y cacao que habían sido descuidadas, sin ser completamente abandonadas. Luego se trató de crear actividades nuevas: en las grandes haciendas del litoral—Sur (El Oro y Guayas) se crearon nume-

rosas "camaroneras" (piscinas para la producción industrial de camarones) que, al menos en los primeros tiempos, se revelaron ser de alta rentabilidad; en lo que ha sido llamado el "eje-dinámico" ubicado de cada lado de la carretera Babahoyo—Quevedo—Santo Domingo, se experimentaron nuevos cultivos comerciales como la palma africana, el caucho, el abaca...con una intensidad tal que muchos observadores han hablado de una "fiebre de cambio" mientras que simultáneamente, se trataba de renovar las viejas plantaciones de cacao.

Inclusive en las zonas de buena resistencia del banano, como en Santa Rosa—Machala, se notan importantes adaptaciones: para dar nada más que un ejemplo de 20 haciendas, entre las más grandes que subsisten en la zona, y que todas eran bananeras a 80 ó 100 por ciento hace pocos años, en el año 78, sólo quedaban 8 exclusivamente bananeras, 3 produciendo banano y cacao asociados, 6 repartiendo más o menos con igual importancia su actividad entre el banano y la ganadería, 1 exclusivamente ganadera, 2 casi exclusivamente dedicadas a la producción industrial de camamores aunque habiendo conservado la explotación de sus frutales.

El fenómeno a destacar sigue siendo la extensión generalizada de los pastizales, que aparece en el conjunto del territorio nacional, y particularmente en numerosas explotaciones de tamaños importantes de la costa.

Sin entrar demasiado en los detalles de un fenómeno complejo y todavía poco estudiado⁴, el cuadro 3, permite situar mejor la amplitud cuantitativa del fenómeno.

CUADRO 3: Las superficies dedicadas a la ganadería en 1954 y 1974 en las 5 provincias de la Costa según el tamaño de las explotaciones.

	superficie	superficie	taza de	o/o de cada categoría	
	1954 (en 1.000 h.)	1974 (en 1.000 h.)	crecimiento 1954-74	de tamaño en la superficie total 1954	1974
de 0 a 5 h.	6.3	20.3	+ 222 o/o	0.9 o/o	1.4 o/o
de 5 a 20 h.	45.0	122.1	+ 171 o/o	6.6 o/o	7.6 o/o
de 20 a 50 h.	86.5	252.7	+ 192 o/o	12.7 o/o	17.2 o/o
de 50 a 100 h.	80.1	139.5	+ 74 o/o	11.7 o/o	9.5 o/o
+ de 100 h.	464.7	934.3	+ 101 o/o	68.1 o/o	63.6 o/o
Total Costa	682.6	1.468.9	+ 115 o/o	100.0 o/o	100.0 o/o

FUENTE: 1954. Censo agrícola.
1974. Encuesta PRONAREG/ORSTOM.

El crecimiento espectacular de la ganadería en las más grandes explotaciones de la Costa aparece muy claramente en el cuadro 4, elaborado a partir de los mismos datos estadísticos de base.

CUADRO 4: Parte de las superficies totales dedicadas a la ganadería por categoría de tamaño de explotaciones en las 5 provincias de la Costa.

	o/o dedicados a la ganadería	
	en 1954	en 1974
de 0 a 5 h.	7.0 o/o	12.3 o/o
de 5 a 20 h.	16.7 o/o	27.2 o/o
de 20 a 50 h.	23.3 o/o	38.0 o/o
de 50 a 100 h.	24.4 o/o	26.4 o/o
+ de 100 h.	24.2 o/o	47.9 o/o
Total Costa	22.9 o/o	39.0 o/o

FUENTES: 1954 Censo agrícola. 1974 Censo agrícola para la totalidad de las áreas. Encuesta PRONAREG/ORSTOM para las áreas dedicadas a la ganadería.

En resumen las explotaciones de más de 100 hectáreas han casi exactamente duplicado las áreas dedicadas a la ganadería (crecimiento de 470.000 hectáreas) y de ahora en adelante, cada explotación dedica alrededor de la mitad de su superficie a la ganadería (47.9 por ciento en 1974. Probablemente alcanzamos el 50 por ciento en 1979).

1.1.3. BAJA EN LA UTILIZACION DE LA MANO DE OBRA NO FAMILIAR

A pesar de su aparente complejidad, el reclutamiento tradicional de la mano de obra en las grandes haciendas puede resumirse a un pequeño número de esquemas bastante sencillos. Por más claridad, los hemos agrupado en 3 tipos que a veces se interpenetran en la realidad: el desmonte—devolución al dueño, el desmonte—arriendo, el arriendo—aparcería.

a) El desmonte—devolución al dueño: se confía el desmonte de una parcela de latifundio a un campesino sin tierra quien, después de algunos años tiene que entregar la parcela lista para eventuales cultivos y provista de plantaciones que están por producir. Entonces es remunerado por el dueño en

función del número, de la calidad y de la edad de los árboles que entrega. Hasta este momento, se mantuvo gracias a un sistema complejo de "pagos adelantados" proporcionados por el dueño y gracias al cultivo de una parte de la parcela desmontada; pero, frecuentemente, para gozar de este derecho, había que entregar una parte de la cosecha (la cuarta o tercera parte) o pagar con plata (la suma debida se deducirá del pago final). Este tipo de precarismo es muchas veces designado bajo el nombre de "redención", el precarista mismo siendo el "redentor".

b) desmonte—arriendo: el sistema es el mismo que el anterior, pero al final de la operación, cuando los árboles están por producir, el precarista se convierte en arrendador, o sea que, cada año tendrá que pagar en efectivo o en productos una suma que varía según las costumbres locales. Generalmente se designa bajo el término muy impreciso de "finquero".

c) la locación—aparcería sobre tierras ya desmontadas era finalmente el sistema de explotación más común en el latifundio de tipo tradicional. La complejidad de las formas locales dificulta la descripción de las diferencias entre las 2 nociones. Sin embargo se puede

mencionar, por su importancia numérica, los "sembradores", "arrendadores" de arrozales, amarrados dentro de una red de relaciones de explotación particularmente agobiante de los cuales participan, además del dueño de la tierra, el "fomentador" que efectúa los distintos adelantos en efectivo o en producto y las "piladoras" (arrozales industriales) las cuales sacaban al momento del descascarado cantidades verdaderamente exageradas.

La ruptura con estos sistemas arcaicos fue aparentemente muy fuerte desde los comienzos de la Reforma Agraria. Veremos, en cuanto a formas de adaptación de las grandes explotaciones, que mejor han resistido las recientes transformaciones, cuáles son y cómo se han transformado las principales modalidades de reclutamiento de la mano de obra en las grandes explotaciones.

Pueden resumirse en los nuevos elementos siguientes:

- una disminución muy sensible de necesidades en mano de obra permanente gracias a la generalización de los pastizales que nada más imponen cortos períodos de grandes trabajos al año.

- para grandes trabajos muy temporales se recurre al trabajo al trato que se ha ampliado de manera extraordinaria en el transcurso de los 5 últimos años: el dueño se dirige a un "contratista" quien por un precio estimado fijado de antemano, según el mercado local, la naturaleza del terreno, la urgencia de los trabajos, se encarga de contratar personal bajo su control y remunerado por él. El dueño trata directamente sólo con el "contratista", jefe de equipo, que de esta manera carga con los problemas que incumbían anteriormente al "patrón". Los contratados son frecuentemente temporales migrantes o, al menos, gente poco vinculada a la zona y, por consiguiente, no presentan mayor peligro de invasión.

- se limita de manera bastante drástica el reclutamiento y mano de obra permanente al grupo familiar (los hijos adultos y sus hijos grandes), el jefe de explotación proporciona un sueldo regular a los parientes que trabajan bajo sus órdenes como si fuesen asalariados cualesquiera.

1.2. LAS FORMAS DE RESISTENCIA DE LA GRAN PROPIEDAD EN LA COSTA

Algunas categorías de latifundios han resis-

tido con bastante eficacia los golpes de la Reforma Agraria, logrando inclusive adquirir una nueva vitalidad. Por otro lado se advierte uno que otro ejemplo de reconstitución de latifundio sobre los despojos de pequeña y mediana explotación después del fracaso progresivo de la colonización espontánea.

1.2.1. LAS GRANDES PROPIEDADES QUE HAN RESISTIDO AL PROCESO GENERAL DE DESINTEGRACION

Se trata, en la mayoría de los casos, de grandes plantaciones y, principalmente, de las más modernas de ellas. Se las encuentra esencialmente en 2 sectores, la caña de azúcar y el banano.

En lo que concierne a las plantaciones azucareras, la mayoría de ellas eligieron anticiparse a la Reforma Agraria con despidos masivos de precaristas cuando todavía era tiempo. Las zonas así recuperadas permitieron extender las plantaciones de caña; la mecanización fue desarrollada y para la mano de obra todavía necesaria, se empezó a contratar solo asalariados. La violencia de las expulsiones, el uso deliberado de métodos de intimidación, (creación de milicias patronales armadas, mantenimiento de un aparato represivo propio a cada plantación fuera de toda ley, recurriendo inclusive a matones profesionales con el fin de yugular el sindicalismo campesino naciente...) condujeron, en definitiva, a una focalización en la zona azucarera de las grandes luchas campesinas, el conjunto de los conflictos siendo usada a la vez como campos de batalla experimental y modelo ejemplar para otros tipos de conflictos.

Mirando ahora, parece que así se logró una especie de selección natural de las explotaciones. En aquellas zonas de agudos conflictos, las haciendas y plantaciones más tradicionales, que no estaban bien amparadas por los poderes públicos se han casi totalmente desintegrado bajo el impacto de olas de invasión apoyadas por todo el aparato sindical campesino. Al contrario, las más grandes empresas, imprescindibles al buen funcionamiento de la economía nacional y amparadas por ello por las autoridades gubernamentales, han generalmente salido victoriosas de la prueba de fuerza...; inclusive se aprovecharon de la desintegración de las explotaciones vecinas, sea para extenderse, sea para obtener el asentamiento de una importante ma-

no de obra potencial, gracias a la creación de minifundios y de una pequeña propiedad sobre los despojos de la antigua haciendas. Los salarios pueden así mantenerse a una tasa relativamente baja inclusive haciéndose necesario reunir a una masiva inmigración temporal en el momento de la zafra.

En cuanto a las plantaciones bananeras las que lograron subsistir como tales, han sufrido transformaciones muy poco diferentes en definitiva del proceso general de adaptación, ya descrito a propósito del pasaje a la gran finca, excepto en cuanto a reducción de tamaño, muy poco sensible en la mayoría de los casos.

— Las necesidades en mano de obra han sido sistemáticamente reducidas por medio de un esfuerzo muy sensible de modernización y tecnificación. Para la mano de obra todavía necesaria, se emplean asalariados remunerados en forma "moderna" (13^o, 14^o, 15^o mes, vacaciones pagadas, seguro social, "compensaciones" que permiten incitar el respeto de ciertas normas de productividad, siendo todo esto estrictamente reglamentado por contratos de trabajo escritos, refiriéndose expresamente a convenciones colectivas que, en verdad son poco respetadas). Las ventajas en producto todavía existen, pero ya no constituyen, salvo excepción, el elemento fundamental del salario. En particular se sigue atribuyendo al trabajador permanente, con frecuencia, un pequeño arrozal o una huerta que puede usar libremente. Así mismo, en las haciendas donde no hay viviendas destinadas al servicio, se le suele entregar el derecho de utilizar un terreno a la periferia de la explotación para construir su casa. Se trata más de una incitación a la estabilidad del trabajador que de un verdadero elemento de remuneración.

— Al lado de trabajadores permanentes que aparentan gozar de privilegios muy relativos, las grandes explotaciones reúnen frecuentemente a "trabajadores temporales" cuya permanencia es a veces tan real, pero que no benefician las mismas garantías, entre otras cosas no tienen contratos escritos. Su trabajo por otra parte es más indiferenciado que aquel de los permanentes. En "La Clementina", por ejemplo, 500 temporales trabajan un promedio de 6 a 10 meses al año. En el año 1977, recibían 30 sucres al día, pero una jornada duraba 5 horas, por

lo cual eran incitados a trabajar 10 horas por 60 sucres.

Con excepción de las más grandes explotaciones los "contratistas", con sus equipos de trabajadores al trato, van reemplazando cada vez más a los temporarios ordinarios.

— Las plantaciones del banano, estas, grandes explotaciones están perfectamente bien mantenidas pero ya no ocupan la totalidad de la superficie; por una parte, las antiguas plantaciones de cacao han sido sistemáticamente renovadas, por otra parte, pastizales han sido creados y, en el caso de ya existir, ampliamente desarrollados. Contentándonos de un solo ejemplo, las 13600 hectáreas de la "Clementina" se repartían en el año 1977 de la manera siguiente:

5.000 hectáreas de banano.

500 hectáreas de arroz destinado al autoconsumo del personal.

5.500 hectáreas de pastizales (buena parte del ganado de las haciendas está destinado también al consumo del personal).

2.500 hectáreas de reserva forestal destinada a posteriores extensiones de plantaciones.

100 hectáreas de barbecho.

Sean bananeras o azucareras, las grandes plantaciones que han sobrevivido constituyen; la mayoría, unidades socio—políticas autónomas, verdaderos estados en el Estado, disponiendo de su propia organización social y administrativa tendiendo a la auto—suficiencia económica. El personal permanente es alojado allí mismo y se alimenta en gran parte de los productos de la explotación o, al menos, de productos vendidos ahí mismo en las bodegas, propiedad del dueño de la plantación. A menudo hospitales, dispensarios, escuelas, funcionan con financiamiento patronal... El reglamento interior tiende a reemplazar el derecho común y en numerosos casos, todavía subsiste un aparato administrativo—represivo propio, apenas menos importante que antes, con un representante permanente del "teniente—político", de vigilantes armados, etc...

Además de las modernas plantaciones, algunos tipos de grandes propiedades lograron evitar o diferir el desmembramiento por razones generalmente muy particulares: situación geográfica muy aislada, leve presión demográfica en la zona, ausencia de posibi-

lidad de irrigación en un medio excesivamente seco, personalidad del propietario muy cerca del poder, etc...

En la mayoría de los casos se trata de una situación transitoria anterior, sea una desintegración cada vez más inevitable y postergada, sea una total transformación de los sistemas técnicos de producción gracias a la planificación, por ejemplo, de importantes obras de hidráulica agrícola.

La península de Santa Elena ofrece varios ejemplos de este último caso: varias haciendas lograron evitar invasiones ya que sus tierras son absolutamente inutilizables por pequeños campesinos carentes de los medios técnicos apropiados. La inminencia de obras importantes destinadas a brindar una buena irrigación en la zona, incentivó a los dueños de haciendas a continuar una explotación simbólica pero ostensible.

1.2.2. LOS PROCESOS DE RECONSTITUCION DE LA GRAN PROPIEDAD

Después de los trabajos en el terreno, efectuados entre los años 1977 y 1978, hemos provisoriamente identificado 3 formas de reconstitución del latifundio con nuevas bases:

- por extensión de "grandes" fincas,
- por compra de pequeñas y medianas explotaciones consiguientes al fracaso de ciertos procesos de colonización,
- por compra de tierras comunales.

(A) La extensión de grandes fincas: Muy esquemáticamente este fenómeno de extensión parece quedarse según dos modelos principales:

a) Se trata de una antigua "falsa" gran explotación de 600 a 1.000 hectáreas o más, cuya pequeña parte (en general menos de 100 hectáreas) era realmente trabajada, mientras que el resto servía de reserva forestal a veces sometida a una explotación metódica, permitiendo, por ejemplo, el funcionamiento de un aserradero. Bajo la amenaza de invasión que pesa sobre cada latifundio subutilizado, el dueño progresivamente ha incrementado los pastizales a despensas del bosque, aceptando a veces entregar pequeñas parcelas a sus antiguos precaristas. El sistema técnico de produc-

ción sigue siendo arcaico, los pastizales de mala calidad, inclusive casi totalmente inútiles, la carga animal extremadamente pobre.

b) Una antigua gran finca (de 100 a 500 hectáreas) ha ido extendiéndose poco a poco sea por compra de fincas medianera o vecinas, sea por colonización directa y desmonte de zonas vecinas hasta entonces inutilizadas.

En los dos casos, la única mano de obra permanente es la familiar. Para todos los demás trabajos, se recurre a los "contratistas", o contramaestres que se encargan ellos mismos del reclutamiento y de la remuneración de los trabajadores antes de recibir un pago estimado.

Esta forma de extensión es todavía muy frecuente en las zonas donde la ocupación del espacio es floja, en particular en el caso de un proceso de colonización reciente o inconcluso. Se encuentra grandes explotaciones de este tipo especialmente en el litoral de la provincia de Manabí, al norte de Bahía de Caráquez, y en las cercanías de El Carr. en entre las provincias de Manabí y Pichincha, o entre El Empalme y Pichincha (Norte—Guayas y Centro—Este de Manabí).

(B) La compra de pequeñas y medianas explotaciones nacidas de un reciente proceso de colonización.

En el ex-sector bananero, donde las grandes explotaciones tradicionales se han a menudo desintegrado, se da el caso desde hace varios años de la instalación de grandes compañías, muchas extranjeras, que luego de haber probado experimentalmente nuevos productos de exportación (en particular el abaca⁵ y la palma africana) generalizaron la compra, a un precio elevado, de las fincas circundantes con el fin de constituir vastas unidades de producción dotadas de tecnologías muy avanzadas. Esto está facilitado por el hecho que la mayoría de explotaciones creadas hace unos 10 años, cuando la era bananera estaba en pleno apogeo, conocen ahora importantes dificultades (ver par. 3) y generalmente no logran más que mediocres reconversiones.

Nada más 2 ejemplos:

— En plan piloto, cerca de Santo Domingo, una compañía japonesa compra a precios relativamente elevados, granjas de 30, 50 y 70 hectáreas que decaían pese a un discreto impulso de plantaciones de cacao y café, y

algunos resultados satisfactorios proporcionados por nuevas variedades de pastizales cuya extensión es continua desde 1963—1964. La compañía controla hoy día más de 1.600 hectáreas, sea directamente, sea por el intermediario de productos asociados, que benefician de sus consejos técnicos y a los cuales proporciona una posibilidad de utilizar la tecnología más avanzada. Hasta el año 1969, la compañía empleaba gente solamente asalariada. Estos empleados provocaron entonces graves incidentes luego de una serie de huelgas y tentativas de invasión. Desde entonces la compañía confía su trabajo sólo a "contratistas".

La Société P ... de capitales franceses, ya propietarios de 10.000 hectáreas en el Oriente, se ha ido apoderando de aproximadamente 4.500 hectáreas en la región de Quindé—Viche. Alrededor de 3.900 hectáreas fueron plantadas de palma africana. El personal varía entre 460 y 800 trabajadores, casi todos reclutados por intermedio del "contratista". Están relativamente bien pagados, lo que acentúa las dificultades de las explotaciones vecinas que no pueden permitirse salario equivalente. Aquí también se utiliza una tecnología avanzada, en constante perfeccionamiento gracias a los resultados de las investigaciones de una estación agrónoma experimental.

(C) En la península de Santa Elena, sobrevive a duras penas una agricultura comunal tradicional, ya totalmente arcaica e incapaz de adaptarse a la evolución del medio natural hacia el desierto generalizado. Se debería, en efecto, para parar el mal, recurrir a grandes inversiones realizando considerables obras hidro—agrícolas que se necesitan cada vez más. Algunas grandes compañías, en particular productoras de aceite, han empezado hace años a comprar poco a poco tierras comunales en sectores que se sabe serán pronto objeto de importantes trabajos (en los alrededores de El Azúcar por ejemplo— o en lugares privilegiados (como en Chongon, proximidad inmediata de Guayaquil). La mayoría sobrepasa las 500 hectáreas, algunas sobrepasan ya las 1.000. En la mayoría de los casos, todavía no ha empezado la verdadera explotación en la espera que estén acabadas las grandes realizaciones que permitirían la instalación de un sistema técnico de producción

moderna y eficiente.

2. EL DESARROLLO DEL MINIFUNDIO Y DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD

En la Costa, el minifundio y la pequeña propiedad no tuvieron más que una importancia secundaria. Diversas categorías de precaristas (finqueros, redimidores, sembradores, arrendadores, aparceros...) o pequeños propietarios eran la mayor parte del tiempo limitados sólo por sus disponibilidades en fuerza de trabajo y por la necesidad de asegurar su subsistencia inmediata lo que les obligaba a someterse a la ley de los grandes propietarios, a través del mecanismo muy conocido de "adelantos".

Pero las tierras vírgenes o casi vírgenes no faltaban incluyendo en el caso de aceptar alejarse de las principales vías de comunicación, las tierras vírgenes sin dueño.

La pequeña propiedad tradicional tenía cierta importancia en un pequeño número de sectores geográficos: el centro Manabí (Valles de los ríos Portoviejo, Tosagua y Chone, montes de pequeños caficultores...) y el sector de Piñas—Zaruma (en la parte alta de la provincia de El Oro), algunas partes de la provincia de Esmeraldas (cantones Muisne y Esmeraldas), así como en la península de Santa Elena en donde sobrevivió más tiempo que en otros lugares la huella de una organización comunal de la agricultura olvidada hace tiempo. Regiones de pequeña propiedad tradicional, que tienen varios puntos en común: población antigua, aún muy antigua (en Manabí grupos de agricultores pre—incaicos figuran entre los más antiguamente conocidos en toda América), agricultura tradicional apoyada sobre excelente conocimiento empírico del medio natural, organización social con base comunitaria muy fuertemente desintegrada pero con uso referencial todavía vigente y tendencia general a una decadencia agrícola por la sobre—utilización y el agotamiento de los suelos.

A partir de los años 60, la situación hasta entonces marcada por una muy lenta evolución, cambió repentinamente: debido a la aplicación de la Reforma Agraria, aparecen nuevas formas de pequeña propiedad familiar y un minifundio cuya importancia no era hasta entonces, más que simbólica, mientras que la muy lenta degradación de la agricultura

tradicional de pequeña propiedad se acelera rápidamente y de forma espectacular.

2.1. LA DESCRIPCION CUALITATIVA DEL FENOMENO

Entre 1954 y 1974, la importancia de las más pequeñas explotaciones agrícolas ha crecido en proporciones considerables sobre todo en el territorio de la Costa: 16.5 por ciento del total de las superficies agrícolas y casi el 80 por ciento de las explotaciones pertenecen ahora a explotaciones de menos de 20 hectáreas, con respectivamente 12 por ciento y 76 por ciento. El aumento del número de

explotaciones fue más rápido que la superficie, de tal forma que los tamaños promedio de estas explotaciones han disminuido en el transcurso del período: en 1954, el tamaño promedio de las explotaciones menores de 20 hectáreas era de 5.60 hectáreas; no era más que 3.25 hectáreas en 1974; el de las explotaciones de menos de 5 hectáreas pasó de 2.3 hectáreas en 1954 a 1.8 hectáreas en 1974.

El minifundio propiamente dicho (menos de 5 hectáreas) era la excepción en 1954 (sus características se afirman en el conjunto de las provincias de la Costa así como aparecen en el cuadro 5).

CUADRO 5: El número de explotaciones para las categorías de tamaño inferiores a 20 hectáreas en relación al número total de explotaciones en las 5 provincias de la Costa en 1954 y 1974.

	Número de explotaciones total			total de las explotaciones	o/o del número total de las explotaciones		
	0 a 5 h.	5 a 20 h.	0 a 20 h.		0 a 5 h.	5 a 20 h.	0 a 20 h.
1954	39500	24700	64200	84600	46.7 o/o	29.2 o/o	75.9 o/o
1974	90900	43600	134500	169200	53.7 o/o	25.8 o/o	79.5 o/o
saldo 1974-1954	+51400	+18900	+70300	+84600			
tasa de crecimiento	+130 o/o	+77 o/o	+110 o/o	+100 o/o			

FUENTES: Censo agrícola de 1954 y 1974.

CUADRO 6: Las superficies correspondientes a las categorías de tamaño inferiores a 20 hectáreas en relación a las superficies agrícolas totales en las 5 provincias de la Costa en 1954 y 1974.

	Superficies agrícolas (en millares de h.)			Total superficies agrícolas	o/o del total de las superficies de explotaciones de		
	0 a 5 h.	5 a 20 h.	0 a 20 h.		0 a 5 h.	5 a 20 h.	0 a 20 h.
1954	90.5	269.1	359.6	2979.3	3.0 o/o	9.0 o/o	12.0 o/o
1974	165.2	442.3	607.5	3707.4	4.5 o/o	11.9 o/o	16.4 o/o
saldo 1974-1954	+74.7	+173.2	+247.9	+728.1			
tasa de crecimiento	+82.5 o/o	+64.4 o/o	+68.9 o/o	+24.4 o/o			

FUENTES: Censo agrícola de 1954 y 1974.

El aumento del minifundio es particularmente fuerte en las provincias de Los Ríos y del Guayas en donde la aplicación del decreto 1001 fue más radical. En Manabí el aumento de las más pequeñas explotaciones parece venir de un inexorable proceso de división de pequeñas propiedades tradicionales

de acuerdo con el aumento de la población. La provincia de Esmeraldas, donde las tierras por colonizar permanecen numerosas, es la única que se ha caracterizado por un estancamiento de superficies de las explotaciones de menos de 5 hectáreas que pierden 3.7 por ciento de sus superficies en 1954.

CUADRO 7: Las explotaciones de menos de 20 hectáreas en 1954 y 1974 en cada una de las 5 provincias de la Costa; número de explotaciones (en millares de unidades) y superficies (en millares de hectáreas).

	Número de explotaciones (en millares de unidades)				Superficies (en millares de h.)			
	0 a 5 h.		5 a 20 h.		0 a 5 h.		5 a 20 h.	
	1954	1974	1954	1974	1954	1974	1954	1974
Esmeraldas	2.9	3.4	2.6	4.6	8.1	7.8	24.3	47.8
Manabí	15.2	34.1	12.4	16.7	36.2	63.2	143.8	170.9
Los Ríos	3.4	15.7	2.0	7.4	7.2	26.4	21.1	76.6
Guayas	13.7	29.9	4.8	11.1	28.0	53.7	51.0	109.9
El Oro	4.3	7.8	2.9	3.8	11.0	14.1	28.9	37.1
Total Costa (incluso la zona en litigio)	39.5	90.9	24.7	43.6	90.5	165.2	269.1	442.3

FUENTES: Censo agrícola de 1954 y 1974.

En cuanto a las explotaciones de 20 a 50 hectáreas, notaremos que su superficie ha triplicado en la provincia de Los Ríos, ha doblado en Esmeraldas y en el Guayas, mientras que aumentó con moderación en las provincias de El Oro y Manabí.

2.2. LAS NUEVAS FORMAS DE PEQUEÑA PROPIEDAD Y LAS NUEVAS CATEGORIAS DE CAMPESINOS POBRES

El impacto directo de la Reforma Agraria ha favorecido la aparición y el desarrollo de categorías sociales de campesinos que constituyen una cierta novedad:

— campesinos sin tierra o con muy poca, minifundistas o precaristas que no logran asegurar la subsistencia de ellos ni de su familia con su sola explotación agrícola.

— diferentes tipos de pequeñas propieda-

des familiares que tienen en común el utilizar casi exclusivamente la fuerza de trabajo de su propia familia y que funcionan muy penosamente, logrando muy difícilmente asegurar aun su propia existencia.

2.2.1. CAMPESINOS SIN TIERRAS Y MINUFUNDISTAS

La categoría de campesinos sin tierra (no se puede hablar todavía de clase social) constituye un grupo extrañamente heterogeneo, cuya importancia cuantitativa está en constante aumento. Se encuentra primero los trabajadores expulsados, con o sin indemnización, de las haciendas; muchos se quedaron en sus antiguos lugares de trabajo en donde los vínculos sociales les ayudan a sobrevivir actualmente; otros se han ido hacia sectores colonizables o "invadibles": la probabilidad de ser expulsados nuevamente es grande.

Se encuentran también muchos de aquellos que se "beneficiaron" de la Reforma Agraria, pero que recibieron parcelas muy pequeñas o, en el caso de más o menos suficientes, no tuvieron nunca acceso al crédito que, sólo, hubiera permitido a su pequeña explotación de funcionar. En el peor de los casos tuvieron que volver a vender su parcela, en el mejor de los casos deben emprender cada año, migraciones temporales más o menos largas. Encontramos, por último, una masa flotante y heteróclita de diversos migrantes, a veces en ruptura total de inserción social: antiguos precaristas de la Sierra expulsados de su terrenito hace varios años, pequeños campesinos endeudados que han preferido irse para escapar de sus acreedores, candidatos colonos que intentan encontrar un lugar para crear una explotación, semi-urbanos que no han roto completamente sus vínculos rurales y que vuelven de vez en cuando al mundo rural, cuando su miseria urbana se ha vuelto insoportable, etc...

Todos estos sub-proletarios tienen en común un cierto número de características:

- El salario constituye su fuente esencial de ingreso.
- Son muy móviles y se integran muy mal en cualquier estructura social organizada, bajo reserva no obstante de cierta tendencia al reagrupamiento entre migrantes temporales o definitivos, en función del origen geográfico.

Estos individuos cuyo nivel de vida es muchas veces de sub-proletariado casi siempre ampliamente analfabetos, privados de todo soporte cultural y de toda referencia a una tradición, viven a veces en situaciones de anomía total, en una cruel miseria social que hace difícil su control y sus imprevisibles reacciones. Los más numerosos están atraídos por la marginalidad urbana; hacen crecer particularmente los nuevos suburbios de aquellas pequeñas ciudades en formación que no eran, hace algunos años, más que ínfimos pueblitos, o bien van a jugar su suerte en centros urbanos más importantes tales como Babahoyo o Portoviejo.

2.2.2. Entre estos sub-proletarios, los menos miserables son aquellos que logran acceder a la tierra, aún si esto debe pasar por el establecimiento de las relaciones de trabajo precarias que se supone la Reforma Agraria ha hecho desaparecer.

Las estadísticas in situ efectuadas en 1977 y 1978 por el equipo PRONAREG/ORSTOM, hacen pensar que, después de algunos años de fuerte retroceso, las relaciones precarias de trabajo retoman vigencia bajo formas, a veces relativamente nuevas, o sin ningún esfuerzo de clandestinidad, bajo formas extremadamente clásicas.

La parcería y los arriendos progresan actualmente en algunas regiones.

En el sector de Isidro-Ayora (provincia del Guayas), por ejemplo numerosos jornaleros, venidos de Manabí muy cercano, han tomado la costumbre de arrendar pequeños arrozales o algodinales en un precio promedio de 500,00 sucres por hectárea. En el sector de Santa Lucía, la mayoría de los arrozales actualmente en funcionamiento son explotados por arrendatarios que pagan generalmente su cuota en producto según tasas que varían con la antigüedad del contrato, los contratos más recientes son los más caros y los arriendos tienden a aumentar constantemente, aun siendo esto perfectamente ilegal.

Así mismo, cifras de la encuesta "agro-socio-económica" efectuada por PRONAREG/ORSTOM en 1975 (pero haciendo referencia a las cifras de 1974) ha mostrado la existencia de importantes puntos de resistencia, aun de desarrollo de ciertos precarismos tradicionales. Los arriendos de tierra, en particular, parecen haber aumentado considerablemente desde 1954 en Manabí a nivel de las más pequeñas explotaciones (10.000 hectáreas de más fueron alquiladas en relación a 1954 en explotaciones de este tamaño) pero también explotaciones medianas o grandes (+ 3.800 hectáreas alquiladas en explotaciones cuyo tamaño varía entre 50 y 100 hectáreas, + 3.800 hectáreas en explotaciones cuyo tamaño pasa 100 hectáreas) ⁶.

Pero en la misma provincia de Manabí, la aparcería conservaba en 1974 las mismas superficies que en 1954, fenómeno que volvemos a encontrar en las provincias de Los Ríos y del Guayas. Cifras tanto más importantes cuanto que los precaristas tradicionales siendo prohibidos es probable que la tendencia haya sido de minimizar su importancia.

Por otra parte, van apareciendo nuevas formas de precarismo o por lo menos se generalizan formas más conocidas anteriormente.

El "arrimado" de la región de Babahoyo-

Quevedo—Santo Domingo recibe de forma nada más que verbal el derecho de utilizar un pequeño terreno para construirse su casa y cultivar su pequeña huerta; a cambio, está moralmente obligado de trabajar para el propietario del terreno, cada vez que éste se lo pide, con un salario a menudo inferior al del mercado.

En el "dar teniendo" el propietario ausentista entrega su parcela a un guardián encargado de vigilarla en contra de eventuales invasiones y que puede, a cambio, efectuar los cultivos que desee con, además, a veces la obligación de pagar su pequeña cantidad en productos o en dinero. Esta nueva forma de propiedad se ha ido generalizando desde que pequeños y numerosos propietarios de tierras o minifundistas prefieren ir a trabajar a la ciudad dejando así sus explotaciones en abandono. Hacerse cargo de tal explotación, sin ningún financiamiento y sin ninguna ayuda mecánica, no puede ser nada más, por supuesto, que un medio emergente de sobrevivencia.

Bajo condiciones análogas, los préstamos de propiedad se han igualmente multiplicado, en beneficio de los que se quedaron in situ, pero estos préstamos parecen operarse sólo en familia, el riesgo de contestación y de litigios estando tanto más grave que, a menudo el propietario no dispone todavía de título de propiedad.

2.2.3. LAS PEQUEÑAS EXPLOTACIONES FAMILIARES NACIDAS DE LA REFORMA AGRARIA

Estas explotaciones tienen de 10 a 50 hectáreas y su característica principal es de utilizar casi exclusivamente mano de obra familiar, lo que puede a veces representar un efectivo bastante importante en la medida en que el padre trabaja frecuentemente con sus hijos casados y los hijos de ellos.

Este tipo de explotación tiene dos orígenes principales: un proceso de colonización (ver la 3ra. parte) o, muchas veces, la compra de parcela por un ex—precarista para completar un lote de superficie reducida recibida en el marco de la Reforma Agraria. Muchas veces el IERAC apoyó compras complementarias, cuando las parcelas atribuidas no excedían de 3 a 5 hectáreas.

Sobre estas pequeñas explotaciones, la producción es generalmente muy diversificada

con el propósito, ante todo, de asegurar lo esencial del autoconsumo familiar, mientras que mediocres plantaciones de cacao, café y banano tiene como función asegurar pequeñas entradas monetarias. En general, no hay mecanización alguna y los conocimientos técnicos del jefe de explotación son a menudo, rudimentarios, hasta inadaptados a las características agronómicas de la zona, ya que la movilidad geográfica de esta categoría de campesinos es generalmente muy fuerte. El habitat muy disperso en medio de una naturaleza lujuriante y poco penetrable, el volumen reducido del intercambio de prestaciones de trabajo, contribuyen en crear una situación donde la red de relaciones sociales es de una extrema pobreza, expresándose sólo en la existencia de cooperativas ficticias cuya finalidad se reduce a permitir un acceso más fácil al crédito bancario.

La gestión de los préstamos obtenidos, es frecuentemente desastrosa. En ausencia de todo control efectivo sobre la real utilización de los créditos obtenidos, numerosos jefes de explotación poco experimentados (eran simples precaristas hace pocos años) parecen haber sucumbido a una especie de vértigo que los ha incitado a gastar el dinero recibido en adquisiciones inútiles para la explotación. Se encontraron entonces algunos años más tarde en la imposibilidad absoluta de reembolsar. Los bancos reaccionaron entonces con el embargo, primero, de las cosechas, luego de la tierra misma. Asistimos así a una importante transferencia de propiedad entre los productores nacidos con Reforma Agraria y los bancos que proceden a menudo en dos etapas: la tierra es provisoriamente confiada a un administrador asalariado o a un arrendado, o incluso dejada en abandono por un tiempo, antes de ser cedida a un comprador solvente que puede ser el propietario de una gran finca o una compañía, si la parcela se encuentra en una zona donde cultivos de explotación de alta rentabilidad son posibles.

En definitiva y bastante paradójicamente son las pequeñas explotaciones familiares que, por sabiduría o por imposibilidad, no han recurrido al crédito, que en la mayoría de los casos parecen conocer el mejor funcionamiento, es decir son las que han logrado mal que bien subsistir.

2.3. LA RECIENTE EVOLUCION DE LA

PEQUEÑA PROPIEDAD TRADICIONAL

La Reforma Agraria tuvo, por lo general, muy poco impacto en las zonas donde dominaba la pequeña propiedad tradicional ya que no se encontraban latifundios ni tierras subutilizadas. Pero el continuo aumento de la población parece haber contribuido a la aceleración de una evolución, ya antigua, hacia la generalización del minifundio. Para no dar más que un ejemplo, en los cantones de Paján⁷ y 24 de Mayo (los dos en la provincia de Manabí), había en 1974, 9.520 explotaciones de un tamaño inferior a las 20 hectáreas (sea 91.4 por ciento del total de las explotaciones) y 6.523 de menos de 5 hectáreas (sea más o menos cerca de los 2/3 del total).

El tamaño promedio de las explotaciones era, en 1974, sólo de 2.07 hectáreas y la encuesta realizada in situ en 1978 por PRONAREG sugiere fuertemente que el proceso se había acelerado desde 1974.

En estas condiciones, las tierras subutilizadas y poco abonadas en razón del costo elevado de los abonos se degradan rápidamente. Con el fin de detener la disminución de sus ingresos, los pequeños explotantes han tenido que aumentar su movilidad, sin que esto —no obstante— modifique la relación población/recursos, ya que casi siempre se trata de migraciones temporales sin abandono de la parcela de origen. En cuanto a las migraciones definitivas su número aumenta constantemente, sobre todo con destino al Oriente y zonas abiertas hace poco a la colonización, en particular los contrafuertes occidentales de la Sierra.

Así, por ejemplo, en las lomas de café en Manabí, la actividad agrícola tiende a adoptar un ritmo muy particular: durante las lluvias, los cultivos de auto-subsistencia movilizan intensamente toda la mano de obra familiar; se recurre inclusive a la mano de obra exterior proveniente de las provincias vecinas, para proceder a la cosecha del café (casi siempre pagada al trato), y durante los 7 ó 8 meses de estación seca, todo el mundo se va sea para asalariarse en cualquier parte de la Costa, sea para cultivar una segunda explotación, en una zona menos seca, el cantón de "El Carmen" por ejemplo.

En el sector de Piñas—Zaruma, los pequeños explotantes que no tienen que afrontar

sequía tan dura, parecen haber resistido. Una división del trabajo cada vez más clara tiende aún así en operarse entre los pequeños propietarios (explotaciones menores de 50 hectáreas) que muchas veces monopolizan la producción del café (la producción sobrepasa raramente 5 a 10 hectáreas por explotación), mientras que las grandes fincas (más de 100 hectáreas) se especializan cada vez más en la ganadería.

Las pequeñas propiedades comunales de la región de Santa Elena han conocido una evolución muy particular. Su agricultura ha entrado en un proceso de acelerada decadencia, en la medida que no tiene los medios para adaptarse a las difíciles condiciones ecológicas impuestas por la desertificación progresiva de la zona: las áreas realmente utilizadas disminuyen un poco cada año tanto más que criar cabras se ha vuelto una de las únicas actividades posibles, actividad que contribuye a acelerar la desertificación.

De hecho, la producción se vuelve cada vez más difícil fuera de las zonas de riego y, excepto casos particulares, el riego depende exclusivamente de la realización de grandes trabajos de infra-estructura hidro-agrícola. La pequeña propiedad comunal retrocede regularmente bajo el efecto de un proceso de diferenciación interna que permite a los más ricos de comprar las tierras abandonadas por los más pobres, y de la compra progresiva de las tierras que beneficiaran de establecimientos posteriores por grandes compañías dotadas de importante potencial financiero.

3. EL OLEAJE DE COLONIZACION ESPONTANEA

3.1. LA EVOLUCION DE LOS FLUJOS DE LA PEQUEÑA COLONIZACION

Existe desde hace mucho tiempo, flujos permanentes de migración definitiva proveniente de zonas sobre-pobladas de la Sierra, así como aunque en un grado menor de Manabí con destino a las zonas vírgenes de la Costa. Estos flujos siempre han tenido como principal característica de concernir esencialmente las poblaciones blancas o mestizas, mientras que los grupos indígenas de la Sierra, más aferrados a su comunidad de origen, prefieren migraciones simplemente pasajeras. La tendencia natural consistía en colonizar

las zonas vírgenes más cercanas a las zonas de partida: así frentes pioneros antiguos, existen en la parte baja de las "montañas" de Jama y Convento (parroquias de Convento, San Isidro, Flavio Alfaro), para los colonos venidos de Calceta y Chone (provincia de Manabí), en los contrafuertes occidentales del Carchi (parroquia de El Goaltal por ejemplo) donde llegaban naturalmente los habitantes de Mira y de La Libertad, en las bajas tierras al Noroeste de Urcuqui para los grupos mestizos del norte y del oeste de la provincia de Imbabura, etc...

Estos antiguos flujos, relativamente constantes, se aceleraban a veces debido a ciertas circunstancias: la aparición de una nueva especulación agrícola más rentable que las otras, una catástrofe natural como la sequía con la consiguiente hambruna de 1968 en Loja y en Manabí varias veces entre 1965 y 1970. Las partidas se volvían entonces masivas y los migrantes, acosados eran todavía más miserables y mal preparados que de costumbre.

Así el colono encontraba 3 categorías de tierras "vacías" permitiéndole asentarse:

La tierra, realmente sin amo, fuera de toda vía de acceso, pero con riesgos tremendos en el plano sanitario y económico: ¿cómo sobrevivir hasta las primeras cosechas y entonces cómo agotar la producción en vista de una indispensable comercialización?

Tierras objeto de una iniciativa privada de colonización: por ejemplo, un "pionero" frecuentemente un notable local, comerciante enriquecido, se había hecho atribuir derechos sobre una gran extensión de bosques (500, 1.000 hectáreas o inclusive mucho más) después de haber entregado una suma irrisoria al "Municipio" encargado de controlar la zona. Contratava gente asalariada para trabajar algunas decenas de hectáreas o, más frecuentemente todavía, "sembradores—redimidores"; había hecho componer senderos muleros, "regalado" un terreno para edificar la plaza de un futuro pueblo, y entonces vendía parcelas de bosque para desmontar a los recién llegados, dichosos de encontrar un embrión de infra—estructura y una red de prestamistas y de comerciantes a los cuales entregaban su producción.

Tierras pertenecientes a uno de esos inmensos latifundios cuyos límites exactos ignoraba el mismo propietario: el colono podía

instalarse como "sembrador" o "redimidor", o también, muchas veces, como ocupante clandestino; en este último caso el propietario prefería casi siempre, a la pura y simple expulsión, la conclusión a un acuerdo que le permitía luego reclutar al colono como trabajador precario.

En todo caso, las dificultades encontradas por el colono, en el transcurso de los primeros años de su instalación eran considerables. No disponía de capitales, tampoco de importantes disponibilidades en fuerza de trabajo, ni siquiera de una auténtica experiencia de la agricultura tropical. Pese a un tamaño teóricamente considerable (frecuentemente más de 50 hectáreas) no podía trabajar más de 10 a 15 hectáreas cuando las circunstancias le eran favorables. Le era materialmente imposible al colono escapar de las extorsiones realizadas por los "fomentadores", "intermediarios" y propietarios que a través del juego de los adelantos de toda clase, le permitían sobrevivir habiendo enajenado por adelantado una parte considerable de las cosechas por venir.

El modelo idílico del colono—pionero atacándose valientemente al bosque a la conquista de la libertad, y creando una próspera explotación desgraciadamente no es más que un mito de la Costa ecuatoriana.

Alrededor del final de los años 60, varios factores se juntaron para acelerar, en considerables proporciones, los flujos de colonización: la sequía en las provincias de Loja y Manabí, el apogeo del boom bananero que hacía espejismos con la esperanza de las milagrosas ganancias, la crisis aguda provocada en la Sierra por la ruptura de las relaciones de producción tradicionales (los antiguos precaristas se transformaron en propietarios de su parcela, pero perdieron el acceso a los "páramos" y a los diversos recursos en madera y en agua que la hacienda tradicional les brindaba).

Las condiciones mismas de la colonización cambiaron desde entonces.

Las relaciones se pusieron bruscamente tensas en las zonas de más llegadas: los precios de venta de las tierras aumentaron en muy fuertes proporciones, incitando los propietarios a expulsar enérgicamente, "ex—precaristas" e "invasores" que hacían obstáculo a una buena venta: los campesinos se enfrentaron, a veces entre ellos, para defender su

conquista contra los recién llegados o, al contrario, para por fin acceder a la tierra.

Empezaron a llegar, cada vez más, colonos miserables, incapaces de comprar tierra, que multiplicaron las tomas ilegales. Los auténticos ex—precaristas se irguieron pues, contra ellos, apoyados a veces por el propietario y/o por el IERAC ya que ellos eran más o menos solventes y presentaban más garantías de seriedad. Las organizaciones sindicales y para—sindicales tuvieron tendencia, al contrario, en sostener los más miserables cualquiera haya sido su situación anterior.

Se comienza a ver entonces el desarrollo de una "colonización" de "respaldos", es decir una ocupación de las zonas forestales alejadas de toda vía de comunicación, atrás de las zonas desmontadas por las primeras olas de colonización. En los "respaldos", ya no hay ninguna clase de infra—estructura: se baja varios escalones en la jerarquía de la cima para alcanzar los límites extremos donde la sobrevivencia es todavía fisiológica y psicológicamente posible.

3.2. LOS TIPOS DE SISTEMA DE PRODUCCION GENERADOS POR LA PEQUEÑA COLONIZACION

Todos los sistemas de producción que se crearon espontáneamente en la huella de espontáneas olas de colonización han presentado hasta ahora en la Costa, un cierto número de comunes características:

- debilidad crónica de la organización social que soporta las relaciones de producción.
- forma muy particular de repartición de la tierra marcada por la relativa dominación de las explotaciones de tamaño mediano.
- extrema precaridad de los sistemas técnicos de producción utilizados.

a) La debilidad de la organización social en las zonas de pequeña colonización.

El fenómeno es bien conocido y ha sido largamente descrito. En todas las zonas de pequeña colonización espontánea, el habitat es extremadamente disperso, cada una de las fincas está generalmente unida a sus vecinas por ínfimos senderos apenas perceptibles; cada una de las unidades de trabajo tiende a auto—abastecerse en el plano de la fuerza de trabajo, del consumo...; la movilidad de

los individuos es muy fuerte y los desplazamientos de la gente parecen animados por un movimiento browniano. La noción de familia es vaga; el matrimonio no presenta ningún aspecto solemne, y se casan en cada una de sus nuevas residencias sin haber explícitamente renunciado a sus anteriores uniones. Los niños son poco controlados, permanecen analfabetos y se asocian rápidamente, a su vez, al movimiento browniano del conjunto. Inclusive la religión no juega su papel homogeneizante desde que las distintas sectas protestantes han hecho de estas "comunidades" en gestación su tierra predilecta. El alcoholismo reina y con él, las violencias imprevisibles, la discontinuidad de los proyectos, la incoherencia de los comportamientos individuales.

Cooperativas y comunidades, cuando existen, no son más que construcciones artificiales, armadas desde el exterior para respetar las formas legales necesarias a la adquisición de las tierras, su cohesión minada de entrada por la existencia de fuertes diferencias sociales que no dejan de agravarse. El IERAC tiende a oponerse entonces a la atribución de parcelas superiores a 50 hectáreas, pero conviene tomar en cuenta las situaciones anteriormente adquiridas y parece imposible oponerse a ventas entre colonos después de atribución de los títulos definitivos, de tal manera que las diferencias sociales, un instante impedidas, pronto se reconstituyen.

b) Una forma particular de repartición de la tierra marcada por la dominación de las fincas de tamaño mediano.

Se distingue no obstante 2 sub—tipos netamente diferenciados en la repartición de la tierra en el proceso de colonización: cuando este proceso es antiguo, el tamaño promedio de las explotaciones es relativamente bajo y las áreas más importantes pertenecen a explotaciones cuyo tamaño gira alrededor de 20 hectáreas.

Cuando el proceso es reciente, las explotaciones de más o menos 50 hectáreas dominan netamente, y pueden frecuentemente alcanzar 100 hectáreas, mientras que las explotaciones menores de 20 hectáreas, son las excepciones.

El cuadro siguiente, presenta algunos ejemplos característicos de estas formas de distribución de la tierra: un ejemplo de colonización relativamente antiguo, el de los contra-

fuertes occidentales de la Sierra incluidos en la provincia del Cotopaxi (parroquia de Puca-yacú, Tingo, La Mana, El Corazón, Ramón Campana y Moraspungo) en donde los desmontes fueron intensos desde principios de los años 50; luego, un caso de colonización mucho más reciente, el de la parte nor-occidental de la provincia de Pichincha (Puerto Quito, Sañ Miguel de los bancos, etc...) que

arranca realmente desde los años 1968-1970, pese a la existencia de algunos pioneros mucho más antiguos.

Por último, un sector de colonización muy reciente, el de "Las Naves Echeandia" en la provincia de Bolívar, que se puede considerar como ejemplar de una pequeña colonización controlada a posteriori por el IERAC con el fin de disminuir la diferenciación.

CUADRO 8: La repartición de la tierra en 1974 en 3 sectores representativos de la pequeña colonización (en % del total de las superficies agrícolas)

	0 a 5 h	5 a 20 h	20-50	50-100	100-500	500-1.000	más de 1.000	total
Sector de Moraspungo, Pucayu, La Mana	4.0	26.7	19.2	10.2	17.0	5.0	17.9	100
Sector de Puerto Quito	0.3	2.9	31.8	32.1	18.8	2.4	11.7	100
Sector de Echeandia Las Naves	3.9	26.1	37.0	16.3	16.7	0	0	100

Tamaño promedio de las explotaciones:

– sector de Moraspungo. . .	17.22 h
– sector de Puerto Quito	45.28 h
– sector de Echeandia. . .	17.86 h

Fuentes: Censo agrícola del año 1974.

c) La precaridad de los sistemas técnicos de producción.

La ausencia de mecanización es total. Las técnicas son puramente empíricas, de un empirismo inclusive inadaptado a veces ya que la experiencia se ha forjado en un medio ecológico diferente. Cada colono tiene, en realidad, que reinventar la agricultura tropical, en un contexto de aislamiento que limita considerablemente la transmisión de las experiencias individuales.

Ciertos escritores han descrito las técnicas de producción utilizadas por los pequeños colonos espontáneos, bajo el término de "sistema pionero arcaico".

No existe, generalmente, ninguna clase de

infra-estructura, pero es la ausencia de vías de comunicación lo más duro y penoso. Ni los animales de carga logran romper, durante el año, el aislamiento de los "recintos" más alejados, ya que los ríos desbordados se vuelven infranqueables y los senderos forestales desaparecen bajo el lodo. Cuando los transportes son posibles, son exageradamente costosos, ya que los vehículos se destruyen rápidamente sobre caminos apenas trazados y los intermediarios aprovechan de eso para comprar a precios irrisorios. La mano de obra disponible es muy escasa, fuera de la mano de obra familiar, ya que cada uno trabaja su explotación propia o se dedica a labores consideradas más rentables, el

corte clandestino de los árboles de madera preciosa por ejemplo, que venden, después de un viaje agotador, a una de las compañías especializadas que recorren estas zonas.

La tierra es menos escasa, en definitiva, que la fuerza de trabajo y que los medios de asegurar a la fuerza de trabajo disponible un mínimo de eficacia. Solamente una parte de las explotaciones es efectivamente trabajada, raramente más de 10 ó 20 hectáreas mientras que el resto, considerado como "reserva forestal" es objeto de una explotación desordenada cuando encierra maderas comercializables. En los sectores cercanos a una vía de comunicación realmente utilizable el área trabajada puede ser más importante y la producción más orientada hacia el mercado (cacao, café, maní, arroz, cítricos). En todo tipo de explotación la parte relativa de los pastizales ha ido desarrollándose durante los últimos 10 años.

En la mayoría de las zonas dichas de "pequeña colonización" vemos dibujarse bastante claramente la oposición entre dos tipos de explotaciones:

a) la "finca" familiar, de lejos la más corriente; tiene 30 a 50 hectáreas con apenas 10 a 20 hectáreas realmente cultivadas. El propietario dispone rara vez de título de propiedad, y la obtención de este documento constituye muchas veces su principal preocu-

pación, ya que los límites son imprecisos, los derechos anteriores siempre confusos y hay recién llegados siempre listos para instalarse clandestinamente en las partes no desmontadas. El jefe de explotación acepta muchas veces dejar algunas hectáreas gratuitamente, o en aparcería, a un pariente o amigo recién llegado a la zona y que busca un lugar en donde intentar instalarse. Este aporte en mano de obra puede ser determinante para la explotación principal.

b) la finca, grande o mediana, puede tener de 70, 80 a 300 ó 400 hectáreas; la parte realmente cultivada no sobrepasaba hace pocos años de 30 a 100 hectáreas. Ahora, ante la gravedad del riesgo de invasión que pesa sobre las tierras sub-utilizadas, estas cifras han aumentado considerablemente y en la mayoría de los casos, las partes desmontadas se extienden sobre superficies que varían entre 80/100 y 200/300 hectáreas, exclusivamente en pastizales, con muy baja densidad animal.

La parte de la policultura comercial y de cultivos de auto-consumo se mantiene aún así importante. Las 10 fincas estudiadas en 1977 por los encuestadores de PRONAREG/ORSTOM en el sector de Moraspungo (provincia de Cotopaxi), pueden ser consideradas como muy representativas de las explotaciones de este tipo.

CUADRO 9: La utilización del suelo en 10 "grandes fincas", escogidas por su representatividad en la región de Moraspungo en 1977.

	Reserva forestal	Pastizales	Café, cacao o Caña	Autosubs. diversos	total	
finca No. 1	100 h.	50 h.	—	—	150 h.	
2	30 h.	80 h.	30 h.	10 h.	160 h.	
3	50 h.	100 h.	30 h.	—	180 h.	
4	25 h.	125 h.	50 h.	20 h.	220 h.	
5	75 h.	125 h.	—	20 h.	220 h.	
6	20 h.	100 h.	100 h.	20 h.	250 h.	
7	80 h.	150 h.	20 h.	—	250 h.	
8	50 h.	200 h.	—	30 h.	280 h.	
9	—	250 h.	40 h.	10 h.	300 h.	
10	180 h.	250 h.	50 h.	20 h.	500 h.	
total de las superficies o/o de la sup. total	610 h. 24.3 o/o	1.430 h. 57.0 o/o	320 h. 12.7 o/o	130 h. 5.2 o/o	20 h. 0.8 o/o	2.510 h. 100.0 o/o

Los grandes desmontes son en general realizados en dos etapas:

— uno, el propietario "vende" o "arrienda" su bosque. En otros términos, recibe una cierta cantidad de dinero, poco elevada, del jefe (de la empresa especializada), encargado de tumbar todos los árboles de madera preciosa o simplemente comerciable y de vender luego a una "compañía forestal" el derecho de venir a coger los árboles cortados, a costo de dificultades infinitas que incumben, en definitiva, a una mano de obra de peones especializados trabajando al trato.

— la limpieza definitiva que permite crear los pastoreos esta efectuada por equipos contratados por contratistas. Las tarifas son determinadas con anterioridad y varían muy poco en función de la configuración del terreno.

3.3. LAS FORMAS DE EVOLUCION DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCION INSTITUIDAS POR LA PEQUEÑA COLONIZACION

La evolución de las "zonas pioneras" parece sometida a dos tendencias contradictorias:

— Una tendencia hacia cierta concentración de la propiedad por medio de compras sucesivas de fincas abandonadas o semi-abandonadas en provecho, sea de antiguos pequeños explotantes que han podido salir adelante, sea en los sectores que se prestan a una agricultura comercial de alta rentabilidad, en provecho de "compañías". Nos dirigimos así hacia una constitución de "grandes fincas" administradas de manera eficiente y moderna.

— Una tendencia en sentido contrario provoca la atomización progresiva de la propiedad, bajo las divisiones por herencia, pero también por venta a nuevos colonos de parcelas que, en la explotación recientemente creada se habían quedado sub-utilizadas o abandonadas. La aceleración del proceso de atomización es tanto más fuerte cuanto más cercano a un pequeño centro urbano y que el lugar es relativamente privilegiado, bordeando un camino por ejemplo.

Según la potencia de cada una de estas dos tendencias contradictorias, se llega a la dominación de varios tipos de sistemas de producción. Hemos inventariado en ocasión de investigaciones in situ efectuadas en los años 1977-1978, 3 tipos principales de sistemas de producción nacidos de la pequeña colonización espontánea, a más o menos largo plazo.

- sistemas donde dominan las grandes fincas por lo general dedicadas a la ganadería;
- otros en donde dominan las grandes fincas asociadas a la pequeña propiedad;
- otros, por último en donde es la pequeña propiedad la que ocupa las áreas más importantes.

a) Principalmente son 2 las regiones en que podemos encontrar una muy clara dominación de las grandes fincas ganaderas: el centro-este de la provincia de Manabí (sectores de Chone, Ricaurte, Flavio Alfaro) y en el litoral norte de la provincia de Esmeraldas (cantones de Esmeraldas y de Muisne). En estos 2 casos, se trata de una antigua colonización que se ha estancado durante muy largos años antes de conocer impulso reciente, en particular en Manabí después de la gran sequía del año 1968 y de los años que han seguido.

b) la dominación de grandes fincas asociadas a una pequeña propiedad. Parece tratarse de una situación transitoria en la cual la definitiva evolución hacia la gran finca o la pequeña propiedad no se ha definitivamente decidido. Encontramos una situación similar en el cantón Arenillas (provincia de El Oro) que parece proveer el ejemplo más representativo, en la zona algodonera de Pedro Carbo (provincia del Guayas) y en la zona de colonización reciente que está situada a lo largo de la vía férrea al norte de la provincia de Esmeraldas, en el cantón Eloy Alfaro.

Las tres tienen en común el haber sido colonizadas recientemente (se trata inclusive de zonas no completamente vírgenes), la primera en vínculo con el boom bananero, la segunda a partir de 1963 en vínculo con un brutal y muy localizado entusiasmo por el algodón, la tercera en razón de posibilidades brusca-

mente ofrecidas por la apertura de una vía de comunicación moderna en el seno de una zona forestal hasta entonces a penas explorada.

c) el dominio de las "pequeñas" fincas parece explicarse sea por poca antigüedad del proceso de colonización que no ha dejado tiempo a los fenómenos de concentración de la propiedad, de desarrollarse, sea porque la colonización espontánea no ha encontrado condiciones suficientemente favorables y ha dejado de progresar, estancándose sobre las posiciones ya adquiridas.

El cantón El Carmen parece corresponder bastante bien al primero de estos casos: la

ocupación del espacio había quedado muy floja hasta el final de los años 60, fecha en la cual asistimos a masivas llegadas, principalmente en la provincia de los montes de Manabí en donde se ha explotado un irreversible proceso de minifundización. El IERAC intentó regular por lo menos a posteriori los flujos de ocupación de tierras, y tiende a no entregar más títulos definitivos a colonos recién llegados, para lotes que excedan las 50 hectáreas.

En el cuadro 10, más abajo, se puede subrayar las principales diferencias en la repartición de la tierra (que oponen los 3 subtipos sin embargo bastante comparables).

CUADRO 10: La repartición de la tierra en 3 tipos de sistemas de producción nacidos de la evolución de la pequeña colonización.

	0 a 5	5 a 20	20 a 50	50 a 100	100 a 500	500 a 1.000	+ de 1.000	total
a) zonas dominadas por las grandes fincas								
— litoral N. Esmeraldas	1.7 o/o	9.6 o/o	19.1 o/o	17.1 o/o	35.4 o/o	9.7 o/o	7.4 o/o	100 o/o
— Maldonado T. Donoso	0.8 o/o	4.6 o/o	12.6 o/o	17.5 o/o	53.5 o/o	11.0 o/o	0	100 o/o
— Valle de Intag	3.9 o/o	4.0 o/o	8.5 o/o	19.5 o/o	29.3 o/o	27.3 o/o	7.5 o/o	100 o/o
b) zonas dominadas por grandes fincas asociadas a la pequeña propiedad								
— cantón Arenillas	5.4 o/o	17.5 o/o	25.0 o/o	14.8 o/o	32.4 o/o	4.9 o/o	0	100 o/o
— sector P. Carbo	10.4 o/o	17.3 o/o	18.8 o/o	17.3 o/o	17.3 o/o	15.6 o/o	3.3 o/o	100 o/o
— col. vía férrea cantón Eloy Alfaro	3.5 o/o	17.2 o/o	22.6 o/o	20.8 o/o	21.8 o/o	7.8 o/o	6.3 o/o	100 o/o
c) zonas dominadas por las pequeñas fincas								
— cantón El Carmen	0.6 o/o	7.1 o/o	39.5 o/o	26.1 o/o	19.9 o/o	0.5 o/o	6.3 o/o	100 o/o

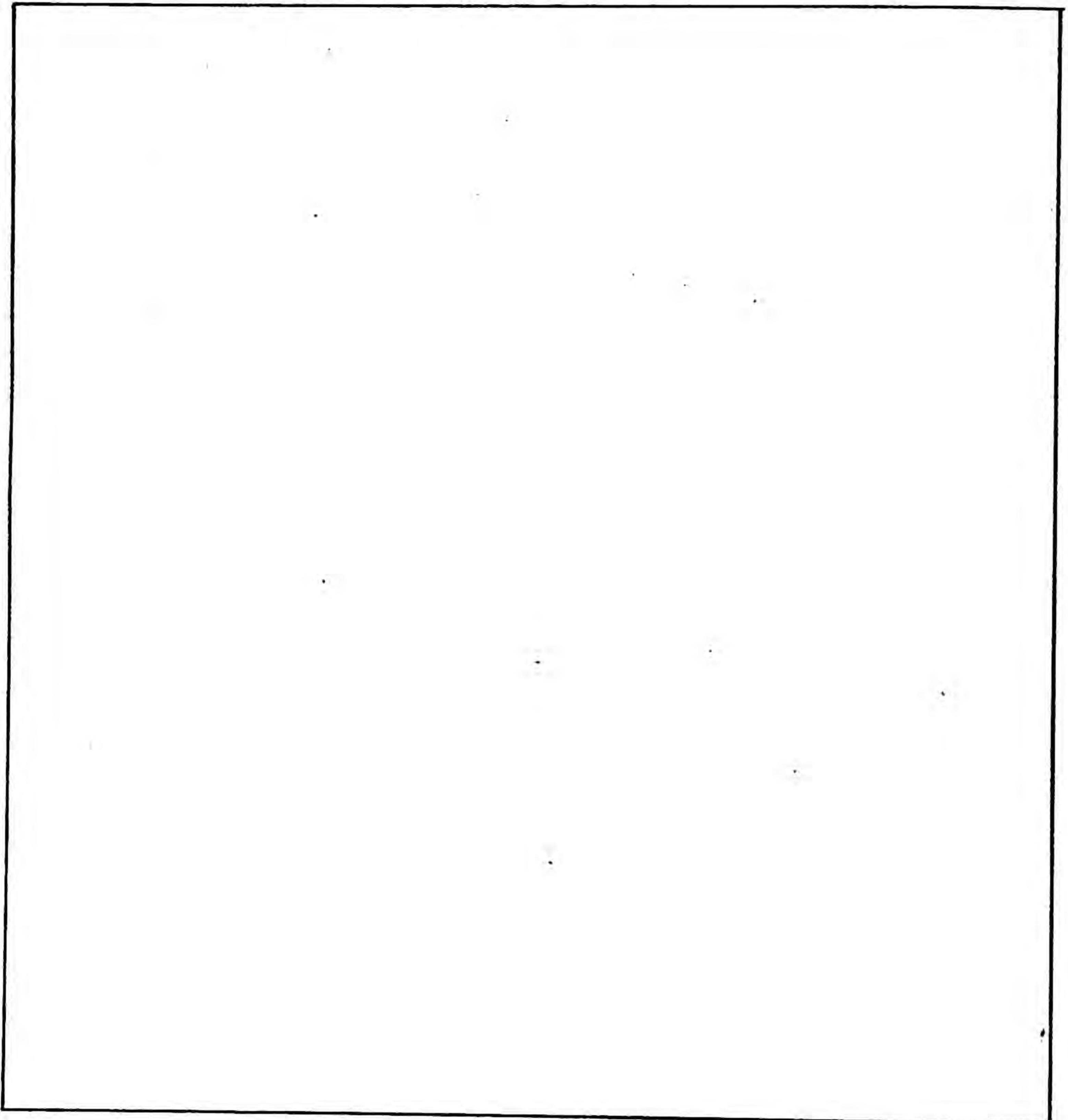
FUENTES: Censo Agrícola 1974.

En este último caso, las grandes fincas provienen muchas veces de un proceso directo de colonización, más que de la compra progresiva de explotaciones más pequeñas. Parece que los desmontes en gran escala hayan sido permitidos por la presencia de un importante número de pequeños colonos que tenían la necesidad de asalariarse para financiar su instalación. En el norte del litoral de Esmeraldas, las grandes fincas provienen más bien de la fragmentación de los antiguos e inmensos latifundios de la zona de los montes habiendo sido permitido aquí tam-

bién, por la fuerza de trabajo de pequeños colonos del vecindario. La zona no importa prácticamente mano de obra.

Encontramos de nuevo esta misma dominación de las grandes fincas, en diversas zonas de colonización aisladas, como el vasto territorio de la parroquia de Maldonado y de Tobar Donoso, a los extremos noroccidental de la provincia del Carchi o en la parroquia de Cube (cantón Quinindé), en el valle de Intag que representa un caso muy importante y particular de antigua colonización, etc...

- * Este artículo fue traducido por María Esquerré para la Revista Ciencias Sociales.
- 1 El director de Pronareg es el Ingeniero Enrique Suárez K., el sub-director es el doctor David Vera A. y el jefe del departamento de Socio-Economía es el Ingeniero José Endara.
 - 2 Por lo que concierne más precisamente la Costa, 6 misiones de 22 días se efectuaron en el año 1977 y 3 de 22 días en el año 1978 por un equipo cuyo número ha variado entre 5 y 9 miembros dirigidos por un ingeniero, Manuel Ramos, y por el autor de estas líneas.
 - 3 Principalmente los 3 volúmenes de "la transformación de los sistemas de producción en la agricultura ecuatoriana" (I. Sierra; II-Costa; III-Oriente).
 - 4 Estos estudios realizados por PRONAREG y principalmente el "Diagnóstico Agro Socio Económico" basado en datos estadísticos, recolectados en 1975, permitirán un mejor aclaramiento del problema.
 - 5 Llamado también banano de las Filipinas, que proporciona una variedad de cabuya utilizada para sogas.
 - 6 Ver en diagnóstico Agro-Socio-Económico por aparecer, las rúbricas tratando de las formas de propiedad y a sus evoluciones.
 - 7 Excepto la parroquia de Cascol que presentó una repartición de tierra algo distinta.



ESTADO Y DESARROLLO DEL CAPITALISMO EN EL PRIMER PERIODO DEL GOBIERNO DEL MOVIMIENTO NACIONALISTA REVOLUCIONARIO EN BOLIVIA*

GUSTAVO RODRIGUEZ OSTRIA

En las líneas que se presentan a continuación, trataremos de reconstruir las consecuencias estatales de la insurrección del 9 de abril de 1952 en Bolivia. Consecuencias, que dicho sea de paso, incidirán en casi todos los espacios de la sociedad política civil.

El referente cronológico (1952-1956), se explica no sólo porque coincide con la primera administración del MNR, sino porque a partir de 1956 y a través de la presidencia de Hernán Siles Suazo, sobreviene una derechización en la política abriendo una nueva etapa estatal.

Finalmente quisiéramos señalar, que el cierto sesgo puesto en nuestro análisis sobre los movimientos estatales en torno a la burguesía industrial provienen de la necesidad de destacar estas mediaciones con la única fracción burguesa con base en la producción. Fracción que por otra parte políticos e investigadores ven representada por el MNR.

1. AMBITO SOCIAL Y CONTRADICIONES ESTATALES:

Es ya un lugar común afirmar que la eclosión del 9 de abril de 1952, que tuviera como protagonistas centrales al ejército oligárquico y las masas populares, guiadas por el proletariado minero y fabril, no estaba concebida como un vasto alzamiento que originara la virtual liquidación de los aparatos represivos de la "rosca minero-feudal" y suprimiera de escena a sectores dominantes de la formación social boliviana. De suyo, los hechos originados aquellos días se encargarían, al influjo de las masas, de transformar en una verdadera insurrección "lo que podía haberse reducido a

un golpe palaciego más en nuestra historia" ¹.

El movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) había acudido al golpismo amparado en el consenso que le pudiera otorgar su victoria electoral de 1951 y en la seguridad de repetir las características del rápido triunfo de 1943, cuando encumbró al gobierno nacionalista de Villarroel.

Mediante el "pustch" de 1952, el MNR buscaba restaurar la legalidad burguesa perdida en manos de la junta militar de agosto de 1951. Al respecto, en sus memorias Antonio Seleme, el Ministro del Interior que entregó armas a los miembros del MNR, ha sostenido con alto grado de credibilidad, que el acuerdo con los miembros de esta organización; del cual inicialmente participaba también la derechista Falange Socialista Boliviana (FSB), no sobrepasaba la mera conformación de un gobierno provisional tripartito (Fuerzas Armadas, FSB y MNR) cuya misión principal era la convocatoria a elecciones ².

La política tiene empero su propia legalidad. En palabras de Lenin "tiene su lógica objetiva con prescindencia de lo que las personas o los partidos planean de antemano" ³. Dicho de otra manera, una correlación de fuerzas tal como la que se había gestado en Bolivia por esos años, tenía que dar como resultado, casi inevitable e independientemente de los deseos de sus actores, los acontecimientos allí producidos.

El sorpresivo movimiento insurreccional modificó radicalmente el contorno social boliviano. Este nuevo campo de relaciones de clase halló su punto central en la reorganización estatal. El estado sufrió ahí una transformación que no provenía de una alteración

de su correspondencia con su base económica, sino que reflejaba los cambios acontecidos en la correlación de fuerzas. En propiedad asistiríamos a un relevamiento, no del tipo de estado sino de la forma de estado. Pese a sus reiterados atributos "señoriales", el estado oligárquico expresaba —aunque en forma no totalmente plena— un dominio de clase capitalista. Dominio, que la forma estatal en germinación tendería a expresar de modo más completo.

Para caracterizar este convulsionado período que se abre en abril del 52, se ha hablado de una fase de "hegemonía de las masas" donde el proletariado, "la clase dirigente del proceso democrático burgués", no se ha separado nítidamente del "frente democrático"⁴. Es decir, es un momento en el cual este proletariado lucha —como diría Marx en el Manifiesto Comunista— no contra sus propios enemigos de clase, sino contra los enemigos de sus enemigos⁵.

Ciertamente, el proletariado boliviano no había pasado aún de "clase en sí a clase para sí", por lo que en rigor no es todavía hegemónico (en el sentido de Gramsci) al no convertirse en la dirección de la sociedad. Ahora, la ausencia de hegemonía obrera no significa "strictu sensu" hegemonía burguesa, lo cual es particularmente cierto para la burguesía industrial boliviana.

Dicho de manera breve, lo que los economistas convencionales denominan "industria manufacturera", que había comenzado a desarrollarse penosamente a partir de 1930, no se perfilaba a mitad del presente siglo de manera "específicamente capitalista". Dominada por la manufactura, resaltaba en ella una acumulación acotada especialmente en tanto que productivamente no había homogenizado el maquinismo.

A pesar de su "marginalidad" al interior del modelo de acumulación puesto en vigencia por la gran minería, los planteamientos de los industriales, sólo buscaban una mejor ubicación dentro de él, pero de ninguna manera postulaban la reconfiguración del mismo bajo su hegemonía⁶. En rigor, esta fracción burguesa no se elevaba por encima de los síntomas y particularidades inmediatos del proceso económico, tanto como no concebía su enfrentamiento con la oligarquía en el plano político.

En definitiva, los capitalistas industriales

no reunían para sí los requisitos para adjudicarse el liderazgo moral y político de la sociedad boliviana; pues:

- No habían adquirido conciencia de que sus intereses corporativos debían rebasar sus propios límites y convertirse en los intereses de los grupos subalternos.
- No concebían la necesidad de tomar el poder y usar el estado como instrumento propio destinado a crear las condiciones para su ampliación social⁷.

Ya que ninguna de las clases fundamentales actuaba como dirección política de la sociedad en su conjunto, creemos que un entendimiento cabal del momento que analizamos debe remitirnos a la idea de una "vacancia hegemónica".

La crisis de hegemonía anotada, permitió a fracciones de la pequeña burguesía establecerse, en principio como "puente entre la lógica del capital y la demanda de las clases populares"⁸. Además, partiendo de la inexistencia de una burguesía con mentalidad nacional, tomó a su cargo impulsar la reproducción capitalista a través del estado. Este rol de la pequeña burguesía no puede confundirse con el hecho normal del reclutamiento de la administración burocrática del seno de la pequeña burguesía, como acontece en cualquier país capitalista. La pequeña burguesía ubicada en el MNR no se sentía como mera administradora del estado, no razonaba como personal estatal que cumple y ejecuta —dentro de los límites de la autonomía relativa— las órdenes que emanaban de la clase que detenta el poder del estado. Se consideraba —y casi lo era— la directora del proceso.

Como se ha insinuado, este "sustituismo" ocurría como respuesta a la incapacidad de la burguesía boliviana para realizar sus tareas históricas. No se trataba tampoco de una delegación de funciones hecha por la burguesía a la pequeña burguesía. Era esta última, quien ocupaba por propia determinación, el puesto vacante de la burguesía y emprendía las tareas de la modernización capitalista que ésta había relegado. El secreto del éxito del MNR estaba precisamente ahí. Es decir, en que sus propósitos coincidieran con los intereses reales del capitalismo boliviano; por lo que pudo jugar una función social decisiva.

Una primera consecuencia de este rol autoasignado de la pequeña burguesía, está dada por su enfrentamiento cotidiano con la

ción de la lucha de clases en el país, junto con los desbordes de la sociedad civil; orillaron una situación en la cual la nueva forma estatal, difícilmente, logró asegurar las condiciones generales *externas* de la producción capitalista (seguridad y represión); motivando en la clase burguesa, serias dudas sobre la conveniencia de continuar valorizando su capital.

Un proceso que se acelera cuando el proletariado fabril reitera la necesidad de enquistarse en el aparato productivo industrial a través del "control obrero", cuando no de extender el área nacionalizada hacia todas las esferas.

Trataremos de exponer brevemente estas ideas. Al no dominar el proceso social en su conjunto, sintiéndose desplazada del poder del estado y constreñida por la invasión estatal sobre los espacios privados de valorización de capital; la burguesía industrial, miraba el acontecer social y económico desde el estrecho ángulo del beneficio inmediato. Y si aceptaba las duras condiciones actuales, no era del todo porque confiara en la dirección social del MNR. Quizá más temía colocarse a contramano de la "revolución nacional" y terminar transitando por el mismo camino que la oligarquía.

En este orden de cosas, se producirá una rápida manifestación que incidirá en la legitimación de la forma estatal emergente frente a la burguesía "real". Se diría, que la descomposición de la escena social nos estaba mostrando que no existía una necesaria correspondencia entre la extensión gravitante acontecida en la producción y el fortalecimiento político del estado. Para la burguesía de "carne y hueso" a pesar de los éxitos estatales y los beneficios que aquel le prodiga, el estado se ilegítima en razón de su contenido popular y estatizante. Precariedad de una clase que no acierta a comprender que en ello estaba el germen de su propia construcción ampliada.

2. ESTADO, PODER Y ECONOMIA

Contrariamente a una visión muy extendida, el MNR no inauguró en Bolivia la intervención estatal en la economía. Por ello, polarizar estado liberal versus estado intervencionista para separar o dicotimizar las formas estatales pre y post 1952, no sólo es un error teórico sino que también constituye

un error histórico. Lo primero, porque el estado capitalista está siempre constitutivamente presente en el funcionamiento de la economía²². Segundo, puesto que antes de la conformación estatal de abril de 1952 existía, bajo el dominio oligárquico, un aparato económico "gubernamental" especializado con funciones y atributos reguladores de la economía.

En efecto, recordemos que la empresa del petróleo, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), fue creada en 1936. La Corporación Boliviana de Fomento, nació en 1942 durante la presidencia de Peñaranda. Este organismo, instaurado por recomendación e impulso del imperialismo norteamericano (Plan Bohan), realizó antes de 1952, labores en la construcción de infraestructura no siendo tampoco ajena a las tareas netamente productivas.

Los ejemplos podrían seguir multiplicándose, pero creemos que son suficientes para destacar la existencia de formas, aunque tímidas, de intervención estatal bajo el dominio "rosquero".

Sería, sin embargo, un gran error, atribuir del todo estas cristalizaciones a la decisión espontánea de la oligarquía. Muchas de ellas, si no la mayoría, eran resultado de un avance de la sociedad civil sobre el estado. Acciones que fueron estimuladas por grupos nacionalistas de fuerte base estatista, en cuya matriz se formaría el MNR.

Abandonemos el pasado. Evidentemente, los planes del MNR eran en la práctica imposibles sin que el sistema estatal sufriera mayores modificaciones que lo ampliaran y modernizaran, adecuándolo a los nuevos rumbos. Alteraciones que ocurrieron de varios modos, principalmente, mediante la constitución de una amplia base productiva estatal y a través de modificaciones en los aparatos del estado.

Como ya se dijo al influjo obrero, el MNR se vio obligado por encima de su propia dubitación a nacionalizar las minas de los "barones del estado". Para administrar la minería nacionalizada se creó, a fines de 1952 la Corporación Minera de Bolivia, la cual junto a la CBF y la empresa fiscal del petróleo (YPFB), herencias del régimen anterior, conformaron el área estatal de estratégica ubicación en la economía boliviana. El hecho de que el estado asumiera un conjunto tan vasto de actividades productivas, se reflejó en el

gobernante consintió y aún organizó —en el sector agrario por ejemplo— movilizaciones por aquellos reclamos, tratando siempre, de adecuarlos a los requerimientos del nuevo modelo de acumulación capitalista que pugna por instaurar¹⁵. A la postre el MNR consiguió, no sin cierto grado de resistencia, imponer su perspectiva. Conspiró en su favor el que las demandas obrero populares acusaran tal inmediatez y fragmentación que de hecho no constituyeron una propuesta articulada de gobierno.

De tal suerte, la cuestión agraria no se resolvió en favor de la nacionalización del suelo como, a propuesta del Partido Obrero Revolucionario (POR), había aprobado la Central Obrera Boliviana (COB)¹⁶. El resultado fue una fragmentación de las haciendas feudales. En cuanto a la nacionalización de las minas, "el MNR logró relativizar y limitar su alcance, y no presentó un elemento sustancial de una política coherente de fortalecimiento del sector estatal"¹⁷. Finalmente, la vacilación de la dirección del MNR ante la presión imperialista culminó con el pago de la indemnización a los "barones del estado", sacrificando, en aras del reconocimiento exterior; la acumulación interna propugnada por el mismo¹⁸.

Con todo, aún como expresión deformada del radicalismo popular, aquellas medidas dejaron horrorizada a la burguesía boliviana ante los desbordes emergentes del proceso democrático, cual si ya fuese la negación del propio orden burgués¹⁹.

No es entonces casual que la nueva situación estatal que se asentara sobre la supresión de lo "único plenamente burgués que existía en Bolivia"²⁰ produjera una descomposición en las mediaciones estado—clase capitalista. El estado en el capitalismo debe constituir una garantía de la propiedad privada; y, esta es una barrera que no debe ser fácilmente traspasada, ni por las fuerzas adversas al capital, ni por el propio estado. Si esto último ocurriese, puede esperarse una reacción contraria de los organismos corporativos de la burguesía, aunque esta "estatización de lo privado" se haga al fin de cuentas para favorecerla.

Cuando en Bolivia ocurre que el sector de punta de la producción burguesa es expropiado por el estado, como resultado del empuje obrero, la burguesía real —la de carne y hueso—, considera que se han transgredido los

límites de la seguridad estatal y comienza a desconfiar de la efectividad del mismo, exigiéndole garantías para la continuación normal de su proceso de reproducción material.

Obviamente, un conjunto tan rico de acontecimientos clasistas y sindicales, como fue el período post insurreccional, no podía menos que pesar en múltiples lugares de la sociedad. Si en las grandes líneas, en el destino y funcionamiento de la estructura económica, el movimiento obrero no pudo en definitiva imponer su vocación; no iba a ocurrir otro tanto en el ámbito más estrechamente ligado a la escena sindical. Allí, en la lucha tradeunionista, sería donde usaría sobradamente el poder recién adquirido. En este teatro de sucesos logró tempranamente, que los despedidos por causas político—sindicales desde 1946, fueran recontratados. Tiempo después obtuvo la prohibición del despido de empleados y obreros²¹.

Aún sin este objetivo implícito, estas acciones clasistas consiguieron perturbar el normal funcionamiento de la dinámica capitalista. El capitalismo —sabido es— requiere de una libre movilidad de la mano de obra. Casi es una necesidad crucial para su existencia. En ese entendido, es que una de las funciones estatales, es asegurar que esto ocurra fluidamente.

Por el contrario, en el caso que analizamos, asistimos a un raro momento en que el estado boliviano veíase forzado a garantizar lo contrario. Lo cual, no sólo supone problemas para la acumulación del capital, sino que conlleva, sobre todo, una incertidumbre que conspira contra "la paz y seguridad" requerida por el capitalismo. La inmovilidad laboral, el derecho al trabajo, aquella "primera fórmula torpe donde se resumen las exigencias revolucionarias del proletariado" (Marx), contradice los prerrequisitos de la disciplina obrera. El obrero debe sentir su revocabilidad para que su inseguridad se transforme en acatamiento del derecho laboral sancionado. Mientras tal no acontezca, los enfrentamientos contra el "despotismo de la fábrica" sobrepasarán los contornos legales. En la coyuntura que estudiamos, ello se tradujo en continuas ocupaciones de fábricas, arresto de gerentes, etc. Conflictos que el MNR no siempre pudo contener y mucho menos reprimir.

La conclusión decisiva que es posible sacar de todo lo precedente, es que la agudiza-

burguesía "real". En este frente chocan el MNR, consciente de lo necesario para reproducir y extender el orden capitalista; y, la burguesía de carne y hueso (la industrial sobre todo) consciente de sus intereses como capitalista; pero no, de cómo reproducirse socialmente a escala ampliada. El razonamiento capitalista es aquí individual e inmediato sacrificando su propio interés general de clase a "sus intereses particulares más limitados" ⁹.

Un segundo resultado, es que la pequeña burguesía —como veremos más adelante— deba acudir al estado al que ve como un "deux machine". Nos encontramos, por tanto, a la vista de un fenómeno algo más complejo que un mero "sustituismo". Ya no se trata llanamente de la realización de las tareas históricas de una clase por otra. Ocurre, que el estado debe tomar a su cargo tareas que en propiedad corresponderían a las clases sociales.

Ahora bien, a diferencia de 1946, cuando los tímidos intentos de modernización capitalista encaminados por el gobierno de Villarroel habían sido desmoronados por la oligarquía; la destrucción social de los grandes mineros y latifundistas permitió, que la forma estatal emergente de la insurrección, ganara en autonomía tanto frente a los sectores opuestos a la expansión burguesa cuanto frente a su base de reproducción mundial. Este singular hecho no pasó desapercibido por Víctor Paz E. —Jefe Nacional del MNR— quien diría:

"Para encarar el desarrollo y diversificación nacional con posibilidad de éxito, era indispensable no sólo disponer del valor de nuestras exportaciones sino hacer que el estado se halle en libertad de formular sus planes de acuerdo, exclusivamente, con el interés nacional" ¹⁰.

Se trataba en fin, de que ahora como nunca antes en su historia, existían condiciones para que el estado boliviano actuara verdaderamente como un "capitalista colectivo" e impulsara la dinámica expansiva del capitalismo en el ámbito local. Por cierto, que esta inédita situación estaba acompañada de un acontecimiento no menos novedoso; la ocupación de los aparatos estatales por parte del proletariado. Ministros obreros, control obrero, milicias armadas, cogobierno COB—MNR; mostraban hasta que punto la debilidad burguesa había tenido que ceder frente a la fortaleza

física —pero no ideológica— del proletariado.

Contrariamente a lo que una visión excesivamente simplista podría suponer, el cogobierno COB—MNR no significó una profunda alteración en las prácticas estatales. "Los ministros obreros— había sentenciado la Tesis de Pulacayo— no cambian la estructura de los gobiernos burgueses" ¹¹. Desde el lado obrero, la labor cogobernante era vista como el cumplimiento del papel de "impulsor de las medidas estatales, venciendo los temores (y) las inhibiciones de la pequeña burguesía" ¹². A pesar de este señalamiento; desprovisto el movimiento obrero de una política económica alternativa al MNR, atrapados por las estructuras internas del estado —cuya existencia objetiva compleja y constreñía sus acciones— los ministros obreros se convirtieron en interlocutores obreros de la política del MNR.

Con ello, no se quiere negar, de ninguna manera, el decisivo rol jugado por las movilizaciones obrero y campesinas en la adopción de las transformaciones centrales operadas por la "revolución nacional". Triunfante y en armas, el movimiento popular, no se agotó en el estrecho marco de la propuesta con la que los nacionalistas revolucionarios habían acudido al "golpe" de abril de 1952. Al contrario, aprovecharon las grietas que les ofrecía la contienda fraccional al interior de la clase dominante, para tratar de imponer en el escenario de los acontecimientos sus propios planteamientos. Sucesivos pronunciamientos, anteriores y posteriores a la insurrección de abril, se encargarían rápidamente de mostrar que aquellos confluían hacia metas tales como: reconocimiento del derecho de ciudadanía para todos los "sectores sociales" del país, nacionalización de las minas sin indemnización y revolución agraria, junto a otros de menor importancia ¹³.

En principio, la dirección del MNR, que gustaba repetir que las contradicciones particulares entre una fracción (?) de la "clase explotada" con otra de la "clase explotadora" (por ejemplo campesinos—latifundistas) no perjudicaba al conjunto de la lucha nacional, no se opuso a aquellos requerimientos; pero condicionó su ejecución a que se hiciera "dentro de las posibilidades históricas de Bolivia" ¹⁴. Dicho de otra manera, que no sobrepasaran los límites burgueses.

Dotado de tal permeabilidad, el partido

peso inusitado que éste comenzó a adquirir en la acumulación. Si en 1950, a la inversión pública le correspondía escasamente el 18 por ciento de la inversión total, en 1955, alcanzaba al 52 por ciento ²³.

A pesar de lo anterior, que nos muestra el creciente peso estatal en el ámbito de las inversiones y, por tanto, en la marcha misma de la reproducción del capitalismo boliviano, no es de por sí este núcleo estatal y su acción en este espacio, el que nos permite medir en toda su magnitud los cambios operados en la función estatal.

Es su opción por no personalizar la apropiación de toda la plusvalía que genera y de transferirla hacia la acumulación privada, lo trascendental para la extensión espacial y sectorial del modo de producción capitalista en Bolivia. Así encontramos en aquella vocación por el desarrollo burgués, en su disposición de utilizar el sector estatal de la economía como punta generadora de capitalismo; el nudo central del intervencionismo estatal durante el primer gobierno del MNR.

En un sentido muy gráfico, esto implica un intento de fusión entre el desarrollo del capitalismo nacional y el estado. En efecto, por primera vez en la historia del país se sostiene con vehemencia que el estado boliviano debe asumir la tarea de extender y generalizar las relaciones de producción capitalistas en lugar de contribuir a circunscribirlas en los límites de la minería.

Detengámonos aquí. ¿De dónde provenía el estatismo del MNR?. ¿Cuál era su contenido y sentido? Veamos.

Una somera revisión de "Principios y acción del Movimiento Nacionalista Revolucionario" (1942), del discurso a los campesinos de Ayopaya (1946) de Walther Guevara Arce, a las intervenciones parlamentarias a Víctor Paz E. antes de abril de 1952; es suficiente para poner al desnudo el manifiesto interés de los dirigentes del MNR sobre el estado, su poder y funcionamiento ²⁴. "Como es un país —ha dicho con razón un autor— en el bloque oligárquico, la rosca gobierna directamente por medio de sus funcionarios y no por medio de los funcionarios del estado, la crítica de la oligarquía se convierte de inmediato en crítica del estado, del sistema estatal en su conjunto" ²⁵.

Se trataba en realidad, agregamos nosotros, de una crítica a la forma y no al tipo de esta-

do, a sus atributos y funcionamiento y no a su esencia. No correspondía otra cosa, en tanto al MNR, como movimiento pequeño burgués, le era imposible poner en entredicho el carácter clasista del estado.

Ahora bien, de una manera general la teoría estatal del MNR reflejaba preponderantemente la lectura que aquél había hecho de la forma de inserción del país en la acumulación mundial.

Ocurría que el cariz que aquella tomaba, implicaba la generación de un estado sin sociedad propia, puesto que, "el contexto reproductivo integrado al mercado trasciende con mucho el marco nacional y no es entonces el universo económico del estado" ²⁶. En efecto, la pérdida efectiva de la soberanía estatal, a consecuencia de la subordinación de la economía a los grandes mineros, generó, para el MNR, un estado "capturado" por "las grandes empresas y las sociedades rurales de propietarios" las mismas que dirigían el gobierno "como fuerza superestructural" ²⁷.

Nos encontramos así, ante la formulación del "super estado minero" dotado de mayores prerrogativas que el propio estado ²⁸. A contra partida, es también el momento de la percepción estatal como dinamizador del capitalismo en el espacio local.

Es de particular importancia observar, mientras que el MNR visualizaba la inferioridad del estado oligárquico, por no ser plenamente burgués, concedía al estado en abstracto la condensación instrumental del poder. En fin, es como si se pensara que el estado "es en algún sentido la respuesta a todo lo que no va bien y el instrumento utilizable en todas las situaciones fuera de lo ordinario" ²⁹.

Consecuente con dicha visión, el MNR sentía que los procesos que bloqueaban la reproducción ampliada al interior del país, "base del estado nacional soberano", sólo podía ser superada por la constitución de un estado fuerte que regulara y administrara las leyes de la economía.

El que el MNR acudiera no a una clase en particular, sino al estado, nos permite constatar algunas diferencias, —advertidas por varios autores— entre el rol estatal en los países capitalistas "centrales" y los "periféricos" ³⁰.

En los primeros, la intervención estatal tiene como misión fundamental atenuar los efectos de la monopolización y la crisis eco-

nómica. Su función es por tanto, mantener las condiciones de valorización del capital en el marco de una sociedad de elevada generalización de las relaciones capitalistas de producción. En las sociedades semicoloniales y coloniales el estado debe, en cambio, crear las condiciones para que el capitalismo y sus relaciones sociales se expandan a todos los rincones y sectores del país.

Por estas circunstancias históricas, que asignan al estado al estado del "capitalismo dependiente" las tareas de las clases sociales, no es difícil comprender que el punto de centralización del MNR sea precisamente el estado. Para él, capturar y gozar de su papel organizador (y desorganizador) de las relaciones ideológicas y de producción, de creador de nuevas realidades, es prioritario; como nos revelan las palabras de Paz E.:

"Para realizar un plan que someta las riquezas de Bolivia a un régimen que derive en beneficio de la colectividad, es previo indudablemente, llegar al gobierno, tener en las manos el instrumento del poder, lo que no implica, sin embargo necesaria e indispensablemente, adoptar una nueva estructura institucional y es que lo formal no nos interesa. A nosotros los revolucionarios nos preocupa el estado con su poder y que ese maravilloso instrumento en vez de ponerse al servicio de las grandes empresas mineras (...) esté, más bien al servicio del pueblo" ³¹.

Se percibe aquí, claramente, un planteo que responde a un mayor horizonte burgués. Estamos pensando en las consecuencias de la idea del "poder del estado" subyacente en los planteos del MNR. Cuando nosotros nos referimos al "poder del estado" inequívocamente estamos hablando de la naturaleza de clase de la dominación social. Los hombres del MNR, en cambio, están recurriendo al reconocimiento del estado como "fuerza" sobre la economía y su ciclo reproductivo del capital. Esto es, utilizar su presencia para constituir y tornar fluida, según corresponda, su expansión a escala ampliada.³²

Para cumplir su nuevo destino, los aparatos estatales debieron igualmente sufrir una adecuación. Así, la Corporación Boliviana de Fomento (CBF) que en tiempos de la oligarquía había sido un organismo "que en ningún caso (sería) un elemento de competencia en la vida económica boliviana", giró hasta colocarse como creadora de realidades empresariales, a

través de las cuales el estado se injertaría como capitalista en la acumulación agraria e industrial.

También, como efecto de la nueva tendencia observada en la dirección estatal y en el entendido de la necesidad de producir "el desarrollo armónico de los diferentes aspectos de nuestra economía", se creó el 21 de octubre de 1953 la Comisión Nacional de Coordinación y Planeamiento. En principio, esta institución tenía como funciones el coordinar "los proyectos, planes y programas de desarrollo de las diferentes reparticiones públicas e instituciones autárquicas existentes" ³³. Pero, en la medida que le correspondía formular simultáneamente "un plan de desarrollo de la economía nacional", su esfera de acción escapaba hacia el campo más global, elevando por primera vez en Bolivia, al estado, al atributo de armonizar el desarrollo capitalista.

No obstante, es conveniente señalar que esta nueva estructura mostró limitaciones para cumplir sus objetivos trazados. En rigor, la Comisión no era un organismo específicamente planificador, tampoco acusaba un verdadero poder decisorio. Su configuración correspondía más bien, a una adición de organismos estatales que en la práctica nunca funcionaron como elementos articulados ³⁴.

Cabe advertir, que los aparatos estatales mostraron en esta ocasión una especailización hacia la industria. Baste anotar, que la programación de este sector seguirá siendo manejada por el Ministerio de Economía Nacional, sin dar paso a la constitución, sino mucho más tarde, a un Ministerio de Industria.

De alguna manera, que esto no hubiera acontecido, nos está ilustrando gráficamente en torno a las dimensiones del proyecto del MNR. Es decir, si la industria no alcanza a obtener su propia parcela en los aparatos estatales, es en gran medida porque se la considera no diferenciada del resto de los sectores. O sea, que no se reconoce la necesidad de su hegemonía.

3. TEORIA Y PRACTICA DEL DESARROLLO CAPITALISTA:

Es un hecho que en sus actuaciones anteriores a abril de 1952, el MNR enarbó un programa "grueso" y poco explícito. Tal vez,

pensaba que no definiendo al detalle sus intenciones podría articular mejor, el abigarrado conjunto clasista que contenía dentro su organización³⁵.

Una vez en el gobierno, el panorama cambió pues se enfrentó a los intereses de clases sociales, a los cuales ya como administrador estatal debía dar respuesta concreta. Concreciones que fueron perfilando aquello que quizá no tenía en mente, o bien pensaba implementar de manera autónoma.

Para nosotros es igual. A esta altura nos interesa más poner en claro lo que hizo; que, desenmarañar los hilos de los conflictos sociales que confluyeron sobre tales determinaciones. Esto es, únicamente, lo que trataremos de hacer a continuación.

Dicho a grandes rasgos, la estrategia post-insurreccional comprendía las siguientes medidas: a) la nacionalización de las minas; b) la reforma agraria, y c) el desarrollo y diversificación económica³⁶.

Esta trilogía, fruto de una combinación de deseos propios y de la imposición de la sociedad civil, estaba destinada a solucionar los problemas "fundamentales" del país, es decir, aquellos derivados de la estructura económica heredada del pasado "roñero". Junto a ellas debía ponerse en marcha otro conjunto de políticas destinadas a solucionar los inconvenientes coyunturales para "garantizar el normal funcionamiento de la economía"³⁷.

En la impecable lógica de estos planteamientos, se decía que la realización de la reforma agraria y la nacionalización de las minas, crearían las condiciones para la "diversificación económica". En realidad, visto desde ese ángulo eran más medios que fines.

En efecto, la expropiación de la gran minería debería conseguir colocar a disposición de la burguesía local y el estado "la máxima provisión de divisas para poder llevar a cabo los planes de transformación de nuestra economía"³⁸. De un modo muy importante, la nacionalización de las minas debía lograr también, que éstas "en vez de rendir dividendos del 30 por ciento para Patiño den beneficios al estado y sean gastados dentro del país en servicio de la comunidad"³⁹.

Mediante la retención estatal de la plusvalía minera, pensábase contribuir a la extensión del capital en todos los ámbitos productivos. Ello significaba una alteración en las relaciones intersectoriales anteriormente vigentes, caracterizadas por su desvinculación

entre los movimientos de los distintos niveles de la producción. El nuevo esquema de acumulación suponía articularlos de un modo tal que la minería funcionaría como matriz irradiadora de plusvalor, hasta que la agricultura y la industria pudieran adquirir autonomía en su reproducción.

En cuanto a la reforma agraria se refiere, el resultado esperado era la ampliación del mercado interno a raíz de la inserción en las relaciones monetarias de los ex-colonos, puesto que éstos, bajo las relaciones feudales de producción, "no compra(n) zapatos, no va(n) al dentista, no se sirve(n) mantequilla"⁴⁰. Como correlato de la modificación en la escala del mercado, aguardábase, por efectos de una estricta aplicación de la ley de rendimientos crecientes, una disminución en el precio de los valores de uso, favoreciendo al conjunto de los consumidores.

La correlación reforma agraria = ampliación del mercado = desarrollo del capitalismo, es en rigor más una ilusión ideológica que un evento real. Primero, porque, como Lenin se encargó de mostrarlo, la base de la formación del mercado interior en el modo de producción capitalista, no es la campesinización sino "el proceso de disgregación de los pequeños agricultores en patronos y obreros agrícolas"⁴¹. Segundo, porque la expansión y acumulación del capital no dependen únicamente del mercado sino de la situación social total que comprende el volumen de capital ya acumulado, nivel alcanzado por la tecnología, grado de proletarización, tasa de explotación, relaciones políticas, etc.⁴².

Ahora bien, como ya se ha insinuado, el fin último en lo económico de la visión del MNR era la diversificación económica del país. El reconocimiento de la necesidad de una política de este tipo, había surgido de una constatación: la ubicación "monoproductora" de Bolivia en el mercado mundial, a la que se agregaba, en menor grado, un desarrollo desigual en lo territorial⁴³.

Se daba por sentado, que esta ubicación en el espacio internacional colocaba al país en "dependencia absoluta" de la cotización de minerales. De lo que resulta que:

"El saldo neto, en moneda extranjera, que arrojan las exportaciones de minerales, depende de las cantidades que se exportan y de los precios del mercado mundial. Cuando estos últimos que se encuentran fuera de nuestro control, bajan, se produ-

ce la quiebra económica del país, la miseria y la amenaza del desorden político"⁴⁴.

La penosa situación quedaba agravada en virtud del importante monto de divisas (25 millones de dólares promedio 1948-51, el 45 por ciento de las importaciones) gastado en bienes que fácilmente podían producirse internamente. En el decisivo "Plan de Política Económica de la Revolución Nacional" (1955), se da a conocer la nómina de estos productos: azúcar, ganado, productos lácteos, grasas comestibles —vegetales, arroz, harina de trigo, trigo, algodón en rama, maderas en general, petróleo⁴⁵.

"Una situación semejante, prosigue el documento, continuará en el futuro hasta el momento en que el país pueda resolver los dos siguientes problemas:

- a) Producir y exportar sus minerales a más bajo;
- b) Modificar su situación monoprodutora fomentando la producción de los diez artículos ya mencionados anteriormente"⁴⁶.

Vale la pena hacer notar, que dentro de este encuadre, están aflorando los términos del "dependentismo" en el MNR. En ellos, la naturaleza de este problema era vista desde dos ángulos. Como una manifestación nacional, en tanto la explotación imperialista se daba sobre el conjunto de la nación (obreros, campesinos, "clase media" y burguesía local). Y por otra parte, en términos estrictamente circulacionistas y economicistas (deterioro de los términos de intercambio, fuga de "capitales" al exterior). Ninguna de ambas situaciones poseía los elementos suficientes para comprender en toda su magnitud la dialéctica imperialista⁴⁷.

Ahora bien, no hace falta mirar dos veces para descubrir que el MNR no planteaba un desplazamiento del eje—sector de acumulación, del capitalismo boliviano hacia la industria. Lo que se proponía era algo más modesto; se trataba de llenar los vacíos del mercado interno sin transformar radicalmente la economía. Como contraparte, se pensaba que ello permitiría superar en algo la "dependencia del país" y solucionar los problemas de la balanza de pagos.

Dentro de este marco, emergían por lo menos cuatro sectores—punta: minería, petróleo, industria y agricultura (capitalista). Tal diversidad focal se hacía en vista de disminuir los riesgos provenientes de la especiali-

zación productiva. En otros términos, se buscaba dotar al capitalismo boliviano de una relativa autosuficiencia que impidiera que las fluctuaciones en el mercado mundial, repercutieran gravemente sobre su funcionamiento. A la vez que se alentaba, como forma de romper de la monoproducción en aquel mercado, la expansión del sector petrolero, el mismo que luego de lograr cubrir el consumo interno, debía pasar en una segunda etapa a "obtener divisas, con la exportación"⁴⁸.

Es preciso reconocer, sin embargo, que si bien se mantenía la necesidad de expandir los sectores que proveían divisas a la economía local (minería, petróleo), las nuevas líneas privilegiadas (agricultura, industria), favorecían a una producción ligada al mercado interno. Esto significaba, ya, una variante importante frente al modelo sustentado por la oligarquía, que enfatizaba sus términos en la valorización del capital productor de valores de un cambio orientados a la exportación (minería).

Es interesante advertir, que a pesar de abrir varias puntas para el desarrollo capitalista, era evidente la primicia agrícola subyacente en los planteos del MNR. Tanto es así, que incluso las empresas industriales propuestas (azúcar, aceite, etc.) estaban en un directo eslabonamiento, hacia atrás, con la agricultura. Su viabilidad dependía por tanto de la efectivización de su propio hinterland, lo que abría la posibilidad para el desarrollo de modalidades inéditas en el agro boliviano. Así, se creará en el Oriente boliviano, al amparo estatal que implementará créditos, fijará precios mínimos, colonizará regiones enteras, un fuerte desarrollo capitalista agro—industrial⁴⁹.

La ubicación en la zona oriental del país (Santa Cruz), de los nuevos valores de cambio a implementarse (arroz, azúcar, algodón, ganado, maderas), sin bien coincidía con una zona apta para su producción, el por qué del impulso estatal no era de ninguna manera casual, su propia modernización no hubiera sido posible sin la extensión territorial del dominio del capital. La cuestión de la mayor apropiación espacial, que "recuperan las zonas alejadas del país", se convirtió en un centro del programa de reformas impulsado por el MNR. Tanto es así, que V. Paz E. sostendría que la carretera Cochabamba—Santa Cruz, que vinculaba nacionalmente a esta última, tenía "tanto o mayor importancia

que la nacionalización de las minas o la reforma agraria" ⁵⁰.

Para ser más claros. La nueva modalidad estatal estaba acompañada por un movimiento en el capital privado, el cual hacia fines de la década de los 40, había comenzado a dirigirse a aquellos rubros. En general, estos movimientos eran protagonizados por industriales en busca de integrar su proceso productivo (sobre todo capitalistas de la rama textil) ⁵¹.

El MNR no se encontró por tanto en un absoluto vacío económico y social. En realidad, existía un proceso anterior que había generado un embrión de burguesía agro-industrial. Incluso el regimen oligárquico había comenzado a plasmar en esa zona importantes obras de infraestructura.

En el caso que estudiamos, observamos que el MNR, más que modificar la acumulación privada del capital, la acompañó dotándole, eso sí, de amplias condiciones para su extensión como clase.

Después de esta necesaria disgresión, detengámonos un poco más en torno a la relación MNR-Desarrollo industrial.

Mucho se ha dicho sobre la vocación industrialista del MNR ⁵². Para nosotros, a diferencia de otros movimientos denominados "populistas", el MNR, no respondía exclusivamente a los intereses de la burguesía industrial ⁵³. Su espectro era más amplio, representaba en aquel momento al conjunto de la clase capitalista.

A grosso modo, podríamos, en los años 1952-56, distinguir en la relación estado-industria dos aspectos de una misma política. Aspectos que por comodidad de exposición los designamos como: a) Política Industrial y b) Política hacia la industria.

El inciso primero hace fundamentalmente referencia a la acción estatal como agente productor en el campo industrial. Se trataba en fin, de una intervención que corría sin mediación alguna, inscribiendo directamente al estado, como capitalista; en el ciclo del capital industrial. Esto implicaba, que el estado se encargaba de trasladar el capital-dinero, proveniente en su mayoría de la minería nacionalizada, para transformarlo en capital productivo en ese sector.

Por el contrario, la segunda, muestra formas más bien indirectas a través de las cuales, el estado actúa positiva o negativamente sobre el ciclo de valorización del capital industrial.

Retomando el primer punto enunciado. En la medida en que el estado se introdujo en un ámbito considerado como propio por la burguesía industrial, en razón de que no contenía condiciones tales como la lenta rotación del capital, indivisibilidad del producto, etc., que lo alejarían de las posibilidades privadas; puso al desnudo, una vez más, las contradicciones existentes entre el aparato estatal y la burguesía industrial emergentes del modo de acumulación impulsado por el MNR.

Comprendiendo esto a cabalidad, portavoces gubernamentales señalaron la transitoriedad de la presencia estatal, como capitalista, en el área industrial. Se sostuvo, que las nuevas industrias serían entregadas a "manos privadas" ... "una vez que se hallen totalmente instaladas" ⁵⁴.

Merecería revelarse, que el estado mediante su actuación empresarial buscaba además orientar el desarrollo económico hacia los sectores que estimaba más conveniente. Acorde a esta percepción, durante los años en cuestión, puso en marcha un conjunto de unidades que implicaban una inversión aproximada de 10 millones de dólares y cuyo eslabonamiento hallaba su mayor resonancia sobre la agricultura ⁵⁵ ..

En cuanto a lo segundo. La política del MNR hacia la industria no fue por cierto menos contradictoria que la sociedad que la enmarcaba, oscilando entre favorecer y desalentar la acumulación del capital.

Desde el lado del capital variable, y como ya mencionamos, el movimiento obrero consiguió reivindicaciones que lesionaron la capacidad de gestión estatal sobre la fuerza de trabajo. Inmovilidad laboral, aumento de salarios, reconocimiento de beneficios sociales, y en fin múltiples aspectos relacionados al valor y uso de la fuerza de trabajo, descontrolaron la dinámica de la reproducción industrial.

Analizando en otros niveles del ciclo del capital dinero, se constata que durante su primer gobierno el MNR intentó movilizar el capital social hacia la industria mediante el otorgamiento de créditos en condiciones favorables. Correspondió al Banco Central de Bolivia, jugar aquí el rol central, permitiendo al estado ofrecer la función de planificador inductivo. Ahí, se buscaba que los movimientos del capital privado acontecieran preferentemente en áreas productivas, destinando

para ello la mayor proporción del crédito estatal hacia la industria (85 por ciento en 1955) ⁵⁶.

Sin embargo, y como lo sugiere la CEPAL, aquellos créditos fueron en gran parte destinados a fines especulativos⁵⁷. Al fin y al cabo el crédito aumenta la tasa de acumulación pero no asegura su utilización efectiva, lo cual depende también de condiciones sociales que el MNR, no podía en lo inmediato garantizar.

Si algo resulta evidente, es que la política estatal en torno a la industria tuvo su referente principal en la concesión de divisas para la adquisición de capital constante. (La industria boliviana importaba aproximadamente el 50 por ciento de las materias primas y auxiliares y casi la totalidad del capital fijo). Pero no como muchos han creído en torno a su valor como a su cantidad⁵⁸. El estado reconvino en actuar de garante al cumplimiento del ciclo del capital industrial casi con independencia de la fluctuación adversa del ingreso de divisas.

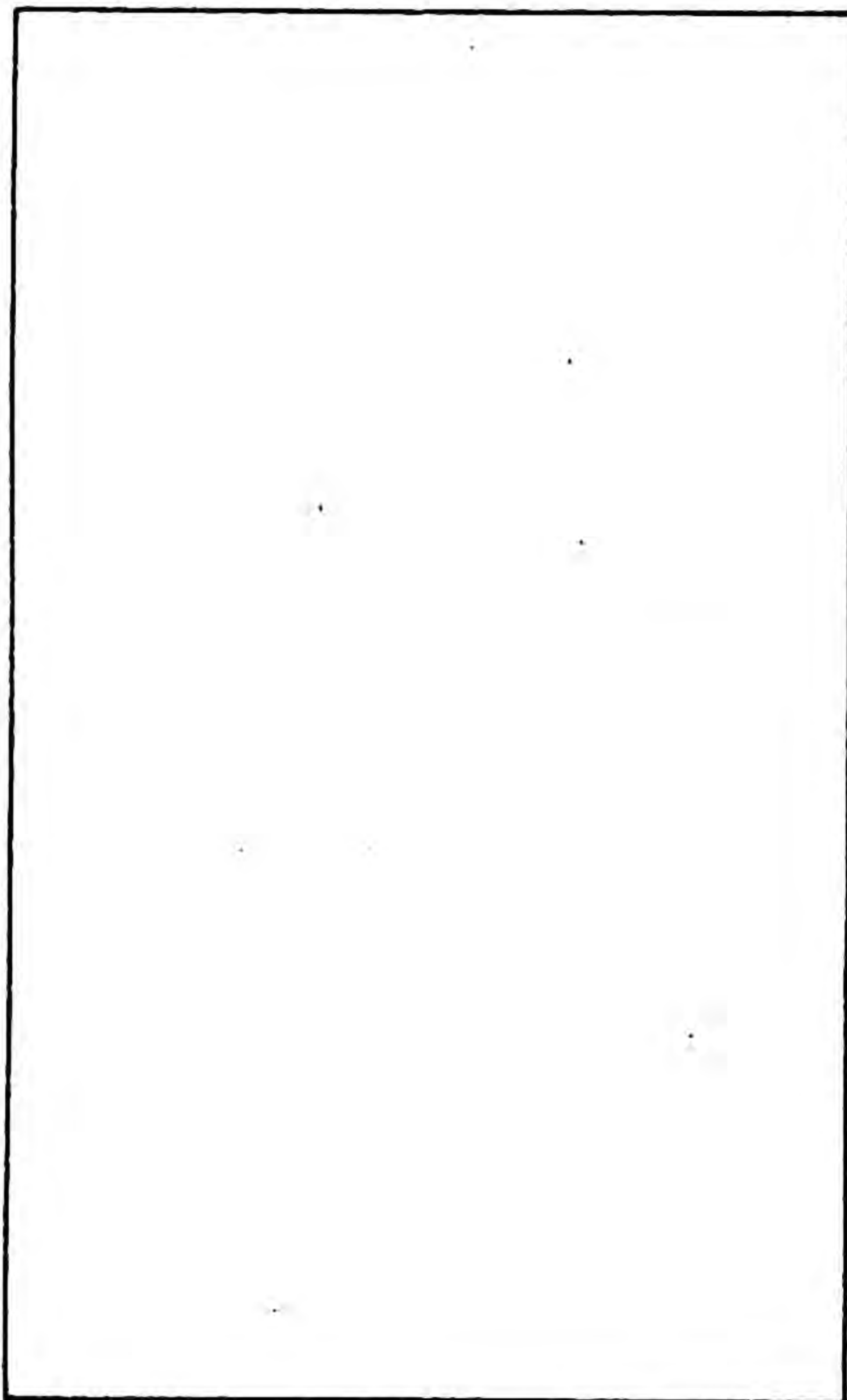
Entre 1952-56, se asignó para el fin anterior medio centenar de millones de dólares. Se sabe que por lo menos un 40 por ciento de él, fue usado para especular en el mercado de divisas o reexportar beneficios⁵⁹. El resultado objetivo fue así un fortalecimiento de las actividades circulatorias. Y, si bien la producción industrial creció a un ritmo del 5 por ciento anual acumulativo (la más alta fuera del sector petrolero), sus condiciones materiales de producción no se revolucionaron. (El capital fijo solo aumentó en un 5 por ciento).

Unas palabras finales. Todo este proceso, que en muchos de los casos sus resultados sólo se verían más tarde, se hizo a costa de la minería nacionalizada (en propiedad de la plusvalía extraída al proletariado minero). La COMIBOL quedó de tal suerte descapitalizada e impedida de continuar normalmente su reproducción.

Aquello, lógicamente, originó "una grave contradicción entre la política económica y los requerimientos financieros de la COMIBOL" ⁶⁰. Contradicción que el MNR trató de salvar acudiendo a la ayuda Externa, principalmente Americana. En efecto a partir de 1954 ésta comenzó a fluir en cantidades, tanto que entre ese año y 1955 representó el 37 por ciento de la inversión bruta nacional ⁶¹. Las consecuencias de que la acumula-

ción y en general la Economía Boliviana dependiera de tal magnitud del Imperialismo Norteamericano son harto conocidas ⁶². A partir de 1953 los EUA condicionaron su "ayuda" a la reorganización total del ejército. La convocatoria a elecciones y la neutralización de la COB ⁶³. En 1956, los intentos de fortalecer al Estado frente a la Sociedad se extendieron decisivamente a la economía. El "Plan Eder" —tal era el nombre del enviado norteamericano— confirmó la línea agrarista seguida hasta entonces, levantó los controles fiscales sobre la industria, congeló los salarios, etc. ⁶⁴. Bajo estos signos que enmarcaban el abandono a su "radicalismo" el M.N.R. inició su segundo período de gobierno bajo la presidencia de Hernán Siles Zuazo.

* Este trabajo muestra algunos resultados obtenidos en una investigación más amplia que fue presentada para obtener el título de Maestro en Ciencias Sociales en la sede de Quito de la FLACSO.



- (1) LORA, Guillermo. *La Revolución Boliviana*. La Paz, Difusión. 1963., pág. 92.
- (2) SELEME, Antonio. *Mi actuación en la Junta Militar de Gobierno*. La Paz. s.e., 1965.
- (3) Citado por LOPEZ, Sinesio. *Las coyunturas revolucionarias en Lenin y Marx*. s.l., Clacso. 1977., pág. 15.
- (4) ZAVALA M., René. *El Proletariado Minero en Bolivia*. *Revista Mexicana de Sociología* 2/79 pág. 525.
- (5) MARX, Carlos. *El Manifiesto Comunista*. Moscú. Progreso. S.f., pág. 26.
- (6) Véase por ej. CAMARA NACIONAL DE INDUSTRIA. *Proyecto de Ley para el fomento efectivo de la industria nacional*. XVI Memoria Anual. La Paz. 1947., págs. 109-116.
- (7) Siguiendo lo expuesto por Antonio Gramsci.
- (8) LECHNER, Norbert. *La Crisis del estado en América Latina*. Caracas, El Cid. 1977, pág. 65.
- (9) MARX, Carlos. *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*, ed. Progreso, Moscú, pág. 69.
- (10) PAZ E., Víctor. *Mensaje al H. Congreso Nacional*. La Paz., s.e. 1956., pág. 37.
- (11) CORNEJO, Alberto. (Comp.) *Programas políticos de Bolivia*. Cha., P., 325.
- (12) CENTRAL OBRERA BOLIVIANA. *Documentos del 1º Congreso Nacional de Trabajadores*. La Paz. s.e., 1956, pág. 24.
- (13) Véase, por ej., LOS TIEMPOS. Cochabamba. 24 de junio 1952, también, 12 de julio de 1952.
- (14) PAZ E., Víctor. *Programa del MNR.*, incluido en LORA, G. (comp.) *Documentos políticos de Bolivia*. La Paz. L.A. del Libro, 1970. pág. 165.
- (15) LUCERO, Héctor. *La revolución boliviana entra en una etapa decisiva*. Baires. *Revista Marxista Lat.* No. 4 1956, s.p.
- (16) *Sobre el programa del POR: X Conferencia Nacional, Etapa actual de la revolución y tareas del POR.*, junio 1953.
- (17) MAYORGA, René. *Estado y desarrollo económico en Bolivia (1952-75)*.
- (18) *Hasta el 30 de junio de 1956, se pagó a las empresas \$U.S.9.611.657.77*. PAZ, Víctor. *Mensaje al H. Congreso Nacional*. SPIC. La Paz. 1956, pág. 19.
- (19) Esa impresión tuvo el autor en una entrevista sostenida con Enrique Palazzi, quien fuera presidente de la Cámara de Industriales en Cochabamba (1956). La entrevista se llevó a cabo el 4 de enero de 1980.
- (20) Según expresión de René Zavaleta Mercado.
- (21) CANELAS, Amado. *Mito y realidad de la industrialización boliviana*. Los Amigos del Li-
- bro. La Paz. 1966. págs. 68-69.
- (22) Véase: POULANTZAS, Nicos. *Estado, poder y Socialismo*. Madrid. Siglo XXI. 1979, pág. 200-239).
- (23) CEPAL. *El desarrollo económico de Bolivia*. Vol. I. 1957, pág. 66.
- (24) Los dos primeros pueden verse en: Cornejo Alberto. (Comp.) *Programas políticos de Bolivia*. Cochabamba. Imp. Universitaria 1949, págs. 146-177. PAZ E., Víctor. *Discursos Parlamentarios La Paz*. Ed. Canata. 1955.
- (25) ZAVALA MERCADO, René. op. cit., pág. 522.
- (26) Según expresión de: EVERS, Tilman. *El estado en la periferia capitalista*. México. Siglo XXI. 1979. pág. 90.
- (27) CHAVEZ O., Nuflo. *Cinco ensayos y un anhelo*. La Paz. Ed. Burillo. 1963, pág. 72.
- (28) O sea, "un estado dentro de otro estado".
- (29) VINCENT, Jean Marie. *Reflexiones sobre el estado y la economía*. *Críticas de la economía política*. México. 1977, pág. 6.
- (30) Véase por ejemplo, EVERS, Tilman. op. cit.
- (31) PAZ E., Víctor. *Informe al Congreso Nacional.*, pág. 69.
- (32) Una forma más particular, pero no menos importante, de ver la utilización del "poder del estado" corresponde a la "izquierda" del MNR. Para ella el problema se presentaba así: la "revolución nacional" (la nación contra el imperio) no debía transformarse en "meramente burguesa". Impedir que esto suceda tenía como requisito el robustecimiento de la clase media y el proletariado en el gobierno y del "poder económico del estado como su representante dentro de la revolución". CHAVEZ, Nuflo. *5 ensayos y un anhelo*. La Paz. 1965. pág. 111.
- (33) INDUSTRIA. La Paz. Octubre de 1953, pág. 17.
- (34) MAYORGA RENE, op. cit., pág. 9.
- (35) Por ejemplo, sobre la cuestión agraria, el MNR, nunca planteó claramente la reforma agraria. Apenas un año antes de abril de 1952, sostenía que era la "propaganda interesada de la oligarquía" la que difundía la versión de que el "MNR hará algo así como una liquidación de los grandes latifundios y que se entregará a la alegre tarea de repartir tierras entre los campesinos". LOS TIEMPOS. Cochabamba, 4 de mayo de 1951.
- (36) PAZ E., Víctor. *Discurso en el acto de inauguración de los cursos de capacitación sindicalista*. Industria. La Paz, febrero 1954. págs. 27-29.
- (37) *Ibid.*, pág. 27.
- (38) PAZ E., Víctor. *Las divisas deben estar a disposición del estado*, en: *La Nacionalización*

- de las Minas. La Paz. Ed. del Estado. 1952. pág. 11.
- (39) PAZ E., Víctor MENSAJE, pág. 27.
- (40) LOS TIEMPOS. Cochabamba. 21 de abril de 1952. La declaración corresponde a Walther Guevara A., "teórico" del MNR.
- (41) LENIN, V., El desarrollo del capitalismo en Rusia. Barcelona, Ariel Historia, 1976, pág. 53.
- (42) "En cualquier momento dado los límites reales a la expansión del capital están determinados por las condiciones sociales generales, que incluyen el nivel de tecnología, el volumen de capital ya acumulado, la disponibilidad de mano de obra asalariada, el grado de explotación posible, la extensión del mercado, las relaciones políticas, los recursos naturales conocidos, y así sucesivamente".
MATTICK, Paul. Marx y Keynes. México, ERA, 1975, p. 77.
- (43) Sobre este asunto, véase entre otros documentos del MNR: PAZ E., Víctor. Proceso y sentencia de la oligarquía boliviana. Bs. As., s.e., 1948.
- (44) GUEVARA ARCE, Walter, Plan de política Económica de la Revolución Nacional. La Paz., Min. de Relaciones Exteriores y Culto, 1955, pág. 19. En rigor de verdad lo propuesto por Guevara Arce no era precisamente original. En sus lineamientos fundamentales correspondía al denominado "Plan Bohan". Mervin Bohan un representante del Departamento de Estado Norteamericano, visitó Bolivia a principios de la década de los 40, y "sugirió" la necesidad de desarrollar la agricultura capitalista en el Oriente del país. Los norteamericanos incluso, contribuyeron con 10 millones de dólares a la fundación en 1942 de la CBF, organismo encargado de promover este proyecto.
- (45) Ibid., pág. 13.
- (46) Ibid., pág. 19.
- (47) Sobre el imperialismo, existen muchos libros, pero nosotros preferimos remitirnos al más clásico: LENIN, V. El imperialismo etapa superior del capitalismo. Moscú. Progreso. s.f.
- (48) PAZ E., Víctor. Mensaje al H. Concejo Nacional. La Paz. Ed. de la S.P.I.C., 1956., pág. 39. No existen datos fidedignos que revelen la magnitud de la inversión estatal en el sector petrolero. José Fellman V. miembro del MNR sostiene que entre 1952-56 alcanzaron a 56 millones de US. (cf. J. Fellman Historia de Bolivia Vol. 3) Cifra que representaría el 34 por ciento de la inversión estatal. La CEPAL en tanto señala que el promedio (1952-55) no superó los 3.5 millones de US. por año. (CEPAL op. cit. vol. I. pág. 83). Sea de esto lo que fuere, lo cierto es que la producción de petróleo crudo creció 6,8 veces entre 1956 y 1956. Año este último donde la exportación de gasolina alcanzó a 2.895.000 US \$.
- (49) Un buen trabajo sobre el tema es: ECKSTEIN, Susan. El Capitalismo Mundial y la revolución agraria en Bolivia. Revista Mexicana de Sociología. Año XLI/Vol. XLI/No. 2. abril-junio de 1979., págs. 457-478.
- Gran parte de la llamada "ayuda Americana". Unos 60 millones de dólares en el período, fue dirigida hacia este sector. Ya sea a través de maquinaria (tractores etc.) O del denominado "crédito supervisado".
- (50) EL DIARIO. La Paz. 30 de septiembre de 1954.
- (51) INDUSTRIA. La Paz. agosto de 1953. págs. 23-26.
- (52) Véase, CANELAS, Amado. Mito y realidad de la industrialización boliviana. La Paz. Los amigos del Libro. 1966, especialmente págs. 55-65
- (53) Sobre la relación entre populismo e industrialización puede verse: IANNI, Octavio. La formación del estado populista en América Latina. México. ERA. 1975. págs. 109 y ss.
- (54) El Diario. La Paz. 6 de agosto de 1954. Finalmente, las empresas no pasaron a manos privadas, pero no por falta de decisión estatal sino porque los capitalistas privados las rechazaron en razón de su situación deficitaria.
- (55) Estas empresas se distribuían sobre todo en la rama II, constituyéndose de la siguiente manera: Ingenio Azucarero Guabirá (Santa Cruz), Planta Industrializadora de Leche (Cochabamba), Fábrica Nacional de Fósforos (La Paz), Fábrica de Cemento (Sucre, Fábrica de Acido Sulfúrico, junto a algunos molinos de harina y peladoras de arroz.
- (56) Banco Central de Bolivia. 26 a. Memoria Anual. La Paz. 1956. págs. 17-18.
- (57) CEPAL. op. cit., Vol. I. pág. 216.
- (58 y 59) Véase: RODRIGUEZ O. Gustavo. Estado e industria manufacturera en Bolivia (1952-1956). Resis. FLACSO. Quito. 1980.
- (60) MAYORGA, René, op. cit. pág. 10.
- (61) CEPAL. op. cit. pág. 66. Vol I.
- (62) Véase: COLE, Blasier. The United States and the Revolution. En Malloy, James Richard s Thorn (Ed) Beyond The Revolution Bolivia Since 1952. Pittsburgh Pres. 1967. Pags. 53-109. También Mayorga, René op. cit. Pags 11-15.
- (63) Lucha Obrera. Organo del Partido Obrero Revolucionario (POR). Diciembre de 1955. A lo anterior habría que agregar las amplias facilidades otorgadas al capital extranjero en el llamado "Código Davenport".
- (64) Véase BASAURE, Fernando. Las políticas de Estabilización en Bolivia. UMSA. La Paz (tesis) 1974.

COMENTARIOS

QUE PAPEL JUEGAN LOS CAMPESINOS EN EL CAPITALISMO AGRARIO?

UN COMENTARIO SOBRE BURGUESIA RURAL Y CAMPESINADO EN LA SIERRA ECUATORIANA de Archetti-Stolen¹

LUCIANO MARTINEZ V.

El trabajo de Archetti—Stolen, "Burguesía rural y campesinado en la sierra ecuatoriana" presenta una gran riqueza de elementos de análisis sobre el capitalismo agrario, que sería muy difícil abarcarlos a nivel de un comentario. De allí que hemos preferido escoger aquellos que a "grosso modo" coinciden con los resultados de una corta investigación de campo, llevada a cabo en 1976, en una zona contigua a la estudiada por los autores. De partida, advertimos que nuestro punto de vista no es más que una aproximación "parcial" al tema.

Un primer aspecto que nos parece relevante y de fondo es el cuestionamiento que se hace de los modelos hasta ahora utilizados para analizar la modernización capitalista, focalizada como señalan los autores, "alrededor de lo que ocurre dentro de la clase terrateniente tradicional" (p.4). Archetti—Stolen, abren el análisis hacia una "burguesía media" que por su origen de clase, capacidad de respuesta frente al Estado, y un nuevo estilo en la conducción de la hacienda, marcaría una nueva variante dentro de la dinámica de la clase terrateniente.

Sin embargo, se trata de un cuestionamiento limitado, que no rebasa una visión o un modelo de análisis que puede denominarse como "la modernización vista desde arriba", el cual ha predominado en los últimos estudios sobre estrategias terratenientes y cuyo riesgo más grande es la eliminación pura y simple de la "historia de las clases sociales", sobre todo la del campesinado que se convierte en una "ficha—objeto" en el tablero de las decisiones o racionalidades terratenientes.

Desde esta perspectiva, la ubicación de la dinámica de los cambios en la estructura agraria nos parece un requisito que no sólo

tiene importancia metodológica sino inclusive política. Por lo mismo, el abrir el análisis hacia las relaciones de producción, como muy bien lo plantea Barahona "a las modalidades de vinculación de numerosos grupos campesinos a los terratenientes" (1965, p. 688) o como lo señala Murmis, "al análisis del factor interno" (s.f., p.17) se hace cada vez más imprescindible en la actual coyuntura, donde las estrategias terratenientes parecen consolidarse a costa del campesinado.

De este modo, la utilización de las categorías de "subsunción del trabajo al capital", además de abrir una nueva veta enriquecedora en el análisis de los problemas agrarios (como los autores lo desarrollan al analizar los mercados de trabajo), puede constituirse al mismo tiempo, en la matriz explicativa de los cambios, analizados "desde dentro".

Siguiendo este razonamiento, trataremos de puntualizar algunas inquietudes que se desprenden de la lectura del importante trabajo de Archetti—Stolen.

1.— El fenómeno de la subdivisión de la propiedad latifundiaria, parece haber estado acompañado de una diversificación de la estructura social, donde las posibilidades de un acceso diferenciado a la tierra fue posible incluso para campesinos sin tierra². Sin embargo, lo interesante es ver, cómo y porqué se da este proceso. En el estudio del caso analizado por los autores, se dice muy brevemente que en 1930 "existían más de 30 huasipungueros y un número grande de arrimados" (p. 15), pero no se sabe más de ellos. En todo caso, no se establecen las causas de la rápida descomposición de la hacienda matriz. Mucho más tarde, los campesinos aparecen organizándose para comprar tierras, pero es como si no

hubieran existido anteriormente.

A nuestro juicio, aparece un gran vacío en la explicación de la descomposición de las propiedades latifundarias al no incluir la presencia campesina. Señalemos de paso que extraña mucho la afirmación de que había escasez de huasipungueros, en una zona colindante con densas y pobladas comunidades campesinas (v.g.: Pastocalle), que habrían podido nutrir largamente las necesidades de mano de obra de la hacienda a través de formas precarias. Asimismo, no creemos que se trate de una zona marginal (en el sentido de "frontera agrícola"), no mucho menos que el resto de la sierra hacia 1940.

¿Cómo y por qué desaparecen los huasipungueros? Es un primer punto a interrogarse, pues a partir de esta ruptura, el proceso de subdivisión, la mercantilización de la tierra y la nueva estratificación social, puede ser explicado más allá de la sola estrategia terrateniente.

2.— Sobre el surgimiento de una "burguesía media", proceso que se repite también en otras provincias de la sierra (Cotopaxi, Carchi), aunque en períodos más recientes, es preciso hacer un alcance. No nos parece un criterio sustantivo el definirla sólo por la cantidad de tierra que dispone; habría que diferenciarla claramente en cuanto se refiere a sus orígenes y estrategias. Esto, porque es importante ver hacia qué modelo de desarrollo capitalista se asimila o si "despega" con otras características diferentes en la conducción económica de las unidades productivas, sobre todo en relación a la fuerza de trabajo.

De acuerdo a los indicadores que se manejan en el trabajo, las unidades productivas ubicadas en el estrato de 50 a 99.9 has., parecen ser las más dinámicas en cuanto a productividad, lo cual no es evidente para los otros estratos latifundistas.

Igualmente, si se analiza el aprovechamiento de la tierra según tamaños (ver cuadro nº 1), a nivel cantonal, se nota todavía un peso importante de cultivos transitorios en las unidades de 100 y más has. mientras que en las unidades entre 50 y 100 has. literalmente "volcadas" hacia la ganadería, el porcentaje es insignificante. La misma tendencia se mantiene para los pastos cultivados, donde se ve que a partir de la década del 70 hay un incremento notable incluso en las propiedades ubicadas entre 10 y 50 has.

Hasta qué punto esta diferenciación re-

quiere de una explicación más matizada, respecto a la existencia o no de "estrategias defensivas" (Murmis, 1978), o la presencia de un modelo "unitario" para toda la zona. En cualquiera de estas dos alternativas, la relación con el campesinado es básica. Si la hipótesis de que no existió una presencia campesina es real, sería esta una de las causas de un proceso de modernización orientado hacia un incremento de la producción y una utilización no rentista de la tierra. Al contrario, la necesidad de "desembarazarse" de campesinos, genera un modelo especulativo de desarrollo que ciertamente no está orientado ni al aumento de la producción ni a satisfacer las necesidades de empleo de los campesinos.

Entre estas dos alternativas, los autores parecen señalar un "sui-géneris" modelo de frontera agrícola, donde se busca poblar la hacienda bajo relaciones inéditas de aparcería: compra de tierras con trabajo campesino. Lamentablemente no se explica estas relaciones entre terratenientes y campesinos a través de la renta en trabajo.

Visto desde otro ángulo, el problema que se presenta es el análisis de las formas de reproducción de la hacienda. No se conocen los tipos de trabajadores que existían hasta comienzos de la década del 50, ni bajo qué modalidades se articulaban, por ejemplo, cuando fue arrendada a una compañía de pietro. En definitiva, no basta negar que no hubo huasipungo, sino explicar en qué consistía la "original" organización de trabajo.

Es posible que a estas alturas todas estas preguntas requieran una investigación de archivo que seguramente la tienen los autores o rebasan el alcance del trabajo y por lo tanto están fuera de discusión, pero a través de ellas, creemos conveniente una vez más, resaltar la necesidad de "equilibrar" el análisis del "proceso social", donde los actores sociales tienen un rol, la mayoría de las veces más importante que lo que podemos constatar en la magia de las cifras.

3.— La triple relación que establecen los autores, entre surgimiento de una burguesía rural (a través de varias modalidades), la coexistencia agricultura-ganadería y mercado de trabajo, es a nuestro juicio la parte más notable de la investigación, de la cual hemos aprovechado toda la riqueza del análisis.

Una sola duda: ¿cuál es el elemento determinante de esta trilogía?

En nuestra experiencia de investigación

en la zona de Toacazo (Prov. de Cotopaxi), encontramos un caso similar en que un burgués agrario de origen "no terrateniente", tenía serios problemas con la mano de obra. Los ex-huasipungueros al parecer preferían cultivar sus parcelas por muy pequeñas que sean y el empleador se vio obligado a entablar modalidades "sui-géneris" intercambiando insumos por horas de trabajo. Aquí también coexistían dos procesos productivos: agricultura-ganadería, sin embargo y a pesar de las intenciones de transformar la hacienda en ganadera "pura", necesitaba todavía "un espacio" de acumulación en base a la explotación de la mano de obra a través de la subsunción formal y real.

El problema del mercado de trabajo y concretamente del grado de vinculación de la mano de obra en procesos de capitalización como los señalados por Archetti-Stolen, merecen un análisis más detenido, fuera del alcance de esta nota. Nos permitimos señalar que en un primer momento, la mano de obra puede jugar un papel preponderante no sólo en la consolidación de nuevos estratos de burguesía rural, sino en el desarrollo de un nuevo tipo de "campo de fuerza" (para utilizar un término acertado de Thompson, 1979) en que el campesinado luchará si no por dar marcha atrás al proceso al menos para mantenerse como tal. Sólo en un segundo momento, la fuerza de trabajo adquirirá la calidad de mercancía en el juego de la estrategia capitalista.

Pero entre estos dos momentos, hay todavía subyacente una estrategia campesina, reflejada por ejemplo en el "poliempleo" que significativamente es un proceso de lucha contra el burgués agrario y los terratenientes. Es la condición campesina que impone este tipo de trabajo y no tanto la lógica del capital.

Y aquí es donde aparece el Estado, empujando a uno y otro lado en coyunturas diferentes.

4.— El doble rol del Estado en el estudio de caso analizado por los autores, se refleja tanto en la capitalización de la "burguesía media" a través de la acción del Banco de Fomento, como en los procesos de campesinización bajo la acción del IERAC. ¿Hasta qué punto se puede considerar esta política estatal como las dos caras de una misma moneda?

En efecto, es poco probable que sin la ayuda crediticia del Banco de Fomento, el

"plus empresarial" hubiera tenido viabilidad. En este sentido, la originalidad del proceso de capitalización no es tanto la no existencia del capital internacional, cuanto la capitalización empujada por el Estado, un aspecto que todavía está abierto a la investigación y sobre el cual es preciso ver si hay una capacidad de respuesta similar según sea el origen de los nuevos burgueses agrarios.

Por otro lado, el Estado tiene que satisfacer también las demandas de tierra por parte del campesinado pobre y aún del proletariado; en este caso es el IERAC el que se encarga de calmar temporalmente "el hambre de tierras".

Hasta aquí, nada nuevo hemos agregado, solamente que estos dos procesos no parecen ser simultáneos y se definen en contextos de diferente intensidad de la lucha de clases. La hipótesis que esbozamos es que en un primer momento, el Estado trata de solucionar el problema campesino (lo cual denota una lucha de los campesinos por los recursos disponibles, disputando tierras a las capas más acomodadas y capitalizadas) y lo convierte en un campesinado parcelario con tierras sobre los 3.000 m. En un segundo momento, el mismo Estado impulsa una fuerte capitalización esta vez dirigida hacia los nuevos estratos empresariales. Dos medidas complementarias que cumplen transitoriamente con los objetivos de eliminar conflictos y tensiones sociales.

Sin embargo, las limitaciones al proceso de "campesinización" son estructurales, al menos para los campesinos pobres que como muy bien lo señalan los autores, se proletarianizan correlativamente al tamaño de sus parcelas. Sin duda su principal rol es abastecer de mano de obra barata (dado que su reproducción se completa al interior de las unidades familiares) para consolidar el proceso de acumulación de las unidades capitalistas. Así, pues, el proceso de "campesinización" es transitorio y puede generar un nuevo nivel de proletarianización, con el agravante que esta vez puede ser definitivo. Para profundizar este aspecto, haría falta un análisis más detenido del funcionamiento actual de estas "nuevas empresas" con relación a la mano de obra (¿qué tipo de trabajadores emplea? ¿cuál es el nivel de remuneración? etc.).

Un aspecto que llama la atención es la inexistencia de un proceso importante de migraciones, lo cual puede significar que el pro-

ceso de proletarización no ha alcanzado todavía su tope máximo y que los mecanismos de reproducción a través de la venta de fuerza de trabajo en la zona y una estrategia de policultivos permiten sostener una importante población campesina. En este sentido nos acercamos a la hipótesis de Klein, que plantea que "mientras se realiza la modernización, el sector tradicional se ha convertido en el refugio que proporciona empleo, con niveles decrecientes de ingreso, a las personas que no tienen otra alternativa" (1979, p. 313).

La situación de la mayoría de los campesinos pobres, ubicados en el estrato de 0 a 10 has. está en la actualidad ligada a una estrategia "defensiva" que implica como lo señala Klein (op. cit.) sacrificio de ingresos por acceso a la tierra, como elemento de "seguridad", sobre todo en el mantenimiento de la célula productiva familiar y del sistema de relaciones sociales en que esta se desenvuelve.

Habría, sin embargo que matizar esta argumentación, pues existen alternativas reales de empleo externo a las unidades productivas familiares lo que seguramente ha modificado la división del trabajo, y se ha reestructurado enteramente el sistema productivo basado exclusivamente en el trabajo familiar. De allí, que sería interesante ver por un lado, los cambios producidos al interior de estos campesinos pobres, su forma de "adaptación" al capitalismo y por otro cuáles son las unidades productivas de mayor grado de absorción de esta mano de obra.

El proceso transitorio de campesinización, está de esta forma íntimamente ligado tanto a los cambios en la orientación de la producción en las unidades capitalistas como al nivel de subsunción del trabajo al capital. Y allí puede darse una serie de gradaciones, que varían desde una subsunción real pero ahorradora de mano de obra, hasta una subsunción formal que no implique necesariamente disminución drástica de trabajadores.

5.— Nos parece asimismo interesante el rol que juega actualmente la franja de campesinos "kulak", en la cristalización de un renovado sistema de estratificación social. Esta tendencia aparece como un fenómeno minoritario e inédito al interior de la estructura agraria serrana, pero que seguramente marca una influencia decisiva como "modelo" campesino para los otros estratos inferiores y tiene probablemente ingerencia en la

puestos sobre las haciendas de donde fueron estructura de poder local. ¿Hasta que punto, la presencia de este tipo de campesinos significa una limitación real a la polarización capital-trabajo y al desarrollo de un proceso de subsunción real? ¿No significa precisamente un "síntoma" de la debilidad de los procesos de capitalización, donde existe un margen para la acción de estratos campesinos acomodados? ¿Y no serían estos estratos los que lucharon, dirigieron el proceso de acceso a la tierra y después impulsaron la disolución de cooperativas?

6.— Queremos ahora volver al inicio de nuestra argumentación. Los autores analizan la problemática del capitalismo agrario a través de un corte "teórico": primero los estratos terratenientes y luego los campesinos. Allí encontramos la debilidad de este trabajo, pues al separar los dos análisis se pierde de vista la dinámica del proceso social en su conjunto, los conflictos, límites y posibilidades de cambio, cualquiera haya sido el grado de integración de los campesinos con la hacienda. De hecho, en la estructura agraria ecuatoriana pre-reformista (antes de 1964), las haciendas estaban vinculadas con campesinos bajo múltiples modalidades (caracterizadas en la terminología del CIDA, como asedio interno y externo), y los cambios o transformaciones dependían del nivel de lucha entablado entre campesinos y terratenientes. Competencia desigual, por supuesto, pero no por eso hay que olvidarla. Así por ejemplo, el paso y conversión de campesino en proletario agrícola no se produjo de golpe, sino a través de un lento proceso que dependía tanto de coyunturas favorables de mercado como de coyunturas políticas que redefinían las posibilidades en la modificación de las relaciones sociales.

Lo interesante es comprobar que en el período post-reformista, continúa (aunque bajo otras modalidades) la relación campesino-hacienda (capitalista), según se puede desprender de recientes estudios sobre el tema. Como se ha visto, la mano de obra utilizada en la zona estudiada por Archetti-Stolen, se reproduce en la zona y una gran parte lo hace a través de las economías parcelarias. Así pues, ¿qué nivel o grado de conflicto aparece en el momento actual?

En otras provincias lo que se constata es una masa de campesinos con "hambre de empleo", lo que significa que tienen los ojos

expropiados de sus posesiones.

Actualmente, los mismos campesinos tienen claridad sobre este problema y saben que la estrategia ganadera les quita empleo³, de manera que los cambios que se consolidan en la década del 70 han servido indirectamente para una toma de conciencia campesina en el sentido de que la tierra, el acceso a la misma, es la condición que asegura su empleo.

Y no hay que olvidar que hasta los expertos norteamericanos que empiezan a desencantarse de la "revolución verde", "huelan" el problema, cuando señalan que una exclusión masiva de campesinos de la fuerza de trabajo económicamente activa sólo acarreará frustración y con ella la amenaza del "levantamiento" (Thiesenhusen, 1975, p.364).

Queremos terminar señalando, que los estudios de caso, no por ser reducidos deben ser considerados como limitados en la explicación de los problemas agrarios. Allí radica la importancia del trabajo de Archetti-Stolen, que nos induce a estar atentos al riesgo de las generalizaciones sobre una realidad que rompe los esquemas. Pero como se ha visto, la riqueza de las modificaciones en el campo es de tal naturaleza que aparece como necesaria la construcción de la realidad social y por lo mismo del modelo de capitalismo agrario, desde dentro, en una perspectiva que sirva no sólo para confirmar la objetividad, sino también para demostrar que en la historia de las transformaciones agrarias, las clases sociales se enfrentan más de una vez.

CUADRO Nº 1

Número, superficie y aprovechamiento de la tierra de las UPA, según tamaños, Cantón Mejía, Prov. de Pichincha.

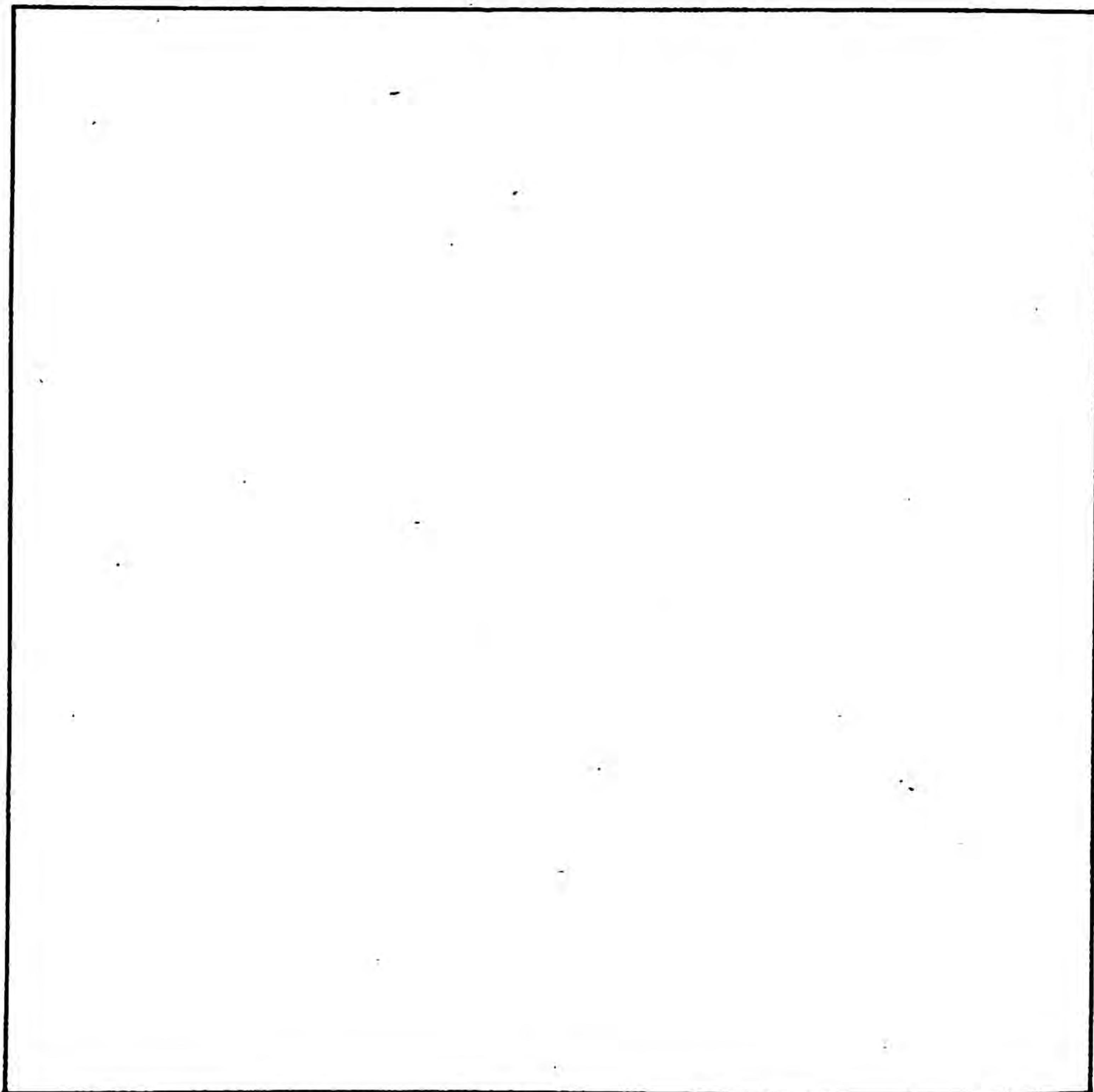
	Cultivos transitorios			Pastos cultivados de menos de 5 años			Pastos cultivados de más de 5 años		
	Nº	Superficie	%	Nº	Superficie	%	Nº	Superficie	%
0 - 10	2.187	1.920	28.0	242	228	1.9	84	128	1.9
10 - 50	172	698	10.2	235	2.072	17.2	45	594	9.0
50 - 100	72	417	6.1	110	2.201	18.2	30	1.079	16.4
100 - 500	51	1.842	26.8	65	4.783	39.7	21	1.863	28.3
500 y más	17	1.989	28.9	17	2.780	23.0	10	2.924	44.4
TOTAL	2.499	6.866	100.0	669	12.064	100,0	190	6.588	100.0

FUENTE: II Censo Agropecuario, 1974.

- (1) Ver Eduardo Archetti Campesinado y Estructuras Agrarias en América Latina. (CEPLAES, Quito, 1981) págs. 295-324.
- (2) E. Fauroux, por ejemplo, encuentra un caso similar en la Prov. del Carchi en que la alta mercantilización de la tierra va de la mano con la complejidad que adquiere la estructura social. Pero éste es un proceso que empieza a darse en los años 60, con una activa participación campesina (tomas de tierra, compras individuales, formación de cooperativas, etc.). MAG-ORSTOM, fichas de trabajo de campo, s.f.
- (3) Véase entrevista al presidente de la FENOC, Economía, Boletín N° 14, diciembre de 1978.

BIBLIOGRAFIA CITADA

- Archetti-Stole, Burguesía rural y campesinado en la sierra ecuatoriana, Oslo, Diciembre, 1979.
- Barahona, Rafael, Una tipología de hacienda en la sierra ecuatoriana, en Reformas agrarias en América Latina, Procesos y Perspectivas, Ed. Oscar Delgado, F.C.E., México, 1965.
- Klein, Emilio, Empleo en economías campesinas en América Latina, Estudios Rurales Latinoamericanos, Septiembre-Diciembre, 1979.
- Murmis, M. El Terrateniente Pampeano, en Terratenientes y desarrollo capitalista en el agro, CEPLAES, Quito, 1978.
- Murmis, M. El agro serrano y la vía prusiana de desarrollo capitalista, Introducción al volumen FLACSO-CEPLAES, mimeo, s.f.
- Thompson, E.P., Tradición, revuelta y conciencia de clases, Ed. Crítica, Barcelona, 1979.
- Thiesenhusen, W. C., Las diversas funciones de la agricultura en el desarrollo rural, en Trimestre Económico, Abril-Junio, México, 1975.



III CONGRESO DE ESCUELAS Y FACULTADES DE SOCIOLOGIA DEL ECUADOR

LA COMISION COORDINADORA

COMISION ORGANIZADORA NACIONAL

Directores y Decanos de las Escuelas y
Facultades de Sociologia del Ecuador

COMISION COORDINADORA

- Lcdo. Germán Parra Albarracín, Decano de la Facultad de Sociología de la Universidad Técnica de Machala.
- Soc. Raúl Márquez Bararata, Director del Departamento de Investigaciones Socio-Económicas (DISE).
- Sr. Spencer Franco Maldonado, Presidente de la Asociación Escuela de Sociología.

Sede: Universidad Técnica de Machala

La Comisión Organizadora Nacional del III Congreso de Escuelas y Facultades de Sociología del Ecuador, a través de la Facultad de Sociología de la Universidad Técnica de Machala, convoca oficialmente a este evento científico-cultural que se realizará en la ciudad de Machala, desde el 18 hasta el 22 de enero de 1982.

Desde 1976, nuestros Institutos vienen organizando cada dos años estos encuentros, que han permitido conocer y estudiar el desarrollo de la investigación logrado por profesores, investigadores y estudiantes, en lo que a las Ciencias Sociales se refiere.

Pero en esta oportunidad, el III Congreso de Sociología tendrá una connotación particular. Se ha convenido que este certamen no

sea un acto aislado, que tan sólo permita esporádicamente la convivencia de nuestras instituciones; sino que estas y otras actividades se inscriban dentro de una dinámica permanente, que signifique una real identificación de propósitos y acciones de todas las Escuelas y Facultades de Sociología en su conjunto.

La aspiración de llegar a tener una comunicación constante y de decidir y poner en práctica políticas unitarias, tanto en el ejercicio académico como en la práctica investigativa; ha ido tomando forma, desde hace aproximadamente un año, en la constitución de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Sociología (ANFES). El III Congreso a realizarse en Machala deberá convertirse en la coyuntura histórica que permitirá la consolidación de ese proceso.

De otro lado, la Comisión Organizadora ha juzgado como insoslayable la necesidad de que este Congreso adquiera una importante significación en la vida política nacional. Las graves responsabilidades que tiene la Universidad Ecuatoriana dentro de nuestra sociedad, exigen que nuestro pensamiento trascienda el ejercicio académico convencional, proyectándose a la interpretación crítica de nuestra realidad política, y el análisis científico de los problemas que aquejan a las grandes mayorías de nuestro pueblo. Por ello, intentamos que lo mejor de nuestros esfuerzos se dirijan a analizar e interpretar el carácter del régimen político vigente en el país. De allí, pues, la temática que ha dado nombre a este III Con-

greso: "IMPERIALISMO, ESTADO Y DEMOCRACIA EN EL ECUADOR".

Asimismo, persiste el propósito de aprovechar este Congreso para evaluar coordinadamente los problemas atinentes a nuestro desarrollo académico y a las dificultades con que estamos tropezando en el ejercicio de la investigación, durante el último período.

Exhortamos a todas las Escuelas y Facultades a redoblar sus esfuerzos en la preparación y presentación de trabajos para el evento. La productividad y profundidad de nuestro pensamiento serán el mejor aval de la forma como hemos sabido asumir nuestro compro-

miso frente a la Universidad y a la sociedad.

De conformidad con la resolución de la Comisión Organizadora Nacional, las Ponencias deben remitirse al Decanato de la Facultad de Sociología de la Universidad Técnica de Machala, hasta el 20 de diciembre del presente año.

ESCUELAS Y FACULTADES DE SOCIOLOGIA:

Universidad Técnica de Machala, Universidad Central, Universidad Católica del Ecuador, Universidad de Cuenca, Universidad de Guayaquil, Universidad de Esmeraldas.

ESTATUTOS DEL CONSEJO ECUATORIANO DE CIENCIAS SOCIALES

I. NOMBRE Y NATURALEZA

1. El Consejo Ecuatoriano de Ciencias Sociales, en adelante denominado "El Consejo", es una institución de derecho privado, sin fines de lucro, y con personería jurídica.

II. DE LOS OBJETIVOS

2. Los objetivos principales del Consejo son:

- a) Impulsar el desarrollo de las Ciencias Sociales en el Ecuador.
- b) Fomentar la cooperación entre todas las organizaciones de Ciencias Sociales del País.
- c) Promover el interés por el estudio de los problemas sociales contemporáneos, nacionales e internacionales.

d) Promover el intercambio de información y experiencias entre sus miembros.

e) Contribuir a la formación de investigadores sociales ecuatorianos.

3. Para la consecución de estos objetivos el Consejo se propone utilizar los siguientes medios:

- a) Establecer relaciones con todos los organismos públicos o privados, nacionales e internacionales, para promover el desarrollo de la investigación en el ámbito de las Ciencias Sociales.
- b) La constitución de grupos de trabajo con el objeto de coadyuvar al desarrollo de la investigación social en los distintos centros miembros.
- c) La organización de cursos, seminarios, encuentros, etc. nacionales e

internacionales conducentes al desarrollo de la investigación social en el país.

d) La publicación, a nombre del Consejo, de todos aquellos trabajos de investigación que se consideren de interés para el desarrollo del pensamiento social ecuatoriano y latinoamericano.

III. DE LOS INTEGRANTES

4. El Consejo agrupa a los diversos organismos que se dedican a la investigación en el ámbito de las ciencias sociales en el Ecuador. En este sentido lo podrán integrar:

- a) Los Centros de Investigaciones Sociales de las diversas universidades del país.
- b) Las entidades del sector público que realizan investigaciones sociales.
- c) Los Centros Privados de Investigaciones Sociales.
- d) Los Centros Internacionales de Investigación y/o Cooperación en Ciencias Sociales, que tengan su respectiva sede en Ecuador.

5. El Consejo reconoce y respeta la independencia y autonomía de funcionamiento de todos y cada uno de los centros miembros que lo integran.

IV. DE LOS REQUISITOS DE ADMISION Y PERMANENCIA

6. Para ser admitido y permanecer como miembro oficial del Consejo con todos sus derechos y deberes los miembros deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser organismo de investigación social, sin fines de lucro y con personería jurídica.
- b) Aceptar los objetivos y estatutos del Consejo y las obligaciones establecidas para sus miembros.
- c) Tener en marcha por lo menos tres investigaciones y haber circulado al menos dos informes de investigación de relevancia en los dos últimos años.
- d) Cumplir con la cuota de inscripción y la contribución económica anual al Consejo.

7. La admisión de nuevos miembros será decidida por la Asamblea General, pre-

vio informe sobre la respectiva solicitud por parte del Comité Directivo.

8. Cualquier Centro dejará de pertenecer al Consejo voluntariamente o cuando deje de cumplir cualquiera de los requisitos u obligaciones enumerados en el capítulo IV, previo informe del Comité Directivo y resolución de la Asamblea General.

V. DE LAS FINANZAS DEL CONSEJO

9. Los recursos financieros del Consejo estarán constituidos por:

- a) Una cuota de ingreso que fijará la Asamblea General.
- b) La contribución anual de cada uno de los miembros, establecida por la Asamblea General.
- c) Contribuciones, donaciones, subsidios y subvenciones.
- d) Contribuciones especiales de los miembros u otras organizaciones para fines específicos.
- e) Un porcentaje que fijará la reglamentación de los convenios, contratos y subvenciones enumerados en el artículo 23.
- f) Otros ingresos provenientes de publicaciones, seminarios, etc.

VI. DE LA ORGANIZACION

10. Los organismos del Consejo son:

- a) La Asamblea General
- b) La Presidencia
- c) El Comité Directivo
- d) La Secretaría Ejecutiva, y,
- e) Los Grupos de trabajo

11.a) La Asamblea General estará integrada por un representante de cada centro miembro debidamente acreditado, se reunirá ordinariamente una vez al año por convocatoria del presidente, la que se hará con un mes de anticipación, adjuntando a la misma la respectiva agenda a tratarse. Las Asambleas Extraordinarias serán convocadas por el Presidente, el Comité Directivo, o, por los dos tercios de los miembros del Consejo y tratará únicamente la materia de la convocatoria.

11.b) Las Asambleas se instalarán con la mayoría simple de los miembros del Consejo y, en una segunda convocatoria, con los miembros asistentes.

12. Son deberes y atribuciones de la Asamblea General:

- a) Reformar los estatutos del Consejo, para lo cual se necesitará una mayoría de los dos tercios de los integrantes de la Asamblea.
- b) Aprobar el presupuesto anual de operaciones del Consejo.
- c) Aprobar el Plan Anual de Trabajo que le será sometido por el Comité Directivo.
- d) Elegir al presidente del Consejo y posesionar a los miembros del Comité Directivo elegidos de acuerdo al artículo 13 de los presentes estatutos.
- e) Resolver la admisión o exclusión de centros miembros, previo informe preparado por el Comité Directivo.
- f) Las demás atribuciones que le fueren señaladas en estos estatutos y los reglamentos.

13.a) El Comité Directivo durará dos años en sus funciones y estará integrado por los siguientes miembros: un miembro representante de cada uno de los cuatro estamentos integrantes del Consejo (centros universitarios, públicos, privados e internacionales) elegidos en su seno y, un representante de la Asamblea General que será el presidente del Comité Directivo y del Consejo.

13.b) Cada estamento elegirá un miembro principal y un suplente. En el caso de que el representante principal deje de ser investigador o cambie de estamento por el que fue elegido, el delegado suplente será principalizado.

14. Son funciones y atribuciones del Comité Directivo:

- a) Conocer las solicitudes de admisión de nuevos miembros e informar sobre las mismas a la Asamblea General.
- b) Informar a la Asamblea lo que dispone el Artículo 6, literal c) y el Artículo 8 de estos estatutos.
- c) Implementar todas las medidas necesarias para el cumplimiento de los

objetivos del Consejo.

- d) Elaborar un Plan de trabajo general para el período para el que ha sido elegido.
- e) Definir los intereses temáticos y académicos que orienten la acción de los grupos de trabajo.
- f) Promover e informar de las relaciones internas y externas del Consejo.
- g) Reunirse trimestralmente para dar cumplimiento a sus funciones.
- h) Fomentar el intercambio de información, de proyectos, avances y publicaciones de investigación.

15. El Presidente debe presidir las sesiones de la Asamblea General y del Comité Directivo. Es el representante legal del Consejo pudiendo delegar la misma cuando sea necesario.

16. Son deberes y atribuciones del Presidente:

- a) Convocar y presidir las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea General.
- b) Presidir el Comité Directivo del Consejo.
- c) Adoptar las medidas convenientes para el cumplimiento de las resoluciones tomadas por la Asamblea y el Comité Directivo.
- d) Proponer a la Asamblea o al Comité Directivo las recomendaciones que estime necesarias para la correcta marcha de las actividades del Consejo.
- e) Supervigilar el normal desenvolvimiento de las actividades del Comité Directivo, de la Secretaría Ejecutiva y de los Grupos de trabajo.

17. El Comité Directivo del Consejo nombrará Secretario Ejecutivo, quien percibirá una remuneración.

18. Son funciones y atribuciones del Secretario Ejecutivo:

- a) Organizar y desarrollar las labores del Consejo de conformidad con las normas reglamentarias y estatutarias, y con las resoluciones de la Asamblea General y del Comité Directivo.
- b) Contratar personal previa aprobación del Comité Directivo.

c) Preparar tanto el presupuesto anual como el Plan Anual de Actividades para que sean sometidos a la Asamblea General por el Comité Directivo.

d) Preparar un informe anual de las actividades del Consejo y del Comité Directivo.

e) Manejar y responsabilizarse de las finanzas del Consejo de conformidad con las normas impartidas por el Comité Directivo.

f) Las demás atribuciones que le confieran estos estatutos los reglamentos.

19. Los Grupos de Trabajo serán establecidos por la Asamblea General y constituirán unidades académicas que se dedicarán a intereses temáticos que la Asamblea considere relevantes.

20. Los Grupos de Trabajo son unidades académicas del Consejo, integradas por personas, más no por Centros de Investigación. Cada Grupo nombrará un Coordinador, el que presentará un informe de actividades a la Asamblea General.

VII. DE LAS PUBLICACIONES

21. El Consejo contará al menos con una publicación periódica informativa que sintetizará sus actividades y las de sus miembros.

22. Impulsará la publicación de un órgano especializado que difundirá las investigaciones de sus Centros integrantes, tanto a nivel nacional como internacional.

VIII. DE LA ADJUDICACION DE TRABAJOS Y CONTRATOS

23. Cuando el Consejo gestione convenios, contratos, o subvenciones efectuará un llamado a concurso entre sus miembros y los grupos de trabajo; para adjudicarlo procurará fortalecer y hacer efectiva la participación de aquellos centros cuya infraestructura y experiencia en materia de investigaciones sean menos desarrolladas. Cuando uno o varios de esos miembros presente proyectos de trabajo al Consejo para su gestión o aval es-

tos tendrán prioridad para su ejecución. El mismo criterio se aplicará para representar al Consejo en eventos académicos nacionales e internacionales.

24. El Consejo, a través de su Comité Directivo, buscará los mecanismos más ágiles e idóneos para la formación de un fondo de becas para investigaciones de sus centros miembros y los grupos de trabajo, promoviendo así la investigación social nacional.

IX. DE LA SEDE

25. La Sede de la Secretaría Ejecutiva del Consejo estará en la ciudad de Quito.

X. DE LA DISOLUCION

26. La decisión de disolver el Consejo deberá ser tomada por una mayoría de dos tercios de los miembros de la Asamblea General, convocada por escrito para este propósito por lo menos con tres meses de anticipación.

27. En caso de disolución la Asamblea decidirá el destino de los bienes del Consejo.

XI. DE LOS REGLAMENTOS

28. Los reglamentos para la implementación de estos estatutos deberán ser establecidos por el Comité Directivo y refrendados por la Asamblea General.

DISPOSICION TRANSITORIA.

El Consejo quedará constituido por los Centros convocados para el efecto que asistan y firmen el acta constitutiva.

CERTIFICO: Que los estatutos que anteceden fueron discutidos y aprobados por los miembros del CONECSO en sesiones que tuvieron lugar los días 11 y 12 de julio del presente año.

Lic. Manuel Chiriboga
Secretario

Quito, 12 de julio 1980

ACTA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO ECUATORIANO DE CIENCIAS SOCIALES

En Quito, a doce de julio de mil novecientos ochenta, se reúnen los abajo firmantes con el fin de constituir el Consejo Ecuatoriano de Ciencias Sociales que busca impulsar el desarrollo de las Ciencias Sociales en el Ecuador; fomentar la cooperación entre todas las organizaciones de Ciencias Sociales del país; promover el interés por el estudio de los problemas sociales contemporáneos; el intercambio de información y experiencia entre sus miembros, y, la formación de investigadores sociales ecuatorianas. Para que dirija la sesión, los presentes designan como Presidente de la Asamblea al licenciado Iván Fernández y Secretario al suscrito Licenciado Manuel Chiriboga. La presidencia pone en consideración de los presentes, por tercera ocasión el proyecto de estatutos del Consejo Ecuatoriano de Ciencias Sociales y los asistentes aprueban por unanimidad el texto definitivo que ya fuera discutido en las reuniones anteriores, y deciden someterlo a la aprobación del Ministerio de Educación Pública y Deportes. Acto seguido, el Presidente propone la designación de los dignatarios de la entidad, de conformidad con los Estatutos, habiéndose obtenido los siguientes resultados por: Presidente Lcdo. Gonzalo Abad; Miembros del Comité Directivo: Dr. Luis Pacheco, Principal, Eco. René Báez, Suplente; Lcdo. Manuel Chiriboga, Principal, Lcda. Lucía Carrión, Suplente; Lcdo. Iván Fernández, Principal, Eco. Juan Falconí Suplente; Arq. Rodrigo González, Principal, Lcda. Cecilia Vergara, Suplente. Los presente autorizan a la Directiva para gestionar en el Ministerio respectivo la aprobación del Estatuto del Con-

sejo que resuelven denominar también con la sigla CONECSO.— Sin más asuntos que tratar la Presidencia da por terminada esta sesión constitutiva, cuya acta suscriben, en unidad de acto, todos los presentes.

Lcdo. Gonzalo Abad
FLACSO

Lcdo. Manuel Chiriboga
CIESE

Dr. Rafael Quintero
ESCUELA DE SOCIOLOGIA
UNIVERSIDAD CENTRAL

Lcda. Lucía Salamea
CEPLAES

Dr. Gonzalo Muñoz
ESCUELA POLITECNICA NACIONAL

Econ. Juan Falconí
BANCO CENTRAL

Sr. Diego Peña
CREA

Lcda. Piedad Coello
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Lcda. Cecilia Vergara
CIESPAL

Lcdo. Simón Corral
CEDIS

Dr. José María Egas
PUCE

Econ. René Báez
IIE – PUCE

Dr. Lucas Pacheco
IDIS

Arq. Rodrigo González
IEDIS

Lcdo. Iván Fernández
CONADE

Lcdo. Leonardo Troya
IERAC

Arq. Rodrigo Aguilar
CIUDAD

Econ. Olinda Adoum de Hermann
IIE. UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

Dra. Isabel Robalino
INEDES

Lcda. Lola Casco
MAG

Lcdo. Alvaro Sáenz
INFOC

Soc. Raúl Márquez
DISE
UNIVERSIDAD DE MACHALA

Econ. José Moncada
IIE. UNIVERSIDAD CENTRAL

CERTIFICO: que el acta que antecede es fiel copia de su original que obra en el libro de actas de CONECOSO.— Quito a doce de julio de mil novecientos ochenta.

Lcdo. Manuel Chiriboga
SECRETARIO PROVISIONAL

